"Luchamos por que el bienestar sea patrimonio de todos los chilenos"

En una de las demostraciones de adhesión popular más grandes, efectuadas en Santiago, el candidato a la Presidencia de la República de los Partidos de Centro Izquierda, don Pedro Enrique Alfonso, tuvo vibrantes palabras para señalar las responsabilidades de la hora presente. Mientras en el Teatro Caupolicán la multitud que lo aclamaba completamente, de pié, vitoreaba el nombre de Alfonso como símbolo de triunfo, el abanderado de las fuerzas progresistas de Chile, junto con definir el hondo significado social, económico, político y humano de la cruzada democrática de los partidos de la combinación que lo ha ungido candidato, destacó las tareas que los legítimos herederos de la alta misión que legó a las fuerzas de avanzada don Pedro Aguirre Cerda, deben realizar aun para dar cima a los ideales de justicia social que inspiraron el prodigioso proceso de transformación de Chile que se inició en 1938. Dijo el señor Alfonso:

"Representamos, conciudadanos, en estos instantes, una combinación de Partidos de Centro Izquierda, que constituye para Chile la única posibilidad de seguir avanzando en forma constante por el camino del progreso social. Reconocemos que en el mundo entero existe una gran efervescencia, que las masas humanas se agitan pidiendo mayor equidad y que en el fondo de su angustia y de su intranquilidad surgen principios de justicia que nadie podría negar. Encauzar esos sentimientos, darle solución a esos anhelos, es la tarea que el destino ha puesto en nuestras manos, en las manos de los únicos partidos democráticos de Chile que, unidos por sentimientos de justicia, de humanidad y de solidaridad, quieren crear una patria grande, en donde el bienestar y la felicidad no sean sólo patrimonio de unos pocos, sino patrimonio de todos los chilenos".

La presencia de miles de obreros y empleados en el Caupolicán —el que hasta ahora no logró repletar ningún candidato— constituyó la más elocuente manifestación de la conducta de los sectores gremiales de Santiago frente a la lucha presidencial que se aproxima. Junto con exteriorizar de esta manera su adhesión al candidato de Centro Izquierda, los efectivos sindicales reafirmaron su fe en la victoria final con entusiastas demostraciones públicas que se tradujeron luego en varios comicios callejeros.

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Inestable. Probable precipitación
EDICION DE 30 PAGINAS

LA NACION

VIERNES 13 DE JUNIO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 4.-

En la aspiración de servir a Chile se identificaron Alfonso y los gremios

Nunca antes en esta campaña se llenó el Caupolicán



EXTRAORDINARIO FERVOR CIVICO constituyó la magna concentración de los gremios y fuerzas independientes de centro-izquierda que ayer exteriorizaron su apoyo y su adhesión al abanderado de los partidos democráticos y progresistas, don Pedro Enrique Alfonso. Más de doce mil personas concurrieron al Teatro Caupolicán para escuchar la palabra del candidato y de los más connotados dirigentes de los partidos aliados, llenando por completo las amplias aposentadurías del Teatro Caupolicán. Representantes de todas las colectividades políticas se dieron cita a este acto de enorme trascendencia en la actual campaña electoral, portando sus estandartes, motes, carteles y banderas, que, desplegadas, dieron un soberbio espectáculo a la amplia sala de la calle San Diego.

Fervorosa manifestación popular



UNANIME Y VIGOROSO APOYO.— A medida que el espontáneo desfile organizado al término de la proclamación en el Caupolicán, avanzaba por calle San Diego en dirección a la Plaza Bulnes, centenares de personas que se encontraban a su paso se plegaban a la manifestación, mientras, desde los balcones, se aplaudía el paso del abanderado de centro-izquierda, don Pedro Enrique Alfonso. No obstante que a esa hora los relojes marcaban las 3 de la tarde, el público se congregó con renovado entusiasmo en la Plaza Bulnes, para oír los discursos con los que se puso término en forma brillante a la proclamación realizada por los elementos gremiales de la capital del abanderado de la libertad y la democracia. En el grabado puede apreciarse una parte de la enorme concurrencia que llenaba la Plaza por todos sus ámbitos.



Don Pedro Enrique Alfonso: "Habremos de tomar la enseña bendita de la Patria para llevarla al triunfo y mantener vivos en Chile los altos principios de Libertad y de la Democracia en esta hora inquietante por que atraviesa el mundo".

Notas de la gran ciudad

A medida que se acerca el 4 de septiembre, fecha en que se realizarán las elecciones presidenciales, arrecia la lucha de los candidatos. Uno de los aspectos en que ella se traduce, es el aumento de la propaganda mural. Pese a los llamados del Intendente y de la promesa de los candidatos, sus parciales encargados de pegar los afiches nada respetan. Ya no sólo se pegan en los postes de luz, fachadas y cierros provisorios, sino que en los monumentos. Así, por ejemplo, el obelisco que está detrás de la estatua a Balmaceda, aparece día a día lleno de cartelones. Los obreros municipales deben lavarlo y perder horas tratando de sacar los restos de afiches. Los basamentos de las pirámides del puente de ese nombre, ya no tienen forma y su espesor ha aumentado varias veces. Todas las noches cambia el candidato a que anuncian. Lo anterior son sólo ejemplos, pues sucede en la mayoría de los monumentos que adornan los paseos.

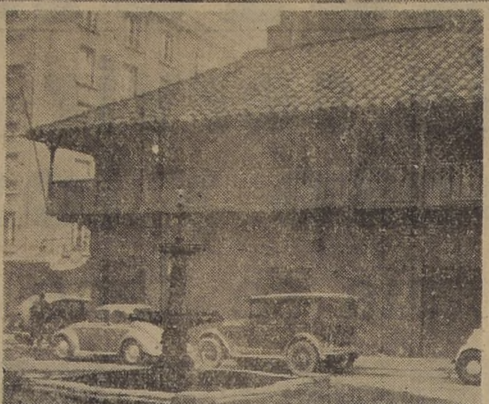
Las calles de las ciudades y pueblos son consideradas como "Bienes Nacionales de Uso Público". En la más amplia interpretación de ese concepto, cualquier persona puede darles el uso que estime conveniente. Para evitar tal peligro, se reglamenta lo que puede hacerse en ellas. Pero sucede que en nuestra capital, en el centro de ella, hay algunas callejuelas que son particulares. Tienen dueño y son ellos los que pueden autorizar quiénes se estacionen en ellas, y, si quisieran, quiénes transiten por ellas. Es el caso de la calle Los Lirios, de trágico recuerdo. El de la calle Unión Central, próxima a unir Bandera con Ahumada, y el de la calle Huérfanos Interior, entre Mac Iver y San Antonio.

EDUCADORES FESTEJAN A RAUL ROJAS VALENCIA

La Federación de Educadores ofrecerá el sábado próximo un almuerzo al presidente de la institución, don Raúl Rojas Valencia, en los comedores de los bajos del Teatro Central, como una expresión de solidaridad gremial. Las adhesiones pueden solicitarse en Moneda 1330 y en Monjitas 625.









SANTIAGO COLONIAL.— El progreso de la capital de Chile no ha impedido que todavía subsistan viejos rincones con sabor de otros siglos. No sólo en los arrabales, sino que en pleno centro de la ciudad, entre rascacielos y postes, arrullados por el ruido de los automóviles, los tranvías y los trolebuses duermen su siesta de siglos, viejos edificios. La plazuela de Santa Ana, en Catedral con San Martín, es un refugio de calma con su parroquia, su fuente y sus palomas. Junto a Bellavista está una calle angosta, pedregosa, con casonas antiguas, es la calle del Patronato, imposible casi para los automóviles y digna de las carretas y birlochos de antaño. La Plazuela del Corregidor, en Esmeralda, es otro jirón de las viejas edades. Allí vivió el mal agestado y progresista Corregidor Zañartu, y su casa es ahora un café cantante donde se arrullan las parejas. Finalmente, y a la entrada de Avenida Recoleta, en la antigua Chimba, está el templo de la Recolección Franciscana; por esa puerta entraba y salía, a comienzos de siglo, Fray Andresito, que pedía limosnas para el convento y hacía milagros... (Fotos de Humberto Valenzuela).

CONFERENCIAS Y EXPOSICIONES

CONFERENCIAS

DE LA SOCIEDAD GEOGRAFICA DE CHILE. — Hoy a las 19 horas el Secretario de la Embajada del Canadá señor M. J. Wolfe, hablará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile sobre "La geografía y el desarrollo económico del Canadá". Su charla forma parte del ciclo de conferencias "Panoramas de América auspiciado por la Sociedad Geográfica. Se complementará gráficamente con la proyección de las películas documentales "Niágara Frontis" y "Canadá World Trades". La entrada es libre.

INSTITUTO CHILENO FRANCES DE CULTURA.— El 150 aniversario del nacimiento de Víctor Hugo, se conmemorará con un ciclo de conferencias en la Sala Caveau. Se iniciarán el jueves 19 de junio, con el tema: "Defense et Illustration de Víctor Hugo", de Roger Parelón, secretario general del Instituto.

ASOCIACION FOLKLORICA CHILENA.— Adjunta al Museo Histórico. — El escritor Sady Zañartu, pronunciará hoy su conferencia de incorporación a la Asociación sobre el tema "Cuentos del Tile Vallejo, el Buscon Chileno". La conferencia se efectuará en Moneda 610, auditorium del Museo Histórico a las 18.30 horas.

DE ARTURO ALESSANDRI R.— El sábado finalizará la transmisión de las conferencias sobre las reformas del Código Civil dictadas por don Arturo Alessandri R. en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Las transmisiones se han realizado diariamente de 21.30 a 22 horas por C. B. 66, Radio Chilena.

EXPOSICIONES

DE LUIS STROZZI. — Hoy inaugurará su exposición de cuadros pintados en España, Francia, Italia, Suiza y Chile en la Sala del Banco de Chile, Huérfanos 972, 2.o piso, a las 17 horas. La exposición permanecerá abierta hasta el 21 de junio. Strozzi acaba de llegar de un viaje por Europa.

EN SALAS DE PRO ARTE.— Gran cantidad de público ha visitado las exposiciones en San Antonio 15, segundo piso. En la Sala Negra expone la pintora Dinora Duchizski una veintena de muestras originales. En la Sala N.o 1 están los últimos premios de Honor correspondientes a los años 1942, 1943, 1944, 1946, 1948, 1949 y 1951, de los pintores Camilo Mori, Héctor Cáceres, Augusto Eguiluz, Israel Roa, Carlos Pedraza y Sergio Montecino. Estarán abiertas hasta el 14.

INFORMACIONES DIVE...

LOS EX ALUMNOS DEL INSTITUTO PEDA... NICO están citados para una reunión que se ... lunes próximo, a las 18.30 horas, en el local de ...

EN LA ESCUELA DE QUIMICA Y FARMAC... a las 11 horas de hoy una función de teatro ... Departamento de Extensión Teatral. Subirá a es... un acto de Antón Chejov, titulada "Propuesta M...

—EL COMITE NACIONAL DE CARABINERO... accidentados en actos del servicio, retirados, lleva... reunión el domingo a las 11 horas en calle Santa... ro 471-A.

RAUL JULLIET, PRESIDE ASOCIACION DE PADRES DEL LICEO NIÑAS N.o 1

El diputado don Raúl Julliet Gómez fué reelegido presidente del Centro de Padres del Liceo N.o 1 de Niñas de esta capital, en la sesión que esta institución celebró el jueves pasado. En el resto del directorio se reeligió como vicepresidenta, a doña Marina Silva M.; secretario, don Horacio Valenzuela E.; prosecretaria, señora Serafina Polizzi; tesorero, don Manuel Lake; protesorera, doña Marta Nieto de García, y directores a las señoras Cleophas Torres de Perry, Margarita M. de Lizana, María Caffarena de Landoff, Teresa Rojas de Vergara, señoritas Aura Guzmán y Blanca Vicari, señores Héctor Calcagni, Angel Cerruti, Gral. Santiago Danús, Samuel Radrigán, Carlos Valdeavellano, Dr. Raúl Silva, coronel René Alvarez, comandante Diego Barros Ortiz, Quintín Barrientos, Hernán Herrera, doctor Roberto Alvarado y Orlando Villablanca.

A continuación se tomaron los siguientes acuerdos:

Adherir al homenaje que el liceo y las ex alumnas rendirán el día 21 de junio a la señora Rosa Markmann de González Videla.

Asociarse con todo entusiasmo a las festividades del liceo en su aniversario, designándose a la señora Cleophas Torres, para que hable en representación del directorio.

Contribuir con la cantidad de cien mil pesos para la adquisición de modernos aparatos de física y química y de máquinas de proyección para un gabinete de Biología.

Efectuar un sorteo de una radio electrola para reunir fondos pro viaje de estudios de los sextos años.

Proseguir gestionando la adquisición de un moderno edificio para el liceo.

Modificar, en la primera reunión general, los estatutos para reactualizar sus disposiciones, y permitir darle representación en el directorio a la presidente del Centro de ex alumnas.

Sesionar los primeros y terceros jueves de cada mes.

DE LA SECRETARIA DE ARTURO MATTE.—

Arturo Matte recibio ayer un gran homenaje en la Comuna de Q. Normal

El candidato nacional a la Presidencia de la República, fué ovacionado por la enorme concurrencia que asistió a la celebración del aniversario del Club "Presidente Prieto".

"La vida de Matte es el ejemplo vivo que esperábamos y su acción política, económica y social; es nuestro aliciente en esta lucha restauradora de la chilenidad", expresó en su discurso el Sr. Delfín Bahamondes.

MATTE AGRADECIO EN UNA BRILLANTE IMPROVISACION



Aspectos de los homenajes recibidos ayer por el candidato nacional a la Presidencia de la República, Arturo Matte, en las comunas de Quinta Normal y Barrancas, donde fué ovacionado por el pueblo.—

El candidato nacional a la Presidencia de la República, Arturo Matte, fué objeto ayer a mediodía de un gran homenaje de adhesión y afecto de parte de los vecinos de la comuna de Quinta Normal, durante el almuerzo con que celebró el segundo aniversario de su fundación el Club "Presidente Prieto" en su sede social de calle San Pablo 4053.

La manifestación, que se efectuó con asistencia de centenares de personas, se desarrolló en un ambiente de entusiasmo y en medio de continuadas demostraciones de cariño al abanderado de las fuerzas del trabajo.

El candidato nacional, señor Matte, presidió el almuerzo de ayer en Quinta Normal, acompañado de los diputados señores Juan A. Coloma y Juan Valdés Riesco; del señor Víctor Risopatrón, presidente del Comando Provincial de la Campaña Nacional; del señor Delfín Bahamondes, presidente comunal conservador tradicionalista; de la señorita Margarita del Solar, vicepresidente nacional de la organización femenina conservadora tradicionalista; de la señora Sara Fuentes de Bahamondes, presidente comunal de las mujeres conservadoras tradicionalistas; y de los señores Fernando Prieto Concha y Alberto Undurraga, respectivamente, presidente y vicepresidente del 2.o Distrito del Partido Conservador Tradicionalista.

UNA VIDA EJEMPLAR. — Al ofrecer el homenaje el presidente comunal conservador tradicionalista, don Delfín Bahamondes, dijo en su discurso: "Quinta Normal está de fiesta. Los conservadores tradicionalistas, no sólo celebramos el 2.o aniversario de esta casa, sino que también recibimos al abanderado presidencial del partido y futuro Presidente de Chile, Arturo Matte". En seguida, agregó: "Vuestra vida, don Arturo, es el ejemplo vivo que esperábamos; vuestra acción política, económica y social es nuestro aliciente en esta lucha restauradora de la chilenidad".

En seguida, pronunció un hermoso discurso el diputado don Juan Valdés Riesco, que arrancó calurosos aplausos.

FE EN NUESTRO CANDIDATO.— A continuación en elocuente, discurso la señora Ludmila Valero de Fernández, dirigente de las mujeres conservadoras tradicionalistas de Quinta Normal, pidió que no se buscara en sus palabras belleza de lenguaje, "sino fe en nuestro candidato y cariño profundo hacia mi partido. Co... mujer, como habitante de este populoso barrio de la capital y como conservadora tradicionalista, experimento una enorme satisfacción al saludar a don Arturo Matte, que significa porvenir para nuestros hijos y grandeza para Chile. El conoce profundamente la raíz de nuestros males y acrecentará la educación, el trabajo y la salubridad en nuestra abandonada Comuna; además, impedirá el alza del costo de la vida, que como un mostruoso tumor tiene tales proporciones que puede que termine aplastándonos a todos".

Los conceptos de la señora Valero de Fernández fueron rubricados por el señor César Villavicencio que ocupó la tribuna en representación de la juventud y quien dijo que "estamos entregados de lleno, con tesón inquebrantable a la lucha que realizamos para entregar el Gobierno del país a don Arturo Matte, que por sus energías y su talento organizador significará el triunfo de Chile y una etapa de resurgimiento económico y social".

El señor Alberto Undurraga, vicepresidente del 2.o distrito, en una improvisación muy aplaudida, manifestó: "Esta comuna, formada por padres de familia, dueñas de casa, industriales y obreros, que sufren los pavorosos efectos de la inflación, productos de los últimos Gobiernos, confía y espera en Arturo Matte, que es una luz de esperanza".

AGRADECIO EL RECUERDO DE PRIETO.— "Las palabras sinceras y modestas del presidente departamental del 2.o distrito —expresó don Fernando Prieto Concha— se oirán en este hogar conservador tradicionalista con marcada emoción, porque en el cumpleaños de nuestro club, como biznieto del que fué General de la República y Presidente de Chile, don José Joaquín Prieto, tengo también que agradeceros, a nombre de toda la familia, el recuerdo cariñoso y justiciero que habéis hecho de ese gran general, honra y ejemplo de nuestra patria querida". Refiriéndose al señor Matte, agregó: "Nosotros le decimos a Arturo Matte que los conservadores tradicionalistas de Quinta Normal, estamos tan unidos y lealmente trabajando por la buena causa que él representa, que estamos seguros que al caer la tarde del 4 de septiembre al llegar a estrecharlo en un fuerte abrazo de respeto y cariño podremos gritar junto a él: Viva Chile. Se salvó nuestra patria porque Arturo Matte es Presidente", conceptos que fueron aclamados por la concurrencia.

El presidente del Comando Provincial de la Campaña Nacional, don Víctor Risopatrón, en una vibrante improvisación, dijo: "En la lucha presidencial que se avecina se están jugando los destinos de la patria. La orgía radical y masónica lo tiene todo desquiciado. Por eso la meta nuestra es la reconquista del país y para eso necesitamos un buen capitán, un candidato honrado, patriota, inteligente y esforzado que dé absoluta garantía de que llevará a la nación hacia el progreso y de que nuestros ideales serán respetados".

HAY QUE ESTABLECER RESPONSABILIDADES. — Al ponerse de pie para agradecer el homenaje de los vecinos de Quinta Normal, el candidato nacional a la Presidencia de la República, Arturo Matte, fué objeto de una impresionante demostración de civismo, pues la inmensa concurrencia se puso de pie y entonó el Himno Nacional.

En una parte de su brillante improvisación, el señor Matte dijo: "Hay ciertamente en los principios y doctrinas del partido conservador tradicionalista, una luz salvadora que ha de ser la plataforma sobre la cual hemos de organizar de nuevo la República". Más adelante, agregó: "Ante el desorden, ante el descalabro financiero, obra exclusiva del actual Gobierno y del Partido Radical, eje de ese Gobierno, hay que establecer responsabilidades y ellas recaen sobre los que pusieron al país al servicio del Gobierno y no al Gobierno al servicio del país".

BUSCAMOS EL BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES. — Cerró la manifestación de ayer, con una vibrante improvisación el jefe de la campaña nacional en Santiago, diputado don Juan A. Coloma. "Matte, dijo, responde a nuestros sentimientos y principios. Esta es una campaña de limpieza y vamos a buscar el bienestar de los trabajadores, sin odios, resentimientos ni rencores".

Después de decir que en la candidatura del continuismo no se ven principios, agregó: "Lo que dan al pueblo los radicales con una mano se lo quitan con la otra. No pueden ofrecer nada porque no tienen soluciones. Por eso el pueblo los repudia".

Al terminar, en medio de los aplausos de la concurrencia, manifestó: "Queremos que el señor Matte proteja nuestra Religión, nuestra enseñanza y nuestros hogares, y queremos también que los católicos luchemos por los trabajadores".

PROCLAMACION EN BARRANCAS.— Terminado el almuerzo, el señor Matte, acompañado de los parlamentarios y dirigentes conservadores tradicionalistas, se dirigió a la sede del partido en la comuna de Barrancas, situada en la calle San Luis 153, en la cual se había congregado una numerosa concurrencia de trabajadores de ambos sexos, que recibieron con aclamaciones la presencia del abanderado nacional.

Durante esta nueva demostración de adhesión al señor Matte, hablaron personalidades de su comitiva y vecinos de la comuna, cuyos discursos exteriorizaron el profundo arraigo que el movimiento de Matte tiene en el seno de las clases obreras de todo el país.

..l territorio antártico chileno es la ..rolongación del continente americano



..LENOS EN SU TERRITORIO ANTARTICO. Cinco hombres de la base naval "Arturo Prat" .. Isla de Soberanía, durante una exploración al interior del Territorio Polar Chileno, prueban .. el Gobierno tiene amplio dominio material de esa zona. Desde el siglo pasado Chile ha he.. presente que ese vasto sector le corresponde jurídica, geográfica y legalmente, hechos que .. en las páginas de la Historia Chilena. Ahora la Sociedad Geográfica Nacional de Estados ..dos da, una vez más, su razón a la tesis chi-lena. Fotografía, gentileza del P. Stockins, ss. cc. captada en el verano del presente año.

Así lo confirma la Sociedad Geográfica de Estados Unidos

Una información cablegráfica, procedente de Washington, dice que, "según la Sociedad Geográfica Nacional, la exploración del Polo Sur ha probado que hay un Continente casi tan grande como Sud América, en lugar del Océano Antártico, bajo el casquete de hielo. Por lo tanto, las aguas que bañan las costas antárticas son las de la parte meridional de los océanos Pacífico, Atlántico e Indico". Agrega la información que "ningún mapa reciente muestra al Océano Antártico".

Esta declaración de la Sociedad Geográfica Norteamericana, se nos dijo en la Cancillería, viene a confirmar la tesis de Chile de que la zona antártica es la prolongación del Continente Americano, y, por lo tanto, nuestros derechos en ella son inobjetables, no sólo desde los puntos de vista jurídicos e históricos, sino geográficos.

Se nos agregó en la Cancillería que aun cuando se trata de estudios científicos, que no tienen carácter jurídico ni legal, es conveniente, por previsión, estudiar y analizar los efectos que esa declaración pudiera tener en el futuro para los derechos indiscutibles de Chile en esas regiones. En consecuencia, fué entregada, para su estudio, al Asesor Jurídico del Ministerio, don Luis David Cruz Ocampo.

Actualmente Chile tiene instaladas tres bases en el Territorio Antártico, a cargo de dotaciones del Ejército, Marina y Fuerza Aérea.

..n conferencia nacional se estudian ..s agudos problemas de la infancia

.. el Aula Magna de la Es.. de Derecho, se inauguró .. mañana de ayer la Pri.. Conferencia Nacional pa.. Defensa de la Infancia, ..asistencia de numeroso pú.. y distinguidas personalida.. entre las que se encontra.. el Dr. Carlos Nassar, presi.. de la Sociedad de Psiquia.. Infantil; don Agustín Be.. ..to, Director General de la .. Roja Juvenil; don Leopol.. Ahumada Lemus, Juez del ..to Juzgado del Crimen; do.. Virginia Rojas, vicepresiden.. de la Federación de Educa.. ..s de Chile, y señor Martínez

Se inauguró ayer en Escuela de Derecho

Quijón, representante de la Confederación de Trabajadores.

En el discurso inaugural, el presidente del comité organizador, don Samuel Gajardo, Juez de Menores, destacó la importancia del torneo, diciendo que "el más urgente de los problemas es el que se refiere a la infancia, que en nuestro país se desarrolla, en algunos casos, en condiciones infrahumanas".

Habló a continuación el señor Carlos Arriagada, secretario de la Organización, que hizo una reseña histórica de la gestación del movimiento que culmina con este primer torneo.

El Dr. Nassar, por su parte, destacó en su discurso que la "Sociedad Médica deberá concentrar sus esfuerzos en esta obra, porque la niñez y la infancia son la humanidad del futuro".

Cincuenta y cinco instituciones del país han acreditado a más de 150 delegados, venidos desde diversas provincias, y se espera aún la llegada de otros más.

En la primera sesión plenaria, celebrada a las 15 horas de ayer, se designó presidente de la Confederación al doctor don Carlos Nassar; secretario general, a don Carlos Arriagada, y a la doctora Irma Latorre. Las diversas comisiones designadas comenzaron a trabajar ayer mismo en el desarrollo del temario. El trabajo de comisiones se reanudará a las 17 horas de hoy, en el Aula Magna de la Escuela de Derecho. La conferencia se clausurará el domingo.

ALMUERZO EN HONOR DE DON JULIO BARRENECHEA

Mañana a las 13 horas, se realizará en los comedores de la Maison de France el almuerzo que un grupo de intelectuales, artistas y amigos, ofrecen al señor Julio Barrenechea, con motivo de su regreso al país, después de haber estado ausente por cerca de siete años, desempeñando el cargo de Embajador de Chile en Bogotá.

Hasta la fecha han adherido cerca de doscientas personas, entre los que se cuentan políticos pintores, poetas, periodistas, artistas, profesionales, etc.

Ofrecerá la manifestación el señor Roberto Meza Fuentes y contestará el festejado.

Las adhesiones se recibirán durante todo el día de hoy, en la Caja de la Maison de France, Agustinas 719, teléfono 30720.

LA NACION — AÑO XXXVI — N.o 12,609

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — Casilla 81 - D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN. — Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA. Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551 — FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1,296; seis meses, $ 656; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, viernes 13 de junio de 1952

LA AMNISTIA Y LOS COMPLOTADORES DE OFICIO

El Senado ha hecho una justa y legítima distinción al aprobar la amnistía para los procesados o penados por delitos que sanciona la Ley de Defensa de la Democracia. No la ha hecho extensiva a la totalidad de quienes han faltado a sus disposiciones, sino que el olvido de los delitos cometidos ha de favorecer exclusivamente a los obreros y dirigentes sindicales. Las personas que han atentado contra la estabilidad institucional participando en actividades golpistas, han de quedar al margen de estas liberaciones.

No podía ser de otra manera, en virtud de la situación tan diferente que se presenta entre los dirigentes obreros, de una parte, y los responsables de actos revolucionarios, de otra.

Los obreros y dirigentes sindicales que han sido procesados en virtud de la Ley de Defensa de la Democracia, han tenido una participación exclusiva en movimientos de tipo económico-social. Les ha cabido una intervención evidente en la declaración de determinadas huelgas ilegales, con lo que de inmediato han caído dentro del área de vigencia de la Ley de Defensa de la Democracia. Estos obreros limitaron su actuación a tratar de imponer las aspiraciones del personal de las industrias en que laboran, aunque para ello recurrieron a la paralización ilegal de las faenas, esto es, a procedimientos abiertamente vedados, con lo que incurrieron en las sanciones que contempla dicho cuerpo legal. Sus desbordes se han realizado, por tanto, únicamente en el terreno de la lucha social.

Muy diferente es la situación de quienes han conspirado contra el régimen democrático que regula la convivencia en nuestro país. En 1948 y en 1951 estas personas pretendieron aniquilar el orden institucional, esto es, destruir la organización misma que hace posible una vida normal y progresista en la República, en un vano intento de erigir a un dictador. Fueron juzgados de acuerdo con las leyes que nuestra democracia se ha dado legalmente para protegerse de la antidemocracia revolucionaria y nacista. No fueron órdenes administrativas, como ocurrió tantas veces durante una dictadura no lejana. Los Tribunales regulares de Justicia se abocaron a la investigación de estos delitos. Los culpables están convictos y confesos, y los Tribunales emitieron sus veredictos una vez que los culpables agotaron la defensa a que da derecho una justicia libre y democrática. Son, pues, delincuentes comunes.

Para ellos no sería justo el olvido de sus delitos, puesto que su situación difiere diametralmente de los dirigentes sindicales y los obreros amnistiados. Liberarlos de las penas que están cumpliendo, habría significado habilitarlos para que se pusieran a disposición de una sola persona, esto es, de quien desde 1932 ha agredido a la democracia chilena por mano ajena, refugiándose así en una impunidad que le permitió escurrir el bulto durante las administraciones de los Presidentes Alessandri, Aguirre Cerda, Juan Antonio Ríos y González Videla. Habría sido una amnistía suicida, puesto que los recalcitrantes elementos nazoides no habrían vacilado en volver a sus hábitos golpistas. Habría sido particularmente grave en víspera de la elección del Jefe del Estado, y, sobre todo, existiendo tantas posibilidades de que sea el Congreso Nacional quien en definitiva consagre al próximo Presidente de la República. A alguien se le habría dado todo un instrumental humano golpista para pretender imponer desde su escuálida minoría sus nunca debilitadas ambiciones al mando. Justa es, pues, la forma como la Cámara Alta ha acordado conceder la amnistía respecto de ciertos procesados y penados por la Ley de Defensa de la Democracia.

Necesidades sanitarias y personal enfermero

El Comité de expertos de los cuidados enfermeros de la Organización Mundial de la Salud ha reconocido que, en toda colectividad, el rol del personal enfermero depende de las necesidades sanitarias de la población y de los servicios médicos y para-médicos existentes ("Les besoins sanitaires et le personnel infirmier", 1952).

La salud implica ciertas condiciones de alimentación, de vivienda, de vestuario y de salubridad; implica, además, la existencia de servicios médicos apropiados y la posibilidad para los miembros de la colectividad de beneficiarse de los recursos disponibles. Esto constituye una regla universalmente admitida; pero, en muchas regiones del globo, el desarrollo económico y social no es todavía suficiente para que estas condiciones puedan realizarse. Sin embargo, diversos programas de demostraciones están actualmente en curso de ejecución, que enseñan cómo se puede responder a las necesidades de una población obrando simultáneamente en los dominios de la educación, de la agricultura y de la salud. El comité recomienda que la Organización Mundial de la Salud, participando en las experiencias de este género, subraye la importancia de la educación de las mujeres, en particular en materia de higiene de la infancia y de la familia, y establezca a este propósito —en colaboración con la UNESCO y otras instituciones especializadas de las Naciones Unidas— informes en que puedan inspirarse los administradores de programas sanitarios.

El rol que juega la enfermera, por otra parte puede tomar, según las regiones, formas muy diversas. Y es así como, en una colectividad rural del este del Canadá, una enfermera de higiene pública se ha esforzado por mejorar el régimen alimenticio de las familias, enseñando a las mujeres la manera de preparar conservas caseras; mientras que, en un distrito rural de la India, visitadoras de higiene han debido convencer a los jefes de pueblo que acojan un equipo de lucha antipalúdica y colaboren con él. Por lo esencial, sin embargo, la tarea de la enfermera en el "equipo sanitario", es en todas partes el mismo y reviste los cuatro aspectos principales siguientes:

1. Aspecto psicológico y social: la enfermera debe, de una parte, ayudar a los enfermos a vencer sus dificultades de orden afectivo y, de otra parte, estimular en el seno de la colectividad los movimientos tendientes a mejorar las condiciones de orden social, económico y educativo.

2. Aspecto específico: la enfermera debe dispensar sus cuidados a los enfermos y tomar la iniciativa de medidas apropiadas para prevenir la aparición y la propagación de las enfermedades en la colectividad.

3. Aspecto educativo: la enfermera debe no sólo instruir a los agentes sanitarios benévolos, al personal auxiliar y a las alumnas enfermeras, sino también —lo que es más importante aún, sobre todo en los países poco evolucionados— inculcar nociones de higiene a todas las personas con las cuales está en relación.

4. Aspecto administrativo y consultativo: la enfermera debe, según las necesidades existentes, participar en la elaboración de programas de enseñanza, así como en la institución y en la organización de servicios sanitarios.

Ahora bien, la formación de un personal enfermero capaz de cumplir estas diversas tareas significa un problema urgente, principalmente en las regiones insuficientemente desarrolladas, por lo cual el comité hace algunas sugestiones, entre otras, que cuando se considere organizar servicios enfermeros en una colectividad, es necesario tener en cuenta a la vez las necesidades inmediatas y las necesidades a largo plazo. Que los gobiernos saquen los fondos necesarios para las escuelas de enfermeras de los créditos reservados a la educación más bien que del presupuesto general de los servicios de salud. En lo que concierne a los métodos de enseñanza, recomienda instantemente que se cese de considerar la formación del personal enfermero como un "subproducto" de su empleo en los hospitales y otras instituciones, pues resulta un derroche de esfuerzos al mismo tiempo que decepciones. Que la Organización Mundial de la Salud ayude a los países que disponen de instituciones de enseñanza necesarias para dar una formación superior al personal enfermero de los países que no poseen tales establecimientos, etc.

Finalmente, el personal enfermero, como elemento del "equipo sanitario", debe contribuir por todas partes a elevar el nivel de salud y de bienestar de las poblaciones. Para este efecto, es necesario que sea preparado para cumplir su tarea y que en todos los escalones de los servicios de salud sea afectado a las postas "estratégicas", juiciosamente elegidas; es necesario igualmente que participe en la acción sanitaria teniendo una visión clara de los objetivos del equipo y del rol que le incumbe en particular; es necesario, por último y sobre todo, que pruebe espíritu de comprensión, condición esencial para el éxito de sus esfuerzos.

Doctor CAUM

CARTA DE LONDRES

Emigración de ingleses



(De nuestro corresponsal especial, Esteban Salazar Chapela).

Todos los años emigran de Gran Bretaña —camino de los dominios y las colonias— nada menos que 170 mil ingleses. Esta cifra no puede sorprender a quienes tengan en cuenta la pequeñez del territorio británico insular, y al mismo tiempo la población —la superpoblación— de la isla. Sólo Inglaterra (sin contar, pues, Escocia ni Gales), con una superficie bastante menor que la de Guatemala, tiene ya 43.744.924 habitantes. Contando Gales y Escocia, la cifra total de población de la isla entera se eleva a 50 millones. ¿De qué viven estos 50 millones? Viven de la industria y del comercio, o dicho de otra manera, viven de lo que exportan y lo que importan. ¿Y el campo, no produce nada el campo inglés?, se preguntará, sin duda, el lector. El campo inglés es al campo de otros países, lo que los árboles ornamentales de los paseos son a los árboles frutales: una colección de paisajes tiernos y delicados, colocados sucesivamente como los cuadros de un museo, con objeto de que los veamos y nos complazcamos en ellos desde el tren, desde el avión, desde el coche... Cierto que a partir de la guerra se ha intensificado aquí mucho la agricultura, pero por mucho que se haya intensificado y se intensifique en el futuro, Inglaterra siempre tendrá que importar naranjas de España, cebollas de Francia, tomates de Italia, trigo de todas partes, y vino de los países que tienen viñas. Lo verdaderamente valioso del campo inglés no es el campo que vemos, sino el que no vemos, porque está debajo del campo, o sea, las minas, donde los ingleses guardan uno de sus más preciados e inagotables tesoros: el carbón.

Quiere decirse con todo ello que la existencia de la isla depende por completo de su producción, de su capacidad de exportación. Si Inglaterra no exporta para vender, Inglaterra no importa para comer. Y si Inglaterra no importa para comer, la única salida para el habitante que esté de más es tomar un barquito y marchar con viento fresco a otra parte. Con aquella vista que caracteriza a los políticos ingleses, éstos comienzan a ver que los mercados, antes tan abundantes, ahora comienzan a reducirse. Tal acontece, por ejemplo, con los mercados textiles, pues países que hasta hace poco consumían mucho paño inglés (como Chile, Australia, México, Canadá, Egipto, Turquía), ahora no compran nada de Inglaterra, o compran muy poco, por la sencilla razón de que ya tienen industria textil nacional. Precisamente esta disminución de los mercados textiles es la causa del paro de las fábricas textiles de Lancashire, donde han quedado en estos días sin trabajo más de 100 mil personas (técnicos, obreros y oficinistas), calculándose que para fin de año esa cifra suba a un millón...

Consecuencia: Inglaterra ha decidido en serio organizar una emigración anual cuantiosa al Canadá, Australia, Suráfrica, Rodesia, Nueva Zelandia y Kenya. Parece que en este asunto no habrá discusión ninguna en el Parlamento, ya que no hay sector de la Cámara que no esté de acuerdo con el proyecto. Este cubre 20 años de emigración. Durante estos veinte años saldrán de Inglaterra para los dominios y las colonias nada menos que 15 millones de personas (casi una tercera parte de la población total de la isla), a razón de 750.000 emigrantes anuales. El proyecto ha tenido en cuenta no sólo las necesidades de descongestión de la metrópoli, sino también las necesidades —de cultivo, industria y mano de obra— de los territorios británicos de allende el mar. A este fin los especialistas de cada dominio o colonia han estudiado las exigencias y posibilidades del territorio de que se trate y han pasado al Gobierno de Londres —de acuerdo con esos estudios— nota del tipo de emigrante que se requiere.

Con este proyecto de emigración en marcha, Inglaterra conseguirá dos cosas, ambas importantes: primero, descongestionarse, curarse en salud contra el creciente paro y hacer más fácil la vida de cuantos queden en la isla; segundo y último, aumentar la población de sus dominios, pues se da el caso de que el Canadá, por ejemplo, con una superficie algo más grande que la del Brasil, sólo tiene 12 millones de habitantes, y Australia, que es más grande que la Argentina, sólo cuenta con siete.

E. S. Ch.

Londres, junio 1952.

CRITICA TEATRAL

"Anatol"

El Teatro "Petit-Rex" ha inaugurado su nueva etapa con la obra de A. Schnitzler, **Anatol**, espectáculo en dos partes; adaptación, traducción y dirección de Tobías Barros Alfonso.

¿Qué es **Anatol**? Su encasillamiento, según la versión vista en la pequeña sala de Huérfanos, no parece tarea fácil. No es la pieza tradicional con un desarrollo armónico, con una arquitectura rigorosa y lógica, ni el vaudeville bien trabado en sus situaciones jocosas, aun cuando algo tiene de lo último.

Una de las más admirables innovaciones traídas al teatro actual la centramos en el ensanchamiento de la escena. Las tres unidades semejan desde nuestro actual punto de vista un mito. Se ha ganado mucho al permitir que la acentuación de las convenciones traiga —paradojalmente— un acrecimiento de la veracidad. (Un ejemplo: la contemplación de las vitrinas en una calle de Viena por Gabriela y Anatol —calle, vitrinas y regalos inexistentes—, resulta más real que si el decorado sugiriera la ficción. Basta para ello un buen texto y la sensibilidad de actores y público.)

Anatol es la historia algo vacua de un Don Juan vienés. No el Don Juan nórdico tradicional que roza la metafísica y busca un ideal inalcanzable. Está más cerca —con todas las insalvables diferencias— del Burlador español, poseedor indiferenciado de la mujer, alegre, desenfadado, carente de ideales, sensual. Le falta —claro es— el hondo sentido humano y la religiosidad tangencial del Tenorio. Anatol no habla al espíritu, cosquillea apenas nuestra epidermis. No parece Schnitzler haberse propuesto otra cosa que pintar un tipo de galante decimonónico cuyos rasgos dominantes son la frivolidad y el gesto inconstante y veleidoso. Su Anatol oscila dubitativamente entre Casanova y el Burlador hispano, agavilladores ambos de conquistas, vistos con los jocundos ojos del humorista.

La historia de las rendiciones sucesivas está resuelta mediante una serie de estampas de diverso estilo y naturaleza, afincadas en la constante del humor, unidas por el trazo común de tres personajes: Anatol, Max y Alejandro. El recurso de la yuxtaposición y atomización del asunto principal en subtemas da a la obra así multifacetada (como en **La Ronda**) una proyección temporal y especial que de otro modo sería difícil de conseguir.

Recurso fértil en situaciones y apto para permitir el desfile de una serie de personajes episódicos y de variada condición y naturaleza. Por ello mismo incurso en una diversidad de temas que coadyuvan al espíritu ligero, fresco y frívolo de la comedia. Es este el rasgo capital. El humor, la desenvoltura. Sin caer en torpes delicuescencias chabacanas el espectáculo del Teatro "Petit-Rex" atrae nuestra atención, provoca la risa y crea una atmósfera de optimismo vital.

Respecto a la interpretación debemos señalar en primer término el acierto del director. En una escena diminuta ha sido posible desenvolver la acción múltiple acentuando la distorsión de las famosas unidades. Hay un ritmo regular en la inserción de las escenas a telón corrido, sin que falte tampoco el estilo ambiental incrementado por la música.

En el desempeño de los actores, que fué parejo, con la excepción posible de C. Goic en un ayuda de cámara "mal-stylé", especialmente cuando hace de camarero en el restaurante de lujo, cabe destacar, empero, la actuación superior de Margot Hurtado, como Anita, e Inés Moreno como Gabriela. La primera tuvo un momento brillante en las primeras escenas de la comida. El espíritu ingenuo y simple —¿cómo diríamos?—, de candidez sonambúlica, dejó su impronta en el proscenio.

Inés Moreno fué delicada y sutil. Y, al mismo tiempo, apasionada y contenida, llevando en sí, en ese ritmo simulado de su andar, todo el ambiente del alto mundo en que vive. Le reprochamos, en cambio, su tendencia a una cierta afectación "étriqué", de la voz, arrastrada desde que hiciera un personaje extranjero en **La invitación al castillo**.

En sus papeles de mayor responsabilidad tuvieron momentos excelentes Lautaro Murúa y Luis A. Heiremans. Al segundo cabe reprocharle cierta precipitación en las réplicas. La alusión a Shakespeare (¿) se perdió para el público.

CRITILO

DIFERENCIAS

En otros países, la gente se suicida con gas. Aquí las cañerías sirven para respirar aire puro.

Máximo Severo

Alimentos e industrialización

El editorial del N.o 51 de la Revista Chilena de Ingeniería, órgano oficial de la Asociación de Ingenieros de Chile, contiene algunos conceptos peligrosamente generalizados que pueden llevar a engaño al lector, induciéndolo a creer que los ingenieros civiles hemos dado la espalda a la industria. El tema no puede ser tratado debidamente en forma simplista y resumida, sino que requiere estudios meditados y completos, los cuales deben ser efectuados por la Asociación de Ingenieros.

En un debate así conducido se obtendrían conclusiones de gran interés para los capitalistas industriales y los agricultores, para los técnicos que laboran en ambos campos, y para los hombres de gobierno que hasta ahora han encontrado en los ingenieros valiosos cooperadores en la iniciativa, estudios y realización de los planes de expansión industrial.

Volviendo ahora al mencionado editorial titulado "La Batalla por los Alimentos", encontramos aquí frases como éstas: "No queremos criticar los planes de industrialización en cuanto a electrificación, acero, petróleo, etc."... "Si la industrialización que lleva a cabo el Estado puede justificarse, no puede decirse lo mismo de las industrias callampas, manejadas por particulares, que se mantienen sólo gracias a una política proteccionista".

¿Acaso no ha leído el autor del editorial los estudios e informes previos que justificaron e impulsaron la creación de esas grandes industrias que son la Endesa y la Compañía de Acero del Pacífico? Le recordaremos algunas frases tomadas de un informe del Instituto de Ingenieros: ... "el desarrollo de la electrificación traería el estímulo para numerosas industrias... propendería, además, a crear las industrias electro-metalúrgicas y electro-químicas".

Otro tanto puede decirse del acero y del petróleo; puesto que no se han de acumular en las bodegas o depósitos, irán, ciertamente, a consumirse en la elaboración de productos y en el transporte motorizado.

En otras palabras: aceptar la conveniencia de la gran industria estatal involucra que debe aceptarse la existencia de la pequeña industria que utiliza la energía y que produce artículos de consumo.

Hace gran argumento el editorial sobre la relación entre inflación e industrialización, punto al cual el ingeniero Z. Luksic se refiere en un artículo publicado en la misma revista.

Al respecto, conviene distinguir bien: uno de los procedimientos para iniciar grandes empresas industriales en un país de bajo capitalismo consiste en crear cierta dosis de inflación, la cual es cierto que también aprovechan en su beneficio otras industrias ya establecidas, junto con empresas mineras y comerciales.

Pero cuando existe una inflación que no ha sido controlada ni concebida para favorecer la industrialización, sino que se debe a otros factores tales como la pasada guerra, cabe entonces preguntarse: ¿No es una gran suerte que una situación así se haya aprovechado siquiera con un mayor ritmo industrializador?

Es verdad que nuestra industria adolece de algunos graves defectos, de los cuales dan idea los siguientes que anotamos del libro "Estructura de Nuestra Economía", cuya lectura recomendamos. Así encontramos: Alto porcentaje de materias primas importadas. Pequeñas unidades de producción. Mecanización e Inversiones Limitadas, escasez de Trabajo Técnico. Protección Aduanera indiscriminada. Tendencia Monopolista.

Y ante este panorama, ¿corresponde acaso hacerse el desentendido y mirar hacia otro lado? No, por cierto; hay que corregir abusos, racionalizar, orientar, ayudar a quien lo merece.

Trataremos ahora el tema central del editorial: que el atraso de nuestra agricultura es causado por la industrialización del país.

En nuestra opinión habría primero que analizar factores tales como el anticuado sistema de trabajo en los campos, ausentismo patronal, escasez de abonos y semillas genéticas, desorden en la política de exportación, fijación artificial de precios, falta de caminos, etc. La mayor parte de los factores enumerados se arrastran desde tiempos bien anteriores al comienzo de la industrialización y no han sido causados por ésta.

Como se ve, la Batalla por los Alimentos de que nos habla el editorialista debe pelearse en muchos frentes, sin olvidar el desarrollo de la industria pesquera y de la remolacha azucarera.

No se crea que somos contrarios a la ayuda a la agricultura. Al contrario, compartimos la opinión de las personas que han analizado en detalle el completo conjunto de causas y efectos que obran en la economía chilena, y que han llegado a la conclusión que el secreto de nuestra prosperidad futura reside en el desarrollo armónico de la industria y de la agricultura, como medio de lograr una progresiva capitalización y mejorar el standard de vida de nuestro pueblo.

Hay, sin embargo, un argumento poderoso para que todos los chilenos, gobernantes y gobernados subrayemos la necesidad de mejorar la agricultura, y este argumento es el siguiente: Nuestro país aparece dotado por la naturaleza de admirables condiciones para la industria; tenemos fierro, cobre, carbón, electricidad, petróleo; nuestro pueblo de todas las clases sociales ha demostrado su pujanza como obrero, marino, minero, ingeniero, capitalista, o lo que sea.

La industria ha demostrado su vitalidad a través de crisis y de la inflación.

Mirando ahora hacia la agricultura, vemos, en cambio, que ésta no está tan favorecida por la naturaleza, de cuya razón viene en gran parte su estagnamiento. Lo lógico entonces es tratar de suplir esta desventaja en lo posible para que la agricultura sea capaz de alimentarnos a los seis millones de chilenos que constituímos esta nación.

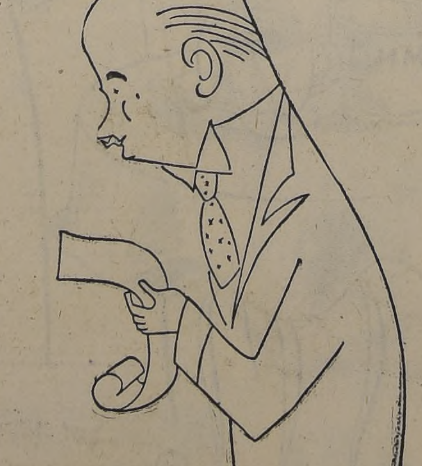
Estamos, pues, de acuerdo en que se debe favorecer la construcción de caminos, tranques, importar maquinaria agrícola, dar créditos para fertilizantes y nuevos cultivos y otros medios que ya antes han sido probados, aunque en escala insuficiente.

Pero esto no bastará. Hay un sector grande de la población, el de los trabajadores agrícolas, cuyo nivel de vida se ha quedado francamente atrás en relación con el de las masas que viven en las ciudades o que viven en las minas. Su consumo de artículos manufacturados es reducido y sus viviendas son las más de las veces inadecuadas e insalubres.

Mientras subsista este estado de cosas, la agricultura no se podrá levantar. Es tarea para futuros gobernantes lograr integrar esta masa campesina dentro del conjunto de nuestra ciudadanía, con lo cual saldrán ganando la agricultura y la industria, a la vez.

PABLO LETELIER
Ingeniero Civil

La figura del día



M. Francois Poncet, conocido diplomático y escritor francés, que ha sido elegido miembro de la Academia en el sillón vacante de Petain.

MUSICA

Dos conciertos

En el Quinto Concierto Sinfónico dirigido por Víctor Tevah, se inició el programa con la Sinfonía en ... menor N.o 4, de Schubert, llamada "Trágica". En ... Sinfónica de Chile alcanzó un resultado de primer ... tanto la concepción del director como la eficacia ... disciplina del conjunto contribuyeron a que la obra ... sentada en condiciones de excepcional relieve artístico ... romanticismo que surge de esta obra, su temática ... clara estructura, pudieron ser apreciadas a través ... las versiones más cuidadosas y depuradas de las que ... vah ha ofrecido en esta serie de conciertos a su ...

Como segundo número se ofreció, después de ... de los programas sinfónicos, las "Escenas Campesinas" ... dro Humberto Allende. Pertenecen estas escenas ... camino estético que habla de otra época en nuestra ... sitúa a su autor con todo el mérito que representa ... cación con el modernismo musical de comienzos de ... cogiendo las posibilidades armónicas y orquestales ... el "impresionismo", especialmente, Allende tuvo el ... personalidad para buscar en ellas lo que pudiera ... realzar el folklore chileno, logrando una alianza que ... sus mejores frutos las "Doce tonadas, para piano", ... calles", y estas "Escenas campesinas", trozos que ... ninguna duda, su contribución más valiosa y de valor ... te al desenvolvimiento de la música nacional. Con ... méritos, la obra ejecutada en este concierto sobrepasa ... tes de su época y representa uno de los momentos ... lento creador de Allende se manifiesta con recursos ... y una personalidad estilística cuya calidad alzó ... figura de músico hasta hacerlo merecedor del Premio ... de Arte. El público, que pudo apreciar esta obra a ... muy buena versión orquestal, rindió un afectuoso ho... figura de su autor, presente en el concierto.

La última parte del programa fué la ejecución ... N.o 5 de Beethoven, "Imperial", con Alfonso Montecino ... lista. Quizá si los contratiempos que rodearon a ... con la irregularidad e incertidumbre de sus ensayos ... de haber tenido que preparar esta obra con premura ... que fracasó a última hora la obtención del material ... to de Prokofiev, anteriormente programado y que ... ahínco durante todas sus vacaciones, conspiraron ... empeño más brillante de este talentoso artista. ... que la parte solista no logró ser realizada con el ... seguridad de mecanismo que siempre distinguió a ... Lo anterior no significa que tal circunstancia haya ... tos propiamente musicales a su participación, cosa ... tuna no depende ni de un transitorio desequilibrio ... que se cometa alguna falta de claridad en un pasaje ... cada factura. La bella calidad del sonido, la justeza ... los instantes de verdadera e inobjetable profundidad ... por Montecino en este conocido Concierto, como ... el segundo movimiento, pensamos que valen por todo ... momentáneas caídas en el dominio mecánico-pianístico ... esta obra adquieren desmesurado relieve por tener ... tenido esencialmente virtuosístico. La Orquesta realizó ... con entera eficacia.

La cantante Inés Pinto goza en nuestro medio ... ganada reputación. Es uno de los pocos ejemplos ... que trabajan constantemente por el perfeccionamiento ... condiciones, poniendo en juego no sólo las facultades ... que está dotada, sino su cultura musical y la búsqueda ... de un repertorio adecuado.

Así, cada concierto de Inés Pinto, siempre ... progreso en los distintos aspectos que se han considerado ... En la audición ofrecida por esta artista, el martes ... la Sala Auditorium, se la pudo apreciar en un ... con relación a su actuación del año último. Su ... festó mayor homogeneidad, y asimismo, aparecen ... gunos defectos en la colocación de los agudos, que ... lidad a su bello timbre al ser forzados en demasía.

Incluyó Inés Pinto, en su programa, obras de ... guos, románticos y contemporáneos, dedicando una ... cial a compositores sudamericanos. Del bien escogido ... quisiéramos destacar el resultado obtenido con los ... de Brahms; "Chanson Triste", de Duparc, y dos ... ginas de Honneger, sobre textos de Paul Claudel. De ... sitores sudamericanos lo mejor fué la "Canción de ... fonso Letelier, un trozo de verdadero mérito artístico ... Pinto logró entregar con entero dominio. "La Cita" ... tino Guastavino, es una fina y equilibrada canción ... opuso el efectismo fácil de "Río Indígena", del ... zeau Mortet, y el colorido y rítmico de "Cancao do M... sileño Lorenzo Fernández.

El concierto de Inés Pinto tuvo en Elvira Savi ... ción talentosa, cuyas dotes pianísticas y musicales ... larmente apropiadas para el tan valioso como difícil ... acompañante, ajeno a toda vana espectacularidad.

DANIEL Q...

Cartas al Director

("Quisiera tener ... escrito por el público ...")

Felicitan al Presidente del Deportivo "Laguna Verde"

Señor Director: En días pasados estuve de visita en Laguna Verde, cerca de Valparaíso, y tuve la oportunidad de presenciar la celebración de las festividades de la Epopeya Naval de Iquique.

Es digno de mencionar la forma entusiasta de los deportistas, chicos y grandes, su participación en las competencias de ciclismo, box, pimpón y el match principal de fútbol entre casados y solteros, en que ganaron los primeros.

Finalizó el programa de esta conmemoración con un ameno baile familiar y la repartición de premios a los ganadores de las pruebas.

Por el éxito que obtuvo la celebración de estas festividades, felicito al señor presidente del Club Deportivo de Laguna Verde, como también a la directiva, al señor jefe de la Planta Eléctrica, y especialmente a los deportistas participantes.

Fué un 21 de Mayo recordado con toda chilenidad: ¡adelante!— **A. de C.**, carnet 8174, Santiago.

Para el viaje alrededor del mundo de Margot Duhalde

Señor Director: Somos 20 obreros chilenos y muy chilenos, que hemos visto en los diarios que se hacen campañas nacionales a cosas sin importancia, y en cambio nada se hace para el viaje en avión alrededor del mundo que hará Margot Duhalde.

Estos 20 obreros chilenos que escribimos, hemos reunido 200 pesos, los que repartiremos entre todos los diarios de Santiago, para que sirvan de base a donaciones populares dirigidas por cada director de diario o periódico.

Queremos que esta idea sea acogida por el señor Director y que esta carta, o su contenido, se publique en el diario, para ejemplo de todos los chilenos.

Incluyen veinte pesos y firman veinte personas con un timbre de los talleres gráficos "Rodríguez".

No respetan cierre uniforme del comercio en Puente Alto

Señor Director: En esta localidad de Puente Alto, el comercio establecido no respeta lo que estimo que es una ley y que ordena el horario de actividad del comercio. Los dueños de estos negocios no dan cumplimiento a los feriados legales, y cuando reclaman los empleados, son expulsados. Sobre el cierre uniforme hemos reclamado al señor Alcalde, sin que haya tenido intervención alguna, por el contrario, nos dijo: "el comercio es dueño de hacer lo mejor que le parezca, y si encuentra mejor no cerrar ni de día ni de noche, ... abierto no más". ... absoluta de criterio ... cial. Es por eso ... rigimos a su diario, ... rector, para que este ... clamo llegue a conocimiento de ... los funcionarios respectivos ... la Inspección del ... quienes les compete ... plir las leyes y reglamentos ... pectivos sobre esta ... Ojalá que la Dirección ... del Trabajo dispusiera ... pectores especiales ... visita a este pueblo ... se dispusiera el ... del cierre uniforme ... tal como está establecido ... **Carnet 24878, Puente Alto.**

Opinó con altura de ... refutaron en forma ...

Señor Director: ... del 31 de mayo ... un artículo mío ... mientos de profesores ... te problema de la ... altura de miras, con ... claridad y franqueza ... los factores principales ... la actualidad determinan ... "Crisis de maestros" ... dolorosamente afecta ... niños, en especial, ... del Liceo "Valentín ... saber: el defectuoso ... Magisterio, las tramitaciones ... nunca acabar, y la ... política desmesurada ... conozca el servicio ... a estos tres factores ... influencia. Correspondo ... mamente a mis ... Rector y maestro, el ... al estudio de las ... pongan fin al sacrificio ... ventud. Así lo he ... males exposiciones ... dio de Zig-Zag y ... vos. Los efectos ya se ... cho sentir: El 3 de ... un articulista que ... guardar silencio, ... sejo de Azaña. Esta ... ción es propia de ... telectual, agravada ... mento que encadena ... incultos para ofender ... mente.

Es lamentable que ... lista se haya aprovechado ... diario del prestigio ... ción" para hacer ... ción tan desatinada ... un servidor con ... empeños, pero efectivos ... preocupaciones sinceras ... cerca de 50 años de ... alardea de improvisación ... lado joven, al parecer ... plejo de inferioridad ... ré hacer otro ... artículo de marras ... maestro no me permite ... der al terreno ... campea el aludido ... pero sí, me obliga ... usted, pretendiendo ... tigio de nuestra ... sea salpicado de ... nos. — **Luis Galecio ...** Rector del Liceo "Valentín Letelier".

MAULLIN AGRADECE A S. E., OBRAS PUBLICAS

S. E. el Presidente de la República recibió el siguiente telegrama desde Maullín:

"A nombre de la Municipalidad de Maullín, de los habitantes de la comuna y en el mío propio, manifiesto a V. E. expresivos agradecimientos por destinación de $ 5.600.000 para importantes obras públicas que significarán un efectivo progreso de la zona. Respetuosos saludos.— René Garcés Kowoll, Alcalde."

Se les necesita en el Departamento Consular

En la Sección Administrativa del Departamento Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores se necesita con urgencia a los parientes del ciudadano chileno Emilio Pallacar Canipane, fallecido en la ciudad de San Juan (República Argentina) el año 1949, para comunicarles un asunto relativo a la indemnización a que tienen derecho los familiares de este compatriota.

HOMENAJE EN CASA DE ESTUDIANTE AMERICANO A LA LIGA PRO PATRIA

En el salón de actos de la Casa del Estudiante Americano, se llevó a efecto una velada en homenaje al directorio de la Liga Nacional Pro Patria.

Después del desarrollo de un programa artístico y cultural, el señor Enrique Munita, a nombre del establecimiento, pronunció un discurso, dando a conocer las finalidades de la Casa del Estudiante y el desarrollo de su acción patriótica a través de sus tardes culturales, que viene realizando los sábados, en su sede de Catedral 1432. Contestó el presidente de la Liga Pro Patria, señor Alberto Petri, felicitando a los universitarios por la obra que se han impuesto en bien de la juventud de Chile y de América.

Terminado el acto, se sirvió un cocktail a los asistentes.

CREDITOS PARA LOS CHACAREROS GESTIONA COOPERATIVA AGRICOLA

La Cooperativa Agrícola de Chacareros "Rosa Markmann de González Videla" designó en su última asamblea general, la directiva que regirá los destinos de la institución durante el período 1952-1953.

Presidente fué elegido el señor Juan Larenas Trujillo; consejeros, los señores Bonifacio Pablo Lobos, Javier González Silva, Pedro Acevedo Briones, Ramón Leyton Cervela y Luis Yáñez Zuluaga. Gerente ha sido designado el señor Guillermo Cañón Tobar.

Se acordó, asimismo, arrendar a particulares o a instituciones fiscales o semifiscales, potreros que sean aptos para estos cultivos. Se tramitarán también créditos para todos los pequeños chacareros cooperados. La Cooperativa resolvió igualmente vender directamente los productos chacareros a patriculares e instituciones armadas.

En esta reunión se hizo recalcar la valiosa cooperación en estas gestiones de la presidenta honoraria, señora Rosa Markmann de González Videla.

CHARLA ESTA TARDE EN CENTRO BAHA'I

Esta tarde, en el Centro Baha'i, calle Mac Iver 142, oficina 412, se dictará una charla pública sobre el tema "Esperanzas para un mundo en decadencia".

Esta disertación se hará en castellano.

LA EMBAJADA DEL PERU EXPLICA SITUACION DE UN DETENIDO PERUANO

La Embajada del Perú ha entregado la siguiente declaración:

"Con referencia a la expulsión del territorio chileno de un peruano inculpado del delito de estafa y al pedido de su extradición, sobre los que se han hecho últimamente publicaciones incompletas, la Embajada del Perú se ve en la necesidad de formular la siguiente aclaración:

1.o) La policía peruana solicitó de la policía de Arica la detención del referido inculpado de estafa, que había entrado al territorio chileno en forma ilegal.

2.o) El pedido estaba de acuerdo con el artículo VII del Tratado de Extradición, de 5 de noviembre de 1932, vigente entre el Perú y Chile, y con las prácticas internacionales.

3.o) De conformidad con las instrucciones de su Gobierno, y estando detenido en Arica el inculpado, la Embajada del Perú confirmó en la tarde del sábado 7, y el domingo 8, el pedido a que se hace referencia, solicitando que continuara la detención ya efectuada, por el plazo de dos meses que concede el citado artículo VII, para presentar los documentos correspondientes a la extradición. Dicha detención y la inculpación de estafa —junto con apreciaciones ajenas a esta gestión— fueron publicadas el domingo 8 en los diarios de esta capital.

4.o) En la mañana del lunes 9, la Embajada del Perú presentó un Memorándum explicativo del caso, en que se reiteraba el pedido de que la detención continuara conforme al artículo VII del Tratado; y pocas horas después lo renovó por medio de una nota.

5.o) Habiéndose manifestado a la Embajada que esta situación se resolvería el lunes 9 de junio, la Dirección General de Investigaciones devolvió al inculpado a la frontera boliviana, por donde lo consideraba ingresado ilegalmente, según se ha informado oficialmente a la Embajada.

Tal medida está al margen del Tratado de Extradición vigente, invocado por la Embajada, y se adoptó sin que se hubiera resuelto sobre el pedido del Gobierno peruano —oportunamente presentado— para que se mantuviera la detención, con independencia de la situación administrativa derivada del ingreso ilegal del inculpado al territorio chileno".

Santiago, 12 de junio de 1952.

SALA DE EXPOSICIONES INAUGURA EL MIERCOLES EL CORO UNIVERSITARIO

El próximo miércoles, a las 18 horas, se inaugurará en la Casa del Coro de la Universidad de Chile, Lira 150, la Sala de Exposiciones destinada a posibilitar la exhibición de obras escultóricas y pinturas, dibujos y óleos de jóvenes que no cuenten con los medios para exponer sus trabajos artísticos. La inauguración se realizará con una pequeña ceremonia, a la que se ha invitado a las autoridades educacionales, miembros de la prensa y la radio. Las personas que deseen exponer sus obras allí, deberán dirigirse al Director del Departamento de Extensión del Coro Universitario, Sr. Hernán Corón, o al ayudante, Sr. Waldo Aránguiz.

COMITE DE ADELANTO SE FORMO EN LOS CERRILLOS

Con una numerosa y entusiasta asistencia de vecinos se llevó a efecto una reunión, con el objeto de formar un comité pro adelanto, del sector Los Cerrillos, concurriendo a este acto el regidor de Maipú señor Hernán Bravo Cruz.

Se trató sobre el problema de la luz eléctrica, derivado de la medida del urbanizador de los terrenos, en el sentido de postergar una decisión al respecto.

Se constituyó el siguiente directorio: presidente, Sergio Loyola, secretario-tesorero, Antonio Figueroa; directores: doña Dora de Martínez, Manuel Jerez y José Galgani.

SU DIRECTORIO ELIGIO EL PEN CLUB DE CHILE

Después de la elección de directorio para el PEN CLUB de Chile, anteayer se eligió la mesa directiva, quedando compuesta en la siguiente forma: presidente, Juan Guzmán Cruchaga; vicepresidente, Julio Arriagada; secretaria, Chela Reyes; tesorera, Maiteé Allamand. Directores: Ricardo Latcham, Benjamín Subercaseaux, Teresa León, Alberto Ostria Gutiérrez, Patricia Morgán, Gonzalo Zaldumbide, Luis Meléndez, Diego Barros Ortiz, José Santos González Vera, Guillermo Feliú Cruz. Esta elección se efectuó por unanimidad después de escuchar al vicepresidente anterior, Benjamín Subercaseaux, n quién pidió que no se le reeligiera nuevamente, y al presidente reelegido, Juan Guzmán Cruchaga, quien expresó que sólo permanecerá en Chile unos meses más. El directorio entonces resolvió, por unanimidad, que a la partida de Juan Guzmán Cruchaga, Ricardo Latcham ocupará el cargo de presidente del PEN CLUB, automáticamente. El directorio se reunirá todos los martes, a las 19 horas, en el Ministerio de Educación 7.o piso, oficina del subsecretario.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD MEDICA DE SANTIAGO. — Sesionará hoy a las 22 horas, con la siguiente tabla:

I) "Lesiones viscerales de la esclerodermia". — Profesor R. Armas Cruz y doctor González Salvatierra.— Cátedra de Medicina y Servicio B. de Medicina del profesor Armas Cruz, Hospital del Salvador.

II) "Histoplasmosis generalizada" (primer caso autóctono en Chile; aspecto general). — Doctores Osvaldo Olivares y Jorge Ahumada.— Cátedra de Medicina del profesor O. Avendaño M.

—Aspecto bacteriológico y epidemiológico. — Prof. Hugo Vaccaro y Leonidas Paredes y doctor Sergio Bozo.— Instituto de Microbiología e Inmunología, Universidad de Chile.

SOBRESEIDO CHOFER ALVARO DIAZ LOBOS

Por resolución del Juzgado de Los Andes, ha sido definitivamente sobreseído, luego de comprobarse que no tenía responsabilidad criminal en la muerte de un menor que dejó de existir a causa de atropellamiento, el chofer y empresario de microbús de esa ciudad, señor Alvaro Díaz Lobos.

El accidente ocurrió el 29 de marzo último. En el proceso se constató que la muerte del menor fué casual. Por disposición del Juzgado, se devolvieron a Díaz sus documentos.

MIEMBRO ACADEMICO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

El profesor don Gustavo Fernández Godoy será recibido el próximo lunes, a las 18 horas, como miembro académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Números vivos y con artistas nacionales en cines de Santiago

Los cines de Santiago deberán presentar, a lo menos una vez por semana, antes del espectáculo o en su intermedio, números vivos con artistas nacionales.

Esta interesante innovación, que será introducida al Reglamento General de Espectáculos Públicos, fué propuesta por el Alcalde. Tiene por objeto estimular el desarrollo del teatro chileno, cuyo permanente y agudo problema es la falta de salas donde actuar. Cumple así también la Municipalidad su objetivo primordial de estimular el arte escénico nacional.

La modificación consiste en agregar al artículo 62, del mencionado Reglamento, el siguiente inciso final: "Igualmente los cines tendrán la obligación de presentar, a lo menos una vez en la semana, antes del espectáculo o en su intermedio, no menos de dos números vivos de artistas nacionales. El día que cada cine destine al cumplimiento de esta obligación, no estará obligado a exhibir noticiarios o películas de corto metraje".

Nuevo mercado en comuna de Ñuñoa inauguran el 16

El Excmo. señor González Videla concurrirá el lunes 16, a las 19 horas, a la inauguración del "Mercado Seminario", el más moderno establecimiento de esta naturaleza que se ha construído en el Continente.

Junto con inaugurar esta central de abastecimiento, para la comuna de Ñuñoa y barrios adyacentes, se procederá a la bendición del nuevo mercado, por el Arzobispo de Santiago, Cardenal Monseñor José María Caro.

Este establecimiento está ubicado en Avenida Seminario 950, pocos metros pasados la Avenida Irarrázaval, y su construcción corresponde a la iniciativa privada, con el patrocinio y cooperación de la Municipalidad de Ñuñoa.

Especialmente invitados al acto inaugural y su bendición concurrirán autoridades de Gobierno, edilicias de Santiago y de la comuna, militares, directores de los diarios de Santiago y connotados vecinos de la capital y de la comuna.

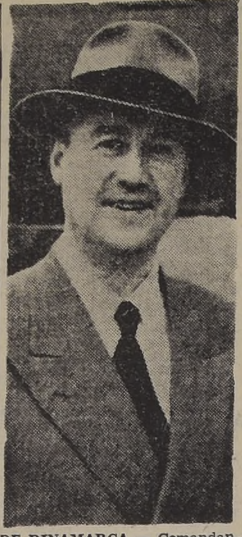
Este moderno establecimiento constituye una joya entre los elementos de su género, pues está construído y dispuesto conforme a las más estrictas exigencias de la vida moderna, en cuanto a distribución de los productos, higiene y buen gusto. Cuenta, además, con la más moderna y eficiente cámara frigorífica del Continente, lo que le permitirá mantener permanentemente mariscos y pescados frescos para la población, a precios bajos.

El único establecimiento con que se puede comparar el nuevo "Mercado Seminario", es el "Mercado de Providencia".

SERVICIO NOCTURNO DE MICROS REGIRA LA PROXIMA SEMANA

Servicio nocturno de microbuses, con horarios fijos, en los sectores de mayor movimiento, quedará establecido a partir de la próxima semana, según informó el Director General de Transporte y Tránsito Público, mayor don Orlando Becker.

Agregó que para estimular a los empresrios en la prestación de un servicio eficiente, se otorgarán tarifas especiales que entrarán en vigencia a las 23 horas. Anunció drásticas medidas y la cancelación de recorridos en el caso de que no sean cumplidas estas disposiciones. En cuanto a los horarios fijos, éstos deberán respetarse desde las nueve de la noche, con las actuales tarifas.



DE DINAMARCA.— Comandante de escuadrilla, cirujano doctor Marcial Baeza Martínez, que ha regresado de Dinamarca después de haber asistido a importantes reuniones de carácter científico relacionadas con la medicina aérea. Este distinguido profesional es, además, Médico Jefe de la Línea Aérea Nacional.

RECOGEN Y APRENSAN LA BASURA EN QUINCE MINUTOS LOS "MACK"

Seis camiones "Mack", adquiridos recientemente en Estados Unidos para modernizar el servicio de aseo de la capital, fueron armados por la firma importadora Sallnas Fabres, y entrarán en funciones, en una jornada de ensayo, a principos de la próxima semana.

Entretanto, se realizaron los preparativos para traer el resto de la partida, que se encuentra en la Aduana de Valparaíso. Las faenas de prueba, efectuadas anteayer con uno de estos vehículos en el barrio Pila, demostraron que, con el esfuerzo de un sólo hombre, la basura de una cuadra puede ser recogida y aprensada en quince minutos. Actualmente esta tarea dura hasta media hora, en condiciones muy deficientes.

DEBATEN SUS PROBLEMAS EMPLEADOS DE NOTARIAS

Los empleados de Notarías, Conservador de Bienes Raíces y Archivo Judicial, celebraron una sesión extraordinaria en el Club de Setiembre, para debatir sus problemas. Se tomó conocimiento de la entrevista celebrada el martes 10 con el presidente de la Comisión de Hacienda, señor Eliecer Mejías, quien se comprometió con el gremio a citar especialmente a ese organismo para el martes próximo, a fin de terminar el estudio del proyecto de aumento de los aranceles.

Respecto de la petición para que estos servicios se conviertan en fiscales, que formularon los personales de Concepción y Talca, se acordó postergar un pronunciamiento definitivo para otra ocasión.

Esta tarde se dirigirá a Talca y Concepción la comisión de la directiva nacional que preside el señor Eduardo Becerra, que asistirá a las asambleas de los personales de notarías que se efectuarán en esas ciudades, en las que se dará cuenta de los acuerdos adoptados por Santiago.

AGRADECEN GESTION DEL MINISTRO DEL TRABAJO

La Comunidad "Bernardo O'Higgins", formada por 300 familias de la Población Franklin Délano Roosevelt, acordaron agradecer al Ministro del Trabajo por su interés en solucionar el problema de estas familias. El Ministro había hecho gestiones ante el Consejo de la Caja de la Habitación, que designó una comisión de técnicos, para que ésta visitara la población e informara sobre la dictación de una ley especial de expropiación, que beneficiará a los pobladores.

AGENCIA DEL INSTITUTO DE CREDITO INDUSTRIAL SE CREARA EN VALDIVIA

En la próxima sesión del Consejo del Instituto de Crédito Industrial, que será presidida por el Ministro de Economía, don Pablo Larraín Tejada, se discutirá y aprobará la instalación de una Agencia de la institución en la ciudad de Valdivia, destinada a servir los intereses de la industria y comercio de una rica y progresista zona.

El Ministro de Economía y Comercio, don Pablo Larraín, dijo a la prensa que uno de los problemas que más aquejan a los pequeños y grandes industriales de las provincias de Valdivia y Osorno, que acaba de visitar, es la falta de cré-

SUSPENDIDO A... J. ACEVEDO C...

Por seis meses ... por el Consejo G... gio de Abogados ... Julio Acevedo ... contra de dicho ... bla un reclamo ... de Instrucción P...

dito oportuno y ... el desenvolvimiento ... tividades.

Aparte de las ... el Ministro hará ... ganismos de cré... pital, está la ... Agencia en refere... mitirá satisfacer ... te las demandas ... triales de las p... trales.

...ON EXTRAORDINARIA ...UNICIPALIDAD, HOY

...Municipalidad sesionará ...dinariamente esta tarde, ...debatir sobre el reclamo ...alidad interpuesto por la ...sa Nacional de Transpor... ...ectivo contra el acuerdo ...el carácter de inspecto... ...tránsito a funcionarios ...strativos de la Corpora... ...dilicia.

...acuerdo fué adoptado an... ...necesidad de aumentar el ...de inspectores para una ...fiscalización de la regla... ...ción de tránsito, sin in... ...en mayores gastos. La ...plantea que tal resolución ...de fuerza legal.

...ieron manifestación a ...ro Casanova Vicuña

...rectorio de la Sociedad Na... ...de Bellas Artes ofreció ...anifestación al presidente ...nstitución, señor Manuel ...va Vicuña, con motivo de ...mástico, en el Hotel Capri. ...ció la manifestación el di... ...de la sociedad, señor An... ...ahamonde Valencia, contes... ...en una conceptuosa impro... ...n el señor Casanova Vicu...

...tieron a esta manifestación, ...ores Manuel Casanova Vi... ...Jorge Infante Biggs, Andrés ...onde Valencia, Abel Santa ...Jorge Julio de la Fuente, ...Paoloantonio, Luis Alva... ...Ricardo Alegría, Alfonso de ...da y Alfonso Vila.

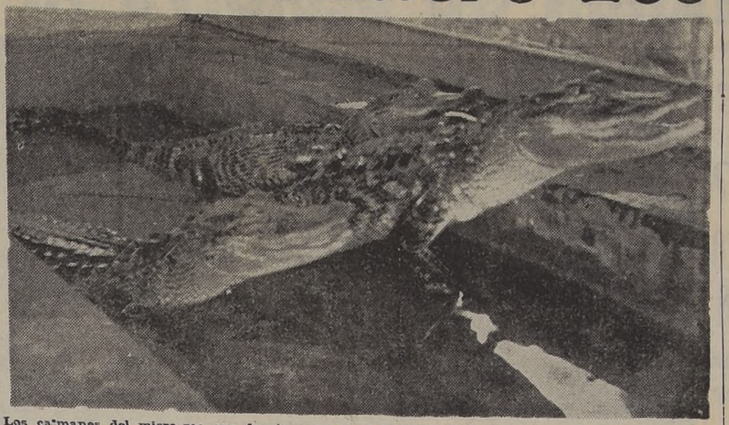
Notables investigaciones se efectúan en micro-zoo

Ambiente tropical con selvas y mar, todo en miniatura

Funciona en Ñuñoa, en el Pedagógico

Un micro-"zoo" que presta importantes servicios a las investigaciones científicas, como a la enseñanza, funciona en la capital, bajo la dirección del profesor Guillermo Mann, quien tiene a su cargo la cátedra de zoología de la Universidad de Chile. Este plantel, que es un vivero donde se conservan en la forma más singular posible a su medio ambiente una serie de animales, está ubicado en el Instituto Pedagógico, Avenida José Pedro Alessandri 774. Hay allí, entre otras especies, un vampiro natural del norte, que fué cazado en una de las cuevas con frente al mar que existen en el Morro de Arica. También están cinco lagartijas ápodas, cuya semejanza con una culebra, por este motivo, es notable. Asimismo viven una comadreja enviada en canje por el zoológico de Washington, y tres caimanes del Mississippi.

Se construyen para hacerlo más real, una selva del trópico, el mar y un río. Así los animales se sentirán en "suelo propio". El profesor auxiliar, señor Luis Capurro, explicó a LA NACION los objetivos de este zoo, y que son fundamentalmente el criar animales para experimentación y fines docentes. Los alumnos observan en sus jaulas la vida y reproducción de



Los caimanes del micro-zoo que funciona en el el Instituto Pedagógico, plantel donde se realizan interesantes investigaciones sobre la vida, muta ciones y otros fenómenos de los animales de especies exóticas, tanto chilenas como extranjeras. Estos saurios tienen dos años y miden, en la edad adulta, cuatro metros de largo

especies raras, las diferentes mutaciones y cambios por herencia. Se estudian sueros contra la picadura de arañas venenosas, ensayos que se efectúan en corderos. Completan el conocimiento integral de la fauna chilena, tratando de solucionar el problema de extinción de algunos animales característicos del país, promoviendo la creación de estaciones de crianza controlada para lograr así mejorar las razas por cruzamiento.

Semanalmente se trae agua de mar para mantener la fisonomía oceánica. En estas piscinas nadan pintorescos peces Cerca de éstas surge un tupido bosque, con cenagales y frondosos árboles, donde las serpientes simios y pájaros selváticos estarán como en su casa.

Un lagarto encontrado en uno de los desiertos del norte, en un medio que no le corresponde, constituye el enigma del micro-zoo. No ha sido posible clasificarlo con exactitud aún. Los caimanes tienen dos años de existencia y miden un metro de largo, alcanzando en su estado adulto hasta cuatro metros. Ha sido necesario iniciar la construcción de una jaula apropiada, con clima de la región. Llaman la atención un visón, varias ranas europeas y una gran cantidad de ratas, en las cuales se efectúan interesantes observaciones. Se han logrado obtener ejemplares totalmente blancos, por cruzamiento controlado. El ciervo ena no, cazado en Chiloé, es una de las curiosidades, junto a una ardilla voladora de Norteamérica, tres gansos salvajes de las islas del sur, y ocho serpientes.

Nos agregó el señor Capurro, que se proyecta ampliar este vivero, hasta convertirlo no tan sólo en un centro de investigación, sino en una exposición permanente de estos animales exóticos que necesitan de un medio de vida especial.

LA MESA DEL RECUERDO SE REUNE EL DOMINGO

El domingo se efectuará en el Club Coquimbo-Atacama la reunión social denominada la "Mesa del Recuerdo", que en esta oportunidad será presidida por don Pedro Enrique Alfonso y su esposa. El comité organizador está constituído por las siguientse personas: Doctor Honorio Aguirre Armijo, general Jacinto Ochoa Ríos, Juan A. González G., Humberto Alvarez Suárez, Gustavo Olivares, Carlos Melej Nazar, Víctor D. Silva, Humberto Meza Andrade, Horacio Gana Aguirre, Octavio Adriasola Cruz, Mario Santana T., David Perry Barnes, Ramiro Avalos Morales, Artemio Carvajal Astorga, Alberto Oñate Fernández, Enrique Soissa B., Bernabé Moroso, Raúl Bravo Vargas y Oscar Díaz Ramos.

Las adhesiones se reciben en los teléfonos 64720 y 84893.





EN MEMORABLE JORNADA CIVICA, LAS FUERZAS GREMIA[LES] DE SANTIAGO REAFIRMARON SU DECISIVO APOYO A ALFON[SO]

En gigantesco acto de masas fué proclamado



DON HORACIO WALKER LARRAIN.— "Estamos con Alfonso porque encarna los principios de libertad, de democracia y de justicia social, que forman la base fundamental del Partido Conservador".

"EL BUEN SENTIDO DE CHILE NO ACEPTA MAS DISFRACES POLITICOS"

"El buen sentido nacional no acepta disfraces confeccionados para una campaña electoral. Sabe las garantías que necesita para el servicio de sus aspiraciones. Sabe que en la hora difícil y preñada de inquietudes que vive el país y el mundo entero, hora en que la necesidad hunde su garra en tantos hogares, la libertad no basta para dar pan y el pan no basta para dar libertad", expresó en un acápite de su vibrante discurso de ayer, en el Caupolicán, el ex presidente del Partido Conservador, y una de las más preclaras figuras de la vida política nacional, don Horacio Walker Larraín.

IMPOTENTES LOS ESFUERZOS DEL DINERO

Publicamos a continuación una reproducción aproximada del discurso del señor Walker:

"La actual campaña presidencial ha entrado a una etapa de clarificación.

El espectáculo que hemos presenciado en las provincias, y el que ofrece esta imponente asamblea, demuestran que han resultado impotentes los raudales de dinero derramados en la prensa y en espacios radiales por dos candidaturas en la tarea de injuriar y mixtificar. Pero ya cayeron las bambalinas teatrales.

"Que los conservadores —se decía— están profundamente divididos en esta campaña"; y la respuesta la ha dado la cohesión estrecha de hombres y mujeres de mi partido, que han tomado un puesto de vanguardia en la lucha, dando así el más rotundo mentís a tan ingenua ilusión.

"Que los radicales doctrinarios no van a apoyar a Alfonso", y basta detenerse en cualquier provincia para palpar que la lucha interna radical fué sólo un episodio de vida democrática que no ha dejado huellas en la presente jornada.

"Que no era aceptable elegir a un radical ni gobernar con radicales", salvo cuando los impugnadores contribuían a elegir un Presidente radical en 1931; salvo, también, cuando los tradicionalistas de hoy ofrecían en 1942 un apoyo fervoroso a don Juan Antonio Ríos, después que él lo rechazaba, y salvo, también, cuando se gobernaba con radicales en el gabinete de Concentración Nacional hasta el minuto mismo en que se señalaban a la derecha las escaleras de bajada de la Moneda.

Y hasta se pretendió, extremando los recursos, hacer una especulación electoral del factor religioso, que no está en juego para nada en esta campaña, fabricando documentos que no existían y procurando revivir añejas querellas del siglo pasado en una época en que la Iglesia es celosamente respetada por Gobiernos radicales y por todos los chilenos.

Cayeron las bambalinas del decorado.

Grande es el poder del dinero invertido en ciertas propagandas; pero de dos cosas no se ha podido ni se podrá convencer al país: que la candidatura de la derecha económica es enseña de justicia social, y que la candidatura del dictador de ayer es prenda de democracia y libertad.

El buen sentido nacional no acepta disfraces confeccionados para una campaña electoral. Sabe las garantías que necesita para el servicio de sus aspiraciones. Sabe que en la hora difícil y preñada de inquietudes que vive el país, y el mundo entero, hora en que la necesidad hunde su garra en tantos hogares, la libertad no basta para dar pan y el pan no basta para dar libertad.

Sólo en la conjunción de esos dos elementos puede asentarse una democracia auténtica e integral.

El programa de Alfonso los ha atado en un solo nudo, con el respaldo de su vida entera, y con el apoyo de la combinación más poderosa de partidos y otras fuerzas independientes y gremiales que existe en la República.

Si las generaciones anteriores conquistaron las libertades políticas, corresponde a la actual, corregir los males del régimen económico imperante, reprimir el abuso y la injusticia y abrir nuevos horizontes de elevación moral y material a los que viven de un sueldo o de un salario.

El capital y el trabajo tienen intereses contrapuestos, pero no inconciliables, si media la mano firme de la justicia social.

No podrán dar esa justicia, no podrán dar siquiera el mínimum de bienestar que la dignidad de la persona humana exige, quienes todavía defienden ideas económicas y sociales anquilosadas o intereses de grupos, ni tampoco los que sofocan con la servidumbre de la dictadura las manifestaciones del descontento y las ansias de mejoramiento y renovación.

Dará sólo esa justicia una economía que democratice los bienes, así como se democratiza el voto; que obligue a producir a los que no producen; que mire al bien social antes que al interés particular y que, en una palabra, se inspire en el programa que ha firmado la combinación de Centro-Izquierda, y que ha explayado, con el acento de seriedad que le nace de adentro, Pedro Enrique Alfonso.

A los que atacan la posición del Partido Conservador en la presente campaña, les digo que es falso que ella esté en pugna con nuestra tradición o con nuestro programa.

No se fatigó nuestro partido en la obra de forjador de la República ni permaneció jamás estático en la contemplación de su pasado, sino que fué eminentemente evolutivo.

Si debió, mediante la aplicación de una autoridad impersonal, apartar a la República que nacía de las convulsiones de que fueron presas nuestras hermanas de la América Hispana, luchó después por la libertad electoral, en unión con los radicales, y por las demás libertades públicas y derramó su sangre por conquistarlas.

Y al inscribir en la portada de nuestro programa, al iniciarse este siglo, como suprema aspiración el orden socialcristiano, nuestro presidente don Carlos Walker Martínez exclamaba estas palabras de actualidad: "A los espíritus tímidos y cobardes, yo me atrevo a jurarles que el Partido Conservador chileno no morirá mientras tenga en su programa, como su primera palabra, la idea socialcristiana".

Y precisamente porque estamos convencidos de que la única candidatura presidencial que nos permite luchar con eficacia por la cuestión social, llamada por la primera autoridad moral de la tierra el problema "más grave y urgente para Chile", es la de Alfonso, estamos con él.

Más de un siglo de vida de Partido nos da autoridad para agregar que si temiéramos que nuestro candidato no fuera prenda de respeto a nuestras creencias religiosas y a la Iglesia, no estaríamos en este momento junto a él, porque no hemos sido jamás ni seremos nunca traidores a nuestra conciencia de católicos.

Porque conocemos su vida limpia, sus virtudes públicas y privadas y su preparación, porque creemos en la sinceridad de su programa y en su patriotismo, los conservadores ofrecemos a Alfonso, en este grandioso acto cívico, nuestro apoyo decidido, seguros de que prestamos así, en nuestra vida centenaria, un nuevo y gran servicio a la República.

ESTRECHO SE HIZO EL T. CAUPOLICAN

Miles de personas no pudieron entrar

Las fuerzas gremiales e independientes de Santiago realizaron ayer en el Teatro Caupolicán uno de los actos cívicos de mayor trascendencia y envergadura de esta campaña electoral, con motivo de la proclamación de su abanderado, señor Pedro Enrique Alfonso.

Las amplias aposentadurías del teatro se hicieron estrechas para contener a la enorme multitud que se dió cita para escuchar la palabra elocuente y vibrante del candidato y de sus líderes más connotados. Se calcula que doce mil personas llegaron hasta el teatro de la calle San Diego para rendir un claro y entusiasta homenaje de adhesión y afecto al señor Alfonso. A las 11 horas debieron cerrarse las puertas de acceso a la platea y al anfiteatro porque era materialmente imposible dar cabida a mayor número de personas. En todas las puertas se situaron centenares de hombres y mujeres que de pie presenciaron todo el desarrollo del brillante acto. Se estima también que más de dos mil personas no pudieron entrar al teatro.

IMPONENTE ESPECTACULO

A las 11.30 horas, momento en que se inició la proclamación, era impresionante el espectáculo que presentaba el amplio local. Varios miles de letreros con leyendas y motes alusivos; los estandartes de todas las Asambleas de los seis Partidos; enormes banderas con las enseñas partidarias, bosques de banderas chilenas que se agitaban en las manos de los entusiastas partidarios del señor Alfonso daban la viva sensación de una fuerza incontenible y de un pueblo ansioso de exteriorizar en alguna forma su adhesión y su fervor cívicos.

Además, desde el techo del inmenso coliseo pendían diez inmensas banderas nacionales y doce banderas de color rojo que tenían grabadas al centro, por cuidadosas manos de mujeres, las insignias de cada una de las colectividades que forman el potente conglomerado de auténtica democracia y progreso, que acompaña en su campaña de redención nacional al señor Pedro Enrique Alfonso. Sobre el escenario, se había colocado un enorme cuadro del candidato y a sus costados, dos grandes telas, que representaban, la del lado derecho una alegoría del pueblo rompiendo sus cadenas, con la siguiente leyenda: "Para el pueblo, Libertad: Alfonso", y la de la izquierda: "Justicia y Trabajo con Alfonso: Falange". Frente al escenario, había otro enorme cartel que representaba al pueblo de Chile en una alegoría donde hombres y mujeres jóvenes marchaban con banderas de Chile. Tenía una leyenda que decía: "En marcha hacia el porvenir, Juventud Falangista".

Cuando se anunció la llegada del abanderado de las fuerzas democráticas y progresistas, la inmensa muchedumbre, de pie, vitoreó en prolongada ovación al señor Alfonso y a continuación coreó el Himno Nacional.

LOS ORADORES

Todos los oradores de la magna jornada democrática de ayer fueron largamente aplaudidos por la claridad y la precisión con que fijaron la posición de sus respectivas colectividades políticas en la combinación de centroizquierda y por la forma certera en que explicaron al país el hondo significado nacional, progresista y renovador que las une en esta lucha electoral, la cual ha de dar progreso y bienestar a todos los sectores populares.

En representación del Partido Radical, usó de la palabra el senador por Santiago, activo legislador, señor Angel Faivovich; por el Partido Conservador, el eminente tribuno republicano, don Horacio Walker Larraín; por el Partido Socialista de Chile, el líder de la clase obrera, señor Bernardo Ibáñez; por el Partido de Unidad Popular, su Secretario General, ex parlamentario, don Armando Rodríguez Quezada; por la Falange Nacional, el senador don Eduardo Frei Montalva, uno de los grandes valores del Parlamento y de la política de Chile, y don Fidel Estay, viejo luchador de la Democracia, presidente del Partido Democrático de Chile.



TRIBUNA DE HONOR.— Junto a los más altos dirigentes de las fuerzas progresistas tomaron colocación ayer durante la proclamación del abanderado don Pedro Enrique Alfonso, los jefes de partidos. En el grabado aparecen, de izquierda a derecha, el ex diputado don Armando Rodríguez Quezada, presidente del Partido de Unión Popular; el ex senador don Marmaduke Grove Vallejos, dirigente del Partido Socialista de Chile; el senador don Angel Faivovich, presidente del Comando Provincial; el candidato don Pedro Enrique Alfonso y el presidente del Partido Radical, don Pedro Castelblanco.

"Alfonso es el que mejor asegura a Chile un llano camino de progreso"

Vibrante discurso del senador Frei

En medio de grandes aplausos se anunció que hablaría el senador falangista don Eduardo Frei, quien empezó manifestando:

"Nuestra combinación de partidos y el hombre que la representa, cuentan con la confianza del país. Y esto es de importancia porque, a juicio nuestro, el problema que tienen nuestros partidos y su personero, no es sólo el obtener un gran triunfo en los comicios de septiembre, sino que responder por la cultura de las fuerzas políticas que lo acompañan, por las ideas que sustentan sobre las necesidades profundas del país y a lo que reclama la conciencia de la nación. No se trata sólo en esta hora de venir a presenciar aquí un acto de propaganda electoral. Nuestro país ha madurado suficientemente y lo ha demostrado para no dejarse arrastrar por los simples efectos de los carteles, de los avisos en los diarios o de la propaganda radial. Tiene nuestro pueblo un juicio maduro y una candidatura que será valedera y una combinación de partidos que será respetada en la medida que responda a los anhelos del pueblo y éste sienta que ella es capaz, por la acción de sus hombres, por la fidelidad de sus ideas, por la seriedad de su programa, de solucionar sus problemas.

Estamos aquí porque tenemos la convicción de que nuestro país, por encima del descontento, medita sobre su destino y sobre su pasado, y tendrá que convencerse de que si apela a la razón, esta combinación de partidos y este hombre son los que le pueden dar un Gobierno más estable, el que puede mantener mejor la paz pública y el que mejor le puede asegurar un camino de progreso, con seguridad, sin falacias y sin palabrerías.

Más adelante dijo: "¿Puede acaso el país pensar ser gobernado por una combinación política que hace sólo dos años, teniendo la integración poderosa del Partido Radical, no pudo sostenerse: la combinación llamada de concentración nacional? ¿Puede el país creer que esta combinación podría en un momento determinado construir un Gobierno que le diera paz política; que le diera seguridad de progreso social, respaldo popular? ¿Quién seriamente podría afirmarlo?



Senador don Eduardo Frei

EL DESCONTENTO

Podría crearse un fundamento en la explotación indiscriminada del descontento. Sí, hay descontento en el país. No somos ciegos ni sordos hacia esa realidad. ¿Pero puede construirse esa política a base del descontento? ¿Pueden estar explotándolo aquellos que no hace 20 años gobernaron este país y fueron arrojados del Poder por la ola más formidable de descontento que se recuerda? ¿Puede un país construir toda su política en la negación y la amargura? Qué gran fatalidad sería si la conciencia de la República se dejara explotar por ellos.

Estamos felices de que exista este descontento, porque Chile no está formado por masas gregarias siempre satisfechas. No; este es un pueblo que para felicidad y estímulo nuestro, tiene inteligencia. Es un pueblo con conciencia activa que tiene deseos de ascender, de conquistar un más alto standard de vida, una mayor proporción de libertad, una mayor seguridad en su existencia. Eso lo lleva a estar siempre en una actitud de crítica y de descontento activo. Pero esto que es un estímulo para los gobernantes, para ir cada día superando las etapas, para mejorar su gobierno, para superarse moralmente, para mejorar las técnicas con que se realiza la acción gubernativa, puede ser un aliciente pero no sólo una plataforma.

Felizmente, Chile tiene conciencia de sí y por encima de ese descontento, no por la tarea realizada que es grande, sino por la tarea a realizar, que es siempre mayor para un pueblo joven en marcha, este país estamos ciertos, frente al espejismo de los que no han hecho nada y que lo ofrecen todo, tendrá que escoger en esta combinación que significa un equilibrio responsable de fuerzas, que pueden demostrar la seguridad por la composición de sus fuerzas y de sus hombres, que son garantía de una tarea completa a realizar en el porvenir.

(Grandes aplausos).

EL CONTINUISMO

Se ha dicho que éste es el candidato del continuismo. Yo quiero recoger esta frase por nuestros partidos, que no tienen que eludir, ni ninguna consigna que no puedan afrontar. Si acaso los que dicen que éste es el candidato del continuismo, les preguntamos si ellos han nacido ayer. ¿No podríamos decir que otros son los candidatos del continuismo, de la que fuera concentración nacional, de la que hubo que deshacerse por inoperante e inconveniente?

¿Y el señor Ibáñez? ¿No podríamos decir que es el candidato del continuismo? Porque él hizo un gobierno y tendríamos derecho a pensar que siendo la misma persona, va a actuar con los mismos métodos y a cometer los mismos errores. En cambio, nosotros podemos decir que no eludimos la responsabilidad de ser continuistas en lo que esta tarea ha tenido de conveniente y en la parte proporcional que cada partido, según sus fuerzas y el tiempo que ha gobernado, ha tenido responsabilidad en ella. Continuar las grandes tareas de la industrialización, continuar la gran tarea de incorporar a las clases medias de este país, a la responsabilidad del gobierno. Pero no somos continuistas, en la medida de los que creen que un gobierno es la servil repetición del que pasó. ¡Qué error tan grande! No es que se reniegue de la tarea realizada, ni se avergüence cada partido de los aciertos o errores o de los errores cometidos. Pero cada etapa de la vida de un país, tiene su significado, distintos para los gobiernos de Balmaceda y Santa María, de Pérez y de Montt, de Riesco y de Juan Luis Sanfuentes y, sin embargo, eran gobiernos que pertenecían muchas veces a los mismos partidos y a las mismas fórmulas de gobierno. ¿Y por qué no eran continuistas? Por una razón muy sencilla: porque los países en cada etapa realizan una distinta tarea; porque a través del tiempo se van creando nuevas necesidades y nuevos problemas. Porque es mentira que los pueblos, en un minuto, puedan realizar el total de sus aspiraciones; porque la historia y la vida se mueven con continuidad lógica y evolucionan como el ser humano. Sabemos que en la próxima etapa de esta Presidencia tenemos grandes tareas distintas de las de ahora, que realizar. Hemos en estos años visto cómo las clases medias de nuestro país, dígase lo que se quiera en contrario, han tenido una asunción manifiesta en la vida social, cultural y económica del país.

(Grandes aplausos).

EL PUEBLO TIENE FE

Pero junto a esto no podemos ignorar que así como sectores organizados de obreros han tenido un mejoramiento, una gran masa del proletariado chileno sigue esperando que Chile le dé los medios económicos y técnicos para ascender también. Esta tarea no podemos postergarla más, sin peligro para la paz pública. Por eso yo creo que el próximo Gobierno podrá afrontar la segunda etapa, tan necesaria y tan urgente de alcanzar los beneficios de esta evolución económica a las grandes masas del proletariado chileno, que no pueden continuar viviendo con aumentos aparentes de salarios, que no se traduzcan en casa digna en donde habitar, en vestido y en pan que alimente.

IMPERIALISMO Y REFORMA AGRARIA

La reforma agraria y libertad del imperialismo sólo podrán conseguirse si esta combinación triunfa. Es efectivo que nuestro país necesita recuperar las grandes riquezas que su suelo tiene; pero, ¿quiénes las van a recuperar? ¿Los que dicen ahora que son enemigos del imperialismo y que entre los años 25 y 31 celebraron el contrato del hierro, comprometiéndose a no poner impuesto durante 35 años, el más vergonzoso de los contratos que ha celebrado nuestro país? ¿O van a ser los que entregaron la energía eléctrica? ¿O van a ser los que del 25 al 31, por único impuesto del cobre había un seis por ciento de la utilidad? Hoy, en vez de contratos eléctricos hay Endesa; hoy en vez de contratos que entregaban maniatado al país, hay industria del acero que transforma la riqueza nacional.

(Grandes aplausos).

Más adelante, el señor Frei expresó: "Hay algunos que por demagogia hablan del imperialismo, cuando saben que por las condiciones políticas del Continente, por las condiciones geográficas del país, por las características raciales de nuestro pueblo, nosotros no podríamos, así solos, ser una excepción contra toda la solidaridad continental.

No digamos, tonta y superficialmente, estamos contra todos los agricultores, no. Estamos contra los que no explotan la tierra. Estamos en contra de los que la acaparan inútilmente. Estamos en contra de los que no riegan. En contra de los que no mejoran la condición de su pueblo. Pero estamos a favor de los que producen, de los que incorporan su esfuerzo y su vida a la tierra que trabajan. Y, en esta forma, con una política realista, con una política audaz y seria, podremos mañana iniciar una transformación del campo para que no digamos en un grito, que vamos a entregar la tierra, sino que podamos decir, en los próximos años, que en vez del peón que deambula por los campos, en vez del inquilino muchas veces sin dignidad de hombre, va naciendo el propietario de la tierra.

CONFIANZA MORAL ENTRE NOSOTROS

Finalizó el senador Frei su magnífico discurso expresando:

"Que esta combinación de partidos no se funde en programas; que se funde en la confianza moral entre nosotros mismos; que se funde en la confianza que tenemos en el hombre que hemos destacado como nuestro personero; que se funde en principios y criterios que no varíen. Si hay confianza moral entre nosotros, si hay deseo de construir, si hay una mente clara para pensar por Chile, si hay un gran sentimiento de que debemos crear un gran movimiento popular libre, sin demagogia palabrera y que cree la paz, sin dictadura, entonces esta combinación estará en marcha y estará en marcha también, en la medida que reconozcamos, nuestros propios errores. Es necesario que superemos moralmente nuestra propia acción individual, la propia acción de nuestros partidos, que eso se traducirá en confianza para nosotros.

Señor Alfonso: estas ideas son las que sustentamos como un anhelo, y sabemos que en el fondo son un anhelo del corazón de Chile. Tenemos confianza. Si estoy aquí y junto a mi partido entrego esta fe y esta confianza en este hombre, es porque sabemos que su rectitud es garantía de cumplir y su honestidad es garantía de vivirla".

(Grandes aplausos).

"Un pueblo ansios[o de] justicia no apoya [...] derechas ni dictad[ura]"

El senador y presidente del Comando Provin[cial] [...]go, de la candidatura Alfonso, don Angel Faivovi[ch] [...] las siguientes palabras en la proclamación de ayer:

Señores jefes de los partidos de centro-izquierda, [...] señores:

Un inmenso sector ciudadano, a lo largo de todo [...] nacional, vibra con nosotros en estos instantes, [...]gados en magna asamblea, consagramos ante la fa[z] [...]mo el más alto exponente de las grandes aspiracion[es] [...] al eminente estadista y exclarecido ciudadano, can[didato de los] partidos de centro-izquierda a la Presidencia de la R[epública] [...] Pedro Enrique Alfonso.

Ausentes están de esta memorable jornada [...] que hace algo más de un decenio fueron aventados [...] la fuerza incontenible de un movimiento político-so[cial] [...] bró los moldes de un régimen caduco que asfixiaba [...]miento de la vida republicana; y los que, amparados [...]bras del despotismo, barrenaron nuestro régimen [...] vulneraron los derechos fundamentales del hombre [...] independencia de los Poderes Públicos, amordazaron [...] de expresión, comprometieron la riqueza nacional y [...] moral ciudadana.

Como grotesca ironía, más que ello, como un reto a nuestro destino histórico, unos y otros campean, sin embargo, en esta hora, por la reconquista del Poder.

Un pueblo ansioso de justicia, un pueblo en marcha a la conquista de sus reivindicaciones, un pueblo con madurez política, no puede ni podrá dispensar su confianza, a una derecha económica que gobernó al país por más de cien años, con incapacidad, con egoísmo y con profundo desprecio hacia las clases laboriosas.

Tampoco ese pueblo puede ni podrá confiar su destino, a grupos irresponsables, sin doctrina ni principios, a elementos amalgamados por el odio, a individuos que, látigo en mano, destruirían nuestra estructura democrática, para instaurar un régimen de violencia y oprobio.

Frente a esas dos fuerzas: la derecha reaccionaria y el nacismo criollo, estamos nosotros, que, agrupados bajo el pabellón de la combinación política de centro-izquierda, constituímos la avanzada social, que con voluntad inquiebrantable, con fe y con clara visión de futuro, brega por perfeccionar nuestras instituciones fundamentales, para implantar así un régimen de vida que constituya sólido basamento de la democracia social.

Esta conjunción de fuerzas afines y positivas, de los Partidos Conservador, Falange Nacional, Socialista de Chile, Democrático, de Unidad Popular y Radical, es un reflejo de la estructuración política que en esta época impera en la casi totalidad de los países de extracción democrática.

Hondos desajustes, profundas desesperanzas, sismas ideológicos, síntomas todos del alumbramiento de nuevas fórmulas de convivencia, sacuden a la Humanidad. Naciones y Gobiernos, fuerzas políticas, sociales y económicas, escudriñan ansiosamente nuevas fórmulas capaces de proporcionar al hombre, paz, justicia y bienestar.

Chile no ha podido sustraerse al drama que vive el mundo, Y le ha correspondido a la combinación de centro-izquierda la compleja y dura tarea de buscar solución a nuestros candentes y fundamentales problemas.

En esta labor, ardua e ingrata, dificultada permanentemente por intereses egoístas y subalternos, por odios e incomprensiones, estos partidos de avanzada, en gesto de sincera lealtad espiritual, que la historia habrá de realzar por su magnífica significación, han sabido mancomunar inquietudes y esfuerzos, para ponerlos al servicio de lo que constituyen los altos y permanentes intereses nacionales.

No podía ser otra, señoras y señores, la conducta de partidos que tienen hondo contenido humano, raigambre democrática y un claro sentido de la responsabilidad en el mantenimiento de nuestra vida republicana.

El Partido Conservador, depositario auténtico de las enseñanzas de amor y fraternidad, que predicara el Hijo de Galilea, tiende su mano fraternal, en gesto cristiano, a los flagelados por la injusticia social.

La Falange Nacional, expresión revolucionaria que abate un tradicionalismo arcaico y deshumanizado, inspirada en una doctrina milenaria, mantiene encendida la antorcha de la redención social.

El Partido Democrático, retoño del radicalismo, ausculta con permanente inquietud el corazón del proletariado y realiza una acción dinámica en favor de la clase obrera y sus organizaciones más auténticas.

El Partido Socialista de Chile, líder en jornadas cívicas inolvidables, proyecta su contenido ideológico sobre un vasto campo social, con sentido realista y profundo espíritu renovador.

El Partido de Unión Popular, joven organización política, concursa en la siembra de la mística democrática en la conciencia de las fuerzas de avanzada.

Y el Partido Radical, de larga y fecunda trayectoria, con su espíritu evolutivo y con su madura experiencia, cumple su misión histórica como permanente impulsador del progreso social, cultural y económico de la nación.

Todas estas fuerzas de opinión, identificadas en un vigoroso anhelo de bien público, han entregado, señoras y señores, la bandera del progreso, de la justicia y la libertad, en las robustas manos del mejor de sus hombres: don Pedro Enrique Alfonso.

El país conoce a este agregio ciudadano. Espíritu cultivado por el estudio, mentalidad abierta a las más avanzadas concepciones filosóficas y políticas, carácter firme con hondo sentido de responsabilidad, alma en permanente inquietud constructiva. Alfonso es la más elevada concepción del moderno conductor de pueblos.

Precursor y ar[...] ganización de la [...] na, impulsador de [...] les reformas le[...] colaborador en las [...] lizaciones de los [...] los últimos años, [...] taca como una [...] dad al servicio d[...] cial.

Sus relevantes [...] danas y sus alta[s] [...] morales y espiritu[ales] [...] lan, en esta hora [...] reclama solucion[...] ciones fundamen[tales] [...] genuino depositar[io] [...] helos y de las esp[...] pueblo que ama [...] que lucha por el [...] verdadera justicia.

Señoras y señ[ores] [...] iniciado una cruz[ada] [...] Aquí está la ci[...] pudia a los tiran[os] [...] de los demagogos [...] ciudadanía que [...] y la justicia; aquí [...] danía que busca [...] mas de convivencia [...] marco de la liberta[d] [...] mocracia; aquí [...] los que conscien[...] responsabilidad en [...] la República lleva[...] y decisión inquebr[antable] [...] lio de los Preside[...] a don Pedro E. A[lfonso].

EMOTIVO HOM[ENAJE A LA] ESPOSA DE A[LFONSO]

Antes de inici[...] so el candidato, [...] ción de damas [...] quierda, hizo ent[rega a la se]ñora esposa del c[andidato, se]ñora Esperanza [...] Alfonso, de un b[...] de flores rojas. [...] Alfonso estaba u[bicada en un] palco lateral, ac[ompañada de] sus cuatro hijos. [...] mas que hicieron [...] este emotivo y si[mpático obse]quio se encontra[ban las seño]ras: Inés Enríq[uez] [...] de Gardeweg, Sofí[a] [...] guez; Sara de G[...] ñoritas Josefina [...] Walton y Elba J[...]



ALFONSO: SI[...] DE RESTAURA[...] MORAL DE [...]

Don Armando R[odríguez] Quezada, secretari[o general] del partido de Uni[dad Popu]lar, pronunció un [...] elocuente discurso [...] con respeto y cariñ[o] [...] del gran Preside[nte] [...] Aguirre Cerda, de[l que fué] Edecán Civil. Puso [...] que el pueblo no [...] su fe, y que el seño[r Alfonso] es hoy el símbolo de [la restau]ración moral del paí[s] [...] análisis de la s[...] mundo y del ansia [...] y de justicia que [...] corazones y en el [...] muchos millones [...] A continuación [...] partidos aliados y [...] ellos no han plegado [...] deras de luchas re[...] nistas y que en [...] de este camino [...] a Pedro Enrique A[lfonso] [...] guros de que su p[...] de justicia social [...] fervoroso llamado [...] fuerzas de avanz[ada] [...] unirse en torno a [...] esta cruzada de sal[vación na]cional.

...n esta hora inquietante fundaremos una democracia ...ande y próspera al servicio de Chile", dijo Alfonso

...ena y objetivamente ...lizó realidad social ...umana de nuestro país

...epresentamos genuinamente una democracia en ...a que tiene plena conciencia de haber alcanzado ...durez política necesaria que le permita vivir ple... ...te el régimen de libertad que dignifica y levanta ...a ciudadana", rubricó el señor Pedro Enrique Al... ...al definir la proyección del movimiento político ...ano que lo había ungido candidato. El discurso ...ñor Alfonso, que reproducimos íntegramente, al... ...particular resonancia en todos los sectores por ...ena objetividad y la macicez de sus conceptos. ...jo el candidato:

...señores, empleados y ...ue en tan gran núme... ...uchâis: gran responsa... ...s para mí dirigiros la ...después de la brillante ...e oradores que acabáis ...ero tengo una verdad: ...dad nuestra, el signifi... ...nuestra unión; de este ...patriótico que a lo lar... ...lle ha ido encendiendo ...de millanes de chile... ...defender la libertad y ...o social, es esto lo que ...darme fuerzas para en... ...e momento de respon...

...ntamos, conciudadanos, ...nstantes, una combina... ...Partidos de Centroiz... ...ue constituye para Chi... ...a posibilidad de seguir ...en forma constante y ...por el camino del ...social. Reconocemos ...l mundo entero existe ...agitación social, que ...s humanas se agitan ...mayor equidad y que ...do de su angustia y de ...quilidad, surgen prin... ...justicia que nadie po... ...r. Encauzar esos senti... ...darle solución a esos ...s la tarea que el des... ...uesto en nuestras ma... ...s manos de los únicos ...democráticos de Chile ...os por sentimientos de ...e humanidad y de so... ...quieren crear una Pa... ...de, en donde el bienes... ...felicidad no sean sólo ...o de unos pocos sino ...o de todos los chilenos. ...aplausos). ...realidad social, conciu... ...se traduce en un bajo ...d de la vida nacional, bajo standard que se traduce, a su vez, en mala y deficiente alimentación, en mala y deficiente habitación, en pocas escuelas con la consiguiente falta de instrucción pública, en vagancia y mendicidad, en altos índices de mortalidad, y este standard de vida bajo, es consecuencia indiscutible de la baja producción nacional; de una escasa renta que, aún distribuída equitativamente, no sería suficiente para dar al pueblo de Chile el standard de vida que nosotros quisiéramos que llegase a ser, o sea, compatible con nuestros sentimientos humanos de justicia social. Es por eso que a lo largo de nuestra campaña a través de Chile, hemos ido dando énfasis especial a la necesidad de llevar a cabo una política económica eminentemente constructiva que sea capaz de aprovechar, en beneficio del país, todos los bienes que la naturaleza puso generosamente en el seno de la tierra chilena. Política que, por lo demás, nosotros no vamos a iniciar, política que tenemos que continuar, política que inició hace ya algunos años un hombre que por algo sigue viviendo vigorosamente en el corazón y en el cariño de los chilenos. Su ascensión al Poder estuvo marcada por la victoria del pueblo de Chile en un no muy lejano 25 de octubre de 1938, y en esa oportunidad, no sólo los Partidos que lo apoyaron sino que hombres de todas las tendencias que no estuvieron entonces con nosotros, se encendieron para animar esa chispa nueva del progreso social, puesta por él en marcha al servicio de la democracia chilena.

Debo recordaros que la primera gran obra que iniciara don Pedro Aguirre Cerda fué, precisamente, la reconstrucción económica de Chile, ya que pensó que solamente sobre la base de una estructura económica nueva, que creara más riquezas y que permitiera una más justa distribución de ella, podría algún día elevarse en forma humana el nivel de vida de nuestro pueblo. Para conseguir esa política para contar con la herramienta necesaria que la hiciera posible, no solamente estuvimos juntos los radicales con los socialistas y los democráticos, sino que también lo estuvieron hombres de gran situación en el Partido Conservador, que dieron el tono a la nueva política significando con sus votos decisivos la única posibilidad de crear el organismo que habría de llevar a cabo esa política. Y es por eso que yo he dicho que los votos decisivos de Gumucio y de Urrejola, senadores conservadores en esa hora, que nos dieron el triunfo para dictar la ley de la Corporación de Fomento junto al espíritu de Horacio Walker y de Cruz Coke, en estos momentos han repetido la unión de Chile en torno al espíritu libertario de esta hora, que por sobre las diferencias de un momento, por sobre la política personal de una hora, han sido capaces de interpretar y sentir las necesidades de Chile y de llevarla a la Victoria.

Yo rindo el homenaje de mi gratitud no solamente a Aguirre Cerda sino también a aquellos hombres que contribuyeron a hacer posible su política, y reside, precisamente aquí, la razón de que nuestra política fuese posible; reside precisamente aquí la razón de que hoy, Conservadores, Falangistas con Socialistas, Democráticos, Partido de Unidad Popular, importantes sectores independientes y Radicales, estemos unidos y mancomunados y enérgicos y resueltos nos encontramos empeñados para llevar a cabo esta campaña de grandeza nacional que es la reconstrucción económica de Chile sobre moldes nuevos, y con ideas nuevas, la única que puede procurar la felicidad y bienestar de todos los chilenos. (Prolongados aplausos).

Conciudadanos, don Pedro Aguirre concibió la misión de cambiar la estructura económica de Chile y no es el momento de hacer un análisis de lo que ha significado esa política o el momento de expresar lo que ya en otras oportunidades he expuesto en forma minuciosa, pero quiero decir solamente que a través de trece años de gobierno, pese a todas las visicitudes y a todas las dificultades, se ha mantenido la línea inicial de esa política que ha hecho posible echar las bases fundamentales del futuro industrial de Chile, y que gracias a esa política nos encontramos hoy en plena marcha hacia el progreso nacional; que gracias a esa política contamos hoy con los cimientos indestructibles de la futura grandeza de nuestra Patria, que lo constituyen el acero, el petróleo, la electricidad y un sinnúmero de otras industrias, sobre las cuales se habrá de fundamentar la grandeza económica que será al mismo tiempo, el fundamento del bienestar material y moral de nuestro pueblo.

Deseo referirme en estos instantes a otros problemas también fundamentales para la vida del país y decirles que la labor del nuevo Gobierno, que habrá de seguir traduciendo el anhelo de nuestra democracia en marcha, hacia la obtención de una nueva economía habrá de estar representada, en primer término, por el no abandono de este camino que se encuentra en marcha siguiendo la industrialización de Chile, pero, principalmente, en esta hora, corrigiendo los defectos y emprendiendo obras nuevas que en estos momentos tienen una importancia todavía más esencial. A través de la política de industrialización de Chile, y como consecuencia, hemos conseguido aumentar considerablemente el poderío industrial de nuestro país. El valor de la producción industrial significa hoy, apenas trece años de iniciada esta política, un 70 o|o más de lo que ella significaba en 1938. Sin embargo, la agricultura, industria importante y fundamental ha quedado rezagada ya que frente a ese 70 o|o, la agricultura apenas se ha desarrollado sólo en un 7 o|o.

Se ha producido, pues, un grave desequilibrio y en estos instantes está pesando sobre el pueblo de Chile un agudo problema inflacionista que se traduce en una permanente alza del costo de la vida proceso trágico y doloroso para nuestro pueblo. Frente a esto yo les dico a mis conciudadanos, que conscientes de la responsabilidad que habrá de pesar sobre el nuevo Gobierno, nosotros sabremos encarar hoy, con la misma resolución con que encaramos el desarrollo industrial de Chile, el proceso del desarrollo de la agricultura nacional. Habremos de imponer un gran ímpetu en esta nueva tarea. Habremos de desarrollar la agricultura hasta restablecer el equilibrio perdido y habremos, en consecuencia, de empeñar a fondo la acción de Gobierno para encaminar una política que tenga por objeto conseguir que la agricultura del país produzca todo lo que se requiere para dar una alimentación suficiente y adecuada a nuestro pueblo. Será la primera gran medida que habremos de encarar para detener el proceso inflacionista y para detener la carestía de la vida que es un grave problema nacional. (Aplausos).

No es el momento, conciudadanos, que yo me detenga a considerar ante ustedes en qué habrá de consistir esa política. Acabo de terminar de recorrer las doce provincias más australes de Chile, todas ellas casi esencialmente agrícolas; en todas ellas me referí a la política agraria, que yo en estos instantes quiero resumir ante ustedes, diciendo que la agricultura es la fundamental de nuestras industrias; que en ella se ocupa la mayor parte de la población activa del país; que ella da alimento a nuestro pueblo, al mismo tiempo que provee a las industrias de muchas materias primas, fundamentales, y que, en consecuencia, nuestra política para restablecer el equilibrio perdido debe incidir fundamental y enérgicamente en el desarrollo de la agricultura del país (grandes aplausos), y que para conseguirlo tenemos resortes que tocar: habremos de desarrollar el crédito en una forma adecuada; habremos de proveer el suficiente aprovisionamiento de semillas y de abonos; habremos de continuar la tarea de mecanizar la agricultura, cosa que se ha venido haciendo en estos últimos trece años; habremos de obligar a los agricultores a que trabajen la tierra, porque hemos venido sosteniendo, como una verdad que no admite discusión, que el derecho de propiedad es sagrado, siempre que el que posee la tierra la haga producir (aplausos); porque si bien la propiedad es fundamento de la estabilidad social de un pueblo, ello sólo es así cuando el propietario cumple con el deber natural, moral y legal que pesa sobre ella. Un propietario que cultiva el suelo, que obtiene de la tierra lo que debe producir, es un elemento de estabilidad social, de progreso y de bienestar de la nación; pero un propietario que sólo conserva el dominio de sus tierras, que las mantiene abandonadas u ociosas para especular con el aumento de su valor a través de la desvalorización monetaria, se convierte en un elemento perturbador del orden social, en el peor agente revolucionario, que un Gobierno democrático, consciente de su responsabilidad social, no puede permitir. Nosotros no lo habremos de permitir (grandes aplausos).

Así, pues, desarrollando activamente una política agraria, poniendo al servicio de esta política todos los recursos de que el Gobierno puede disponer, habremos de contribuir a eliminar una de las causas de la inflación.

Pero, independientemente de esto, es necesario que yo les recuerde, como una justificación de lo que ha acontecido en los últimos años en Chile, que la inflación es un proceso mundial. Que a lo largo del mundo entero, como consecuencia de la guerra última, se ha estado operando la reconstrucción de muchos países, y que los recursos económicos mundiales han tenido que ser puestos al servicio de esa reconstrucción. También independientemente de eso, como una política necesaria para defender a la democracia del totalitarismo, los países democráticos del mundo entero han tenido que unirse y organizarse para defenderse de una posible y futura agresión, y que todo esto ha tendido a encarecer los elementos económicos de producción escasa y crear un racionamiento internacional, y, como consecuencia de todo ello, a elevar y encarecer los precios. Todos esos precios internacionales fijados a muchos productos que nosotros necesitamos comprar, como el algodón, como el petróleo, como el azúcar y como muchos otros, contribuyen al encarecimiento de la vida nacional. Hay, pues, factores de encarecimiento externo sobre los cuales el Gobierno de Chile no puede actuar; pero, independientemente de eso, hay también otros elementos de encarecimiento: son los factores de carácter interno. Sobre éstos sí que el Gobierno puede y debe accionar. Yo debo recordarles, en este sentido, que durante muchos años hemos venido haciendo grandes inversiones en la creación de nuevas y grandes empresas públicas, cuya existencia era previa y esencial para establecer la libertad económica de Chile, para crear su desarrollo industrial. Estos enormes capitales, que han estado representados en inversiones en la industria del acero, del petróleo, de las grandes plantas hidroeléctricas, de la Fundición de Paipote, etcétera, han sido enormes capitales sustraídos al torrente monetario, que, de otra manera, habría estado destinado a la producción que lleva a consumo inmediato, y que durante los años en que estas inversiones han permanecido improductivas, han tenido necesariamente que ser un nuevo factor del encarecimiento de la vida. En consecuencia, debemos reconocer que en el encarecimiento de la vida han contribuído también elementos internos que han sido momentáneamente creados por los Gobiernos de los últimos años. Pero frente a este hecho, yo quiero recordarles que a lo largo de estos años hemos estado llevando a cabo la obra del sembrador, que rompe el surco, que esparce el abono y la semilla, que cultiva la planta y que espera la cosecha. Hemos estado sembrando para el futuro de Chile; hemos estado echando las bases de nuestra independencia económica nacional, de nuestra prosperidad económica futura, o, lo que es lo mismo, las bases de nuestro futuro bienestar social (grandes aplausos).

CALIDO HOMENAJE A ALFONSO TRIBUTAN MUJERES RADICALES

Al terminar su brillante improvisación el señor Pedro Enrique Alfonso, una lluvia de claveles rojos cayó sobre el escenario, en medio de los estruendosos aplausos de la enorme concurrencia. Los claveles fueron lanzados por un grupo de miembros de la Juventud Radical Femenina.

Algunas causas voluntarias han actuado, pues, en el proceso de encarecimiento de la vida; pero yo en este instante, a los miles y miles de compatriotas, hombres y mujeres conscientes de sus responsabilidades individuales y sociales, les pregunto: ¿Habría sido mejor una política de vivir al día, en que no hubiésemos creado nuevas fuentes de riqueza, esas bases de la independencia económica futura de Chile, o era preferible proceder como se ha procedido, llevando una pequeña carga sobre la generación actual en beneficio de la liberación total del pueblo de Chile? Yo creo, conciudadanos, que en la vida de los pueblos hay una relación de dependencia entre la generación de hoy y las generaciones de mañana, y que en un pueblo grande, en un pueblo viril, en un pueblo que siente el peso de su tradición histórica y, al mismo tiempo, el peso de su responsabilidad frente al futuro, habrá de pesar en su política, en una forma primordial y esencial, este sentimiento de solidaridad humana, que habrá de llevarlo a hacer el sacrificio necesario para crear una patria grande, una patria vigorosa, en bien de la patria de sus hijos, de tal manera que las generaciones que vienen gocen de una situación de bienestar de la que nosotros mismos no disfrutamos. Esta solidaridad histórica y esta solidaridad nacional es indispensable en las líneas de una gran política.

Pero, independientemente de esto, hay todavía otra causa que ha pesado en una forma tremenda sobre el costo de la

(A la página 10 — Columna 3)

Estamos proclamando un hombre y una esperanza

Don Bernardo Ibáñez, en representación del Partido Socialista de Chile, pronunció el siguiente discurso:

"Señor Alfonso, señores presidentes de los partidos aliados, señoras y señores, amigos y compañeros:

Hablo en nombre de una política obrera, que es joven en la vida cívica nacional, pero que ha incorporado a su ideario las más altas concepciones del pensamiento humano al servicio de la colectividad. Desde hace 18 años el Partido Socialista de Chile ha sumado su esfuerzo al de los demás partidos democráticos del país, para encarar la noble tarea de darle al pueblo trabajador de nuestra patria, más alla de la libertad política que disfrutamos, un nivel de vida decente que le permita gozar esa libertad por el bienestar, la alegría y la cultura.

Me honra hablar desde esta tribuna a continuación de una de las figuras próceres de nuestra República, don Horacio Walker, que con su partido se ha sumado al esfuerzo de nuestro pueblo para hacer posible la continuidad de un regimen de libertad en Chile, sobre el cual podremos edificar la justicia social como un ideal que a todos nos une y nos compromete. Y pienso que si viviese en este momento, se hallaría junto al señor Walker otro gran repúblico de su partido, don Rafael Luis Gumucio, sellando con su presencia en nuestra agrupacion de fuerzas democráticas y populares, nuestra ambición de edificar un Chile más justo y más feliz para todos sus hijos.

Aquí estamos presentes los socialistas de Chile, con el viejo y querido líder que fundara nuestro partido, el compañero Marmaduke Grove. Y estoy cierto de que aquí también estaría, si viviese, nuestro malogrado compañero Eugenio Matte Hurtado, ayudándonos a preservar para nuestra patria la libertad como el bien más preciado, y a impulsar las soluciones de tipo social y económico que deben permitirnos liberar a nuestro pueblo de la miseria y el desamparo, y transformar nuestra democracia política en una democracia económica y social, avanzada y progresista.

Porque sobre esos altos objetivos estamos batallando desde la fundación de nuestro partido en 1933. Aliados con radicales y democráticos dimos la gran lucha de 1938, con el abanderado de esos días que todos llevamos en nuestro recuerdo, con respeto, cariño y admiración: don Pedro Aguirre Cerda. Entonces gritábamos por los pueblos y plazas de nuestro país su nombre, como la expresión de nuestros anhelos de justicia. Entonces, como hoy, nuestro pueblo tenía necesidad de viviendas, de cientos de miles de viviendas higiénicas, para que fuesen el hogar de la familia obrera; necesidad de escuelas, de miles de escuelas, para nuestros niños, adolescentes y jóvenes; de más caminos, necesarios al progreso; de más fábricas, donde incorporar el esfuerzo de sus trabajadores a la creación de riqueza; de leyes que protejan socialmente a cuantos trabajan en nuestro país; de más justicia y bienestar, en una palabra. Muchas de nuestras ambiciones de entonces se han cumplido. Muchas continúan en nuestras obligaciones de hoy, junto a nuevos anhelos de progreso crecidos en el tiempo, y en medio de necesidades también nuevas.

Ahora hemos proclamado a don Pedro Enrique Alfonso, cuyo nombre es mucho más que la expresión democrática del Partido Radical, al cual pertenece, y de nuestra propia asociación de partidos democráticos de centro-izquierda. Representa él la voluntad de nuestro pueblo de consolidar bajo su Gobierno las conquistas de orden social, jurídico y económico que ha ganado durante los últimos 13 años, y su resolución de dar un nuevo impulso al progreso nacional, a fin de crear mayor riqueza y distribuirla mejor para extender los beneficios del bienestar a la inmensa masa de nuestros conciudadanos y para que los "slogans" de trabajo pleno y bien remunerado, y la seguridad social, alcancen realidad sobre el panorama geográfico y humano de Chile.

Junto a los viejos y tradicionales partidos democráticos de nuestro país, el Conservador, el Radical y el Democrático, se hallan las jóvenes colectividades que como mi partido, el Partido Socialista de Chile, la Falange Nacional y el Partido de Unidad Popular, y todos nos hemos comprometido a luchar no solo por la victoria electoral del 4 de septiembre haciendo Presidente a don Pedro Enrique Alfonso, sino a colaborar cerca de él para que pueda desarrollar el plan de su Gobierno, destinado a resolver el problema agudo y cada vez más urgente de la vivienda popular; el de la educación para los cientos de miles de nuestros niños que carecen de escuelas y de maestros; el de aumentar las fábricas y los centros de trabajo que permitan multiplicar las ocupaciones para que nuestros jóvenes se incorporen al trabajo creador y dignificador, aumentando el volumen de nuestra producción útil y, por consiguiente, mejorando el nivel de vida de nuestro pueblo.

Como socialista y viejo dirigente obrero, yo me siento a mi vez en la obligación de decir aquí que continuaremos el programa de nuestras aspiraciones sociales y económicas, luchando por mejores salarios y porque las ventajas del salario vital, que actualmente sólo gozan los empleados particulares y públicos, alcancen a todos los obreros y los campesinos del país, como la única forma de defender la capacidad de compra de los trabajadores todos, ahora golpeados por un proceso inflacionista incontenible, y sin precedentes. Seguiremos nuestra batalla por leyes que amparen y den seguridad al hombre de trabajo en todas las faenas, y lo indemnicen frente a todos los riesgos, incluso el de desgaste por años de trabajo. Sabemos que debe aumentarse la producción industrial y cooperaremos porque se abren nuevas industrias; sabemos que debe aumentarse la producción agrícola, y cooperaremos para que se inicie una seria y profunda reforma agraria, que termine con el régimen feudal y antieconómico de explotación de la tierra, y que permita duplicar en algunos años la producción de alimentos y materias primas provenientes del cultivo de la tierra, y para incorporar, a la vez, a la mitad de la población de Chile a los bienes del progreso y de la civilización. Cooperaremos, igualmente, para librar la batalla por la recuperación de los bienes nacionales entregados por antiguos gobiernos a la explotación de capitalistas extranjeros para el beneficio de privilegiados de otras tierras. Lucharemos porque el Gobierno chileno se asocie a los capitalistas en Corporaciones Estatales (como la del salitre y yodo), que permitan al país aprovechar los beneficios económicos provenientes de las riquezas extractivas de nuestro suelo y nuestro subsuelo, ahora explotadas por empresas de tipo imperialista.

Estamos proclamando, pues, amigos, un nombre y una esperanza. Alfonso es una bandera para nosotros, y una muralla de contención para la agresividad y las mentiras de nuestros adversarios políticos. Su nombre y su vida son una garantía para cuantos aman el progreso, la libertad, la justicia, y la honradez política en Chile. Contra él se estrellan los intentos de la derecha económica para recuperar el poder, y los de los enemigos de la libertad que quieren esclavizar a nuestro pueblo.

Alfonso es un estadista de verdad, no un demagogo. Y tiene la juventud y la energía necesarias para dirigir a Chile bien los próximos seis años. Por eso, los socialistas, que hace 14 años hicimos posible la victoria de Aguirre Cerda para servir a Chile, lucharemos esta vez para que un hombre de las virtudes cívicas y humanas de Alfonso ocupe la primera Magistratura Nacional".

"EN ESTA HORA INQUIETANTE..."

(DE LA PAGINA NUEVE)

vida: es la propia incomprensión del pueblo. Cuando el año 1950 asumiera responsabilidades en el Gobierno de la República, yo sostuve que la base fundamental de nuestra política debía ser la de contener y dominar la inflación; afirmé que la inflación era el peor flagelo que pesaba sobre el país; que tenía características graves en el orden político, económico, social e inclusive moral; y que los pueblos viriles y los pueblos fuertes reaccionaban enérgicamente contra la inflación. Como consecuencia de esa campaña que yo iniciara, un Comité Económico de Ministros, cuya presidencia me correspondió, elaboró una serie de proyectos, que tenían precisamente por objeto contener y detener la inflación. Esos proyectos, en cuya elaboración colaboraron personeros de los mismos partidos políticos que hoy forman la Combinación de Centro-Izquierda, fueron enviados al Congreso Nacional.

Entre ellos, el sobre Delito Económico, sobre Tierras mal aprovechadas, sobre orientación del crédito y varios otros. Pues bien, conciudadanos. ¿Cual fué la reacción del país frente a esos proyectos que tenían como único objetivo poner término a este tremendo mal de la carestía de la vida? La más general y completa incomprensión. A lo largo de Chile todos los organismos se levantaron en contra de esas iniciativas. Nadie quiso cooperar, y el Presidente de la República, auscultando el sentimiento político del país, no se atrevió a luchar por la dictación de las leyes correspondientes. Yo he declarado que esta actitud constituyó un grave error que ha seguido pesando sobre Chile, que el proceso de encarecimiento de la vida ha seguido gravando la economía, y que hoy más que ayer sigue pesando sobre el porvenir del país.

Se está operando, además, día a día, una mayor dificultad para vender en el exterior nuestros productos. Si esto continúa, llegará un momento en que debido a los altos costos de producción interna, seremos incapaces, frente a tales precios, de vender nuestra produccion de exportación, lo que podría significar la más terrible crisis económica que pudiera sobrevenir sobre el país. Es por eso, conciudadanos, permitidme que en estos instantes, en que miles de vosotros me escucháis, ponga el acento en este problema que es esencial para el futuro de Chile. La inflación es el peor flagelo; desmoraliza al pueblo frente a la necesidad de trabajo, hace que el trabajo sea una actividad aparentemente deleznable, porque lo que se gana y se ahorra hoy, no tiene valor mañana, y en esta forma el rendimiento del legítimo trabajo es superado por el mayor rendimiento de la especulación. Frente a ello, el hombre, en lugar, de trabajar, se dedica a especular. Esto crea como consecuencia, la desorganización general. Por lo tanto es necesario que afirmemos con profunda fe, con convicción rotunda, que el primer paso que recaerá sobre el nuevo Gobierno, consciente de su responsabilidad ante el país, será el de detener el alza del costo de la vida y estabilizar el valor de nuestra moneda (grandes aplausos), y dar con todo esto tranquilidad y seguridad a nuestro pueblo.

Esto es más importante si los obreros y empleados que me escuchan consideran el problema en relación con la previsión social. Ellos tienen derecho para reclamar una previsión justa, para solicitar de los poderes públicos que velen por su porvenir, para cuando, incapacitados por enfermedad o por vejez, no puedan ya trabajar. Pues bien, el proceso inflacionista atenta en contra de la previsión social, porque la previsión social se basa siempre sobre el ahorro, y el ahorro es la economía resultado del trabajo del hombre. Y el ahorro de hoy se hace generalmente en moneda, en pesos, y si ese peso se desvaloriza permanentemente, significa que a lo largo de los años los ahorros de hoy no tendrán sino mañana una pequeña significación. Es por eso que la base fundamental de toda previsión social debemos necesariamente encontrarla en una economía sana, y una economía sana no podrá existir sin un régimen de estabilidad económica, por eso yo no pierdo ocasión para deciros que toda esta campaña, que todo este movimiento en contra de la inflación, sólo puede hacerse en medio de un ambiente de comprensión social, de cooperación social, en que el pueblo de Chile, consciente de lo que la inflación significa, esté dispuesto a hacer sacrificios generales y razonables en justa proporción a sus medios y a sus posibilidades para poner término a este mal que está carcomiendo las bases mismas en que descansa nuestra nacionalidad. (grandes y prolongados aplausos).

Yo sé que esta política significa necesariamente una política de sacrificios y de esfuerzos, pero yo sé, al mismo tiempo, que me dirijo a un pueblo que sabe comprender el significado del problema. Constituimos una pequeña gran Nación, que luchó y sufrió a lo largo de toda su historia venciendo siempre. ¿Por qué hoy no podríamos ser también capaces de vencer? Yo estoy seguro de que el esfuerzo mancomunado de todos los chilenos, conscientes de la necesidad histórica del país, habrá de ser capaz de vencer esas dificultades, y crear la estabilidad económica eliminando el proceso inflacionista y forjando las condiciones de estabilidad económica de Chile. Una previsión social en ese campo de estabilidad económica les abrirá el futuro a todos los trabajadores de Chile (grandes aplausos).

Hay también, conciudadanos, otro problema de extraordinaria magnitud que nos preocupa fundamentalmente: es el problema de la habitación para obreros y empleados. Frente a él yo quiero decir unas breves palabras. Es incuestionable que hoy día es también problema fundamental. Cuando todos los recursos de Chile estaban concentrados principalmente para crear la base de su industrialización, no había posibilidades de encarar una política como a la que me voy a referir, pero hoy en que las bases de la industrialización se encuentran firmemente establecidas, yo creo que es deber fundamental del nuevo Gobierno empeñarse en este problema básico de Chile en forma que nos lleve a solucionar la escasez de viviendas. Una familia tiene derecho a vivir humanamente en una habitación higiénica, agradable, confortable, pero la política que actualmente llevamos sobre este particular no puede conducirnos a este final. Pensad vosotros que en Chile hay más de 300.000 habitaciones insalubres, y que apenas estamos construyendo hoy 3.600 al año. Si tomáis en cuenta el crecimiento vegetativo anual de la población que es de casi 100.000, y que una familia por término medio puede estimarse en cinco personas, resultaría que sólo para dar techo al contingente humano que corresponde a este crecimiento vegetativo, deberían construírse por lo menos 20.000 habitaciones anuales. Hay en consecuencia, por este solo capítulo del crecimiento vegetativo de la población, un déficit superior a las 16.000 habitaciones anuales. Debemos en consecuencia, encarar este problema con profunda resolución, y yo sé que si el pueblo de Chile elige a un Gobierno capaz de abordar este problema y coopera con él, habremos de ser capaces de resolverlo; pero para esto es necesario que lo enfrentemos en términos que correspondan a nuestra realidad económica.

Es necesario encauzar la mayor parte de las posibilidades económicas del país a resolver el problema, no construyendo solamente edificaciones definitivas, sino que aplicando un criterio eminentemente práctico y económico, que los países de Europa, devastados por la guerra —más ricos que el nuestro— han empleado frente a esta necesidad, llevando a cabo una política de emergencia en materia de construcciones.

Es así como nosotros podemos construir a lo largo de Chile con materiales ligeros y de acuerdo con las necesidades de cada región y no solamente destinando recursos en el presupuesto nacional porque mientras más recursos destinemos a este objeto más alto será el valor de la construcción, ya que existiría una misma producción nacional de materias destinadas a este tipo de construcciones. Hay que tomar el problema en su base. El Gobierno debe ir lisa y llanamente a una política de emergencia que signifique la construcción de habitaciones ligeras de materiales adecuados a cada zona, standardizadas a lo largo del país, pero al mismo tiempo es necesario que esa política se inicie tomando en su base la producción de los materiales destinados a la construcción. Debe irse a estimular las fuentes de esta industria, desarrollando por ejemplo, los aserraderos, la producción de puertas y ventanas, ladrillos, etc., de todo aquello que es básico en la construcción. No significa esto que las casas vayan a ser desagradables o antihigiénicas. Las del tipo a que me refiero, las he visto en varios países y son confortables, higiénicas y agradables.

Lo mismo ocurre frente al problema del analfabetismo, que ha sido siempre un problema esencial para nuestro país. Una democracia no puede vivir con prosperidad sin resolver este grave problema. Es una mancha negra en la vida democrática que todavía más de 500.000 niños no puedan educarse por falta de locales escolares. Si continuamos la política actual de construir solamente edificios definitivos, escuelas palacios, que satisfacen nuestro orgullo democrático, que nos da honda satisfacción al ver que nuestra democracia le rinde culto a la educación, base misma de la vida democrática, no podremos resolver el problema sino en muchos y largos años.

Necesitamos frente a este problema encarar la realidad nacional con el mismo criterio a que he aludido con respecto a las construcciones de habitaciones de emergencia, estimulando la producción de los materiales necesarios a lo largo del país, standardizando su producción y construyendo en serie. Yo no veo por qué a lo largo de Chile se ven miles y centenares de miles de pulgadas de maderas atochadas en las estaciones, formando grandes castillos. ¿Por qué no podría el Gobierno, dentro de un plan bien estudiado, adquirirlas para construir Escuelas Públicas a lo largo de Chile? (APLAUSOS) ¿Por qué no podríamos estimular a través de Chile el desarrollo de los aserraderos y de las industrias derivadas para resolver con construcciones ligeras la educación del niño?

En mis jiras por el Sur me ha tocado visitar escuelas construidas de ese material durante la presidencia de Balmaceda, o sea, hace más de 60 años, y yo les digo, si siquiera pudiéramos construir escuelas para 30 años, habríamos resuelto el problema del analfabetismo, porque tengo el convencimiento de que a través del esfuerzo que representa la industrialización que hemos venido haciendo, y que se encuentra en marcha y que nadie podrá detener a través de nuestro movimiento de defensa nacional, estaremos, de aquí a 30 años o antes, en condiciones de construír el templo educacional, la escuela definitiva, la Escuela Palacio. (GRANDES Y PROLONGADOS APLAUSOS).

Os hablo, conciudadanos, en estos términos, porque me doy cuenta de un gran defecto a que hemos llegado, el apego por la vida fastuosa de parte de grandes sectores de nuestra nacionalidad en circunstancias que somos un país pobre, sólo rico en posibilidades que comienzan a desarrollarse a través del proceso de industrialización. Sin embargo, no obstante nuestra pobreza, hemos tratado de vivir como millonarios. Yo quiero traeros en representación de estos partidos democráticos que levantan mi candidatura, al terreno de la verdadera realidad nacional. Tenemos que resolver los problemas nacionales con criterio práctico, adecuado a la necesidad nacional. (APLAUSOS).

Una prueba del derroche lo está dando la política hotelera A mí me ha tocado visitar a lo largo de Chile, grandes hoteles, hoteles palacios que no los hay en ninguna parte del mundo ¿corresponde esto a la conveniencia del país? ¿Tenía Chile derecho a gastar cientos de millones en unos cuantos hoteles para que hombres de gran situación y fortuna puedan ir a pasar treinta o sesenta días en ellos en un año? Yo les digo que debemos velar por el decoro nacional y el decoro nacional se funda en vivir de acuerdo con nuestra realidad nacional. Desarrollemos una política compatible con nuestros medios y con nuestras posibilidades, en forma que nos permita encarar los problemas con miras a resolverlos en un futuro inmediato (GANDES APLAUSOS), pero no solamente queremos dar rápidamente escuelas para 500 mil niños que hoy no la tienen, sino que queremos al mismo tiempo llevar adelante un movimiento de asistencia social, que ha tenido por objeto cuidar al niño. En estos últimos años ha habido una expresión clara de esta política, y ella se encuentra en el establecimiento del desayuno escolar y en la creación de las Escuelas Hogares, que no existían antes de 1938. Casi no valdría la pena extenderme mayormente respecto de esta política, pero se trata de grandes iniciativas sociales en que yo hago especial hincapié, pues su establecimiento significó, por primera vez en Chile, la preocupación del Gobierno por la salud, la vida y el desarrollo del niño escolar. Nosotros queremos que esta modesta ayuda material hacia el niño, que significa velar por su salud se intensifique y se mejore, ampliándose con la asistencia médica necesaria para preservar su salud, porque tenemos el convencimiento de que un país como el nuestro no puede hacer una política de verdadero alcance nacional sino preservar el te- la preocupación del Gobierno soro de la salud de un pueblo, la vida y la salud de las generaciones futuras que no son sino la vida y la grandeza de la patria de mañana. (GRANDES APLAUSOS).

Queremos servir a las futuras generaciones de Chile con la creación de escuelas hogares, que materialmente por su número reducido pueden significar poco hoy, pero que tienen el mismo grandioso significado social, ya que en ellas los niños, cuyos padres, por vivir lejos de la escuela estaban imposibilitados de llevarlos a ella, reciben gratuitamente internado y educación. Queremos que se generalicen estas escuelas hogares a lo largo de Chile dentro de las posibilidades nacionales, para poder tener algún día la satisfacción de decir que estamos cumpliendo la misión de un Gobierno democrático, que instruye a los ciudadanos en sus derechos y sus responsabilidades.

Yo no estoy haciendo, en este instante, promesas que no puedan ser valederas, yo estoy exponiendo puntos de vista que representan nuestro genuino modo de sentir. A lo largo de mi vida política he dado prueba de pensar de acuerdo con lo que estoy diciendo. Siendo diputado hace muchos años, casi 20, advirtiendo la forma cómo el Congreso derrochaba los fondos públicos, fuí iniciador de la única Reforma Constitucional que ha prosperado en el país, y que modificó en forma definitiva la Constitución de 1925, limitando la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos y haciendo que pese única y exclusivamente sobre el Presidente de la República, sobre el Ejecutivo, la obligación de administrar los gastos públicos, como efectivamente lo dice la Constitución Política del Estado. Años después, desempeñando el Ministerio de Economía y Comercio, cuando advertí el criterio de derroche que imperaba en el Consejo de Comercio Exterior, para utilizar las divisas que se habían acumulado durante los años de guerra, fuí autor de la disposición que obligó a ese organismo a confeccionar un presupuesto anual de divisas, o sea, la obligación de estudiar anualmente las entradas y egresos de moneda extranjera, como única manera de establecer con criterio de responsabilidad. Cuando hoy hablo, en consecuencia, sobre problemas fundamentales como el de la habitación y el de las escuelas, tratando de producir las condiciones necesarias para llevar a cabo una política de gran envergadura, no estoy sino repitiendo mi criterio de que los fondos públicos deben, por sobre todas las cosas, cautelarse en una buena administración. Una administración de despilfarro y de derroche se opone al sentido de una genuina democracia, que debe cuidar que los fondos públicos sean destinados en relación con las verdaderas necesidades del país.

Conciudadanos, un Gobierno que formula una política para solucionar los grandes problemas que aquejan a la masa, es un Gobierno que necesita el apoyo de la masa. Ese apoyo, que es imprescindible para esta política, parece traducido, en estos momentos, a través de la asistencia de millares y millares de mujeres y hombres que me escuchan.

El apoyo efectivo de esta masa significa la necesaria existencia de organismos de empleados y obreros, disciplinados y poderosos a través del país, dirigidos por hombres responsables, capaces de orientarlos por senderos de verdad, por el sendero de la única política que pueda llevarlos a la realización de sus ideales comunes; significa la eliminación de la politiquería en la vida sindical; significa que los sindicatos, en apoyo a esta política deban concentrar su acción, única y exclusivamente, en problemas económicos y en cuestiones de carácter social que tiendan a modificar favorablemente la vida de los hombres que los componen; significa que se debe eliminar toda política que tienda a la posibilidad de crear supremacía arbitraria en la vida de las organizaciones sindicales; significa crear organizaciones libres y responsables, de tal manera que no puedan dominar ni el terror ni las dictaduras en la constitución de los sindicatos (Prolongados aplausos); que no vuelva a ocurrir lo que ha ocurrido, que grupos pequeños, guiados por la fuerza, han implantado el terror en la vida de obreros y empleados. Esta política significa modificar fundamentalmente la forma actual de organización de nuestros sindicatos, dando amplia libertad para elegir a sus dirigentes, pero dando las seguridades de que a través de esa libertad, los obreros y empleados de Chile podrán designarlos efectivamente en forma libre.

Tengo la seguridad de que a través de esta política habremos de obtener sindicatos bien organizados, sindicatos bien dirigidos por sus hombres más capacitados, por sus hombres más responsables, creando así un ambiente de comprensión y de cooperación que les permita realizar una política que tienda efectivamente a solucionar los problemas que aquejan a ese importantísimo sector de la población.

Todo esto es necesario que se diga, sobre todo, cuando tenemos la experiencia de años recientes, de la tragedia que vivieron las organizaciones sindicales de Chile y que conocí por los propios obreros de Chuquicamata, de María Elena, de Pedro de Valdivia, de Tocopilla y de Coronel, donde regía el terror, a cuyo amparo unos pocos audaces, ni siquiera al servicio de su patria, introdujeron una política sindical de carácter terrorista incompatible con nuestras libertades democráticas y ciudadanas.

Todo lo que he dicho, significa que deseamos constituir una izquierda eminentemente constructiva, una izquierda dinámica que desee, por sobre todas las cosas, encarar la solución de los problemas fundamentales de Chile; una izquierda que no es demagogica porque no desea levantar pasiones ni odios de clase, sino despertar un espíritu de amplia cooperación nacional; una izquierda constructiva que tampoco es la indisciplina social, porque en la indisciplina social no pueden prosperar el trabajo ni la vida económica que es indispensable para la marcha del país. No representamos tampoco el caos, porque el caos es contrario a toda forma de convivencia social dentro de un país civilizado; representamos genuinamente una democracia en marcha que tiene conciencia de haber alcanzado la madurez política necesaria que le permita vivir plenamente el régimen de libertad que significa y levanta la vida ciudadana. Representamos, en fin, una democracia política que deseamos convertir en democracia económica que permita a todos los hombres contar con los medios necesarios para mejorar sus condiciones de vida en forma compatible con nuestra conciencia de la dignidad humana. Para eso estamos, para reafirmar y materializar el significado de nuestra política: Democracia política dinámica y constructiva que esta avanzando hacia una nueva forma de economía, como la única base posible de dar fundamento de tranquilidad y estabilidad social a un pueblo. No creemos, en consecuencia, en estos instantes, en las posibilidades de una democracia económica liberal. En el mundo entero esa forma de Gobierno está en quiebra. Ni siquiera en la cuna del liberalismo mundial, ni siquiera en Inglaterra puede ya sobrevivir. El propio Churchill cuando derrotó hace poco tiempo al Laborismo —Socialistas en Gran Bretaña— y fuera preguntado sobre cuál sería su política, se limitó a decir: "Mi misión es enseñarles a los socialistas a administrar el socialismo", con lo cual estaba significando que el mundo de hoy no puede vivir en un régimen liberal. Sólo en Chile quedan ilusos que siguen soñando en un Gobierno de esta tendencia, que es incompatible con el espíritu del tiempo que lo lleva a afianzar la democracia política sobre la base de una efectiva democracia económica.

Todo esto, conciudadanos, demuestra que necesitamos una izquierda eminentemente constructiva, que necesariamente debe cimentar la autoridad, pues la libertad sin autoridad no puede vivir. En la democracia, la autoridad y la libertad forman un binomio inseparable. Libertad sin autoridad se convierte en licencia e indisciplina, que es la negación de los derechos de un pueblo a trabajar y a vivir para su bienestar colectivo, pues en medio del desorden y la anarquía só lo prospera la irresponsabilidad, y el progreso se hace imposible. La disciplina en una democracia no es una forma de tiranía ni de arbitrariedad que pudiesen ser objetadas; es la sujeción de la voluntad consciente a la ley, a la norma, al estatuto, que son elementos esenciales para la convivencia social en un país civilizado. Pero en una democracia el orden público y la autoridad no se generan a sí mismos; nacen de la comprensión y cooperación ciudadana y de la existencia de partidos políticos responsables capaces de constituír un Gobierno y de sostenerlo. Una democracia no puede vivir plenamente ni alcanzar su madurez cívica si los gremios pretenden actuar como tales en la vida pública o si los partidos políticos llegan a convertirse en montoneras políticas.

Para asegurar eficientemente el recto ejercicio del alto cargo de Presidente de la República es necesario dejar bien establecido que éste implica obligaciones y derechos. Reconozco como las primeras la de consagrar todas las energías con disciplina, rectitud y alto espíritu de tolerancia, comprensión y patriotismo al mejor desempeño de tan elevadas funciones; y como derecho fundamental, el de invocar de los partidos que formarán el gobierno, una constante, patriótica y decidida cooperación, la cual sólo es posible mediante una disciplinada y ordenada vida partidista.

Cuando el voto de la ciudadanía me invista del alto cargo para el cual vosotros me habéis ungido, seré incansable en procurar que entre todos los partidos impere una disciplina férrea para tratar de encauzar democrática y eficientemente la acción del Ejecutivo. Con la experiencia que me dan los largos años servidos en altos cargos políticos y gubernativos, espero poner en práctica, con el acuerdo de las directivas políticas, normas y procedimientos que tiendan a mantener en toda hora, la disciplina partidista y la constante cooperación indispensable para las altas funciones, y responsabilidades, a que me refiero. Sólo en esta forma seremos capaces de mantener la autoridad que es la base, al mismo tiempo, de toda democracia.

La alta investidura democrática que vosotros estáis testimoniando en estos momentos en mi persona, no puede envanecerme; por el contrario, hoy más que nunca reconozco mis limitaciones, pues comprendo que por más grande que fueran mi empeño y mi fervor patriótico al servicio de los intereses de Chile, no sería capaz de representarlos dignamente si no contara con vuestro apoyo. Un Gobierno sólo puede vivir cuando cuenta con la solidaria cooperación de su pueblo, y estoy seguro que vuestra presencia significa todo eso, y que a lo largo de Chile, aquí, como ocurriera en el sur, habremos de tomar en nuestras manos la enseña bendita de la patria, para llevarla al triunfo en esta hora inquietante y fundar una democracia grande, próspera y feliz al servicio de toda la ciudadanía de Chile.

La proclamación cu[...] con un imponente [...]

Al término de la concentración, y siendo [...] se improvisó un imponente desfile que abarcó [...] Se calcula que participaron cinco mil personas [...] bezadas por una banda de músicos recorrieron [...] turo Prat, Avenida O'Higgins para terminar [...] tatua de Bulnes. En ese lugar se dirigió a la [...] rigente radical don César Guzmán Castro, [...] significado de la proclamación del señor [...] so de relieve que el cariño y la adhesión de la [...] tro-izquierda por su candidato tenían como [...] mentos el que se reconocían en él su probada [...] tad a sus principios, y porque se le consideraba [...] ro directo de las grandes virtudes que adornaron [...] Aguirre Cerda.

Este imponente desfile improvisado fue [...] propio candidato, por el presidente del Partido [...] Castelblanco, y por parlamentarios y dirigentes [...] partidos. La concentración se disolvió a las [...]



DON FIDEL ESTAY.— "Estamos construyendo los cimientos de una nueva etapa del progreso y la grandeza de Chile".

"EL POR[...] ESTE PA[...] LABRA E[...]

PROFESORES [...] IZQUIERDA [...] DIRECTIVA [...]

CITACIONES [...]



En la noche del sábado. CARMEN MADRID GAYMER, hija del señor Sergio Madrid Are... y de la señora Marta Gaymer Riesco de Madrid, fué sorprendida en su residencia por un "malón", de un grupo numeroso de sus relaciones veraniegas. El balneario de Papudo, ...anto y baile de su juventud, vivió una noche de invierno en la capital. En el aspecto grá... ...perior, Gabriela Vianco Gumucio alegra la reunión en el piano, y es celebrada por Alberto Lecaros, Eugenio Gaymer Cortez, Pepe Mendicoa Aretchavala, Carmen Madrid Gaymer, ...do López Guazzini, Silvia Ballas Azócar, Francisco Madrid Gaymer, Iván Urzúa Ahuma... ...ngel Custodio Sanhueza. En la fotografía inferior, en un intervalo del baile, charlan An... ...stodio Sanhueza, Gabriela Vianco Gumucio, Patricio Morel Zavala, Fernando Vargas Middleton, Patricio González Reyes e Iván Urzúa Ahumada.

TES DE BENEFICENCIA. — Prosiguiendo la temporada de tés-canasta, con fines de beneficencia, que tanto atraen a nuestro mundo femenino, se efectuará hoy el organizado por el Grimshaw School.

El producto será destinado a las obras sociales que mantiene dicho plantel. Contará con desfile de modelos, copias de trajes, con firmas de grandes casas francesas, y sombreros diseñados especialmente para cada toilette. Las damas asistentes podrán probar suerte, no sólo en el juego de canasta, que será el número de fondo de la reunión, sino también tomando parte en la rifa de una toilette completa, compuesta de vestido y sombrero.

Para las últimas adhesiones, llamar al ... y en la caja del Hotel Crillon, en cuyos salones se realizará esta reunión.

—El otro té de beneficencia que está anunciado para la temporada se llevará a cabo el jueves 19 del presente, en el Oriente. El fin que se persigue con este beneficio es recaudar fondos para las obras sociales de la Parroquia de Cristo Rey.

Las reservas de mesas las atienden las señoras María Larraín de Reyes, fono 45723; Carolina Guzmán de Vergara, fono 80293; María Contardo de Larraín, fono 491260, y Carmen Searle de Infante, fono 40264.

BAUTIZO.— Ha sido bautizada Margarita María, hija del Dr. Hernán Mujica Lorca y de la señora Carolina Guzmán de Mujica. Fueron padrinos el señor Alfonso Cabrera Montalva y la señorita María Eugenia Guzmán Reyes.

FUNERALES. — Hoy a las 11 horas se efectuarán los funerales de la señora Rosario Muñoz Silva, partiendo el cortejo de su casa habitación, de la calle Araucana 4254, hacia el Cementerio General.

Carnet de matrimonios.-

JUNIO 14.— La señorita Enriqueta Miquel Santa Cruz contraerá matrimonio con el señor Patricio Infante Rencoret, en la Iglesia de Las Agustinas, a las 17 horas.

JUNIO 14.— En la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles, El Golf, contraerá matrimonio la señorita Luz María Fernández Fuenzalida con el señor Luis Bauerle O'Brien. La ceremonia se realizará a las 17 horas.

JUNIO 14.— En la Cripta del Templo de los Sacramentinos, a las 18.30 horas, se casará la señorita María Teresa Barros Valdovinos con el señor Ismael García Huidobro Saavedra.

JUNIO 14.— A las 17 horas, en la Parroquia del Sagrado Corazón, contraerá matrimonio la señorita Alicia Dibarrat con el señor Marcelo Bonnefoy Grossetete.

JUNIO 15.— En la Parroquia de Puerto Varas, a las 16.30 horas, contraerá matrimonio la señorita María Eliana Grob Jara con el señor Osvaldo Ortúzar Montes.

JUNIO 15.— La señorita Yolanda Saint Huneeus se casará con el señor Sergio Anduesza Silva, en el fundo "Santa María de Mansel".

JUNIO 28.— En la Iglesia de la antigua Providencia, Avenida Providencia 1619, se casará, privadamente, a las 17.30 horas, la señorita María Teresa Huneeus Cox con el señor Luiz Izquierdo Fernández.

JUNIO 29.— La señorita Cecilia Cox Palma contraerá matrimonio con el señor Jaime Errázuriz Zañartu, en la Iglesia del Sagrado Corazón, a las 12 horas.

JULIO 6.— La señorita María Teresa Lira Lagarrigue contraerá matrimonio con el señor Enrique d'Etigny Lyon, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, a las 12 horas.

MANIFESTACION.— En el Club House del Santiago Paperchase Club, de Tobalaba, se llevará a efecto el domingo la comida que los socios y amigos ofrecen en honor del señor Américo Simonetti, con motivo de la condecoración de que fué objeto de parte del Gobierno de Italia.

Las adhesiones para esta manifestación se reciben en el mismo Club, fono 493882.

FALLECIMIENTO. — Ayer ha dejado de existir en esta capital la señora Yolanda Pérez Castro v. de Zegers, después de soportar cristianamente una grave enfermedad.

Los funerales de la extinta se efectuarán hoy a las 15 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Av. Casablanca 2458.

"FOX HUNTER" EN HONOR DEL CUERPO DIPLOMATICO.— El Santiago Paperchase Club está preparando, en honor de los Embajadores de las diversas misiones diplomáticas acreditadas en nuestro país, una gran cacería de zorros. Una jauría de 60 perros, seleccionados entre los mejores de Chile, tomará parte en esta "Fox Hunter", que recorrerá los campos de Apoquindo, el viernes 20 del presente, como asimismo seguirán la comitiva 10 coches de caza y numerosos automóviles.

La partida se iniciará a las 10 horas, para regresar a mediodía al Club House, en donde se servirá un almuerzo a los participantes.

NACIMIENTO.— Ha nacido un hijo del señor Jorge García Huidobro y de la señora María Angélica Lira de García Huidobro.



...LOJ ESQUELETO".—Encerrado en una caja transparen... ...latino y cristal de roca, su finísimo mecanismo puede ver... ...pre en incansable movimiento. El mecanismo es de oro ... y, sobre él, las manecillas negras se destacan señalando ... exacta. Un reloj así, como cualquier reloj suizo fino, sólo ... puede comprarse en una buena joyería y relojería

18 JUIN 1940.— Se encarece a los franceses y amigos de Francia asistir a la conmemoración del Llamado Histórico, que se celebrará el 18 del presente, con un cóctel en el Hotel Crillon, de 19 a 21 horas. Las tarjetas se encuentran en la caja del hotel.— **Comité de A. F. L.**

80 personas mordidas por perros, en Cautín

TEMUCO, 12.—Ochenta personas han sido mordidas por perros hidrófobos en la provincia de Cautín y se encuentran sometidas a control médico para librarlas de las consecuencias de la terrible enfermedad.

El veterinario provincial, señor Julio Berríos, informó al jefe provincial sanitario, doctor Muñoz Navarro, que se ha iniciado una campaña enérgica destinada a combatir la enfermedad que ha adquirido los caracteres de una epidemia grave.

La primera medida del comité sanitario formado, ha sido la de comenzar la vacunación gratuita de todos los perros que sean llevados al vacunatorio.

Los últimos casos de epidemia se constataron en la localidad de Loncoche, en donde un perro atacado de hidrofobia mordió a su amo en los momentos en que éste se aprestaba a sacrificarlo, ante la evidencia de que se encontraba rabioso. En Freire se presentó otro caso, siendo sacrificado el can rabioso y tratada oportunamente la víctima de la mordedura.— (El corresponsal).

ACCIDENTE CAUSO MUERTE DEL AGRICULTOR ESPINOLA

LOS ANDES, 12.— El juez de Los Andes señor Germán Nienhusser, declaró hoy que había quedado perfectamente establecido que la muerte del joven agricultor señor Julio Espinola Sanfuentes, se debió a un fatal accidente.

Añadió el magistrado que después de más de diez horas de investigaciones e interrogatorios a los testigos del hecho, quedaba la evidencia del accidente, no habiendo antecedente alguno que determine órdenes de detención.

"El mal hábito de la víctima de jugar con armas de fuego, dijo el magistrado, especialmente cuando estaba bebido, como ocurrió la mañana del día de su muerte, determinó este lamentable hecho".

El señor Julio Espinola llegó a su domicilio en el fundo Los Graneros, a las 7.30 de la mañana, acompañado del subteniente de Carabineros señor Pedro Vásquez Etcheverry, amigo del señor Espinola y de sus parientes. Estaba presente la esposa de la víctima señora Carmen Marín Bravo, cuando el señor Espinola tomó el revólver para examinarlo.

El proyectil que se escapó entró cerca de la sien derecha de la víctima

Aclarado este hecho, dijo el magistrado, no hay antecedentes para detener a ninguna de las personas que se encontraban presentes al ocurrir el accidente.— (El corresponsal).

Rebajas en abonos y en los fletes de FF. CC. para las papas

PUERTO VARAS, 12.— Durante la reciente visita del Ministro de Economía y Comercio, don Pablo Larraín Tejada, a Osorno, fueron a plantearle los problemas de esta zona, el Gobernador del Departamento, don Horacio Montealegre; el presidente conservador, don Clodomiro Martínez, y el presidente radical, don Federico Minte.

Esta comisión solicitó del Ministro que se bonifique con el 50 por ciento el abono para las papas y que se rebaje en 30 por ciento el flete ferroviario, para el mismo producto. Ambas medidas fueron adoptadas con el trigo. El señor Larraín Tejada encontró muy atendibles estas peticiones y prometió interesarse por satisfacerlas.

También se solicitó del Ministro que se provoca el cargo de Inspector Departamental del Comisariato, que se encuentra acéfalo hace varios años. También el señor Larraín se comprometió a resolver favorablemente esta petición.

Los caballeros mencionados agradecieron al Ministro la magnífica acogida que dispensó a sus justas peticiones.— (CARRASCO, corresponsal).

DIRIGENTES DE CENTRO-IZQUIERDA EN P. VARAS

PUERTO VARAS, 12.— El Comando Juvenil de Centro-Izquierda, que activará los trabajos electorales del abanderado de la democracia económica y social, quedó integrado, en esta ciudad, de la siguiente manera: Presidente, don Rosendo Alvarez A., conservador; primer vicepresidente, don Mario Alarcón; segundo vicepresidente, don Rubén Carrasco, y secretario, don Pedro 2.o Adel Sch., radicales; tesorero, don Rubén Bustamante V., conservador; directores, don Augusto Díaz y don Julio Plencovich, radicales, y don Ricardo Bize y don Armando Meier, conservadores.

EL COMITE DE LA FABRICA.— En este lugar cercano a Puerto Varas se formó un comité en favor de don Pedro Enrique Alfonso, a base de agricultores y obreros, en la siguiente forma; presidente, don Arnaldo Minte H., agricultor; vicepresidente, don Arístides Appel, agricultor; secretario, don Juan Almonacid V., carpintero; tesorero, don José M. Gallardo, agricultor; directores, señores Felipe Muñoz, obrero; Alfredo Almonacid, obrero; Claudio Uribe, agricultor, y Eduardo Uribe V., obrero.— (CARRASCO, corresponsal).

SE DONO AL FISCO TERRENO PARA ESCUELA INDUSTRIAL DE CHAÑARAL

CHAÑARAL, 12.— En virtud de gestiones llevadas a cabo por el diputado por Atacama, don Carlos Melej, se ha dado un importante paso hacia la realización del proyecto que consulta el funcionamiento en Chañaral de una escuela industrial, destinada a preparar los técnicos que se necesitan para el desarrollo de las industria de ese departamento.


Carlos Melej

En efecto, el mencionado parlamentario ha conseguido del directorio de la Compañía American Smelting que haga donación al Fisco de un amplio terreno, ubicado en el sector central de este puerto, y que se presta por sus condiciones para la construcción del citado establecimiento.

Los trámites de la donación se encuentran avanzados, habiéndose obtenido ya la debida autorización del Primer Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago al acuerdo tomado sobre el particular por la Junta General de Accionistas de la American Smelting.

Para la debida legalización de esta importante donación que se hace al Estado, solamente hacen falta trámites de orden secundario ante el Consejo de Defensa Fiscal, previos a la redacción de la escritura de transferencia.

Gracias a la donación de que damos cuenta, se amplían las posibilidades para la construcción de la citada escuela industrial, cuyo funcionamiento habrá de contribuir al progreso de las actividades productoras de Chañaral.— (El corresponsal).

SIGUEN PAVIMENTANDO CALLES DE LOS SAUCES

LOS SAUCES, 12.— Dos cuadras serán pavimentadas frente a la Escuela y tres adoquinadas, continuando con el plan de pavimentación de la Ilustre Municipalidad. Los presupuestos están confecciones, y en poco tiempo más se llamará a propuestas públicas para la ejecución de estos trabajos. Con estas cinco cuadras, el pueblo queda con la mayoría de sus calles pavimentadas.

Gran cantidad de perros vagos abundan en las calles de la población, constituyendo un serio peligro para los niños. Hace pocos días fué mordida por dos perros una niñita a la que hubo que suturar la pierna en la Casa de Socorros.

Poca vigilancia sobre los comerciantes que venden pescado se ejerce de parte de las autoridades correspondientes. Es así que continuamente expenden mariscos no aptos para el consumo, y en días pasados, varias familias fueron intoxicadas debido al consumo de pescado ahumado. Afortunadamente ese día se encontraba en ésta el doctor Sergio Zúñiga, que atendió a los enfermos.— (HIDALGO, corresponsal).

INTENSAS NEVADAS TERMINAN SEQUIA EN VALLE ELQUINO

VICUÑA, 12.— En toda la zona precordillerana neva intensamente. En el tranque "Lagunas", según informes oficiales de los ingenieros que trabajan en el camino internacional, existen tres metros de nieve.

Estas reservas y las próximas nevadas que se esperan, están indicando que el problema de la sequía estaría solucionado, lo que ha provocado gran satisfacción en los productores de la zona elquina.— (SERGIO RETAMALES, corresponsal).

PROTESTA POR INJURIA A DOS PERIODISTAS

QUINTERO, 12.— El Círculo de la Prensa de Quintero ha acordado su franca protesta ante el panfleto aparecido en Valparaíso, en que se injuria en forma anónima al subadministrador de "El Mercurio" de Valparaíso, diputado señor Orlando Rivas, y al jefe de informaciones del mismo diario, señor Luis Hidalgo.

En su sesión extraordinaria convocada con este motivo, se acordó redactar un manifiesto, firmado por el presidente del Círculo, señor Ricardo Escobar Wicks, y el secretario, señor Juan Tagle Barazarte, en el que se solidariza ampliamente con los dos periodistas afectados, y repudiar la deshonesta campaña destinada a desprestigiar a dos correctos miembros del gremio.— (EL CORRESPONSAL.)

Lluvias torrenciales aislan a Magallanes

PUNTA ARENAS, 12.—La provincia de Magallanes se encuentra aislada por falta de servicio aéreo con el norte del país, a causa de que las canchas de aterrizaje han sido cerradas por orden de la Superioridad, debido al pésimo estado en que las han dejado las lluvias torrenciales de los últimos días.

Por la misma causa, el río Las Minas se desbordó, causando serios trastornos, especialmente en los hogares de la ribera, cuyos moradores se vieron obligados a recurrir al servicio de los bomberos para movilizarse.

HUELGA CARBONIFERA

La población de Punta Arenas se encuentra enfrentada ahora al problema del abastecimiento de carbón, debido a que los industriales y distribuidores no pudieron ponerse de acuerdo, anunciándose la huelga carbonífera para mañana viernes. Esta huelga ocasionará graves trastornos por realizarse en plena época invernal.

FIESTA DE GANADEROS

La Asociación de Pequeños Ganaderos celebró hoy el undécimo aniversario de su fundación, con diversos actos. Hubo una romería al cementerio para honrar la memoria de los socios fallecidos. Luego una asamblea extraordinaria, en que se reformaron los estatutos sociales. Finalmente, una comida de confraternidad, en que usaron de la palabra el presidente, don Julio Calderón, el director don Ernesto Pisano y otros oradores.—(KRAMARENKO, corresponsal).

Corresponsalía de "La Nación" en Valparaíso
BLANCO 1161-Teléfono 4427

EN ANGOL ESPERAN QUE LA ENDESA LES DE LUZ

ANGOL, 12.— En estos últimos días tiende a agravarse el problema del alumbrado eléctrico en esta ciudad, debido a que ya no se da día por medio como antes, sino en forma más espaciada. Hay barrios, como el de la población Bel, en que no se ha dado luz durante varias noches seguidas. Sólo se espera que, esta vez, se cumpla el plazo que ha dado la ENDESA para dar solución definitiva a este grave problema.— (SIGIFREDO APARICIBIA, corresponsal).

NUEVO DIRECTORIO DE ROTARIOS DE GRANEROS

GRANEROS, 12.— El Rotary Club de Graneros ha elegido su nueva directiva, que quedó formada por las siguientes personas: Presidente, señor Luis Reyes González; vicepresidente, señor Manuel Bernardo Pérez; secretario, señor Santiago Martínez Latorre; tesorero, señor Eduardo Berríos Sagredo; macero, señor Enrique Berríos Sagredo; directores, señores Edmundo de la Fuente Durán y Eugenio García Fernández; past-presidente, señor Armando Baglina Lebert.— (MARIA CUEVAS ROMAN, corresponsal).

IN MEMORIAM.—



Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de la señora Sara Gúmera de Rogat, mañana 14 de junio, a las 10 1|2 de la mañana, se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la Parroquia Los Carmelitas, Independencia esquina de Borgoño.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano y cuñado, don

ALBERTO SERANI VILCHES

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo después de una misa que se oficiará en la Iglesia Los Capuchinos, a las 11 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora

MERCEDES MADRIAZA vda. de GOMEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Iglesia de Andacollo, a las 15 horas.

Sus hijos.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida hermana, cuñada y tía, señorita

ELENA ARANDA MALUENDA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la capilla de dicho Cementerio a las 11 horas.

Daniel Aranda y familia.

DEFUNCION

Hoy, a las 10 horas, se efectuarán los funerales de nuestro querido deudo, don

RAFAEL SILVA DE LA BARRA

Después de una misa que se oficiará en la capilla del Cementerio General, a las 9.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido esposo, hermano y padre, don

MANUEL MUÑOZ IBARRA

..Sus funerales se efectuarán hoy, a las 15.30 horas, en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde su casa, Toro Mazotte 076, a las 15 horas.

María vda. de Muñoz, hermanos e hijos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, don

CARLOS TORRES BENAVENTE

Sus funerales se efectuarán hoy viernes, a las 16 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Marcoleta 39.

La familia.

IN MEMORIAM

Mañana sábado 14, con motivo de cumplirse el sexto aniversario del fallecimiento de don

ALEJO SOTO WENGLEY

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la Parroquia de San Rafael Arcangel, Avenida Matta entre San Diego y Arturo Prat. Invito a sus amigos y personas que puedan acompañarnos.

Su esposa e hijas.

A FINES DE MES LLEGA ESCUADRA

La Escuadra Activa, que está bajo el mando del Contraalmirante don Rafael Santibáñez, se encuentra fondeada en Coquimbo, donde arribó el sábado pasado, de acuerdo con el programa de maniobras del período de invierno.

La superioridad naval informó que a fines del presente mes la flota arribará a Valparaíso para dar un breve descanso a las tripulaciones y atender al pago del personal. Luego después las unidades zarparán nuevamente al litoral norte, para continuar sus trabajos tácticos.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA (5184).— Seis sospechosos, Mi adorable gangster, El terrible Robin Hood y Perlas negras.
CARRERA (QUILPUE. — 417). — Alma sin luz y Cleopatra.
COLON (2949).— Víboras, y agregados.
CONDELL (2027).— Falsa fidelidad y Belle Le Grand.
IMPERIO (4567).— La princesa de los Ursinos.
MUNICIPAL (VIÑA. — 81739). — Sendas de gloria.
OLIMPO. (VIÑA. — 81380). — Los crímenes de medianoche.
ORIENTE (VIÑA. — 85879). — Verde pasional y Tarzán y la cazadora.
PACIFICO (6057).— Pecado.
REAL (2640).— ¿Acusaría usted?
RIALTO (VIÑA — 81906).— La insaciable y Doña Diabla.
REX (VIÑA. — 85050).— Quinto Patio.
RIVOLI (2268).— Conflicto de dos vidas, Bonzo el chimpancé, El destino manda y El signo de la cruz.
VALPARAISO (5522).— No quiero decirte adiós.
VELARDE VALPARAISO (4654). Pecado.
VELARDE (QUILPUE. — 342) — Especialista en señoras y Maclovia.
VICTORIA (3778). — Alma brava.

NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

S. E. inauguró Segunda Conferencia Nacional de Municipalidades

Presidido por el Excmo. señor González Videla y su esposa señora Rosa Markmann de González y con asistencia de más de cuatrocientos delegados representantes de los municipios de todo el país, se efectuó ayer el acto inaugural de la Segunda Conferencia Nacional de Municipalidades.

La asamblea inaugural se realizó en el Teatro Victoria a las 11 horas y a las 15 horas se efectuó la primera sesión plenaria, constitución de las comisiones e iniciación de los trabajos contemplados en el temario. El primer día de actividades, terminó a las 21 horas, con una comida ofrecida por la I. Municipalidad de Valparaíso a los delegados representantes de los Municipios que asisten a la Conferencia.

EL ACTO INAUGURAL

Al iniciarse la asamblea inaugural se encontraban en el Palco de Honor, el Jefe del Estado y su esposa; el Intendente de Valparaíso, don Humberto Molina Luco; el Alcalde de este puerto, señor Leonidas Leyton; el Alcalde de Viña del Mar don Emilio Court Señoret; el Alcalde de Santiago, don Germán Domínguez; el Alcalde de La Cisterna y presidente del Comité Ejecutivo del Congreso, don Sergio Ceppi; la Alcaldesa de Magallanes, señora Felicia Barría de Seguel; Alcalde de La Granja, señor Robert Phillips; Alcalde de Victoria, señor Estanislao Espinoza; señor Vicente Ortiz, Alcalde de Concepción; Emilio Ebensperguer, Alcalde de Chillán; Federico Lafuente, Alcalde de Maipú.

Inició el acto el Alcalde de Valparaíso señor Leonidas Leyton, quien pronunció el discurso de apertura.

"Las Municipalidades, señores, dijo en una parte de su discurso, no desean seguir el camino de la politiquería que divide, rebaja y subestima los valores; que demagógicamente engaña al pueblo en su afán desmedido de llegar al poder. La política con su camino negativo de crítica demoledora y de incomprensión.

"A la inversa, en íntima convivencia con la ciudadanía quieren convertirse en efectivas y cotidianas servidoras de las necesidades del pueblo en el cumplimiento de la ley. Ellas deben ser escuelas de civismo, que digan relación con la formación y afianzamiento del espíritu ciudadano en la acción misma, en el contacto diario, en la colaboración mutua y en la meditación y estudio de los diferentes problemas que interesan al conglomerado social".

Reiteró política de descentralización el Jefe del Estado

Homenaje a la esposa del Primer Mandatario

EL CONCEPTO DE ECONOMIA

"Estudiaremos el concepto de autonomía, dijo después, para determinar que ella debe radicarse especialmente en la independencia económica, porque sin ella no puede haber autonomía posible. Y esta autonomía será para cumplir mejor con los deberes frente a la comuna, para el mejor hacer, para el mejor desenvolvimiento de la vida de los habitantes de cada comuna, pero siempre ligada a las instituciones que garanticen la correcta inversión de fondos municipales y el fiel cumplimiento de las leyes que la informan".

Pidió finalmente, más poder para que los municipios puedan resolver ventajosamente los problemas de sus comunas.

LA ALCALDESA DE MAGALLANES

La Alcaldesa de Magallanes, señora Felisa Barría de Seguel, habló en seguida, comenzando por rendir un homenaje a la mujer chilena en la persona de la esposa del Presidente de la República.

Al terminar su discurso, hizo entrega a la señora Rosa Markmann de González, de un hermoso ramo de flores, gesto que fué aplaudido con gran entusiasmo por los asistentes.

PALABRAS DEL JEFE DEL ESTADO

Los asistentes a la Conferencia pidieron después que hiciera uso de la palabra el Jefe del Estado.

S. E. se refirió a grandes rasgos a la organización de la comuna y a la política descentralizadora que debe primar en todos los servicios y con mayor razón en los Municipios.

Se refirió a la provincia de ... mo, con la ayuda ... cipios se está ... obra de transfor... ciudades, aplica... más modernos ... nísticos.

TRABAJOS DE LA CO...

Se constituyeron ... diferentes comisiones ... lo las que iniciaron ... pués del medio... ron hasta cerca ...

En esta primera ... cibieron los ... por las Municipalidades ... deben resolver ... siones encargadas ...

EL PROGRAMA

La Conferencia ... hoy con visitas ... tos de Valparaíso ... plenarias que ... hasta las veinte ...

De 22 a 24 h... sesión plenaria.

Movimiento ... en Valparaíso

— LLEGADAS —
—Hoy: JUNIN, de ...
—Mañana: ANDINO, de ...
—El domingo 15: KENUTA, de ... CONCON, de ...
—El lunes 16: SANTA ELISA, ...
—El martes 17: SAMANCO, de ... MARNA DAN, de ... SANTA BARBARA, ...
—El viernes 20: BAYEUX, de ... DELFT, de ... TESSA DAN, de ...
— SALIDAS —
—Hoy: MILLABU, para ... PILAR, para ...
—Mañana: JUNIN, para ... COPIAPO, para ... Europa.
—El domingo 15: VIRE, para ... VICTORIA, para ...
—El lunes 16: FALKANGER, para ... ANDINO, para ...
—El martes 17: KENUTA, para ... CONCON, para ...
—El miércoles 18: SANTA ELISA, ... SANTA BARBARA, ... SAMANCO, para ...

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

PROPUESTAS PUBLICAS

Llámase a propuestas públicas para la construcción de 16 casas en San ... te de Tagua-Tagua, en el sitio de propiedad de esta Institución, ubicado en ... Bandera.

Podrán participar en esta licitación todos los Contratistas que se encuentren inscritos en el Registro de Primera y Segunda Categoría de esta Caja.

Las propuestas se abrirán el 2 de julio de 1952, a las 15.30 horas, en la ... despacho de la Vicepresidencia.

Bases y antecedentes podrán solicitarse diariamente de 15 a 18 horas en la ... ción Inversiones del Depto. Técnico, Alameda N.o 1371, 8.o piso, Oficina 8...

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

...NCIA CONTARA CON PODEROSA ORGANIZACION PARA LA DEFENSA

...rsiones de EE. UU. le darán medios para tener doce divisiones en 1952

...denas de Radar y 27 grupos para aviación

...12.— (UP).— (Por Edward ... El Ministro de Defensa, ...ren, anunció que Estados ...olocará pedidos de arma... en Francia por un total de ...nes de dólares, y que esa ...directa permitirá a la Re... francesa cumplir su promesa ... doce divisiones de tropas ...rupos aéreos para fines de

...hizo tales revelaciones en ...urso que pronunció ante la ... Nacional al presentar el ... Gobierno para invertir 830 ...nes de francos en el Ejér... ...ada y Fuerzas Aéreas na... en el curso de este año. ...blea había aprobado antes ...ón total, y ahora debe apro... ...totales para cada una de ...s de las Fuerzas Armadas.

...NOTICIA EXACTA

...istro dió una noticia grata ...artidarios del Gobierno, al ...que Francia ha logrado des... ...unos 200 millones de dóla... ...a ayuda norteamericana a ...concedida el año pasado, en ... de compras por Estados ...n territorio francés. Se ha... ...cado pedidos para la de... ...r unos 50 millones de dó... ...ro como Estados Unidos no ...ntratos para el resto de los ...cundió la preocupación en

...bierno dijo que sus fábricas ...mentos no podrían seguir ...o sin compras adicionales. ...Estados Unidos había prome... ...r para el 30 de junio de

...declaró que este año Fran... ...ará su mayor esfuerzo a ...as Aéreas, y que los gas... ...s Fuerzas Armadas se re... ...así: Ejército, 42 por cien... ...s Aéreas, 36 por ciento, y 22 por ciento. ... que los esfuerzos iniciados ...para crear una moderna in... ...eronáutica francesa "ha co... ...a dar frutos, y ahora ca... ...e mediante la extensión de ...tos podremos obtener bue... ...atos de combate de la in... ...cional".

...NUEVOS PERTRECHOS

...delante expresó que las cinco ... de tropas que tenía Fran... ...es de 1950 han sido total... ...ertrechadas de nuevo con ... Estados Unidos, y sus ...han sido aumentados en un ...ento. Agregó que hay otras ...visiones y "para el primero ...re serán creadas dos divi... ...s estando ya formados al... ...sus elementos". ...otar que se alcanzará esa ... reducir las fuerzas en In... ... donde "el 25 por ciento ... de nuestras tropas" está ...en guerra contra los comu...

...manifestó luego que el to... ...y medio grupos aéreos que ... 1950 será elevado a 27 ...ra fines de este año, y "lo

que es aún más importante, se ha realizado un gran esfuerzo para modernizar nuestro material".

CADENA DE RADAR

Pleven reveló que se ha terminado la construcción de 20 aeródromos para el uso de las fuerzas de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, los cuales podrán atender mil aviones. También dijo que se halla en funcionamiento una cadena de radar desde el Canal de la Mancha hasta Suiza, es decir, que protege todos los puntos de acceso a Francia.

Además, se han puesto en condiciones perfectas las bases navales de Brest, en Bretaña, y Mers el Kebir, en Argelia.

El Ministro dijo que la mayoría de los aviones que está fabricando Francia son de caza, y que la industria nacional está haciendo un vigoroso esfuerzo en el terreno de los aparatos a reacción.

Asimismo dijo que se está haciendo un mayor esfuerzo para que el Ejército tenga "tropas prontas a marchar" en vez de que disponga de más divisiones.

Después que terminó de hablar Pleven, hicieron uso de la palabra algunos diputados, que se refirieron en particular a la carga que significa para Francia la guerra de Indochina.

...SION RUSA EN ..., SE RESISTE A ...DONAR EL PAIS

...D, 12 (U.P).— La Canci... ...ponesa rechazó la afirma... ...n de que el tratado de paz ... Francisco es ilegal y rea... ...u posición de que la Mi... ...iética en esta capital, no ...alidad diplomática ahora ...apón es nuevamente una ...independiente. Rusia no ... tratado de paz que entró ...ncia el 28 de abril.

... informó recientemente ..., con el desbande del Con... ...ado para Japón, un gru... ...ocupación —el grupo so... ... no tiene razón alguna ...rmanecer aquí.

...usos notificaron hoy que ...ntan regresar a su patria. ...nota de la misión al Can... ...ponés Kathuo O. Kaza... ...uncia el tratado de San ... como "ilegal y en vio... ...e los acuerdos internacio... ...entes".

RUSOS ARRESTAN A PERIODISTAS DE BERLIN OCCIDENTAL

BERLIN, 12 (U.P).— El Mayor General C.F.C. Coleman, Comandante británico de Berlín, protestó por el secuestro de dos periodistas berlineses occidentales y pidió su "inmediata devolución".

Coleman manifestó que los hombres fueron raptados por soldados y policías comunistas, soviéticos, el martes último, desde el sector británico de Berlín.

El General, en una carta dirigida a S. A. Denghin, jefe de la Comisión de Control soviética de Berlín, dijo: "Protesto enérgicamente en contra de esta interferencia por el personal soviético y alemanes orientales bajo su control, sobre el movimiento legal de las personas dentro del sector británico de Berlín".

ACEPTAN A DELEGADO CHILENO EN CONGRESO DE LA OIT DE GINEBRA

GINEBRA, 12 (U.P).— La Comisión de credenciales de la 35.a Conferencia Anual de la Organización Internacional del Trabajo rechazó todas las objeciones planteadas contra las credenciales de Manuel Hormazábal Morales, delegado obrero chileno y contra su asesor Alfredo Espinoza Contreras, por seis sindicatos de Chile.

Esta medida siguió a la llegada al comité de dos telegramas de protestas enviados por las siguientes organizaciones: Subcomité Chileno de Unidad Sindical Latinoamericano de Santiago; Sindicato Profesional de Industrias Gráficas de Santiago; Confederación Nacional de Sindicatos; Valparaíso; Sindicato Refinería de Azúcar; Valparaíso; Federación Azucarera de Chile, Valparaíso; Sindicato de la Frutera Sud Americana.

La Comisión encontró que las dos protestas no contenían nada sino una abjeción sencilla, sin estar fundamentadas y que, en consecuencias no había razón para anular sus credenciales.

NUEVA TACTICA DE PENETRACION SOVIETICA: TRATOS ECONOMICOS

CIUDAD DE MEXICO, 12. — (Especial para LA NACION, por Raúl Pichardo).— La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas tratará de realizar una labor de penetración económica, contando con los partidos comunistas de los demás países del mundo, los frentes populares que según consigna de la Internacional Comunista se intentan crear en varias naciones, y como instrumento ejecutivo, el Comité de Coordinación del Fomento del Comercio Internacional, que se constituyó en Moscú durante la Conferencia que se efectuó el 3 al 12 de abril pasado.

Tales hechos se desprenden de la conferencia que el 5 del actual, por la noche, sustentó en la sala de actos del Sindicato de Trabajadores "El Angel", el dirigente comunista Tomás Cuevas, quien sin presentación alguna oficial asistió a la Conferencia Económica Internacional de Moscú, en unión de otros prominentes dirigentes de doctrina de izquierda.

Ninguno de los delegados mexicanos llevó representación oficial alguna de nuestro país, según dijo el señor Cuevas. Sin embargo, participaron en las discusiones que se efectuaron durante la Conferencia Económica de Moscú, y aceptaron realizar los trabajos que ordenó el Comité de Coordinación del Fomento del Comercio Internacional, que tiene por objeto poner en marcha un vasto plan de penetración comunista, especialmente en los países latinoamericanos.

EN MEXICO

Ante sus oyentes, en su totalidad miembros del Partido Comunista Mexicano, el señor Cuevas hizo el elogio de las condiciones que, según él, priman en la Unión Soviética, y afirmó que México debe aceptar el intercambio comercial con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas "como medio de asegurar el desenvolvimiento de la industria, y en consecuencia, la paz mundial".

Se trata, según lo expuso, de realizar una intensa labor de propaganda, y mover a todas las organizaciones, partidos políticos e instituciones en que existen células stalinistas.

El Comité de Coordinación del Fomento del Comercio Internacional, con sede en Moscú, fué constituído con los más prominentes líderes comunistas de varios países europeos, americanos y asiáticos, pero su presidencia está vacante. Posiblemente sea ocupada por Robert Chambeiron, líder comunista francés, quien tuvo la presidencia de la conferencia económica.

Según informaciones obtenidas se tiene por seguro que la tarea de infiltración será dirigida por las consignas que periódicamente serán enviadas a nuestro país, por medio de los delegados que asistieron a la Conferencia Económica. Hasta ahora, son 47 los países que serán objeto de estos trabajos, pero se tiene el proyecto de englobar una cifra considerablemente mayor. Especialmente, será objeto de esta labor Asia y Latino América.

CUBA SE DEFIENDE DE ATAQUES DE CHECOESLOVACOS EN LA NU

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS, Nueva York, 12.— (U. P.).— Cuba tuvo otro choque con el bloque soviético en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas cuando Checoeslovaquia criticó el régimen del General Fulgencio Batista. Ese choque fué parte del cambio de palabras habido entre los delegados de Rusia y sus satélites con el representante de Cuba, Emilio Núñez Portuondo, que comenzó la semana pasada.

Hoy el delegado checoeslovaco, Jiri Nosek, al referirse a la situación política de Cuba, dijo que bajo el régimen de Batista no existía democracia. Al respecto, Núñez Portuondo le replicó, sin tardanza: "Nunca hemos atacado al Mariscal Stalin que es en realidad el verdadero Jefe de Estado de Checoeslovaquia, y de los restantes países satélites". Añadió el delegado cubano que Nosek se había basado en dos revistas norteamericanas ("Times" y "Newsweek") con el propósito de criticar a Batista y a su Gobierno.

"Deseamos hacer notar, dijo finalmente Núñez Portuondo, que Cuba tiene sus puertas abiertas a todos los visitantes. En Cuba, todo el mundo tiene derecho a criticar al Presidente de la República sin temor. Confío en que pueda ocurrir lo mismo en Chocoeslovaquia aunque dudo que eso suceda".

PRECAUCIONES EN LA POLICIA FRANCESA

PARIS, 12.— (UP).— Se informó que 65 policías parisinos han sido suspendidos o trasladados, como resultado de las pesquisas que está haciendo el Gobierno acerca de las actividades comunistas.

Mientras tanto, los comunistas celebraron un mitin de protesta por la detención del dirigente del partido, Jacques Duclos.

Un portavoz de la policía rehusó confirmar o negar las informaciones publicadas, que dan cuenta que se habían tomado esas medidas dentro de las fuerzas policíacas como parte de la ofensiva del Gobierno contra los comunistas.

Contestando a una pregunta relacionada con las informaciones publicadas por "Le Monde" en el sentido de que 15 policías habían sido suspendidos y aproximadamente cincuenta "trasladados", el referido portavoz de la policía dijo: "Es cierto que han habido suspensiones y traslados, pero esto es normal que ocurra de tiempo en tiempo en una organización tan grande como la nuestra. Ustedes pueden interpretar tales medidas como les parezca, pero ello es normal y debido a la necesidad de poner en algunas posiciones a hombres de mayor confianza".

INDIA REAFIRMA SU NEUTRALIDAD

NUEVA DELHI, 12 (U.P).— El Primer Ministro Jawaharlal Nehru reafirmó la neutralidad de India en el caso de una guerra cuando delineó la política exterior del Gobierno, durante un discurso de 70 minutos ante el Parlamento.

Dijo: "nadie puede decir si el mundo podrá sobrevivir en paz los próximos años o no. Si viene el desastre, afectará a todo el mundo.

"Por ello, nuestra política deberá ser de evitar ese desastre y aun si se produce estaremos en condiciones de probar y detenerlo.

"Me agradaría ver que un mayor número de países asiáticos hagan ver a las grandes potencias que no entrarán en el terreno de una guerra, en ningún caso. Me agradaría también que India y demás países se declararan en contra del uso de esas armas horribles tales como la bomba de hidrógeno y la atómica.

TAFT Y EISENHOWER EN LUCHA POLITICA DE LOS REPUBLICANOS

NUEVA YORK, 12.— (UP).— El senador Robert Taft trató de quitar algunos delegados de Nueva York y Nueva Jersey, de Dwight Eisenhower, su mayor adversario político en la pugna por lograr la candidatura presidencial republicana.

Taft vino anoche en avión a esta ciudad, contando con el apoyo, según los cálculos hechos por la United Press, de 468 delegados a la Convención del Partido Republicano que se reunirá el próximo mes en Chicago, para elegir el candidato que llevará la agrupación a las elecciones presidenciales de noviembre de este año.

Eisenhower tiene ya 400 delegados y hay 132 que no han asumido compromiso alguno de votar por Taft o Eisenhower. Para obtener la candidatura en la convención se necesitan los votos de 604 delegados.

El Comité Central de la campaña precandidatura Taft, anunció que 9 de esos 38 delegados de Nueva Jersey votarán por Taft, 24 lo harán por Eisenhower, y hay cinco dudosos. Añadió que eventualmente esos "dudosos" se inclinarán por Taft.



DOLORES DE CABEZA, está dando el Presidente de Corea del Sur, Syngman Rhee, con diversas medidas adoptadas para no permitir la libre expresión de los partidos de oposición, que aspiran a tener un Presidente de sus filas en el período que se acerca.

ALZA EN EL PRECIO DEL COBRE EN USA

NUEVA YORK, 12 (UP). — La nueva fórmula para el precio del cobre que estudia la Oficina de Estabilización de precios, resultará en un pago de 36 1|2 centavos por cobre importado, según los círculos comerciales.

Según el periódico "Wall Street Journal", que coincide con las versiones que circulan en esferas interesadas, el precio se basará en el de 35 1|2 que se ha venido pagando por el cobre en Antofagasta, más un centavo que representa el gasto de traslado.

El vocero de la Oficina de Estabilización no quiso confirmar ni negar la noticia. Agregó que el precio sería razonable sólo si los fabricantes adquieren la totalidad del cobre extranjero que se les asigna por mes, es decir, 50.000 toneladas. De lo contrario, dijo, realizarían ganancias que anularían los propósitos de la Oficina de Estabilización en la fórmula cuprífera que estudia.

Nuevo temblor ayer en Mendoza

SAN JUAN (Argentina), 12 (U.P.).— Se sintió un nuevo e intenso temblor de tierra a las 2.40 P.M., mientras se celebraba la procesión de Corpus Christi alrededor de la plaza "25 de Mayo" en el barrio central de la ciudad. Fué más fuerte que el sentido esta mañana, pero no hubo desgracias.

600 PERSONAS SIN HOGAR EN SAN JUAN

SAN JUAN, Argentina, 12. — (UP). — Los últimos informes dan cuenta de dos muertos y de cuarenta y dos heridos, a consecuencia del movimiento sísmico de antenoche y más de un centener de personas contusas.

La policía de San Juan tiene ya seiscientas personas inscritas que han quedado sin hogar.

La Fundación Eva Perón ha enviado un avión con 300 carpas.

La población pasó una nueva noche a la intemperie, con temperaturas muy bajas, ya que ha continuado temblando. Los más fuertes de estos movimientos se registraron a las 15, 19 y 22 horas.

Los mayores daños los sufrió el departamento de Pocitos.

Se estima que el 80 por cientos de las casas en Abánico, Villa Aberastein, está destruída y en El Onda, la mitad de las habitaciones están inservibles.

En Carpentaria, según se informa, se derrumbó casi la totalidad de las humildes viviendas de adobes.

CHILENOS AHOGADOS EN "RIO DE LA PLATA"

BUENOS AIRES, 12 (UP). —Tres jornaleros chilenos se ahogaron al hundirse el pequeño bote a remo en que salieron a pasear en el delta del río de La Plata.

José Cubillos Ortiz, José Luis Acuña y Alfredo Sánchez, de 30, 34 y 28 años de edad, respectivamente, aprovechando el feriado, salieron a dar un paseo en bote. Sus amigos al observar que el paseo se prolongaba, dieron aviso a las autoridades las que hallaron el bote volcado y varado en la orilla y el cadáver de Cubillos flotando cerca de la ribera.

A pesar de la intensa búsqueda, que se está realizando, aún no se ha podido dar con los cadáveres de los acompañantes de Cubillos.

Fuerte ofensiva iniciaron tropas rojas en un frente de más de 240 kilómetros

COMO EN EL ANTIGUO CHICAGO, TRES PISTOLEROS TOMARON POR ASALTO UN HOTEL DE N. YORK

NUEVA YORK, 12.— (UP).— Tres pistoleros asaltaron el Hotel Emerson, por espacio de tres horas, en la madrugada de hoy, robándoles a un empleado del establecimiento y a 24 alojados.

Los tres hombres, con el sombrero echado sobre los ojos, tapándoles completamente la frente, ingresaron inesperadamente a la sala de recepción del hotel a las 4 de la madrugada y obligaron al empleado del mismo, Martin Henry, a entregarles unos 102 dólares que había en dinero efectivo en la caja.

En seguida acorralaron a Henry encerrándolo en una pequeña pieza y a continuación dominaron al empleado encargado de los ascensores en la noche cuando bajó de los pisos altos. Uno de los bandidos se dedicó entonces a cuidar a los dos empleados del hotel, mientras los otros dos asaltantes manejaban los ascensores, dentro de los cuales robaron el dinero y las joyas que llevaban encima a 24 alojados, después de ingresar a cada uno de los ascensores, cuando llegaban de la calle.

Una vez despojados de los dineros y joyas, los alojados del hotel eran acorralados junto con los otros dos empleados del establecimiento. A los hombres se les obligaba a quitarse los pantalones, los que después de ser revisados y saqueados por los bandidos, eran arrojados al hueco de los ascensores.

La policía calcula que los asaltantes se apoderaron de unos 500 dólares en efectivo y 2.500 dólares en joyas.

Los ladrones huyeron del Hotel Emerson a las 7 de la mañana, cuando el ingreso de huéspedes comenzó a ser mayor.

COMUNISTAS ITALIANOS PRETENDEN IMITAR LOS DISTURBIOS DE PARIS

ROMA, 12.— (U. P.).— Los comunistas italianos desafiaron las amenazas y advertencias del Gobierno, y pidieron a sus partidarios que celebren asambleas y mítines como protesta contra el general Mathew Ridgway, que llegará aquí el lunes próximo en su primera visita a este país desde que fué designado Comandante Supremo de las fuerzas aliadas en Europa.

"La Comisión Nacional de Partidarios de la Paz", organización dirigida por los comunistas, a la que la policía de Roma prohibió realizar reuniones públicas, resolvió el problema celebrando una sesión que duró una hora y quince minutos, dentro del local de la Bolsa del Trabajo de Roma, dominada también por los rojos, para tratar acerca de sus planes contra Ridgway.

La policía, en 15 "jeeps" y aproximadamente cien agentes vestidos de civil, se situaron en los alrededores de la Bolsa del Trabajo, para impedir que la reunión pudiera transformarse en manifestación callejera, pero la sesión terminó sin que se registrara acto alguno de violencia.

En una ocasión, cuando una docena de asistentes a la reunión permanecieron charlando frente al edificio, la policía se acercó y les pidió que se alejaran, el grupo se disolvió en seguida.

NO ACATAN LA ORDEN

La reunión en la Bolsa del Trabajo y el fuerte editorial del diario comunista "Unita", indican que los rojos no acatarán la advertencia del Gobierno, hechas en el sentido de que se tomará medidas "vigorosas" para impedir toda tentativa de promover desórdenes.

Una información publicada por "Unita", bajo un titular a cuatro columnas, dice que "centenares de asambleas y mítines se están celebrando en toda Italia", contra la visita de Ridgway. Asevera el diario que estos actos "continuarán durante los próximos días".

A la reunión de "partidarios de la paz" asistieron aproximadamente 150 dirigentes provinciales del Partido Comunista.

VOLVIO A BAJAR LA LIBRA ESTERLINA

NUEVA YORK, 12.— (UP). — La cotización de la libra esterlina ha seguido bajando en relación con el dólar, en el mercado de monedas extranjeras de ésta.

Las desalentadoras advertencias del Primer Ministro británico, Winston Churchill hecha ayer, de que Gran Bretaña estaría al borde de una bancarrota, y la declaración de hoy del Canciller del exchequer (Ministro de Hacienda) de ese país, R. A. Butler, de que sólo habían conseguido aminorar pero no detener el drenaje que se observaba en las reservas en oro y dólares, sirvieron para que las cotizaciones de la libra esterlina siguieran bajando.

Los principales Bancos de Nueva York cotizaron la libra esterlina, a la vista, a 2.78 3|8 dólares por libra; o sea, hubo una baja de 1|4 de centavo. La libra esterlina para entregas futuras se cotizó, para el plazo de 30 días, a 2.78 dólares; es decir, perdió 5|16 centavos, y para la entrega en 90 días, a 2.77 dólares, bajando 3|8 centavos.

Se pelea en el viejo Triángulo de hierro

TOKIO, viernes 13.— (UP).— A todo lo largo del frente de doscientos cuarenta y ocho kilómetros en Corea, hubo el jueves los más sangrientos combates de 1952, al iniciar las tropas norcoreanas y chinas un ataque que quizás se transforme en la ofensiva de primavera con la que venían amenazando desde hace tiempo.

Los ataques comunistas fueron rechazados por la infantería, tanques y lanzallamas y aviones de caza y bombardeo de los aliados.

La lucha más intensa se registró en los tres sectores principales en donde las tropas de las Naciones Unidas combatieron intensamente contra los rojos el año pasado, en los flancos del llamado "triángulo de hierro", en la parte oeste del frente central, al oeste de la batida Chorwon, en la "ruta de invasión" occidental que va hacia Seul y al sudoeste de Kumson, donde los rojos establecieron su cuartel para la gran ofensiva del año pasado.

Recios combates se registraron en la sierra del sector este del frente central, donde los comunistas llevaron a cabo nueve ataques.

La infantería, utilizando las bayonetas, con el apoyo de tanques y cazabombarderos de la Quinta Fuerza Aérea, atacó con éxito los dos extremos de los flancos del viejo triángulo de hierro, durante la intensa lucha del jueves.

FUERZAS CHINAS PRESIONAN

Las tropas chinas, utilizando la zona donde se combatió en el pasado para concentrar tropas, han estado aumentando su presión contra las fuerzas de las Naciones Unidas en esa región, haciendo ataques nocturnos.

Las tropas aliadas siguen en posesión de las posiciones recién ganadas, a pesar del intenso fuego de la artillreía roja.

El más fuerte contraataque de las fuerzas de las Naciones Unidas, fué llevado a cabo en el extremo occidental del "triángulo de hierro". Una segunda fuerza combinada de tanques e infantería atacaron dos fuertes posiciones comunistas en la línea de defensa exterior, en el extremo oriental de las líneas rojas.

Al este de Kumsong, una tercera fuerza, encabezada por tanques, penetró en la defensa comunista.

Oficiales aliados dijeron que las acciones de hoy han costado a los rojos muchos soldados. Ellos calculan que los comunistas sufrieron una abultada cantidad de heridos.

FALLECIO AYER WILLIAM SCRIPPS

DETROIT, 12.— (UP).— A la edad de 70 años falleció William E. Scripps, presidente de la empresa editora del diario "Detroit News".

...O DE JANEIRO, 12.— (UP).— La nota de la Cancillería ...incidentes en la frontera con Argentina fueron amplia... ...divulgadas hoy por la prensa brasileña.

... esta la primera manifestación oficial reconociendo la ...n de la frontera e imputando la responsabilidad de los ...a los gendarmes argentinos.

...n los despachos de la prensa, en los cinco conflictos ...n por lo menos cuatro brasileños.

...nuevas declaraciones exclusivas al vespertino "O Globo", ...iller Neves da Fontoura, añade que el Itamaraty pedirá ...reparaciones para las familias de los muertos.

...ido a que hoy es feriado no ha sido posible obtener una ...ción oficial sobre los contingentes de refuerzos enviados ...ontera, pero se admite que serán destinados a ese fin ele... ...de las propias guarniciones federales existentes en el es... ...Río Grande do Sul.

Caja de Retiros y de Previsión Social de los FF. CC. del Estado

PROPUESTAS PUBLICAS

Llámase a Propuestas Públicas para la instalación del alumbrado público y domiciliario en la Población Ferroviaria de Angol, de acuerdo con los planos, bases y especificaciones elaborados por el Departamento Técnico de la Caja y la ENDESA.

Los antecedentes pueden retirarse de lunes a viernes, de 16 a 18 horas, y los sábados de 10 a 12 horas, en las oficinas de la Caja, Departamento Técnico de Propiedades, Sección Poblaciones, Serrano 23, Santiago, y en las oficinas del Agente de la Caja en Concepción.

Las propuestas se abrirán el 18 de junio, a las 16 horas, simultáneamente en las oficinas del señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja, Serrano 23, 2.o piso, y en las del señor Agente de la Caja en Concepción.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMOS DE EMPLEADOS PARTICULARES LTDA.

Ponemos en conocimiento de los señores socios que, con motivo del Inventario y Balance Anual, los Almacenes de la Cooperativa permanecerán cerrados durante los días 28 y 30 del mes en curso.

EL GERENTE

Curso de Contabilidad Industrial y Costos

Pronto se iniciarán las clases de un Curso de [Contabilidad] Industrial y de Costos, a cargo del señor Emilio Tag[...] pendiente de la Cooperativa de Servicios del [...]rior de Comercio.

Mayores detalles y matrícula, en: INSTITUTO SUPERIOR DE COM[ERCIO]
AMUNATEGUI 126 — De 18 a 20 hor[as] En horas de Oficina: en Ahumada 236, Of. 319, Te[...]

NAVAL EMPATO A 2 CON COLO COLO

7.505 personas presenciaron la única ...ntación en Santiago del campeón sureño

...o demostrado ayer, una vez más, que el público del fútbol ...quiere saber nada con partidos de carácter amistoso, ni con ...des ajenas al campeonato oficial, aquél en que se juegan pun... en donde el equipo de sus afectos sube, baja, o se mantiene ...tabla de posiciones.

...match entre el mejor cuadro del sur de Chile —Deportivo ...de Talcahuano— y Colo Colo, por cierto que merecía más que ...505 apáticas personas que fueron a entumirse al Estadio Na... Naval es el team que actuará en Finlandia, en representa... del fútbol nacional y Naval es también quien ha empatado y ...a cuanto elenco profesional santiaguino ha llegado hasta su ...a cancha de "El Morro". En sus filas había —y quedan to... valores que son cracks auténticos y muy apetecidos por los metropolitanos, de tal suerte que, por donde se le mirara, se ...de un conjunto de cartel y digno de ser conocido por un ...más generoso en su asistencia. Otra cosa: el adversario era ...lo Colo que se sabe, tiene un arrastre superior a los demás ...quien había empatado a 1 en Talcahuano. Era pues una re..., rodeada de motivos favorables para hacer de ella un espec... en grande. Sin embargo, la apatía metropolitana provocó una ...rencia escasa y un bordereaux insignificante —$ 168.192—, en ...stancias que este mismo encuentro, en un escenario sureño, ...e $ 400.000, por lo menos.

...n equipo que no es el re...cto de su potencialidad ...ca, Naval supo empatar ...los albos, es decir, mere...uenta de 2 a 2, juicio ge... ya había bastante en su ...das las circunstancias espe... en que tuvieron que pre... los "choreros". Este Na... igualó con Colo Colo, en ...desconocida y pesada, no es ... Naval campeón del Tor...onal de 1951, ni el punte... actual competencia; entre ...ones, porque su centro... titular, Rubén González, ...desempeñarse como defen...ndo al wing; porque quien ...mo eje del ataque, Justo ... es de otro club —"Marcos ...de Tomé— y no conocía, ...o, el juego de sus compa... línea; y porque faltó allí ...y animador de sus mejo...tivas, Isaac Carrasco, ahora ...rofesional de Audax Italia-...

...do, dividir honores con Co... y en cancha santiaguina, ...performance reconfortante ...lquier cuadro provinciano, ...lla denota, desde luego, que ...n extraordinariamente gran...stancia que separa al fút...esional de la capital, con el ...practica en el interior del ...o es, al menos, lo que se ...de inmediato, luego del ...que comentamos. Sin em... en la intención de que la impresión que procuramos ajustar a la realidad, no resulte demasiado favorable a las visitas, diremos también que el Colo Colo de ayer no fué el mismo que alterna en la competencia profesional. Y no podía ser porque, en verdad, el triunfo no le importaba. En cambio, lo que sí le interesaba y bastante, era cuidar su gente para el difícil partido oficial que tiene mañana, pues debe enfrentar nada menos que a Santiago Morning.

Por eso fué que el match nos presentó a un team empeñoso y lleno de voluntad por hacer bien las cosas —el del sur— y a otro que sólo se limitaba a cumplir, quizás si evitando únicamente el contraste, aunque sin poner nada de su parte por conformar a su público, o por dejar una impresión técnica aceptable. Los albos tenían que tomar el cotejo como el último de sus entrenamientos para su compromiso de mañana y, en consecuencia, había que cuidarse y que medirse. Y es desde este ángulo de apreciación que hemos procurado tomar el encuentro para emitir un juicio sobre los protagonistas, es decir, de un Colo Colo forzosamente limitado en su rendimiento y de un Naval que procuró jugar como nunca lo había hecho de bien en toda su flamante trayectoria de campeón.

El cuadro local dominó con faci-

(A la página 16 — columna 3)



ROA EN APUROS.— Roa, el buen arquero del Naval de Talcahuano, aparece rechazando con golpe de puño, una vigorosa entrada de Fernando Campos. Soportando al forward de Colo Colo, está Henríquez, al paso que José García, **gran valor de la defensa**, se ve a la expectativa. Observando la jugada aparecen Vial y Rubén González.

CANCHA: Estadio Nacional.

PUBLICO: 7,505 personas, entre las que se incluye a 2 mil 303 socios de Colo Colo, Green Cross y Ferrobadminton.

RECAUDACION: $ 168.192.

ARBITROS: señores Walter Manning, Angel Miquel y Rolando Quezada.

COLO COLO (albos): Misael Escuti (capitán); Arturo Farías y Gilberto Muñoz; Sergio Oviedo, Osvaldo Sáez y Rogelio Núñez; José S. Arias, Julio Vial, Fernando Campos, Enrique González y Mario Castro. Goleadores: Vial y Campos. Posteriormente, actuaron también José Campos, Juan Muñoz, Carlos Villarroel y Figueroa.

DEPORTIVO NAVAL (azules): Manuel Roa; Raúl Henríquez (capitán) y Sergio Arévalo; Rubén González, Luis Leal y José García; Ernesto Saavedra, Domingo Pillado, Justo Albornoz, José Bravo e Irineo Jara. Goleador: Albornoz (2). Actuó también el interizquierdo Morales, del "Bata", de Peñaflor.

PRIMER TIEMPO.—Iniciado el juego a las 16.38 horas, ALBORNOZ abrió la cuenta a los 7', por pase de Bravo, y aprovechando que Farías estaba descolocado. El chute fué lento y por bajo; pero Escuti no hizo el menor amago por evitar la caída. Posteriormente, a los 37' Arias combinó con VIAL, quien luego de eludir a Arévalo, se acercó y tiró por bajo, restando toda chance a Roa. Cuatro minutos antes de terminar la etapa, Vial combinó con CAMPOS quien, sobre la carrera, expidió un tiro alto y cruzado, imbarajable. Con 2 a 1, favorable a Colo Colo, los cuadros se fueron al descanso.

SEGUNDO TIEMPO.—Iniciado a las 16.44 horas, ALBORNOZ consiguió el empate final, al servir un tiro libre. La pelota llegó a las manos de Escuti, se le cayó y se fué a las redes. Total: 2 a 2.

EL MATCH EN NUMEROS

En el empate conseguido ayer por Naval, frente a Colo Colo, se registraron los siguientes detalles técnicos:

	1.er tiempo		2.o tiempo		Totales	
	CC.	N.	CC.	N.	CC.	N.
Tiros directos	9	3	7	2	16	5
Tiros desviados	5	3	5	2	10	5
Detuvo el arquero	2	7	1	7	3	14
En los Postes	0	0	0	1	1	1
Fuera de juego	0	0	1	4	1	4
Tiros de esquina	3	3	3	5	6	8
Con la mano	1	4	1	2	2	6
Jugadas ilícitas	1	1	6	7	7	8
Penal	0	0	0	0	0	0
Pases al contrario	6	5	8	6	14	11
Avances	15	12	19	12	34	24
Casi gol	1	1	1	0	2	1
Gol	2	1	0	1	2	2

...EGO DE TENAZ LUCHA, PERDIO AYALA ANTE STRAIGHT CLARK

BRISTOL (Inglaterra) 12 (U. P.)— Armando Vieira, de ... derrotó al tenista australiano, Ian Ayre, en los cuartos ... del Campeonato de Tenis de Inglaterra Occidental. ...ra ocupa el sexto lugar en las clasificaciones generales. ...n las semifinales de mañana, el tenista brasileño deberá ...tarse con Straight Clark, de Estados Unidos, el que ven... a Luis Ayala, de Chile, por 6|0, 3|6 y 6|2. ...licísimo Ampon, de Filipinas, también entró a las semi... al vencer fácilmente a Milán Matous, checo. ...ira venció a Ayre por 6|2, 3|6 y 9|7.

Y mañana el clásico de los blancos

SANTIAGO Y COLO COLO SE MEDIRAN EN SANTA LAURA

El clásico de los blancos, entre Colo Colo y Santiago Morning, será el único encuentro de la cuarta fecha del campeonato profesional de fútbol que se jugará mañana, y tendrá por escenario la cancha del Estadio de Santa Laura.

Extraordinaria importancia le asignan ambos cuadros al resultado de este compromiso, pues ambos han andado con poca fortuna en lo que va corrido del torneo, y buscarán los puntos en juego por todos los medios. El que pierda, ya quedará rezagado en la tabla de posiciones y seguramente le costará mucho trabajo recuperar el terreno perdido. Ante este panorama, han intensificado los preparativos al máximo y se presentarán con su mejor gente. Colo Colo actuará practicamente completo, con la sola excepción de Arturo Farías. El arquero Escutti y Sáez, ya cumplieron con su castigo y podrán ser de la partida. En el Santiago, a su vez, se anuncia la reaparición del puntero internacional, Guillermo Díaz, y de Oscar García, que es el verdadero conductor del quinteto de ataque.

Agreguemos además que los encuentros entre Colo Colo y Santiago Morning tienen su público propio, ya que la mayoría de las confrontaciones entre estos equipos siempre dan origen a espectáculos de emoción y de mucho colorido.

Así deberán alinear:

COLO COLO (2 puntos).— Escutti; Bustamante y J. Campos; Peña, Sáez y Valjalo; Arias, Vial, F. Campos, M. Muñoz y Castro.

SANTIAGO MORNING (0 puntos).— Expósito; Grill y Wirth; Meneses, Fernández y P. Farías; De Luca, Hormazábal, Ulricksen, García y G. Díaz.

El match deberá iniciarse a las 15.30 horas, y previamente jugarán los cuadros de reserva profesional de ambas instituciones.

América de Rancagua ganó a la "U", 1 a 0

En el Estadio Municipal de Rancagua el team del América venció al conjunto profesional de la Universidad de Chile por la cuenta de 1 gol a 0. Asistió un público estimado en 1.500 personas.

Los equipos formarán así:

AMERICA.— Cornejo; Romo y Díaz; Quintana, Reyes y Muñoz; Silva, Bedoya, Trincado, Vidal y Orueta.

U. DE CHILE.— Zacarías; Alamos y Negri; Silva, Flores y Arenas; Musso, Di Pace, Passeiro, Quintana y Núñez.



SEGURIDAD. — Raúl Coloma ha salido de su arco y desde el suelo aprisiona una pelota, con toda seguridad. Mientras tanto, Goity protege a su arquero, conteniendo la arremetida de Félix Díaz. Ni Ferro ni Green Cross hicieron méritos suficientes como para obtener el triunfo. El empate a 0, resultó justo

FRIO COMO EL DIA RESULTO EL MATCH DE FERRO CON GREEN: 0-0

CANCHA: Estadio Nacional.
PUBLICO: 7.505 personas.
RECAUDACION: $ 168.192.
ARBITRO: Charles MacKenna.
GREEN CROSS (0 gol): Sergio Avilés; Domingo Pino y Manuel Machuca; José Sepúlveda, Emilio Convertir y Mario Ortiz; Jorge Peñaloza, Félix Díaz, Roberto Herrera, Roberto Apiolaza y Roberto Suazo.
FERROBADMINTON (0 gol): Raúl Coloma; Luis Zamorano y Carlos Huerta; Sergio Goity, Oscar Ledesma y Humberto Díaz; Mario Alvarez, Juan de Luca, Luis González, Julio Abatte y José Balbuena.
GOLES: No hubo.

De preliminar del match del Naval con Colo Colo, los conjuntos profesionales de Ferrobadminton y Green Cross, disputaron ayer su partido oficial por el torneo de 1952, que finalizó con un empate sin score.

El partido no tuvo interés alguno, pues siempre las acciones resultaron muy desordenadas. Si agregamos la ninguna emoción del gol, tenemos que decir que no agradó en ningún momento a las 8 mil personas que presenciaron el espectáculo. Pareció como si ambos equipos se hubiesen contagiado con el frío, ya que nunca se les observó entusiasmo y deseos de dar vivacidad a su labor. Sólo las defensas salieron a ratos de su letargo, superando con creces la faena de las delanteras, donde se hizo más marcada la desorientación. De ahí que el empate a 0 se justifique ampliamente. No podía establecerse un ganador, en bandos de características muy similares, como estuvieron ayer albiverdes y aurinegros, donde ni uno ni otro se hizo acreedor a la satisfacción.

El Green Cross planteó mejor el juego que su ocasional adversario, pero se encontró con que su vanguardia no supo liquidar con oportunidad las jugadas decisivas. Lo mismo le ocurrió a Ferro, que tuvo una mejor defensa, contrastando con la faena de su línea de ataque, que se desenvolvió en medio de singular desorden. Cada uno de sus integrantes jugó para sí, sin importarle para nada la labor de conjunto. De esta manera, las posibilidades de triunfo para ambos se vieron muy disminuídas, resultando lógico el 0 a 0 que registró el score al final.

En el Green Cross destacó Mario Ortiz, que se empeñó en empujar al equipo. Manuel Machuca, crack del Colo Colo, que ayer vistió la casaca del Green, rindió también una buena performance. Pino, Converti y Sepúlveda, lo siguieron en merecimientos. En Ferro, Zamorano, Huerta, Goity y De Luca, fueron los mejores.

El arbitraje de Mr. MacKenna, muy correcto.

ALBOS Y SUREÑOS

Así vimos a los protagonistas del empate de ayer:

Arqueros: Es bueno Roa, del Naval. Tiene colocación. Por algo sería que casi todas las pelotas le llegaban a sus manos. Escuti hizo, en el primer tiempo, una tajada de campeón mundial; pero le marcaron 2 goles que los evita hasta Cremaschi si se pone al arco.

Zagueros: Henríquez, sureño, despejador por excelencia; pero lo hace en cualquiera dirección, y eso está mal en un bac centro. Arévalo marca bien, es joven y ágil. En Colo Colo reapareció Gilberto Muñoz. Cumplió ante un rival fácil y liviano. Farías, menos que regular.

Mediozagueros: El más eficiente del Naval y de la cancha, José García, batallador y de gran movilidad. Tiene mucha idea del fútbol de marcación. Leal, rendidor. Rubén González, es centro delantero; pero lo hizo bien marcando al wing izquierdo albo. En Colo Colo, Sáez bastante superior a Oviedo y Núñez.

Delanteros: Vial fué uno de los pocos delanteros locales que desarrolló una labor convincente. Tiró bastante al arco. Le siguió en méritos Castro, que actuó sólo un tiempo. Arias demuestra que es más jugador que Aranda. Fernando Campos, mal. Enrique González, buen debut. Es elemento tranquilo y que promete. De los que intervinieron posteriormente, el centro delantero Muñoz gustó mucho, pese a ser su primera presentación. Es hermano del crack Manuel Muñoz.

NAVAL EMPATO...

(De la página 15)

lidad en las dos etapas, especialmen en la primera, mientras construyó el score de 2 a 1 con que se fueron al descanso. Su superación provino del mayor dominio de pelota de sus hombres, de su colocación y de la experiencia que otorga el actuar en un torneo profesional en pleno desarrollo. Colo Colo llegaba con facilidad a la zona visitante, en donde encontró siempre una resistencia sólo entusiasta, destacando la faena personal de José García, Arévalo y Roa. Si no hubo más goles, fué porque la ofensiva alba entrañaba poco peligro, ante la inefectividad de su eje, Fernando Campos, y por el ningún entendimiento que se pudo apreciar en la línea integrada por Arias, Vial —el mejor de todos—, Campos, González —inter que conformó— y Castro. Naval no llegó más de dos o tres veces al campo santiaguino y, en una de ellas, hizo un gol frío y que no sabemos por qué no evitó Escutti.

En el segundo tiempo, Colo Colo no varió mucho en su plan en cuanto a su característica fundamental: no arriesgarse. Naval, en cambio, apuró las acciones y, principalmente, a partir de los once minutos, cuando el mismo Albornoz, autor del primer gol, venció de nuevo a Escutti en forma tan inexplicable como la anterior, pues la pelota llegó a su poder, la miró, la tocó y la dejó que siguiera a las redes... Total, 2 a 2. De ahí en adelante la lucha se hizo pareja. Los sureños pusieron todo su entusiasmo para quebrar la igualdad y los locales hicieron lo propio, sin conseguir ninguno su objetivo.

El match, en general, no consiguió agradar mayormente, como que faltó en él esa chispa y nervio que acompañan siempre a dos equipos que disputan puntos oficiales. Desganado y con defectos Colo Colo, ya está dicho que se limitó a cumplir, mientras que Naval, dando al compromiso una trascendencia enorme, consiguió lo que para él y sus adeptos es un triunfo moral, el empate. Seguramente que en su cancha y con su público, el team "chorero" debe ser algo muy superior a como lo vimos ayer.

Como representante del fútbol aficionado de nuestro país en Finlandia, Naval nos parece bien, aunque sería conveniente e interesante que midiese fuerzas con un adversario de poderío parecido, como Bata de Peñaflor, por ejemplo, para de ahí ver modo de hacer un cuadro de mayor rendimiento. También se podría elegir a otros jugadores amateurs y estudiar la manera de que encajaran dentro de la armazón general que exhibe Naval. Cualquiera que sea la determinación a que se llegue, se nos ocurre que ella debe ser adoptada sin mucha pérdida de tiempo.

MINERALES IGUALO A 1 GOAL CON EL TEAM DEL CAUPOLICAN

CONCEPCION, 12.— (Especial para LA NACION).— En los encuentros jugados hoy por el Torneo Regional de Fútbol, se registraron los siguientes resultados: Caupolicán igualó a 1 gol con Minerales; Fiap se impuso al Vicente Palacios, por 4-1; Lord Cochrane derrotó al Gente de Mar, por 5 tantos a 1; Fanaloza igualó a 1 con Carlos Werner.

El puntaje se mantiene con Naval, adelante, con 18 puntos, seguido por el Lord Cochrane con 15; Lota y Caupolicán con 14.

Con el español Pérez pelea hoy Valenz...

También ... selección ... Juegos ...

AUDAX-WANDERERS, EL MATCH DE MAYOR PUNTAJE

De los encuentros que se jugarán el domingo en esta capital por la cuarta fecha del Torneo de Fútbol Profesional, destaca nítidamente, el de Audax Italiano con Wanderers, que se realizará en el Estadio Nacional y que opondrán a dos cuadros que vienen jugando con bastante acierto.

Los verdes de la calle Lira se mantienen invictos y por supuesto que no piensan abandonar esa posición. Contarán para este encuentro con todos sus titulares, lo mismo que el Wanderers que viajará con sus cracks y en donde es posible que debute el argentino Pizutti, un centro half del que hay espléndidas referencias. La formación más probable de los cuadros es la siguiente:

AUDAX ITALIANO: Chirinos; Bello y Alfredo Olivos; Yori, Vera y Toro; Carrasco, I. Carrasco, Espinoza, Tello y Aguila.

Wanderers: Arancibia; Jiménez y Julio; Coloma, Pizzutti y Dubost; Rodríguez, Borgues, G. Díaz, Fernández y Peña.

Magallanes-U. de Chile: Siempre ha sido de atracción el encuentro entre los albicelestes y los estudiantes. Una vieja rivalidad hace que los dos equipos se superen. En esta oportunidad, la "U" tratará de mejorar su expectable colocación, mientras que Magallanes va a buscar una rehabilitación luego de dos derrotas seguidas. Jugarán en la cancha de la Universidad Católica. Equipos:

U. de Chile: Zacarías; Alamos y Arenas; Negri, Busquets y H. Núñez; Di Pace, Quintana, Passeiro, Silva y E. Núñez.

Magallanes: Urriola; Morales y Cuevas; Godoy, J. López y Albornoz; Salamanca, Valdés, Méndez, Vidal y Soto.

U. Española-Iberia: Tendrán que cuidarse mucho los campeones si es que no desean perder ante sus vecinos, que ya llevan dos victorias seguidas. Los rojos acaban de empatar frente al Audax y eso es ya un signo de recuperación. Jugarán en Santa Laura. Equipos:

U. Española: Nitsche, Azares e I. Fernández; Ibáñez, Rojas y Beperet; Río, Cárcamo, Leal, Cremaschi y López.

Iberia: Aurenque; Espinoza y Jiménez; Araya, Garrido y Tapia; Dunevicher, Esquivel, Vidal, Muñoz y Concha.

Everton-U. Católica: Será este encuentro que se jugará en la cancha de El Tranque de Viña del Mar un auténtico lance entre dos invictos. Dada la categoría que mantienen ambos cuadros, todo cuando se pueda decir del lance sería pequeño al lado de su importancia. Equipos:

Everton: Espinoza; Rodríguez y Torres; Lazcano, Biondi y Arenas; Alvarez, Ponce, Cid, Lourido y Hurtado.

U. Católica: Livingstone; Arriagada y Roldán; Alvarez, Almeyda y Carvallo; Monestés, Vásquez, Cisternas, Molina y Carrasco.

Teobaldo Díaz, en Ford, ganó serie de fuerza libre del Kilómetro Lanzado

DIEZ PELEAS HABRA EN RING DEL MEXICO

Mañana en la noche, en el ring de San Pablo 1617, se enfrentarán púgiles del México y Compañía de Electricidad, por la final del campeonato en disputa del trofeo "Atilio Ovalle".

El programa es el siguiente:

Julio Rojas con Enrique Orellana; Luis Gómez con Mario Silva; Hernán Urrutia con Segundo Padilla; Humberto Marín con Hernán Reyes; Mario Valdés con Lautaro Valenzuela; Roberto Urrutia con Rodolfo Ribot; Gastón Briones con Luis Flores; José Pavez con Roberto Pulgar; Mario Gómez con Juan Espinoza. El match de fondo de la reunión estará a cargo de los mediomedianos Sergio Vergara, del México, con Oscar Sepúlveda, del Cía. Electricidad.

"EL "NAVAL" JUGO MENOS DE LO QUE ACOSTUMBRA"

Dice su entrenador

LA NACION visitó los camarines de Naval y Colo Colo después de terminado el match entre estos elencos, donde recogió las siguientes impresiones:

AREVALO: "El empate para nosotros, tomando en cuenta que jugamos en cancha que no conocíamos, es una satisfacción. Estamos acostumbrados a jugar en tierra dura, por lo que no nos amoldamos al field del Estadio Nacional, y de ahí que hayamos rendido por debajo de lo que somos capaces".

MORALES (del Bata): "Lamento haber jugado tan poco, pues no alcancé a adaptarme al juego de mis compañeros. Me parece que actuó un poco mejor Colo Colo. En mi equipo, el Bata, hay varios jugadores que podrían ser probados con miras a Finlandia. Por lo que vi hoy del Naval, creo que sería muy interesante un encuentro con el Bata, para sacar un seleccionado a base de estos cuadros. Por ejemplo, al Naval le falla un tanto la defensa, a excepción de su gran arquero, y Bata tiene una excelente pareja de backs".

AMADEO SILVA (entrenador): "El equipo jugó muy por debajo de lo que rinde habitualmente. Extrañó la cancha, demasiado blanda, y ello contribuyó a que Colo Colo se viera, a mi juicio, mejor. El árbitro, por otro lado, nos perjudicó. Además, me entregaron a última hora refuerzos que no entrenaron el tiempo suficiente con nosotros, perdiéndose el poderío de conjunto del team. Otra cosa que puede influir para que Naval rinda una actuación poco eficiente en Finlandia, es el hecho de que el entrenador designado por la Federación se vaya a hacer cargo del equipo sólo cuando éste viaje. El señor Tirado no conoce bien a los jugadores, y en tan poco tiempo no puede hacer una labor que beneficie al cuadro".

SAEZ: "Es bueno el equipo del Naval. Nosotros teníamos que tomar el match con mucha calma, porque jugamos el sábado con Santiago".

FARIAS: "Estaba muy resbaladiza la cancha, lo que hizo que no jugáramos de acuerdo a lo normal".

CASTRO: "Me parece que hicimos más méritos para lograr la victoria que nuestros entusiastas rivales".

UNION CONDELL, CAMPEON DEL 17.o TORNEO PROVINCIAL

En la cancha de la Cía. de Gas y ante un numeroso público, se enfrentaron ayer por tercera vez —anteriormente habían empatado a 2—, por el título de campeón del 17.o Campeonato Provincial de Fútbol Amateur, los conjuntos superiores del Walter Müller con Unión Condell. El resultado del match favoreció al último de los nombrados, por el cómodo score de 4 a 1.

En esta ocasión, el "veterano" conjunto de San Miguel fué más equipo que el del "gasómetro", quien no contó con varios de sus titulares. Desde el comienzo Unión Condell se armó mejor, tomando resueltamente la iniciativa. El Walter Müller intentó una labor solo defensiva, para evitar el contraste, pero nada sacó de provecho, pues se encontró con un rival de más peso, y que porfió briosamente en la búsqueda del triunfo.

Con su victoria de ayer, el Unión Condell anota su nombre por tercera vez en el historial del Provincial, habiendo sido campeón en los años 1939 y 1940.

El partido lo arbitró el señor Juan Villagrán, y los equipos formaron así: UNION CONDELL: Flores; Valdivia y Marticorena; Núñez, Zumarán y Arenas; Pávez, M. Arenas (capitán), Cossio (Travizany), Frey y Martínez. WALTER MULLER: Céspedes; Munita y Nestlé; Rozas, Aras y Farías; Faúndez, Flores, C. González (Durán), M. González (Torres) y Valenzuela. Goles: Núñez, M. Arenas, Travinazy y Martínez, del U. Condell; Faúndez, del W. Müller.

REAPARECIO CALIRI Y TAMBIEN VENCIO

Teobaldo Díaz, en un Ford, venció al Chevrolet Wayne de Raúl Jaras, en la serie de fuerza libre del Kilómetro Lanzado. El promedio del vencedor fué de 165.283 kilómetros por hora, contra 163.266 que empleó el joven Jaras, que se presentaba como el favorito, en atención a la potencialidad de su máquina. En esta misma categoría, Atilio Ziomi obtuvo un meritorio tercer lugar.

En la categoría para máquinas "grand sport", venció el porteño Eduardo Kovacs, en "Jaguar", con una marca de 180.000 kilómetros, aventajando claramente al monoplaza de Ismael González, que cubrió la distancia en 157.205.

El veterano Antonio Caliri, que reapareció después de más de 15 años, venció en la serie para máquinas de poca cilindrada, y en las demás categorías destacaron las performances del fogueado Luis Campos y de Gerardo Braumuller.

El "Kilómetro Lanzado", prueba tradicional dentro de nuestro automovilismo, se efectuó en la tarde de ayer en la recta de Macul Alto, y su organización corrió a cargo de la Asociación de Volantes de Chile. Pese al tiempo frío, concurrió un público bastante numeroso.

RESULTADOS OFICIALES.— Damos a conocer en seguida los resultados oficiales, según cómputos del Automóvil Club de Chile:

SERIE 1.— Coches hasta 2 litros.— 1.o el 3, A. Caliri, Citroen, 118.033 kilómetros por hora; 2.o el 2, Balmaceda Yorca, Javelin, 112.682; 3.o el 5, E. Costa, Humbert, 111.801; 4.o el 1, Jesabel, Volvo, 108.926; 5.o el 6, E. Lorca, Javelin, 107.303; 6.o el 4, M. Rodríguez, Fiat, 101.983.

SERIE 2.— Coches de 2 hasta 3 litros. — 1.o el 9, "Casualidad", Vauxhall, 118.616 kilómetros por hora.

SERIE 3.— Coches de 3 hasta 4 litros.— 1.o el 17, L. Campos, Ford 46, 138.462 kilómetros por hora; 2.o el 14, J. Izquierdo, Ford 51, 132.353; 3.o el 15, E. Velasco, Chevrolet 51, 129.464; 4.o el 20, C. Llona, Ford, 123.711; 5.o el 16, G. Silva, Chevrolet, 123.077; 6.o el 18, W. Saa, Ford, 122.658; 7.o el 13, G. Gaete, Ford 39, 119.601; 8.o el 12, M. Cabezón, Ford 41, 118.033.

SERIE 4.— Coches de más de 4 litros.— 1.o el 26, A. Calvo, Ford, 141.454 kilómetros por hora; 2.o el 24, A. Morgan, Oldsmobile, 140.900; 3.o el 21, J. Viguera, Oldsmobile, 135.084; 4.o el 22, P. García, Hudson 49, 134.678; 5.o el 28, C. del Solar, Mercury 51, 131.627; 6.o el 27, J. Pimstein, Pontiac 52, 128.801.

SERIE 5. — Coches scratch. — 1.o el 30, G. Braumuller, Porsche, 102.128 kilómetros por hora; 2.o el 17, L. Campos, Ford 36, 96.511; 3.o el 26, A. Calvo, 95.112; 4.o el 15, E. Velasco, Chevrolet 51, 92.072; 5.o el 28, C. del Solar, Mercury 51, 91.954; 6.o el 21, J. Vigueras, Oldsmobile, 91.255; 7.o el 31, M. Portuguez, Pontiac 52, 89.441; 8.o el 27, J. Pimpstein, Pontiac 52, 86.852; 9.o el 13, J. Gaete, Ford 39, 80.089; 10.o el 8, J. Grez, 76.841.

SERIE 6.— Coches Gran Sport.— 1.o el 34, E. Kovacs, Jaguar, 180.000 kilómetros por hora; 2.o el 35, I. González, Ford Special, 157.205; 3.o el 33, J. Vergara, Ford Special, 150.000.

SERIE 7.— Fuerza libre, coches turismo carretera.— 1.o el 39, Teobaldo Díaz, Ford Special, 165.283 kilómetros por hora; 2.o el 40, Raúl Jaras, Chevrolet, 163.266; 3.o el 46, Atilio Ziomi, Ford, 162.896; 4.o el 38, Nemesio Ravera, Ford, 160.714; 5.o el 43, Jorge Royo, Ford, 158.941; 6.o el 47, Mario Martínez, Ford,

SALOMON ORELLANA SE IMPUSO EN LA DOBLE A EL MONTE

Salomón Orellana venció estrechamente a su hermano Cruz en la prueba ciclista "Doble a El Monte", que organizó el Club Cóndor, y en la que intervinieron solamente elementos de esa institución. El tiempo empleado por el vencedor fué de 2 horas 5 minutos y el promedio superó los 34 kilómetros horarios. Ambos cracks demostraron hallarse en magnífico estado, en especial Cruz, injustamente olvidado para la Olimpiada de Helsinki. El tercer puesto fué para Oscar Vega, y el cuarto para Luis Olmos. Intervinieron 20 corredores.

...nicaco se adjudicó el "Camilo Edwards Salas"

...pescuezo derrotó a Chimilto que esta vez corrió dere... molestar a nadie.— El tercer lugar a dos cuerpos lo ob... ...udano, delante de Partido.— Mirra ($ 115) y Retengo, triunfaron en las pruebas de velocidad.

...arde excesivamente fría restó brillo y animación a la ...de carreras del Club Hípico de Santiago, varias de cu... ...etencias, entre ellas la prueba especial "Camilo Ed... ...alas" se resolvieron en forma imprevista para la cáte...

...competencia, que era la más importante y mejor ren... ...stituyó un ajustado triunfo para Monicaco, que condu... ...forma inteligente por Guerrero, doblegó por un pescue... ...milto, que gracias a nuestro párrafo de ayer, "corrió de... sin maña alguna".

DESARROLLO DE LA PRUEBA

...buen momento se alzaron las cintas, surgiendo de inme... ...rcolén a la delantera, seguido por Eolia, Partido y Có... ...poco más adelante Cómo se ubicó segundo, mientras ...lugar quedaba Dámaso, cuarto Monicaco, quinto Par... ...to Eolia, séptimo Láudano, y los demás en fila indiana ...ban Chimilto y Norweste, que esta vez adoptó una tác... ...etralmente opuesta a la que le había valido su victoria

...forma apuntada se hizo la recta del frente y entraron ...de entrecodos, en donde las posiciones no variaron, sal... ...ance de Monicaco que desde temprano trató de hacer sen ...pocos kilos que llevaba, ubicándose segundo detrás de ...Corcolén, que venían casi en una línea. ...antes de girar la curva final, Cómo desalojó a Corvo... ...Monicaco lo imitó, quedando a sus grupas mientras se ...las distancias entre los restantes, llegando a la recta ...acto grupo. ...e temprano, Monicaco cargó sobre el puntero, al que ...rás rápidamente, surgiendo por los palos Láudano, en ...do avance y por fuera Chimilto, que ahora corrió sin ...a nadie. ...scientos metros de la sentencia, los tres nombrados ve... ...i en una línea, circunscribiéndose a ellos el final, pues ...de los restantes evidenciaba bríos como para alternar con ...n esta lucha siempre llevó la mejor parte Monicaco, que ...ntencia pudo aventajar por un pescuezo a Chimilto, que ...n todos los honores. El tercer lugar, a dos cuerpos, lo ...Láudano delante de Partido. 5.o Norweste, que gozó de ...conducción. 6.o **Negrina. 7.o Dámaso y último**, lejos y ...tado, Cómo.

...A EN LA SEPTIMA

...r de los 60 kilos, Mi...ra volvió a obtener una concluyente victoria en la mejor serie de los compromisos de velocidad, repartiendo el excelente sport de $ 115 por boleto, confirmando, una vez más, lo que hemos sostenido en el sentido de que los dividendos se hacen solos.

Voltaire estuvo breve trecho en punta cuando las cintas se alzaron, pero luego lo desalojó Déjelo Solo, que haciéndose su propio juego tomó dos cuerpos sobre él quedando tercera Vanidad y cuarto Babel. Quinta quedó Mirra, y en los últimos lugares Lord Cochrane y Los Copahues, que cerraba la marcha.

Déjelo Solo llegó al derecho con la ventaja adquirida en las primeras distancias pero pronto desapareció ante los avances simultáneos de Mirra y Babel, que avanzaron de refresco, y que quedaron en los primeros puestos al promediar las galerías, desprendiéndose al final Mirra en forma concluyente para rematar la carrera cuando llevaba cuerpo y medio sobre Babel. Tercero, a un cuerpo y 3|4, se clasificó Lord Cochrane, que corrió con serios inconvenientes; cuarto Mahatma, 5.o Los Copahues, 6.o Algarrobal y último Déjelo Solo.

LA DE CLAUSURA

Puso término al programa la segunda serie de los compromisos de velocidad, en donde el triunfo lo consiguió el honrado Retengo sobre Lover, que ahora resultó inesperadamente favorito, y que no fué capaz para el ganador.

Royal Hunter picó a la descubierta en cuanto se alzaron las cintas, seguido por Retengo, quedando tercero Sauce Llorón delante de Molotov. En los últimos lugares actuaban Lover y Memo.

En plena curva Retengo pasó a la delantera algo abierto, y en la recta mantuvo en todo momento su situación de privilegio resistiendo en buena forma la arremetida final que por los palos le llevó el maromero Lover, que debió de conformarse con escoltarlo a un cuerpo. El tercer lugar, a dos cuerpos, lo conservó Royal Hunter delante de Molotov. 5.o Memo, 6.o Valparaíso y último Sauce Llorón.

STARLINER Y DAMITO GANARON LOS HANDICAPS SOBRE 1.600 MTS.

Repartiendo $ 227 por boleto, triunfó Starliner en la milla de cuarta hora, aventajando a Vasco y Soir de París.

Vasco se apoderó del extremo delantero en cuanto se alzarón las cintas cortándose dos cuerpos sobre Rearmado, ubicándose tercero Chetnik, cuarto Don Conrado y quinto Starliner, escalándose los restantes en larga fila que cerraba Quitandinho.

Con la ventaja adquirida en las primeras distancias llegó Vasco al tiro derecho en donde avanzaron por los palos Starliner y por fuera Soir de París, de los cuales Starliner más efectivo en su avance, dominó la situación a cien metros de la sentencia para cruzar la raya con medio cuerpo de ventaja sobre Vasco que por 3|4 de cuerpo aventajó a Soir de París. Cuarto Ufano; 5.o Ortigal; 6.o Chetnik; 7.o Orozco, y último Don Conrado.

DAMITO EN LA OCTAVA

Damito, que había estado corriendo muy bien en todos sus anteriores compromisos, obtuvo una merecida y concluyente victoria en la penúltima carrera de la tarde, en donde Discovery fracasó sin atenuantes, evidenciando que ha sentido su dura campaña.

Puesto el lote en carrera y definidas claramente las posiciones, First Star tomó decididamente la delantera cortado dos cuerpos sobre Royal Palace, ubicándose tercero Damito delante de Tolón y Discovery, mientras los demás actuaban en fila indiana que cerraba Lagarto.

Sin variantes dignas de especial mención siguió su curso la carrera hasta la entrada de la recta, en donde Damito cargó de firme sobre el puntero cuya resistencia quebró faltando doscientos metros para la sentencia, arremetiendo por fuera Pumay que dejó la impresión de que daría caza al puntero, pero al final Damito afianzó sus posiciones y desfiló ante el juez con dos cuerpos y medio sobre First Star, que en reacción final precedió a Pumay por media cabeza. Cuarto Tolón; 5.o Largarto; 6.o Hierro Viejo; 7.o Nevisca, y último Discovery.

BIEN ESTUVIERON LOS COMISARIOS

Con la misma independencia con que hemos criticado algunas actuaciones del Comisariato del Club Hípico de Santiago, que hemos considerado erróneas, debemos referirnos ahora a un acierto registrado en la tarde de ayer con respecto al caballo San Vicente.

Este veloz hijo de Copete es uno de los caballos más maromeros de la cancha, y no hace mucho, para "justificar" una de sus numerosas irregularidades, su preparador manifestó ante la Junta de Comisarios que el tordillo había "defeccionado" debido a que era malo para el barro.

Con estos antecedentes, la Junta de Comisarios ordenó de oficio el retiro del pupilo de Eduardo Inda que, posiblemente por mala memoria (?) había mantenido la inscripción para la séptima carrera de la tarde, en una pista bastante barrosa.

Con esta determinación, es de esperar que no vuelva a intentar correrlo en canchas pesadas, y en todo caso estimamos que la determinación de los señores Comisarios estuvo muy bien, pues ella resguarda los legítimos intereses de los apostadores.

TURGUENEFF SE REVELO COMO UN BUEN POTRILLO

La quinta carrera de la tarde condicional para potrillos de dos años ganadores de una sola prueba, reveló un producto de méritos en Turgueneff, que triunfó por amplio margen y al galope.

La partida demoró debido a las nerviosidades de varios de los anotados, y cuando las cintas se alzaron, el lote movió parejo, no tardando en quedar a la punta Bombardier, ligeramente adelantado sobre Oviedo y Cronos que pasaron a seguirlo. Cuarto corría Varoli, y en las colocaciones siguientes Air Mail, Turgueneff y Chivilingo, abrigándose al fondo Relámpago.

En esta forma entraron al tramo de entrecodos en donde Air Mail avanzó hasta quedar tercero casi en una línea con Cronos y Oviedo, y actuando los tres en línea se aproximaron a Bombardier poco antes de la curva final, girando el último codo casi sin ventajas entre sí.

En los comienzos de la recta, Bombardier se deshizo de la compañía de Air Mail y Cronos que retrogradaron batidos, surgiendo entonces Turgueneff que que se había venido colocando paulatinamente, y que ahí aplicó fuerte rush para liquidar de dos saltos la carrera, y levantado en su acción continuó en cómodo galope en busca de la sentencia, que cruzó cuando llevaba cuatro y medio cuerpos sobre Martín Lutero que avanzó debilmente. A cuerpo y 3|4 de éste conservó Bombardier el tercer lugar delante de Varoli. 5.o Air Mail; 6.o Relámpago; 7.o Chivilingo que no entró en carrera en parte alguna, penúltimo Cronos y último Oviedo.

Orit y Courrier salieron ayer de perdedores

La condicional de apertura reservada a potrillos de dos años no ganadores, se resolvió por el triunfo de nuestro recomendado Orit, que contó con abrumador favoritismo.

No tardó el juez en dejar puerta franca al lote y definidas claramente las posiciones, Biarrot y Bandolero quedaron en los lugares de avanzada colocándose tercero Orit y a continuación Fargo y Perspicaz mientras los restantes actuaban muy agrupados y como las circunstancias lo permitían.

Bandolero llegó al derecho a la cabeza del grupo pero no tardó Orit en emparejarlo, mientras Perspicaz avanzaba por el lado itnerior, y por fuera, atropellaba Antar.

Al promedair las populares, Orit fué lanzado en demanda del triunfo, y aunque al final Antar descontó bastante terreno, debió de conformarse con el segundo lugar a 3|4 de cuerpo. El tercer lugar a dos y medio cuerpos, lo conservó Perspicaz delante de Lord Glanis, que avanzó débilmente, 5.o Biarrot, 6.o Bandolero, 7.o Vellocino y último Bonneval.

COURRIER EN LA SEGUNDA

Courrier reapareció ganando en excelente estilo al favorito Comparendo que, aunque corrió con poca fortuna, es mucho menos de lo que creen en su caballeriza.

Courrier estuvo a la descubierta cuando las cintas se alzaron, pero a los pocos metros corridos lo desplazó Palitroque, que le tomó dos cuerpos de ventaja. En tercer lugar se ubico Comparendo, algo abierto delante de Comosol, Tecateo y Temor, viéndose en último lugar a Verdi.

Así llegaron a la recta, en cuyos comienzos Courrier liquidó la situación a su favor y en cómodo galope se fué en demanda de la sentencia que cruzó cuando llevaba tres cuerpos de ventaja sobre Comparendo, que costosamente le quitó el segundo lugar a Palitroque, al que precedió, por medio pescuezo. Cuarto fué Temor, 5.o Comosol, 6.o Kulate, 7.o Hafiz y último Verdi.

NOTICIAS DEL COMISARIATO DEL CLUB HIPICO

SEGUNDA CARRERA.— Reclamó J. Espinoza (Temor) contra M. Reyes (Kulate) por cargarlo a 500 metros de la llegada. Desestimado.

J. E. Bravo (Tocateo) dió cuenta de que su potrillo no le respondió a sus requerimientos.

Se ordenó el retiro del caballo San Vicente por haber constancia de que este caballo se desempeña mal en pistas anormales.

Se multó en $ 5.000 al preparador Juan Cavieres por infringir el Reglamento de Carreras, título XXXI, Art. 34, con su potrillo Courrier y se pasan los antecedentes al H. Directorio.

TERCERA CARRERA. — Se amonestó a J. Sánchez (Maretazo) por uso indebido de la huasca en los metros finales.

Se multó en $ 5.000 al preparador Eduardo Inda por infringir el Reglamento de Carreras, título XXXI, Art. 34, con su caballo Maretazo.

Se multó en $ 1.000 al jinete R. Morla por no presentarse para correr a Sterliner, en la cuarta carrera.

CUARTA CARRERA. — Reclamaron: B. Moreira (Ortigal) contra S. Quezada (Chetnic) por cargarlo a los 100 metros corridos. R. Cifuentes (Chorro) contra C. Farmer (Ortigal) por cargar y cruzar a poco de partir. A. Rojas (Corcovado) contra R. Valenzuela (Galletué) por cargar a poco de partir. Se suspendió a S. Quezada por una reunión.

QUINTA CARRERA. — Reclamaron: A. Poblete (Martín Lutero) contra J. García (Relámpago) por molestarlo al partir. C. Farmer (Cronos) contra M. Guerrero (Air Mail) por cargarlo hacia los palos en la curva. Se suspendió a M. Guerrero por tres reuniones.

SEXTA CARRERA.— Reclamaron: J. García (Negrina) contra F. Gatica (Como) por molestarlo al partir. M. Guerrero (Monicaco) contra E. Salas (Corcolén) por molestarlo en tierra derecha. Desestimado. Se amonestó a R. Madariaga (Norwesto) por no reclamar contra G. Retamal (Chimilto) por cargarlo en tierra derecha.

Se presentó L. Navarro, preparador de Sao Paulo, y manifestó que le dió instrucciones a Poblete para que lo corriera cuarto. Llamado éste, declaró que el caballo no le respondió.

SEPTIMA CARRERA.— Dieron cuenta: E. Muñoz (Vanidad) le cambió de mano al topar a otro caballo en la curva. L. E. Valencia (Déjelo Solo) se le vino resbalando en la curva y no le respondió en tierra derecha. E. Salas (Mahatma) que partió desmejorado por haber levantado la cabeza.

M. F. Silva (Voltaire) que su caballo se le vino resbalando en la curva y en tierra derecha. Se multó en $ 200 al jinete M. F. Silva (Voltaire) por haber ido a la partida sin estribar. Se multó en $ 300 al jinete A. Tapia por excederse en el peso para correr a Relámpago.

OCTAVA CARRERA.— Se llamó a G. Silva (Discovery) para que explicara la performance de éste. Declaró que cumpliendo las instrucciones, corrió colocado y al final el caballo se agotó. Se amonestó a V. Alvear (R. Palace) por no reclamar contra F. Gatica (Tolón) por cargarlo en la curva final.

NOVENA CARRERA. — Reclamaron: R. Parodi (Lover) contra E. Catalán (Retengo) por cortarle su línea a 400 metros de la llegada. R. Ledesma (Molotov) contra O. Allende (Sauce Llorón) por cortarle su línea a los 200 metros corridos. Se multó en $ 1.000 a E. Catalán por cambiar su línea en tierra derecha.

LE REGALARON A CHIRIO LA CONDICIONAL

El premio "Manicero", condicional sobre 1.700 metros, a peso condicional, permitió constatar, una vez más, la ninguna idea que de tren de carrera tienen nuestros "fustas" y cuán necesario se hace que cuanto antes funcione la "Escuela de Jinetes", para que los que se equilibran arriba de los lomos de los fina sangre, se den cuenta que las carreras se ganan corriendo y no sujetando.

Fué verdaderamente vergonzoso el espectáculo que dieron los que conducían a Anacoreta, Maretazo, y Libardonés que dejaron arrancarse cómodamente más de cincuenta metros a Chirio, que al amparo de los 49 kilos logró una angustiosa victoria a pesar de que estaba prácticamente "a medio chancar".

Maretazo asomó en punta cuando las cintas se alzaron, pero inmediatamente su jinete lo empezó a sujetar con toda torpeza, mientras Chirio pasaba a la descubierta y, galopando, tomó tres cuerpos a Espanto, que quedó segundo. A tres cuerpos de éste se situó Libardonés, y en los últimos lugares, sujetando, Maretazo y Anacoreta, que cerraba la marcha.

El puntero fué tomando vuelo y sin verse molestado en parte alguna, enfiló el tramo de entrecodos con no menos de treinta metros sobre el segundo y ahí aumentó, a no menos de cincuenta metros su ventaja que fué con la que desembocó a la recta en mitad de la cual los jinetes de Maretazo y Libardonés se dieron cuenta que allí terminaba la carrera y largaron en demanda de Chirio que, agotado, prácticamente marcaba el paso, pero ya la sentencia estaba encima y fué así como el del "Remark" pudo cruzar la raya con 3|4 de cuerpo sobre Libardonés, que por nariz precedió a Maretazo. Cuarto Espanto, y último Anacoreta.

Si la carrera hubiera sido "arreglada" no lo habrían hecho mejor los jinetes de los caballos que dejaron irse a Chirio desde la largada. Lo lógico hubiera sido que la Junta de Comisarios los hubiera multado a todos por la forma torpe (?) de conducir a sus respectivos caballos.

RESULTADOS GENERALES DE LAS CARRERAS DE AYER EN EL C. HIPICO

...A CARRERA.— 1.200 metros.— Con...nal.— $ 50.000 al primero

...r, con 55 kilos, por Oré... y Sarawark, del Stud ...arrobo"; jinete, G. Sil... — G. P.: 14538 4109
...r, 55; R. Parodi — 1362 435
...icas, 55; L. Espinoza — 1285 625
...Glanis, 55; J. E. Bravo — 1638 837
...olero, 55; O. Valenzuela — 696 367
...rot, 54; F. Silva — 3233 1264
...eval, 55; O. Saavedra — 501 248
...onque, 55; J. Espinoza — 317 166
..., 55; A. Poblete — 2187 1082
...oneo, 55; F. Gatica — 376 213
...er Boy, 53; D. Vásquez — 54 42
... de Trébol, 54; C. Cór... — 2967 1062
...cino, 55; A. Marchessini — 670 386
...nte, 53; E. Salas — 698 391

30522 11237

...A por 3|4 de cuerpo; el tercero a ... cuerpos.— Tiempo: 1.16 3|5.— No ...ó Saco.— Preparador: A. Breque.— ...IDENDOS: $ 16 y 13; $ 36 y 28.

...A CARRERA.— 1.200 metros.— Con...nal.— $ 50.000 al primero

...RRIER, 55; por Franqueo y Nobleza, del Stud Taltal; ...e, O. Saavedra — G. P.: 7925 2012
...parendo, 55; L Espinoza — 10545 2567
...roque, 53; E. Salas — 2650 1019
...r, 55; J. Espinoza — 668 445
...osol, 54; R. Pérez — 184 95
...z, 55; F. Gatica — 738 559
...te, 55; M. Reyes — 516 247
...ido, 55; V. González — 292 119
...teo, 55; J. E. Bravo — 5845 2231
...i, 55; J. Sánchez — 1210 55.

30567 9845

...RRIERON: Cubano, Gran Heraldo, Mi... y Yatagán.— Ganada por 3 cuer...; el tercero a 1|2 pescuezo.— Tiempo: ...— Preparador: J. Cavieres.— DI...IDENDOS: $ 29 y 13; $ 12 y 16.

...A CARRERA.— 1.700 metros.— Con...nal.— $ 45.000 al primero

...RIO, 48; por Ahghan II y ...ery Ho, del Stud Remark; ...e, J. García — G. P.: 4961 1049
...rdones, 46; L. Vargas — 2351 499
3.o Maretazo, 54; J. Sánchez — 8134 1541
4.o Espanto, 52; L. Pérez — 1756 415
Anacoreta, 56; J. Arriagada — 3865 735

21067 4239

NO CORRIERON: Kurrin, Fagot y Farrouk.— Ganada por 3|4 de cuerpo; el tercero a 1 nariz.— Tiempo: 1.48 4|5.— Preparador: Alej. Valdés — DIVIDENDOS: $ 32 y 18; $ 27.

CUARTA CARRERA.— 1.600 metros.— Cuarta serie.— Handicap.— $ 86.000 al primero

	G.	P.
1.o STARLINER, 47; por Disarmamen y Mi Estrella, del Stud Carampangue; jinete, M. Silva	2272	1004
2.o Vasco, 52; J. Arriagada	5902	2334
3.o Soir de París, 47; J. García	4568	2036
4.o Ufano, 45; L. Vargas	3175	1389
Galletué, 57; R. Valenzuela	1739	713
Chetnik, 56; S. Quezada	3646	1555
Patín, 56; J. Atala	1392	649
Orozco, 55; H. Vergara	5289	1884
Chorro, 52; R. Cifuentes	6590	2912
Corcovado, 49; A. Rojas	9388	3992
Quitandinho, 49; A. Díaz	1734	717
Ortigal, 46; C. Farmer	13065	4281
Don Conrado, 45; B. Moreira	2987	1172
Rearmado, 45; E. Muñoz	5705	2020
	67452	26658

NO CORRIERON: Bufoncito, Lalla Rook, Rudynello, Marly, Erika y Río Tinto.— Ganada por 1|2 cuerpo; el tercero a 3|4 de cuerpo.— Tiempo: 1.43 4|5.— Preparador: J. Inda.— DIVIDENDOS: $ 227 y 70; $ 31 y 35.

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— $ 50.000 al primero

	G.	P.
1.o TURGUENEFF, 50; por Sahib y Soledad, del señor I. Valdés; jinete, G. Silva	16257	5205
2.o Martín Lutero, 50; A. Poblete	9505	3387
3.o Bombardier, 49; R. Morla	4878	2600
4.o Varoli, 50; V. Valenzuela	3549	1404
Relámpago, 53; J. García	14424	4969
Air Mail, 50; M. Guerrero	2105	769
Cronos, 48; C. Farmer	21157	7057
Chivilingo, 50; L. Pérez	32766	7365
Oviedo, 50; E. Catalán	2392	984
	107033	33586

NO CORRIERON: Ancap y Glad Boy.— Ganada por 4 1|2 cuerpos; el tercero a 1 3|4 cuerpo.— Tiempo: 1.36 1|5.— Preparador: A. Breque.— DIVIDENDOS: $ 50 y 19; $ 24 y 29.

SEXTA CARRERA.— 2.000 metros.— Especial.— Handicap.— $ 100.000 al primero

	G.	P.
1.o MONICACO, 45; por Disarmament y Gymkhana, del Stud Cinta Roja; jinete, M. Guerrero	10850	4515
2.o Chimilto, 58; G. Retamal	15095	5160
3.o Láudano, 53; O. Saavedra	38437	8215
4.o Partido, 54; A. Silva	4799	8215
Dámaso, 53; G. Silva	35868	9768
Sao Paulo, 53; A. Poblete	14395	5242
Rolf, 51; R. Cornejo	14798	4447
Eolia, 49; C. Farmer	6546	2613
Norweste, 49; R. Madariaga	14046	4577
Corcolén, 48; E. Salas	5618	2234
Como, 45; F. Gatica	3248	1210
Jaquimazo, 46.4; M. Silva	5840	1849
Negrina, 46.1; J. García	12308	4082
	181848	55458

NO CORRIERON: Apolo, Cartaginés, Manderley, Excelsior y Majestic.— Ganada por 1 pescuezo; el tercero a 1 cuerpo.— Tiempo: 2.7 3|5.— Preparador: L. Navarro.— DIVIDENDOS: $ 128 y 28; $ 26 y 20.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Primera serie.— Handicap.— $ 80.000 al primero

	G.	P.
1.o MIRRA, 60; por Encantador y Mi Linda, del Stud Terri; jinete, O. Saavedra	12196	3778
2.o Babel, 51; A. Poblete	22884	5959
3.o Lord Cochrane, 52; G. Silva	45923	10956
4.o Mahatma, 51; E. Salas	17354	4922
Los Copahues, 56; R. Parodi	8671	2226
Voltaire, 50; M. Silva	40194	8020
Déjelo Solo, 47.5; L. E. Valencia	11736	3783
Algarrobal, 46; M. Guerrero	11779	3342
Vanidad, 45; E. Muñoz	13415	4953
	184152	47939

NO CORRIERON: Morocha, San Vicente, Galán, Only One, Frito, Afónico y Etiope.— Ganada por 1 1|2 cuerpo; el tercero a 1 3|4 de cuerpo.— Tiempo: 1.16 1|5.— Preparador: R. Saavedra. — DIVIDENDOS: $ 115 y 24; $ 19 y 15.

OCTAVA CARRERA.— 1.600 metros.— Tercera serie.— Handicap.— $ 38.000 al primero

	G.	P.
1.o DAMITO, con 48; por Duraznito y Ramoncita, del Stud Yelcho; jinete, Omar Olivares	41411	11789
2.o F. Star, 48; L. Vargas	10480	2602
3.o Pumay, 52; R. Morla	26919	6392
4.o Tolón, 47; Jn. García	29897	7140
Discovery, 56; M. F. Silva	33655	7401
Hierro Viejo, 53; R. Parodi	5558	1819
Nevisca, 52; E. Catalán	26059	5241
Royal Palace, 51; V. Alvear	2264	860
Lagarto, 48; E. Muñoz	7819	2286
	184062	45570

GANADA por 2 1|2 cuerpos; el tercero a 1|2 can. Tiempo: 1.42 4|5.— Retirados: Dashinng Lad, Churelo, Zorro Azul, Holy War, Lucas Gómez y Trile.— Preparador: Víctor Romero.— DIVIDENDOS: $ 34 y 14; $ 28 y 17.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— Segunda serie.— Handicap.— $ 36.000 al primero

	G.	P.
1.o RETENGO, 53; por Duraznito y Retenida, de la Sucesión C. Cifuentes; jinete, E. Catalán	47248	7228
2.o Lover, 51.2; R. Parodi	57180	6702
3.o Royal Hunter, 48; O. Olivares	38351	7856
4.o Molotov, 54; R. Ledesma	21133	3650
Memo, 49; M. F. Silva	50681	9043
Sauce Llorón, 54; O. Allende	5873	1536
Valparaíso, 51; A. Poblete	18345	4085
	238811	40098

GANADA por 1 cuerpo; el tercero a 2 cuerpos.— Tiempo: 1.15 4|5.— Retirados: Marjo, Snappy, Zeus, Cuautemoc, Astrónomo, Cotota, Trapero, Capataz y Violencia.— Preparador: L. Yáñez.— DIVIDENDOS: $ 39 y 22; $ 22.









NOTICIAS DEL COMISARIATO DEL HIPODROMO CHILE

Se constituyó la Junta de Comisarios, siendo integrada por los señores Severo Vidal que presidió, por el director señor Enrique Cañas F. y por el comisario suplente, señor Felipe Vergara.

Se deja constancia que Feñuco es preparado por E. Sepúlveda desde el lunes 9 del presente.

PRIMERA CARRERA.— Reclamó R. Ledesma (Pollito) contra O. Jaña (Balayón) por cargar en la partida. Casual.

Dieron cuenta: R. Ledesma que no pudo cumplir las instrucciones con Pollito, por el contratiempo sufrido en la partida. El Juez de Partida suspendió a Moscatto por cuatro reuniones y notifica a los preparadores de Matty, Populacho, Chimbarongo y Desaforado que los adiestren para partir.

Se autorizó a M. Quezada para correr a Camba y se multó en $ 500 a A. Marchessini por no presentarse.

Se ordenó el retiro de Vía Sur en la tercera carrera por haber parado por el Servicio Clínico Previo con una claudicación del miembro posterior izquierdo. Se deja constancia que Jabalina es preparada por Fco. Lyon.

SEGUNDA CARRERA.— L. Pérez dió cuenta que Lituania mañoseó en las primeras distancias. Se multó en $ 100 a R. Gómez por presentar con atraso a Senevé al examen clínico previo.

TERCERA CARRERA.— Reclamó C. Farmer (Qué Bajeza) contra M. Ocampo (Annegrette) por cargarlo en la partida, haciéndolo perder los estribos, corriendo así hasta la curva. Casual.

CUARTA CARRERA.— Reclamaron I. Núñez (Aquilino) contra M. Quezada (Lucaya) y éste contra M. Guerrero (Espléndido) por cargar a 200 metros de la meta. Se suspendió a M. Guerrero por una reunión y por cuatro al caballo Espléndido.

Dieron cuenta: L. Pérez que no pudo cumplir las instrucciones de correr adelante a Vocación por no haberle respondido; J. Alvarado que Granado vino corriendo a trechos; F. Gatica que Artista no le respondió en tierra derecha; E. Márquez que Hunter vino cambiando de mano; C. Farmer que Más Suerte tuvo contratiempo en las partida y no le respondió en tierra derecha, y el preparador de Lucaya que no quedó conforme con su carrera atribuyéndola al contratiempo que tuvo en tierra derecha, por lo que la correrá el próximo domingo nuevamente con su confianza.

Se autorizó a M. Valenzuela para cumplir hoy su castigo y se autorizó a R. Silva para que corra el próximo domingo, debiendo cumplir la reunión que le queda el domingo 22.

Desde esta carrera, la Junta de Comisarios actuó formada por los directores, señores Enrique Cañas Flores, Francisco Astaburuaga y Jaime García Huidobro, quienes llamaron a todos los jinetes que participaron en la cuarta carrera, para hacerles ver que el directorio sería muy estricto en los casos que se cometiesen incorrecciones, como igualmente no escatimaría elogios cuando corrieran en forma correcta como era el caso de la cuarta carrera.

QUINTA CARRERA. — Reclamó J. Adasme (El Tani) contra R. Morla (Judas) y contra P. Bustos (Chiflada), por cargarla en los 900 metros. Se suspendió por una reunión a R. Morla y a P. Bustos, dejándose en observación las futuras carreras de Chiflada.

L. E. Valencia (Singú) contra B. Sandoval (El Jaen) por cargar en los 500 metros; V. González (Gitana) contra O. Olivares (Araucano) y E. Márquez (El Mirlo) contra O. Saavedra (Marquise) por cargar en la curva. Se suspendió a O. Saavedra por dos reuniones.

R. Madariaga (Río Tinto) contra E. Márquez (El Mirlo), Fdo. Soto (Barbón) contra V. González (Gitana); I. Núñez (Francolín) contra B. Sandoval (El Jaen), éste, O. Olivares (Araucano) y O. Saavedra (Marquise) contra A. Poblete (Roedor) por cargar a la llegada. Se suspendió a A. Poblete por dos reuniones y se notifica al preparador de Roedor que lo corra con rodela.

Dieron cuenta: M. Guerrero que Firulete no le respondió después de los 600 metros; C. Córdova que no pudo cumplir las instrucciones con Selvoso porque no podía seguir, y A. Poblete que no podía exigir a Roedor porque se le cargaba a los palos.

Se autorizó el retiro de Medallón en la novena carrera.

SEXTA CARRERA.— Reclamó A. Poblete (Pirro) contra Jn. García (En Jaque), por cargar en los 1.000 metros. Se suspendió a Jn. García por dos reuniones y se le multó en $ 200 por faltar el respeto a un Juez de Cancha.

Dieron cuenta: Jn. García que no pudo cumplir las instrucciones de correr colocada a En Jaque por no haberle respondido y su propietario que no quedó conforme con su carrera y exhibió el juego hecho, informando el Juez de Partida que esta yegua fué pateada en las huinchas; E. Catalán que no pudo cumplir las instrucciones de correr en punta a Jorito por no haberle respondido y su preparador que no quedó conforme con su carrera; I. Núñez que Cholo vino cambiando de mano y no le respondió al final; H. Vergara que Katurro venía cambiando de mano y no le respondió en tierra derecha, y el propietario de Pirro que no quedó conforme con su carrera y exhibió el juego hecho.

Se autorizó a P. Bustos para cumplir su castigo el próximo domingo y a L. Carrasco para correr a Spañolo, respetándosele el porcentaje a M. Guerrero.

SEPTIMA CARRERA.— Reclamaron O. Saavedra (Machiavello) y L. E. Valencia (Aguacero Seguro) contra F. Gatica (Kurrim) por cargar al entrar a tierra derecha. Casuales, y se notifica al preparador de Kurrim que lo adiestre para correr y partir.

Dieron cuenta: A. Silva que Formón vino mañoseando y no le respondió y su preparador que no quedó conforme con su carrera y exhibió el juego hecho.

Se ordenó el retiro de Olaf en la octava carrera, por haber pasado por el Servicio Clínico Previo con una claudicación del miembro anterior izquierdo.

Por atrasarse en la salida de sus pupilos, se multó en $ 100 a los preparadores O. Becerra, Pedro del Río, R. Albornoz, Luis Castro y A. Fletcher.

OCTAVA CARRERA.— Reclamaron E. Catalán (Kiosko) y J. Cifuentes (Cambrico) contra M. Ocampo (Sabelle) por cargar al entrar a tierra derecha y a 100 metros de la meta respectivamente, y Ocampo contra Catalán y contra O. Jaña (Carlos Manuel) por cargar en los 500 metros. Se multó en $ 200 a E. Catalán por no conservar su línea en la curva.

Dieron cuenta: E. Catalán que Kiosko venía espantándose de la arena; J. Guajardo que Miss Evelyn no le respondió después de los 600 metros y su preparador que no quedó conforme con su carrera atribuyéndola a que llegó con los taloncillos heridos, lo que fué comprobado por el Veterinario Oficial.

Se dejó en observación las futuras carreras de Sabelle.

Se autorizó a M. Guerrero para correr a Escalón y se multó en $ 1.000 al preparador G. Palma por proceder al cambio de monta sin la autorización de la Junta de Comisarios, debiendo además respetar el porcentaje a J. Guajardo. Se multó en $ 100 a M. Segura por no sacar a paseo a Panchote.

NOVENA CARRERA.— Reclamaron L. Carrasco (Spañolo) contra H. Vergara (Panchote) y R. Ledesma (Vaquerito) contra R. Morla (Tam O'Shanter) por cargar en los 900 y en los 600 metros. Desestimados.

Dieron cuenta: M. Guerrero que Escalón venía mañoseando y no podía seguir; E. Márquez que Guérnica no le respondió en tierra derecha, y O. Olivares que Agitada se fué de punta en la partida y a 300 metros de la meta.

Se dejó sin efecto la multa de $ 1.000 aplicada el domingo último a O. Olivares en el caso del caballo Vals Vienés.

DECIMA CARRERA.— Se ordenó el retiro en esta carrera de Irineo, por haber sido pateado en las huinchas.

A. Orellana dió cuenta que Riete no le respondió en tierra derecha. Se suspendió a dicho caballo por cuatro reuniones, debiendo presentar certificado veterinario para inscribirlo. Se suspendió a Babieca por seis reuniones por indócol para partir, y se amonestó a R. Aguilar por venirse con Irineo al galope estando el caballo herido al ser devuelto desde las huinchas.

Las suspensiones aplicadas en esta reunión a los jinetes rigen desde el domingo 22; las aplicadas a los caballos rigen desde hoy.

El veterano Copihues ganó la mejor serie del H. Ch[ile]

De correr a correr superó a Only One

KURRIM VENCIO AL FAVORITO CUAUTEMOC

Copihues, el veterano pupilo del Dr. Segurá, ganó en vigoroso "rush" final, la segunda serie de los 1.400 metros, handicaps que se convirtió en el de más atracción del programa matinal de ayer en el Hipódromo.

Al alzarse las cintas tomó la delantera Only One, seguida por Cholo, Parcoy y En Jaque, pero pronto fué Parcoy a buscar la punta, y tomó un cuerpo de ventaja sobre Only One, a cuyas grupas se colocó En Jaque. En este orden llegaron al tramo de entrecodos, donde Katurro forzando el tren pasó al segundo lugar y obligó a Parcoy a quemar sus mejores energías, de manera que cuando llegaron a la recta el puntero ya había gastado sus mejores fuerzas. Hasta 200 metros seguía Parcoy en punta, pero allí surgió en firme acción Copihues que obtuvo un cuerpo y medio de ventaja sobre Only One, que reaccionando llegó segunda. Tercero, Manolete a una cabeza; cuarto, Viajero; quinto, Parcoy; sexto Choroy, y último, Katurro.

En esta carrera llamó la atención la sospechosa performance de Jorito, caballo que siempre corre en punta, y que en esta ocasión ni siquiera hizo amagos de pelear por ella.

KURRIM EN FACIL ACCION

Amparado en el bajo peso, y precedido de buenas carreras en el Club Hípico, ganó Kurrim en la séptima carrera, tercera serie de los handicaps de 1.400 metros, donde derrotó en el mejor de los estilos al gran favorito Cuautemoc.

Al darse la partida, el favorito tomó rápidamente la delantera, seguido por Aguacero Seguro, Safir, Formón y Machiavello, mientras Pedal accionaba al fondo. En ese orden llegaron hasta el tramo de entrecodos, donde Cuautemoc conservaba la punta, muy apremiado por Safir que había avanzado al segundo lugar. Ya en plena recta, Kurrim atropelló desde el fondo, y después de cruzar a Machiavello, que debió buscar pasada por los palos, quedó a la delantera, ganando por uno y medio cuerpo a Cuautemoc, que superó por una cabeza a Machiavello, que reaccionó al final pese al inconveniente anotado. Cuarta Sankara; quinto, Safir; sexto, Pedal, y último, Formón.

FILADELFIA E HIJA MORENA SALIERON DE PERDEDORAS

La excelente conducción de Alfonso Poblete le permitió a Filadelfia superar por estrecho margen a nuestra favorita Empress en la segunda carrera, condicional para potrancas perdedoras. Al alzarse las cintas picó en punta Algarrobalina, seguida por Filadelfia, quedando tercera Empress, cuarta White Vision, quinta Gamba, y última, Spada Girl, que se quedó parada. Siempre con Algarrobalina en punta llegaron hasta el tramo de entrecodos, donde Empress pasó al segundo lugar, y apenas desembocaron en la recta quedó la de Herrera a la delantera, pero en firme acción final Filadelfia, descontó terreno, y cruzó el disco con una cabeza de ventaja sobre Empress. Tercera Aclamación a 3 y medio cuerpos; cuarta Algarrobalina; quinta Badana; sexta Córdoba y última Lituania.

HIJA MORENA EN LA TERCERA

Con toda facilidad ganó Hija Morena en la otra condicional, cuyo desarrollo fué muy difícil apreciar, debido a la intensa neblina que bajó sobre la pista. Al alzarse las cintas tomó la delantera Hija Morena, pero pronto pasó Edelweiss a la delantera, seguida por la pupila de Herrera. Tercera, corría Victoria con Villaseca, y última venía Campesina. En el tramo de entrecodos, Edelweiss traía dos cuerpos de ventaja pero apenas pisaron la recta Hija Morena, pasó de dos saltos a la delantera, y distanciándose cada vez más llegó con 3 y medio cuerpos de ventaja a la meta. Segunda nuestra favorita Rodada, que superó a Que Bajeza por cabeza. Cuarta Villaseca; quinta Marne; sexta Zandra y última, Campesina.

JUNTA PROVISO[RIA DE] COMISARIOS AC[TUO EN] EL HIPODROMO

Una junta proviso[ria de comi]sarios, formada por [los seño]res señores Francisco [Astabu]ruga, Enrique Cañas [F. y Jai]me García Huidob[ro, actuó] durante la mañana [en las] diez carreras de[l Hipódromo] Chile. La junta de[finitiva] reemplazará a la q[ue presidía] el señor Severo Vida[l, cuya re]nuncia fué solicitad[a por el di]rectorio del Hipód[romo, y] quedará designada [en una reu]nión especial que [se hará] hoy, y que presidir[á el] -gerente de la ins[titución] Salvador Hess. Se[...] Junta comen[zará sus fun]ciones en la reun[ión ...]

Balayón, Senevé, Roedor, Carlos Manuel, Belinda y Ordán en las series de velocidad

BUENOS DIVIDENDOS HUBO EN LA PALMA

Nuestro favorito Balayón, un propio hermano del recordado Bálsamo, que estaba muy venido a menos, ganó la prueba inicial del Hipódromo, de novena serie y sobre mil doscientos metros. Cuando alzaron las cintas tomó la delantera Matty, seguida por Populacho, pero pronto pasó éste a comandar el numeroso lote, seguida por Matty, Rulengo, Chacarita, Desaforado y Balayón, quedando último Moscatto que partió desmejorado. En ese orden se hizo la carrera hasta la recta, donde en firme acción se hizo presente Balayón, seguido por Pall Mall. Al final, sólo un pescuezo separó a ambos, logrando Balayón así una victoria que esperaban desde hace mucho tiempo en su corral. Tercero a uno y medio cuerpos Fontbook; cuarta, La Bamba; quinta, Mañera; Sexta, Matty, y última, Chacarita, sin tomar en cuenta a Moscatto, que llegó a mucha distancia por cuanto nunca entró en carrera.

SENEVE DE PUNTA A PUNTA

De punta a punta ganó Senevé, bien conducido por Enrique Catalán, el jinete de moda, en la cuarta carrera. Al alzarse las cintas, la pupila de Ricardo Gómez tomó la punta seguida por Costa Verde, Panorama, Parrilla y Vocación, siendo muy difícil distinguir el resto del lote por la bruma que cada vez se hacía más espesa. En el tramo de entrecodos pudo observarse que Senevé venía con dos cuerpos de ventaja, y apenas pisaron la recta, el puntero anuló la carga de Giscar, al que terminó superando por tres cuartos de cuerpos; tercero, a 2 cuerpos Granado; cuarta, Parrilla; quinto, Espléndido; sexto, Feñuco, y última, Costa Verde.

NUESTRO FAVORITO ROEDOR

Muy bien corrido por Alfonso Poblete, ganó nuestro favorito Roedor, en la quinta carrera. Al alzarse las cintas tomó la delantera Patriótica, seguida por Francolín, Gitana y Singú, orden en que corrieron los primeros metros. En el tramo de entrecodos, la competencia sufrió diferentes alternativas, quedando sorpresivamente en punta, El Jaen, seguido por Gitana y Singú, en tanto que Marquise se colocaba cuarta con muchas posibilidades de triunfo.

Ya en plena recta cargó Roedor, en tanto que Marquise quedaba encajonada y sin opción, y terminó ganando por un cuerpo a Araucano, que esta vez corría con toda intención. Tercero a uno y medio cuerpo, El Jaen; cuarto, El Mirlo; quinto, Río Tinto; sexta, Marquise, y último, Firulete.

CARLOS MANUEL CON GRAN DIVIDENDO

Con toda holgura ganó Carlos Manuel en la octava carrera, completando así la doblona iniciada por Carlos Castro, y el jinete Jaña con Balayón. Al alzarse las cintas tomó la punta Miss Evelin, seguida por Faldilla, que pronto se colocó a la delantera, seguida por Miss Evelyn y Mampara, con Taitú, y Sabelle en los lugares siguientes. En ese orden corrieron hasta el tramo de entrecodos, donde Miss Evelin fué estrellada violentamente, y quedó practicamente fuera de carrera. Ya en plena recta, Faldilla decayó en su acción y surgió en fuerte atropellada, Carlos Manuel, que de dos saltos pasó a la delantera y terminó ganando por cuatro cuerpos a Taitú, que fué el que más se le aproximó. Tercera a una cabeza Yanacona; cuarta Mampara; quinta, Petrouska; sexta, Sabelle, y últimas, en una línea, Miss Evelyn y Belle Ile.

BELINDA NUEVAMENTE

Su tercera carrera consecutiva ganó Belinda ayer al superar en reñido final a Canastero, que esta vez iba con todas las de la ley. Al alzarse las cintas se quedaron paradas Agitada y Escalón, tomando inmediatamente la delantera Jabalina, seguida por Tam O'Shanter y Canastero, pero pronto fué el pupilo de Quiroz en busca de la puntera, y la dejó atrás, tomando hasta dos cuerpos de ventaja.

En es orden se cubrió la carrera hasta el tramo de entrecodos donde Vaquerito se colocó cuarto, aprontándose para la lucha final. Ya en plena recta, se desprendió Canastero, y parecía tener el triunfo asegurado, cuando surgió con vigor Belinda, que en seguro rush final terminó ganándolo por pescuezo; tercero a dos y medio cuerpos, Diñihuano; cuarto, Vaquerito; quinto, Sagar; sexta, Jabalina, y último, Spañolo.

ORDAN EN LA ULTIMA

Al galope corto, y muy contenido, ganó Ordán en la última carrera. Irineo fué devuelto desde las huinchas en esta carrera y Babieca con sus indocilidades demoró mucho la largada. Cuando esta vino, salió a la delantera Gaitero, pero pronto fué reemplazado por Ordán, seguido por Talento, el mismo Gaitero, Blanquina y Afgano, quedando último Babieca, que partió desmejorado. En el tramo de entrecodos, alargó su ventaja Ordán, que en acción muy sobrada entró a la recta y terminó ganando por dos y medio cuerpos. Segundo, Coscachito; tercero, Talento; cuarta, Blanquina; quinto, Babieca; sexto, Cariño, y última, Riete.

RESULTADOS GENERALES DE LAS CARRERAS DE AYER EN EL H. CHILE

PRIMERA CARRERA.— Premio GRIMSBY.— Novena serie.— 1.200 metros.— $ 32.000 al primero

	G.	P.
1.o BALAYON, 54; O. Jaña; por Cuarteto y Balsamina, del Stud El Colchagüino (Favorito de LA NACION)	4568	2010
2.o Pall Mall, 53; E. Márquez	2574	751
3.o Fontbook, 53; H. Vergara	9649	3381
4.o La Bamba, 51; L. Marcos	3059	1481
Chacarita, 55; S. Arriagada	3595	950
Gran Lord, 55; B. Sandoval	589	257
Mataquito, 53.5; H. Salas	2046	887
Matty, 53; O. Olivares	2046	887
Populacho, 53; E. Muñoz	145	111
Pollito, 52; R. Ledesma	2259	1158
Rulengo, 52; Jn. García	4868	2199
Ambrosoli, 50; Fco. Díaz	477	166
Moscatto, 51.5; J. Adasme	635	205
Mujeriega, 51.5; Edo. Soto	1047	465
Chimbarongo, 51; L. Marcos	2206	1197
Desaforado, 50; Ig. Núñez	1896	783
Mañera, 49.5; A. Díaz	1299	455
Terrible, 46.5; M. F. Silva	435	232
	41610	16886

GANADA por 1 pescuezo; el tercero a 1 1|2 cuerpo.— Tiempo: 1.15 1|5.— Retirados: Veleidoso, Temerosa, Llorosa, Sin Rival y Simulacro.— Preparador: Carlos Castro.— DIVIDENDOS: $ 70 y 21; $ 40 y 17.

SEGUNDA CARRERA.— Premio GIGOLO.— Serie B.— 1.200 metros.— Para potrancas de dos años, nacidas en Chile, no ganadoras.— $ 50.000 a la primera

	G.	P.
1.o FILADELFIA, 52; A. Poblete; por Fígaro y Alalba, del Stud Marlén	4805	2108
2.o Empress, 52; R. Cornejo	7687	2973
3.o Aclamación, 52; R. Madariaga	6038	2744
4.o Algarrobalina, 52; E. Catalán	4448	2008
Badana, 51; Ig. Núñez	3223	1189
Camba, 52; M. Quezada	5558	1872
Córdoba, 52; J. Guajardo	989	371
Churruca, 52; L. E. Valencia	1112	556
La Macarena, 51; R. Morla	270	186
Lituania, 52; L. Pérez	959	322
Pelusiana, 50; A. Díaz	132	89
Portalera, 48; V. Alvear	169	96
Spada Girl, 50; Edo. Soto	303	144
W. Vision, 52; M. Reyes	3617	1604
Wioka, 51; B. Sandoval	38	13
Lunita, 52; M. Guerrero	56	59
	39404	16334

GANADA por 1 cab.; el tercero a 3 1|2 cuerpos.— Tiempo: 1.15 2|5.— Retiradas: Trinilla y Espía.— Preparador: S. González.— DIVIDENDOS: $ 63 y 17; $ 15 y 16.

TERCERA CARRERA.— Premio GIGOLO.— Serie A.— 1.200 metros.— Para potrancas de dos años, nacidas en Chile, no ganadoras.— $ 50.000 a la primera

	G.	P.
1.o HIJA MORENA, 52; R. Cornejo; por Scots Guard e Hija Regia, del Stud Tres Mosqueteros	3653	1636
2.o Rodada, 51; Ig. Núñez	7396	3174
3.o Qué Bajeza, 50; C. Farmer	6464	2382
4.o Villaseca, 50; E. Salas	1604	3202
Annegrette, 52; M. Ocampo	3099	1299
Artemisa, 52; M. Quezada	1880	821
Campesina, 52; E. Muñoz	291	148
Edelwis, 51; M. F. Silva	8538	2890
La Coté, 50; A. Díaz	1618	817
Ma Folie, 52; B. Sandoval	224	73
Marne, 52; L. Pérez	7668	3794
Victoria, 52; M. Reyes	131	107
Vileza, 50; Edo. Soto	816	403
Zandra, 52; M. Guerrero	840	503
	45820	19651

GANADA por 3 1|2 cuerpos; el tercero a 1 cab.— Tiempo: 1.13 3|5.— Retiradas: Dormilona, Mica y Vía Sur.— Preparador: Tulio Herrera.— DIVIDENDOS: $ 96 y 26; $ 18 y 21.

CUARTA CARRERA.— Premio GRIMSBY.— Octava serie.— 1.200 metros.— $ 32.000 al primero

	G.	P.
1.o SENEVE, 49.5; E. Catalán, por Senegal y Selené, del Stud Arrabal	10522	4424
2.o Giscar, 54; P. Flores	16710	5373
3.o Granado, 54; J. Alvarado	5391	2178
4.o Espléndido, 49.5; M. Guerrero	7412	2898
Aquilino, 54; Ig. Núñez	2252	1023
Costa Verde, 54; R. Madariaga	1951	1116
Feñuco, 54; P. Briones	859	471
Panorama, 54; J. Arriagada	3232	1141
Vocación, 54; L. Pérez	2022	908
Más Suerte, 53.5; C. Farmer	5571	3304
Hunter, 53; E. Márquez	2447	1219
Parrilla, 53; G. Retamal	2725	1206
Flamarión, 52; R. Morla	2436	749
Lucaya, 52; M. Quezada	2903	1352
Pura Suerte, 52; L. Marcos	972	798
Artista, 50; F. Gatica	2194	832
	69599	29041

GANADA por 3|4 de cuerpo; el tercero a 2 cuerpos.— Tiempo: 1.14 4|5.— Retirados: Colbert y Huape.— Preparador: R. Gómez.— DIVIDENDOS: $ 51 y 18; $ 14 y 26.

QUINTA CARRERA.— Premio GRIMSBY.— Séptima serie.— 1.200 metros.— $ 32.000 al primero

	G.	P.
1.o ROEDOR, 49; A. Poblete, por Latigazo y Royale d'Or, del señor Pedro Fajré (Favorito de LA NACION)	20485	7001
2.o Araucano, 53.5; O. Olivares	5950	2444
3.o El Jaen, 54; B. Sandoval	4210	1339
4.o El Mirlo, 47; E. Márquez	7137	2370
El Tani, 54.5; J. Adasme	450	220
Gitana, 54; V. González	2859	1128
Francolín, 53; Ig. Núñez	2835	1098
Selvoso, 53; C. Córdova	4155	1761
Firulete, 52; M. Guerrero	2581	1159
Barbón, 51; Fdo. Soto	4855	2074
Judas, 51; R. Morla	3201	1508
Marquise, 50; O. Saavedra	10046	4164
Patriótica, 49; A. Silva	6336	2285
Singú, 49; L. E. Valencia	894	338
Río Tinto, 48.5; R. Madariaga	12359	4256
Chiflada, 47; P. Bustos	521	151
	98874	33506

GANADA por 1 cuerpo; el tercero a 1 1|2 cuerpos.— Tiempo: 1.14 2|5.— Retirados: Espabilada, Galón, Pleno y Raspa.— Preparador: L. Santos.— DIVIDENDOS: $ 33 y 17; $ 30 y 47.

SEXTA CARRERA.— Premio GRINGO.— Segunda serie.— 1.400 metros.— $ 37.000 al primero.

	G.	P.
1.o COPIHUES, 49.5; A. Silva, por Oakland y Dalila, del Stud Flotador	4917	1688
2.o Only One, 56; L. Pérez	10887	3946
3.o Manolete, 53.5; L. E. Valencia	7727	2932
4.o Viajero, 53; P. Flores	8370	3062
Katurro, 53; H. Vergara	662	337
Parcoy, 52; O. Saavedra	31350	8893
Propicia, 52; M. Quezada	17017	6291
Pirro, 51; A. Poblete	17971	5709
Cholo, 50.5; Ig. Núñez	1305	668
Jorito, 49.5; E. Catalán	13397	5453
Choroy, 48.5; R. Morla	3381	1419
En Jaque, 46.5; Jn. García	11501	4233
	128785	44623

GANADA por 1 1|2 cuerpo; el tercero a 1 cab.— Tiempo: 1.25.— Retirados: Marotazo, Babel, Carmelita, Frito, Zeus.—Preparador: Manuel Segura.— DIVIDENDOS: Corral Copihues-Manolete: $ 68 y 61; $ 35 y 39.

SEPTIMA CARRERA.— Premio GRINGO.— Tercera serie.— 1.400 metros.— $ 36.000 al primero

	G.	P.
1.o KURRIM, 46.5; F. Gatica; por Taltal y Kurichana, del Stud La Morena	12389	4514
2.o Cuautemoc, 51.5; M. F. Silva	51284	10738
3.o Machiavello, 55.5; O. Saavedra	15883	4003
4.o Sankara, 54; E. Catalán	11512	3814
Pedal, 59; P. Flores	939	459
Safir, 52.5; L. Pérez	21477	8333
Formón, 52; A. Silva	17366	5533
Aguacero Seguro, 49.5; L. E. Valencia	4773	1974
	135623	39368

GANADA por 1 1|2 cuerpo; el tercero a 1 cab.— Tiempo: 1.26 1|5.— Retirados: Pericote, Dashing Lad, Madison, John Keene, Violencia, K. L. M., Ardilla y Chinela.— Preparador: Amaro Pérez.— DIVIDENDOS: $ 84 y 18; $ 13 y 19.

OCTAVA CARRERA.— Premio GRIMSBY.— Sexta serie.— 1.200 metros.— $ 32.000 al primero

	G.	P.
1.o CARLOS MANUEL, 52; O. Jaña, por Quemarropa y Maryland, del señor Carlos Castro	7776	3305
2.o Taitú, 52.5; O. Olivares	26779	7259
3.o Yanacona, 50.5; R. Cornejo	6542	2474
4.o Mampara, 53.5; H. Vergara	18949	6913
Faldilla, 55; L. Pérez	18460	5447
La Tocora, 54.5; R. Castillo	21809	5938
Kiosko, 54; E. Catalán	3313	1177
Cambrico, 53; J. R. Cifuentes	6422	2362
Fifa, 53; L. E. Valencia	3008	1158
Petrouska, 53; A. Silva	6629	2730
Sabelle, 53; M. Ocampo	3684	1422
Belle Ile, 51; L. Vargas	5616	2206
Miss Evelyn, 51; J. Guajardo	17012	5566
	145999	47958

GANADA por 4 cuerpos; el tercero a 1 cab.— Tiempo: 1.14 2|5.— Retirados: Olaf, Pentágono, Córcega y Volcánico.— Preparador: Carlos Castro.— DIVIDENDOS: $ 144 y 34; $ 21 y 42.

NOVENA CARRERA.— Premio GRIMSBY.— Quinta serie.— 1.200 metros.— $ 33.000 al primero

	G.	P.
1.o BELINDA, 50; E. Catalán; por Dichato y Pulilta, del señor Jorge Vial	16744	4202
2.o Canastero, 50; R. Madariaga	22502	5183
3.o Doñihuano, 50; L. E. Valencia	14183	4807
4.o Vaquerito, 52; R. Ledesma	21349	6886
Panchote, 53.5; H. Vergara	11533	4136
Howard, 53; A. Silva	918	299
T. O'Shanter, 53; R. Morla	7273	2349
Escalón, 51.5; M. Guerrero	12140	4191
Pichanguero, 51; V. Valenzuela	11384	3501
Sagar, 51; G. Retamal	4081	1485
Agitada, 50; O. Olivares	4187	1569
Guérnica, 50; E. Márquez	3628	1308
Jabalina, 50; A. Díaz	17023	4738
Bamboleta, 49; J. Alvarado	783	227
Spañolo, 49; L. Carrasco	6721	2802
	154449	47880

GANADA por 1 pescuezo; el tercero a 2 1|2 cuerpos.— Tiempo: 1.13 4|5.— Retirados: Med[...], Poet y Marcelo.— Preparador: Jorg[e V]ial.— DIVIDENDOS: $ 71 y 28; $ 24 [y] 26.

DECIMA CARRERA.— Premio GRIMSBY.— Cuarta serie.— 1.200 metros.— $ 33.000 al primero.

	G.	P.
1.o ORDAN, 54; O. Olivares, por Hinderer y Posesión, del Stud La Hora	19960	4712
2.o Coscachito, 52; R. Madariaga	35164	8238
3.o Talento, 53.5; R. Parada	15893	3518
4.o Blanquina, 47; E. Catalán	28947	6365
Gaitero, ex Terror dos Mares, 58; Ig. Núñez	1782	353
Babieca, 47; V. Alvear	15910	4391
Afgano, 54; G. Retamal	8074	2263
Ongolmo, 54; R. Morla	1136	426
Riete, 50; A. Orellana	556	187
Cariño, 49; V. Valenzuela	4946	1607
Suspicaz, 47.5; M. Guerrero	14250	4222
	146618	36282

GANADA por 2 1|2 cuerpos; el tercero a 1 pescuezo.— Tiempo: 1.13 2|5.— Retirados: Zorro Azul, Engaño, Centro Forward, La Fontaine, Emperatriz, Gandul, Bellaca, Sambalay, Symphony y Mikado.— Preparador: A. Vodanovic.— DIVIDENDOS: $ 56 y 18; $ 15 y 21.

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE.
brió la sesión a las 16 horas y 15 mi-

ñor TAPIA (Presidente).— En el nom-
Dios, se abre la sesión.
Actas 2.a y 3.a quedan a disposición
señores Diputados.
a dar la Cuenta.
ñor GOYCOOLEA (Prosecretario).—
recibido;

CUENTA

ió cuenta de:
Cinco Mensajes por los cuales Su Ex-
el Presidente de la República some-
consideración del Congreso Nacional
uientes proyectos de ley:
rimero, que autoriza al Presidente de
ública para reducir temporalmente los
os de aduana que gravan la interna-
determinadas mercaderías y establece
s medidas para sancionar el delito de
bando.
gundo, que declara de utilidad pública
riza la expropiación de diversos predios
s al Internado Nacional Barros Arana,
a ampliación de ese plantel educacio-

ercero, que modifica el D. F. L. N.o
sobre retiro del personal de las Fuerzas
das, con respecto a mantener el derecho
oficiales y tropa de la Fuerza Aérea a
ir el 25 o/o de aumento de vuelo en sus
nes de jubilación.
uarto, que otorga el derecho a optar en-
régimen de previsión de la Caja de Em-
s Particulares y el de la Caja de Se-
Obligatorio, al gremio de peluqueros.
uinto, que modifica el inciso 3.o del ar-
1.o de la ley 10.007, que autorizó a la
e la Habitación para adquirir en bene-
e sus actuales ocupantes diversos pre-
e propiedad de la Cía. Siderúrgica La-
S. A.
andaron a Comisión de Trabajo y Le-
ón Social.
Un oficio del señor Ministro del In-
con el cual se refiere al que se le envia-
acuerdo de esta Honorable Cámara, re-
ado con el envío de los antecedentes
uvo en vista esa Secretaría de Estado
utorizar la asistencia de una delegación
cionarios del Servicio de Correos y Te-
os al XIII Congreso de la Unión Postal
rsal, realizado el 14 de mayo en Bru-

Un oficio del señor Ministro de Rela-
Exteriores con el cual da respuesta al
e le dirigiera a nombre del Honorable
Ladrón de Guevara, acerca del asilo so-
o a la Embajada de Chile en Bogotá
l ciudadano colombiano Saúl Buitrago
rdo.
Un oficio del señor Ministro del Tra-
con el cual contesta el que se le envia-
nombre del Honorable señor Sepúlveda,
ulio, acerca del problema de la cesantía
e habría originado en el Departamento
uracautín.
o— Dos oficios del señor Contralor Gene-
e la República:
n el primero se refiere al acuerdo de esta
orable Cámara, relacionado con algunas
rmaciones relativas al control de las ex-
ciones y producción de cobre.
n el segundo, en conformidad con dispo-
nes legales vigentes, remite copia del
to N.o 1.219, del Ministerio de Salubri-
Previsión y Asistencia Social, que au-
a a dos funcionarios de la Caja de Ac-
ntes del Trabajo para que se ausenten
país con goce de sus remuneraciones.
o— Un oficio del señor Ministro de Sa-
idad, Previsión y Asistencia Social con
ual se refiere al que se le enviara por
erdo de esta Honorable Cámara, relacio-
o con el envío de una nómina completa
as sociedades o entidades de cualquiera
uraleza en que tenga participación la Ca-
e Seguro Obligatorio.
Quedaron a disposición de los señores
utados.
o— Tres oficios del Honorable Senado
los cuales comunica haber aprobado en
mismos términos en que lo hizo esta Ho-
ble Cámara, los siguientes proyectos de

l que concede a las Sociedades Anónimas
nuevo plazo para que den cumplimiento
dispuesto en el artículo 440 del Código de
ercio;
que incluye en los beneficios del artículo
de la ley 10.343, al personal de la Caja
ional de Ahorros, y
que establece la vigencia del artículo
de la ley 10.343.
Se mandaron comunicar los proyectos de
respectivos a Su Excelencia el Presiden-
de la República y archivar los anteceden-

.o— Un informe de la Comisión de Go-
rno Interior recaído en el Mensaje que
oriza a la Caja de Previsión de Carabine-
de Chile para transferir al Fisco un te-
no ubicado en el departamento de San-
go, denominado Lomas de Macul, con el
eto de destinarlo a la construcción de
bitaciones para los imponentes de esa Ca-

.o— Un informe de la Comisión de Go-
rno Interior y otro de la de Hacienda
aídos en la moción de los señores Brañes
otros señores Diputados, que aclara el sen-
o del artículo 20 de la ley 8.293, con res-
cto al goce de quinquenios del personal
la Dirección General de Agua Potable y
cantarilla...
10.— ... informes de la Comisión de
...ecaídos en los siguientes proyec-

...nero, enviado a esa Comisión por
...o de la Cámara, recaído en el proyec-
...formado por la Comisión de Asistencia
...dico Social e Higiene, que autoriza un
...teo anual de la Polla Chilena de Benefi-
...cia en favor de la Sociedad "Pro-ayuda
l Niño Lisiado";
El segundo, en una moción de los señores
rraín y Concha, que declara exentos de to-
impuesto a los bienes raíces de propiedad
la Fundación de Beneficencia "Hogar de
isto";
El tercero, en una moción del Honorable
ñor Undurraga, que libera de los derechos
internación al material que importe la
unicipalidad de Arica para la instalación
un servicio telefónico;
El cuarto, en una moción del Honorable
ñor Olivares, que legisla sobre la industria
nservera del país;
El quinto, en una moción del Honorable
ñor Bolados, que libera de los derechos de
ternación a una imagen destinada a la
lesia de Comalle, comuna de Teno;
El sexto, en una moción del Honorable
ñor Rivera que libera de los derechos de
internación a dos pulmones de acero consignados a la Junta Central de Beneficencia de Santiago; y

El séptimo, en una moción de los Honorables señores Palma, Pizarro, don Abelardo; Pizarro, don Alejandro; Tagle, Bossay, Aldunate, don Pablo, y Valdebenito, que prorroga los efectos de la ley 8.733, con respecto al gravámen de $ 0.20 por litro de bencina que se expenda en las provincias de Valparaíso y Aconcagua y en los departamentos de Santiago, San Bernardo y Talagante, para dar término a los trabajos de construcción de los túneles de las cuestas de Chacabuco y Lo Prado; y

El octavo, recaído en dos mociones de los señores García Burr, Stegmann, Huerta y Puga Vega, que modifican el artículo 1.o de la ley N.o 10.043, que autorizó a diversas Municipalidades para contratar préstamos y destinar su producido a financiar plantas de energía eléctrica.

11.— Seis mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor González Olivares, que otorga una indemnización extraordinaria al personal de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos de Santiago, que quede cesante con motivo de la adquisición de nuevos elementos de transportes que adquiera esa Empresa.

El Honorable señor Vives, que declara que el beneficio de la asignación familiar establecido en el artículo 52 de la ley 10.343, comprende a los actuales y futuros pensionados de montepío.

El Honorable señor Curti, que autoriza a la Municipalidad de Yumbel para contratar un empréstito.

El señor Donoso, que establece que la Caja de la Habitación deberá vender todas las construcciones que haya hecho a sus actuales ocupantes, y que deberá parcelar y lotear sus predios agrícolas.

Los señores Coloma, Durán, Vial, Maurás y Valdés Larraín, que destina la cantidad de $ 150.000.000 para construir un nuevo Estadio Nacional.

El Honorable señor Aldunate, don Pablo, que libera de toda clase de impuestos a los pasaportes y otros documentos que se extiendan a los miembros de la delegación deportiva del Comité Olímpico de Chile, que concurrirá a la Olimpíada de Helsinki.

12.— Dos presentaciones con las cuales don Martín Cuevas Schulz y doña Hortensia Del Pino de Hidalgo, solicitan la devolución de diversos antecedentes acompañados a presentaciones suyas anteriores.

13.— Tres comunicaciones:

Con la primera el Decano de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de Chile, formula algunas observaciones al proyecto de ley que modifica la ley 7.758, que creó el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

Con la segunda, el presidente de la Junta Liquidadora de la Sociedad Anónima "Compañía Eléctrica de Concepción", solicita el pronto despacho del proyecto de ley que autoriza la expropiación de unos terrenos para la construcción de un camino entre Concepción y Talcahuano.

Con la tercera, el Honorable Diputado don Amilcar Chiorrini renuncia en forma indeclinable al cargo de Consejero parlamentario ante el Directorio del Banco Central de Chile.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—RENUNCIA DEL SEÑOR AMILCAR CHIORRINI AL CARGO DE CONSEJERO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, dado el carácter indeclinable que ella tiene, se dará por aprobada la renuncia del señor Chiorrini a su cargo de Consejero del Banco Central de Chile.

Acordado.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor ROGERS.— Pido la palabra sobre la Cuenta.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor RIVERA.— Pido la palabra.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento señor Diputado, don Martín Cuevas Schulz y doña Hortensia del Pino de Hidalgo, solicitan la devolución de los antecedentes personales acompañados a sendas presentaciones suyas anteriores.

Si le parece a la Sala, se devolverán dichos antecedentes.

Acordado.

3.—PETICION DE PREFERENCIA.

El señor TAPIA (Presidente).— Sobre la Cuenta han pedido la palabra los Honorables señores Rogers, Correa Letelier, Rivera y Loyola.

El señor LOYOLA.— ¿Por cuánto tiempo, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Habría acuerdo para conceder la palabra por dos minutos a cada uno de los Honorables Diputados nombrados?

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Rogers.

El señor ROGERS.— Se ha dado cuenta que la Comisión de Hacienda ha emitido su informe sobre el proyecto que libera de derechos de internación al material destinado para la instalación de la planta telefónica que está levantando la Municipalidad de Arica para el servicio de la ciudad. Dicho material se encuentra desde hace cuatro meses en la Aduana de Arica sin que haya sido posible internarlo.

Por eso, me atrevo a rogar a la Honorable Cámara, por intermedio de la Mesa, que acuerde tratar este proyecto en la sesión de hoy, al término de la Tabla de Fácil Despacho, prorrogando el tiempo destinado a ella para este sólo efecto.

El señor Tapia (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Rogers.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— ¿Quién se opone, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— No es obligación de la Mesa decir quién se opone, Honorable Diputado.

4.—RENUNCIA DEL SEÑOR AMILCAR CHIORRINI AL CARGO DE CONSEJERO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE.—ALCANCE AL ACUERDO TOMADO POR LA CORPORACION SOBRE LA MATERIA.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— He pedido

SESION 4.a, ORDINARIA, EN MARTES 10 DE JUNIO DE 1952

(Sesión de 16.15 a 18.49 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y DE LA JARA

(Versión Oficial)

la palabra nada más que para decir que, en nuestro concepto, la renuncia del señor Chiorrini, a la Consejería del Banco Central y su aceptación por la Honorable Cámara eran totalmente inútiles y fuera de lugar, porque el señor Chiorrini dejó de ser Diputado desde el momento en que aceptó un cargo fiscal remunerado.

El señor TAPIA (Presidente).— Esta situación fué analizada en una reunión de Comités y en ella se llegó a la conclusión de que no habiéndose cumplido todos los trámites del Tratado de Paz con el Japón, —esta es la situación objetiva—...

El señor CORREA LETELIER.— Eso está fuera de la jurisdicción de los Comités. No creo que haya habido un acuerdo de los Comités sobre esta materia.

El señor VALDES LARRAIN.— No hubo acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— No he dicho que hubo acuerdo, sino que se analizó la situación de los parlamentarios consejeros...

El señor VALDES LARRAIN.— No hubo acuerdo de los Comités, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— No he dicho que hubo acuerdo, Honorable Diputado, sino que se analizó esta situación.

El señor CORREA LETELIER.— Es conveniente que no sigamos poniendo en ridículo al Parlamento, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Esta situación no es de responsabilidad del Parlamento, Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— Sí, señor Presidente; es de la Honorable Cámara.

5.—PREFERENCIA.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rivera.

El señor RIVERA.— En la Cuenta que se acaba de dar se incluye una comunicación de la Comisión de Hacienda por la cual se expresa que ha dado su aprobación a un proyecto de ley para liberar de derechos de internación a dos pulmones de aceros. Conocida la importancia que estos modernos elementos de la medicina poseen para combatir la poliomielitis o parálisis infantil, agradecería a Su Señoría que recabara el asentimiento de la Sala para tratar sobre tabla este proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma propuesta por el Honorable señor Rivera.

El señor ROGERS.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Cómo no va a haber asentimiento en la Honorable Cámara para tratar dos proyectos tan sencillos y de tan alto valor humano, señor Presidente!

El señor CAMPOS (Don Enrique).— No son materias que puedan hacer perder el tiempo a la Honorable Cámara; por el contrario, más de una vida se puede perder por la falta de estos pulmones de acero.

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa solicitó el asentimiento de la Sala para tratar ambos proyectos y no hubo acuerdo, Honorables Diputados.

El señor ROGERS.— ¡Y basta con dos minutos para despacharlos!

El señor RIVERA.— Señor Presidente, creo que la falta de acuerdo se ha debido a una ofuscación del señor Diputado que se opuso.

El señor ROGERS.— Ha habido oposición para tratar un proyecto del Honorable señor Undurraga...

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para tratar, a continuación de la Tabla de Fácil Despacho...

El señor BUSTOS.— Los dos proyectos, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— ...y con el tratamiento de esta Tabla, los dos proyectos para los cuales se ha pedido preferencia.

El señor OYARZUN.— No hay inconveniente.

El señor TAPIA (Presidente).— **Acordado.**

El Honorable señor Loyola había pedido la palabra.

El señor LOYOLA.— No voy a hacer uso de la palabra, señor Presidente, porque, a pesar de que la pedí con anterioridad a varios señores Diputados que hablaron, Su Señoría me dejó para el último lugar.

El señor TAPIA (Presidente).— He concedido la palabra a los señores Diputados en el orden en que la solicitaron.

6.—AUTORIZACION A LA POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA PARA CELEBRAR UN SORTEO ANUAL, DESTINADO A REUNIR FONDOS PARA LA SOCIEDAD PRO AYUDA DEL NIÑO LISIADO Y OTRAS INSTITUCIONES.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando en la Tabla de Fácil Despacho, corresponde continuar ocupándose del proyecto del Senado que autoriza un sorteo anual de la Polla Chilena de Beneficencia en favor de la Sociedad Pro-Ayuda del Niño Lisiado.

Este proyecto fué aprobado en general en sesión pasada y, con el asentimiento de la Sala, fué enviado a la Comisión de Hacienda, a raíz de una indicación presentada por el Honorable señor Pizarro, don Abelardo.

La Comisión de Hacienda ha emitido un informe sobre esta materia y ha designado Diputado Informante al Honorable señor Gardeweg, a pesar de que el proyecto ya estaba aprobado en general y de que los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho no tienen discusión particular.

Si le parace a la Sala, se escuchará el informe del Honorable señor Gardeweg sobre los acuerdos de la Comisión de Hacienda.

Un señor DIPUTADO.— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— **Acordado.**

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Debo comenzar por manifestar, señor Presidente, que si bien es cierto que he sido nombrado por la Comisión de Hacienda para informar este proyecto, no pertenezco a la Comisión citada, sino en forma accidental, razón por la cual no puedo considerarme responsable de una tramitación, que en mi concepto es totalmente irregular.

Yendo al fondo mismo del proyecto, debo decir que la Comisión tomó conocimiento de la indicación del Honorable señor Pizarro, que tenía por objeto declarar exento, por una vez de toda contribución o impuesto fiscal o municipal el sorteo de la Polla Chilena de Beneficencia que se ha aprobado en el único artículo de que consta el proyecto.

Debo expresar, señor Presidente, —y voy a permitirme la libertad de extenderme un poco más de lo que corresponde al simple informe— que este proyecto nació, el año pasado, de la iniciativa de la presidenta de la institución conocida como Sociedad Pro-Ayuda del Niño Lisiado.

Me correspondió la honra de redactar este proyecto y, como medida táctica, aconsejé a la institución que lo presentara ante el Honorable Senado, porque, a mi juicio, era más sencillo obtener allá la aprobación de un proyecto de esta naturaleza, de gran fondo y contenido social, sin que sufriera ninguno de los desgarramientos a que esta clase de mociones se expone en la Cámara. A pesar de ello, en el Senado, al discutirse este proyecto, por el cual se destinaba a la Sociedad Pro-Ayuda del Niño Lisiado el total del producto de un sorteo, hubo, allá como en todas partes, que hacer transacciones y se cercenó considerablemente la suma que se destinaba a la institución a que me vengo refiriendo...

Un señor DIPUTADO.— ¡Quedó lisiado el proyecto!

El señor GARDEWEG.— Exacto.

En estas condiciones, llegó el proyecto a la Honorable Cámara, y vimos que el Honorable Senado había distribuido en sumas precisas y exactas el producto de este sorteo, de tal manera que a la Sociedad Pro-Ayuda del Niño Lisiado le daba solamente seiscientos mil pesos, mientras el saldo lo repartía entre diversas instituciones de carácter científico, como el Departamento de Perfeccionamiento Científico del Colegio Médico de Chile, el Colegio de Farmacéuticos de Chile y el Colegio Dental de Chile.

Durante la discusión en esta Sala, se produjo lo que había previsto el autor del proyecto: que varios Honorables Diputados, con las mejores intenciones, formularon diversas indicaciones para reducir aún más el beneficio que recibiría la institución que había recurrido al expediente de obtener un sorteo especial de la Polla Chilena de Beneficencia como medio de financiar en parte su presupuesto anual. Para facilitar la aceptación de algunas de estas indicaciones, el Honorable señor Pizarro presentó una más tendiente a aumentar el producto del sorteo mediante la exención de los impuestos fiscales y municipales que lo gravan. Y por esta razón fué a la Comisión de Hacienda.

Por mi parte, yo había presentado una indicación tendiente a que no se destinara una cantidad determinada y precisa a la Sociedad "Pro-Ayuda del Niño Lisiado", sino que se la favoreciera con un porcentaje determinado del producto de los sorteos anuales, a fin de que las necesidades crecientes de esta institución pudieran satisfacerse permanentemente con el natural aumento del rendimiento de estos sorteos especiales.

Debido a esto, la Comisión, junto con aprobar el artículo que declara exento de todo impuesto fiscal o municipal al nuevo sorteo, lo cual permitirá a la Junta Central de Beneficencia repartir en subvenciones la suma adicional de 1.400.000 pesos, se preocupó de recomendar a la Honorable Cámara, como una simple sugestión, la aprobación de un artículo único por el cual se establece que del producto total del sorteo especial se destinará el 60 por ciento a la Sociedad "Pro-Ayuda del Niño Lisiado". Además, recomienda la aprobación de un artículo transitorio por el cual se establece que, por una sola vez, se subvencionará, con las cantidades que en él se indican, tanto a la Sociedad citada como al Departamento de Perfeccionamiento Científico del Colegio Médico de Chile, al Colegio de Farmacéuticos de Chile y al Colegio Dental de Chile, a la Escuela Parroquial de Papudo y a la Parroquia de Los Andes.

Esta es una simple sugestión y yo quiero representarla a la Honorable Cámara.

Es indispensable aprobar el artículo 1.o tal como está concebido. Es la Junta Central de Beneficencia la que tiene a su cargo este sorteo especial de la Polla, y es ella la que debe destinar el sesenta por ciento de su producido a la Sociedad "Pro-Ayuda del Niño Lisiado" y el 40 por ciento restante repartirlo entre diversas instituciones.

La Comisión, asimismo, estimó conveniente no recomendar las demás indicaciones presentadas.

Por mi parte, debo declarar con toda franqueza que soy partidario de que se apruebe única y exclusivamente el artículo 1.o en la forma como lo propone la Comisión, o sea, que del producto total del sorteo se destine un sesenta por ciento a la Sociedad "Pro-Ayuda del Niño Lisiado" y un cuarenta por ciento a rentas generales de la Beneficencia.

Soy contrario a legislar, dentro de proyectos de esta naturaleza, en beneficio de instituciones que son muy respetables y que pueden tener muchas necesidades, pero que también pueden contar con otras fuentes de ayuda, sin cercenar directamente lo que corresponde a la Beneficencia Pública.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DURAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— El debate está cerrado, señores Diputados.

El señor BARRA.— Pero Su Señoría podría solicitar el asentimiento de la Sala para conceder la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra a los Honorables señores Schaulsohn, Barra y Durán.

El señor SCHAULSOHN.— Solamente por dos minutos, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación.

El señor BARRA.— ¿Qué se vota, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Primeramente, el artículo único, que ha propuesto la Comisión de Hacienda.

El señor DURAN.— Hay una indicación que debe ser debatida, porque la Honorable Cámara no la conoce, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa ha aclarado esta situación por tres veces ante la Honorable Cámara, y Sus Señorías, por unanimidad, han ido resolviendo estas materias aparte de las normas que señala el Reglamento.

El señor MIRANDA (don Carlos).— ¿Así que vamos a votar esa indicación a ciegas?

El señor TAPIA (Presidente).— No hay ninguna indicación que no haya sido presentada durante el debate, señor Diputado.

El señor ARENAS.— ¿Y esa de la Comisión de Hacienda, que viene como artículo nuevo, señor Presidente?

El señor MIRANDA (don Carlos).— ¿Entonces, por qué no se lee la indicación?

El señor TAPIA (Presidente).— La propia Sala, por unanimidad, ha dado tratamiento especial a este proyecto.

En diversas oportunidades, la Mesa repitió que los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho no tienen segundo informe. Sin embargo, se acordó por unanimidad mandar éste a Comisión de Hacienda; oír, en esta sesión, únicamente al Honorable señor Gardeweg y, luego, votar.

El señor CONCHA.— ¿En qué situación quedarán las indicaciones que rechazó la Comisión de Hacienda?

El señor MIRANDA (don Carlos).— ¿Así que hablará solamente el Honorable señor Gardeweg?

El señor TAPIA (Presidente).— Las indicaciones que, después de la votación del artículo único, propuesto por la Comisión de Hacienda, queden vigentes, deberán ser sometidas al pronunciamiento de la Honorable Cámara. Es natural que, si se trata de indicaciones que después de aquella votación quedan sin efecto, no habrá que votarlas.

El señor CONCHA.— ¿Por qué, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Si la Sala rechaza lo que la Comisión de Hacienda propone, habrá que votar las indicaciones.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Por qué no se reabre el debate, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para reabrir el debate.

No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN.—Nada más que para presentar indicaciones, señor Presidente.

¿Por qué no recaba Su Señoría el asentimiento para admitir las indicaciones a votación?

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para admitir a votación las indicaciones.

El señor ITURRA.— No, señor Presidente.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Cómo es posible!

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

Se vota el artículo único propuesto por la Comisión de Hacienda.

Se le va a dar lectura.

El señor CONCHA.— Creo que aún las indicaciones rechazadas por la Comisión de Hacienda tienen que votarse en la Sala.

El señor TAPIA (Presidente).— Se van a votar, si ello procede, señor Diputado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Dice el artículo único:

"Autorízase a la Polla Chilena de Beneficencia para efectuar, a contar del año 1952, un sorteo anual especial, cuyo producto se destinará a la Junta Central de Beneficencia, la cual subvencionará anualmente a la Sociedad "Pro-Ayuda del Niño Lisiado" con el 60% del producto de dicho sorteo".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación este artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este artículo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Artículo 1.o transitorio:

"La Junta Central de Beneficencia, con cargo al 40% restante del producto del sorteo que se autoriza por el artículo único, subvencionará, por una sola vez, a las siguientes instituciones:

Al Departamento de Perfeccionamiento Científico del Colegio Médico de Chile	$ 400.600.—
Al Colegio de Farmacéuticos de Chile	200.000.—
Al Colegio Dental de Chile ..	200.000.—
A la Escuela Parroquial de Papudo	400.000.—
A la Parroquia de Los Andes para su reconstrucción	400.000.—"

El señor SANTANDREU.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DURAN — Pido la palabra sobre este artículo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra sobre este artículo.

No hay acuerdo.

El señor BARRA.— ¿Cómo se vota, señor Presidente?

Que se vote por partidas.

El señor TAPIA (Presidente).— En esta disposición, la Comisión propone distribuir el 40% en determinada forma. Si se la rechaza, habrá que votar todas las indicaciones que se habían presentado, porque se refieren a lo mismo.

El señor BARRA.— Hay que votar las indicaciones.

El señor SANTANDREU.— Lo justo es que se lean todas las indicaciones para ver si conviene o no aprobarlas.

El señor SCHAULSOHN. — Sobre todo cuando no hay debate sobre ellas.

El señor TAPIA (Presidente).— Se van a leer también las indicaciones que fueron presentadas sobre esta materia.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Indicación del Honorable señor Pizarro, cuya idea se repite en el artículo 2.o transitorio de la Comisión de Hacienda:

"El sorteo a que se refiere el artículo 1.o, estará exento de toda contribución e impuesto fiscal o municipal".

Indicación del Honorable señor Santandreu, para agregar al final de lartículo 1.o transitorio la siguiente partida: "A la Escuela de Niñas N.o 24 de San Fernando, $ 100.000."

Indicación del Honorable señor Larraín Vial: "Autorízase a la Polla Chilena de Beneficencia para efectuar, a contar del año 1952, un sorteo anual especial, cuyo producto se destinará a la Sociedad "Pro Ayuda del Niño Lisiado", establecida con personalidad jurídica por Decreto N.o 3.622, de 7 de septiembre de 1948".

Indicación del Honorable señor Bolados, para cambiar las cantidades:

$ 600.000 por $ 1.000.000:
$ 400.000 por $ 200.000.
$ 200.000 por $ 100.000.
$ 200.000 por $ 100.000".

Indicación del Honorable señor Rivas, pa-

ra que se consulte una partida como sigue: "Para el Reformatorio de Niños "Arturo Prat" de Valparaíso, $ 100.000."

Indicación del Honorable señor Gardeweg, para modificar la distribución establecida en el artículo único del proyecto en la siguiente forma:

"A la Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado 60%;
A la Beneficencia Pública .. .. 40%."

Indicación de los Honorables señores Amunátegui y Valdés Larraín, para reemplazar la cifra $ 600.000 por la suma de $ 1.000.000, y para agregar otro artículo que exprese: "Artículo 2.o.— En caso de que el sorteo de que se trata, no rinda lo suficiente para el financiamiento total de esta ley, deberá respetarse la integridad de la suma asignada a la Sociedad "Pro Ayuda del Niño Lisiado" y el saldo prorratearse entre las tres instituciones restantes".

Indicación del Honorable señor Concha, para reemplazar las dos últimas partidas consultadas, por la siguiente: "Al Consultorio "Padre Restrepo", $ 200.000."

Indicación del Honorable señor Barra, para que se aumente la suma de $ 600.000 a $ 1.000.000 y para que se eliminen los siguientes rubros: "Al Colegio de Farmacéuticos de Chile, $ 200.000; Al Colegio Dental de Chile, $ 200.000".

Indicación del Honorable señor Tagle Valdés, para consultar una partida: "A la Escuela Parroquial de Papudo, $ 400.000".

Indicación del mismo señor Diputado, para consultar una partida: "A la Parroquia de Los Andes, para reconstruir su iglesia, $ 400.000".

Indicación del Honorable señor Bustos, para que se agreguen, después del inciso 2.o, la siguiente glosa: "A la Escuela de Lisiados de la Dirección General de Educación Primaria, $ 100.000, deduciéndose estas sumas de los $ 600.000 que se asignan a la Sociedad "Pro Ayuda del Niño Lisiado".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el artículo 1.o propuesto por la Comisión de Hacienda...

El señor BARRA.— Yo estimo que se deben votar las indicaciones, señor Presidente.

El señor CORREA QUESNEY.— ¿El artículo 1.o transitorio, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— El artículo 1.o transitorio.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado el artículo 1.o transitorio.

En consecuencia, quedan sin efecto las demás indicaciones, porque no queda un centavo más para repartir.

El señor BARRA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el artículo 2.o transitorio.

—Durante la votación:

El señor BARRA.— La Mesa ha sometido a votación algo que no era reglamentario. Sólo las indicaciones eran reglamentarias.

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa no era partidaria...

El señor BARRA.— Lo propuesto por la Comisión de Hacienda era una simple indicación.

El señor TAPIA (Presidente).— El hecho es que se votó.

El señor BARRA.— Deberían haberse votado primero las indicaciones que se presentaron en la Sala, porque la Comisión de Hacienda presentó una simple proposición.

D—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado el artículo 2.o.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—ERECCION DE UN MONUMENTO EN SANTIAGO, AL PRECURSOR DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA, DON FRANCISCO DE MIRANDA. — TERCER TRAMITE.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto del Honorable Senado, que autoriza erigir un monumento, en Santiago, al precursor de la independencia americana, Francisco de Miranda.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El proyecto viene en tercer trámite constitucional. El Honorable Senado ha aprobado todas las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara, con excepción de la que incide en el inciso 2.o del artículo 1.o, que ha rechazado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Convendría leerlo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). —Se va a dar lectura al inciso.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — "Inciso 2.o: Ha reemplazado la frase: "veinticinco mil ejemplares de una estampilla aérea", por la siguiente: "cincuenta mil ejemplares de una estampilla".

La frase final, que dice: "que se venderá al doble de su valor facial", ha sido suprimida. Y ha agregado, en punto seguido, la siguiente: "Este franqueo podrá usarse como tasa suplementaria en la correspondencia".

Estas modificaciones introducidas por la Honorable Cámara fueron rechazadas por el Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre las modificaciones rechazadas por el Honorable Senado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, es difícil hacer observaciones acerca de un proyecto sin tener el texto de él a la mano, pero por lo que acaba de leer el señor Secretario, se ve que la intención de la Honorable Cámara había sido rendir un homenaje más amplio a la memoria del ilustre precursor de la independencia americana, don Francisco de Miranda, y para eso proponía, en forma imperativa, una emisión especial de estampillas, que permitiera reunir los fondos necesarios para cumplir con el cometido del proyecto de ley.

Por estas consideraciones, sería de parecer que se mantuviera el criterio de la Honorable Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia en las modificaciones de la Honorable Cámara.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Han votado solamente veinte señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum de votación.

Se van a leer nuevamente las modificaciones, antes de proceder a votarlas por segunda vez.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable Senado rechazó la modificación que reemplaza, en el inciso segundo del artículo primero del proyecto, la frase "veinticinco mil ejemplares de una estampilla aérea", por la siguiente: "cincuenta mil ejemplares de una estampilla".

También rechazó la supresión de la frase final: "que se venderá al doble de su valor facial".

Finalmente procedió también a rechazar el agregado hecho por la Honorable Cámara, en punto seguido, de la siguiente frase: "Este franqueo podrá usarse como tasa suplementaria en la correspondencia".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la insistencia de la Honorable Cámara.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — No se ha alcanzado a reunir el quórum de dos tercios para insistir, que es de 33 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—NORMAS PARA EL PAGO DE LA ASIGNACION FAMILIAR

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que dispone que la asignación familiar establecida en favor de la mujer o hijos legítimos o adoptivos se pagará directamente a la cónyuge.

El proyecto está impreso en el Boletín número 7,028.

Diputado Informante es la Honorable señora Enriquez.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Dice el proyecto:

Artículo 1.o— La asignación familiar establecida por las leyes en favor de la mujer e hijos legítimos o adoptivos se pagará directamente a la cónyuge, comprendiendo su propia asignación y las de los hijos comunes.

Asimismo, se pagará a la mujer cuyo matrimonio hubiere sido declarado nulo, la asignación familiar de los hijos que vivan con ella.

Artículo 2.o— La madre por quien se esté percibiendo asignación familiar tendrá derecho a pedir del empleador o patrón que le sea entregada directamente, debiendo accederse a su solicitud sin más trámite.

Artículo 3.o— Se pagará a la madre ilegítima o natural la asignación familiar por los hijos que vivan con ella y por los cuales esté percibiendo asignación el padre natural.

Artículo 4.o— Establécese, en favor de la mujer empleada, el beneficio de la asignación familiar por su marido inhabilitado física o mentalmente para el trabajo, que viva a sus expensas.

Artículo 5.o— Las disposiciones de esta ley se aplicarán a los obreros y a la mujer obrera en todos los casos en que exista a su respecto por disposición de la ley o por convenio con los patrones, el beneficio de la asignación familiar".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra.

La señora ENRIQUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable Diputado Informante.

La señora ENRIQUEZ.— Señor Presidente, me cabe el honor de informar el proyecto contenido en el Boletín número 7,028, por el cual se establece que la asignación familiar se pague directamente al causante de ella.

En primer término, debo hacer presente que esta modalidad de pago que se pretende introducir por medio de este proyecto, constituye una aspiración largamente sentida por las mujeres de Chile, y que ha sido puesta de manifiesto no solamente en los diversos congresos femeninos celebrados en nuestro país, sino que también por diversas instituciones femeninas, pues se trata, en realidad, de que la asignación familiar cumpla efectivamente con la finalidad que se tuvo en vista al establecerla.

En efecto, la asignación familiar tiene el carácter de una renta suplementaria, establecida con criterio social, para que, agregada a las remuneraciones ordinarias del trabajo, permita, en lo posible, garantizar las subsistencias de las personas que están a cargo del trabajador. Lo natural y lógico es que el jefe del hogar entregue a su mujer no sólo la asignación familiar correspondiente para atender los gastos y necesidades familiares, sino también la mayor parte de su sueldo, para ampliar esta asignación familiar, y, en esta forma, cuidar de todos los gastos domésticos. Desgraciadamente, esta regla tiene muchas y dolorosas excepciones, especialmente entre los obreros. Por este motivo, muchos empleadores y muchos patrones se ven asediados por diversas mujeres que les solicitan que se pague a ellas, directamente, la asignación familiar.

Se arguye que la ley franquea, actualmente, a las mujeres, los medios para solicitar al jefe del marido o al patrón, que se pague a ellas directamente la asignación familiar. En realidad, considero que esto tiene dos desventajas: en primer término, queda entregado a la sensibilidad y al criterio social del jefe o del patrón entregar o no la asignación a la mujer para atender sus necesidades y las de sus hijos. Además, cuando la mujer hace esta petición, pone de manifiesto la irresponsabilidad del jefe del hogar, ya que la mujer se ve obligada, precisamente por este motivo, a solicitar la asignación familiar para poder subvenir a las necesidades de los hijos comunes. Creo que esta petición, lejos de beneficiar al marido o al padre de los hijos, le perjudica, ya que debe formularse, precisamente, ante quien ha de calificar su honorabilidad. Hay más, aún. El patrón, el jefe de servicio, el empleador, han de querer tener siempre a su servicio a una persona que cumpla con todas sus obligaciones, que tenga solvencia moral y responsabilidad. Y cuando se le expresa que no se cumple con la obligación, que es, precisamente, la más importante de la vida, cual es la de la paternidad, no creo que se favorezca, en forma alguna, al empleado o al obrero, en cuanto al concepto que aquél ha de formarse de él.

Por otra parte, es un hecho que los gastos del hogar han estado siempre en manos de las mujeres, que ellas cuidan la economía doméstica, y la cuidan en forma encomiable. Se sabe, además, que en Chile las mujeres, aún en perjuicio de sus propias personas, con verdadero sacrificio, buscan la manera de dar educación, alimentación y vestuario a sus hijos.

Son excepcionalísimos los casos en que se puede hablar de mujeres dilapidadoras o que no cumplen con sus deberes de madre. La historia de Chile así lo afirma.

Esta ley permitirá también que no se burle, por parte de algunos patrones, la asignación familiar que deben pagar a sus empleados. Sabe la Honorable Cámara que la asignación familiar puede ser deducida de las imposiciones que se hacen en la Caja de Empleados Particulares, y ocurre a veces que el patrón paga la diferencia que corresponde a imposiciones pero no entrega la asignación a sus empleados. En cambio, si ésta se paga directamente a la mujer, creo que habrá mayor inconveniente para eludir su pago.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social consideró redundante establecer que este derecho debería declararse irrenunciable, por el hecho de que él se asimilará a la legislación del trabajo y, por lo tanto, será obligatorio...

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable colega.

Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

La señora ENRIQUEZ.— Pido que se prorrogue el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente...

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo hasta el despacho de este proyecto.

El señor ROGERS.— Hay un acuerdo anterior de la Sala, relativo a preferencias que deben considerarse inmediatamente después de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor TAPIA (Presidente).— En realidad, hay un acuerdo de la Sala para tratar, una vez terminada la Tabla de Fácil Despacho, que es lo que ocurre en estos momentos, dos proyectos que fueron incluídos y que deben discutirse conforme a esa tabla.

Si le parece a la Sala, se prorrogará la hora hasta que la Honorable señora Enríquez termine su informe.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

La señora ENRIQUEZ.— La Comisión de Trabajo y Legislación Social acogió calurosamente este proyecto, por considerarlo humano, de amplio criterio social y necesario a la familia chilena.

Por lo tanto, me permito solicitar de la Honorable Cámara se sirva dar su más amplia aprobación a esta iniciativa. No se trata por ella de otorgar un nuevo derecho o una nueva garantía a las mujeres de Chile, sino de establecer un derecho o una garantía para la mejor organización de la familia. De esta manera, se podrá conseguir también un mayor bienestar para los niños, que constituyen nuestro más valioso capital humano.

Una vez más pido a la Honorable Cámara que preste su aprobación a este proyecto, que favorece, como he dicho, a los hogares de los empleados y obreros y, en especial, a los niños de nuestro país. Solicito, finalmente, que se proceda de inmediato a su votación.

El señor TAPIA (Presidente) — ¿Habría acuerdo para votar inmediatamente este proyecto?

Hay oposición.

El señor UNDURRAGA. — ¿Por qué no despachamos de inmediato este proyecto, señor Presidente?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— El acuerdo fué prorrogar el tiempo hasta su despacho, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se acordó prorrogar el tiempo sólo hasta el término del informe que diera la Honorable señora Enríquez.

El señor CORREA LETELIER. — Podría prorrogarse el tiempo para despachar este proyecto por quince minutos, señor Presidente. Así se podría seguir tratando...

El señor TAPIA (Presidente).— Este proyecto se incluirá nuevamente en la Tabla de Fácil Despacho de la sesión de mañana, Honorables Diputados.

9.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION A DOS PULMONES DE ACERO DESTINADOS A LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO.— PREFERENCIA.

El señor TAPIA (Presidente).— La Sala acordó considerar, a continuación, dos proyectos, a los cuales cabe dar el tratamiento de los de Fácil Despacho. Por el primero de ellos, se libera de derechos de internación a dos pulmones de acero destinados a la Junta de Beneficencia de Santiago. Este proyecto está informado por la Comisión de Hacienda, y se le va a dar lectura.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Este proyecto dice:

"Artículo único. — Libérase de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el Decreto Supremo número 2,772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre el impuesto a la internación, producción y cifra de negocios, y sus modificaciones posteriores, y, en general, de todo derecho o contribución, a dos pulmones de acero "Draeger" con sus motores y dispositivos adicionales, contenidos en cinco cajas, provenientes de Hamburgo, embarcados en el vapor "Maipo", y destinados a la Junta de Beneficencia de Santiago, con un peso de 1.372 kilogramos B., un valor de 5.720 dólares, autorización del Consejo Nacional de Comercio Exterior número 45,085, y visación del Consejo de Comercio Exterior de Valparaíso número 002767, de 9 de abril de 1952."

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Como no se le han formulado indicaciones, queda también aprobado en particular.

10.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION AL MATERIAL IMPORTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA LA INSTALACION DEL SERVICIO TELEFONICO EN DICHA CIUDAD.— PREFERENCIA.

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación, y también por acuerdo de la Sala, corresponde tratar el proyecto que libera de derechos de internación a ciertos materiales destinados a la Municipalidad de Arica.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Este proyecto, aprobado por la Comisión de Hacienda, dice:

"Artículo único. — Libérase de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el decreto número 2,772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto definitivo de las disposiciones sobre impuesto a la internación, producción y cifra de negocios, y, en general, de todo derecho o contribución, a las maquinarias, útiles, aparatos, materiales y, en general, todo el equipo que importe la Municipalidad de Arica para la instalación del servicio telefónico de dicha ciudad."

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto. Ofrezco la palabra.

El señor CARMONA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda aprobó, por la unanimidad de sus miembros, una moción presentada por el Honorable señor Undurraga, por la cual se libera de derechos de internación a determinado material, destinado a la planta telefónica de Arica.

Estas maquinarias han sido adquiridas a la firma Erickson por la Municipalidad de Arica, y están actualmente depositadas en la Aduana desde hace más o menos cuatro meses.

En dos palabras, señor Presidente, por este proyecto de ley, que es muy simple, se trata de liberar de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el decreto número 2,772, y, en general, de todo derecho o contribución a algunas maquinarias y a diversos útiles que servirán para instalar el servicio de teléfonos en la ciudad de Arica.

Como esta es una iniciativa municipal, merece el apoyo de la Honorable Cámara, y por eso también la Comisión de Hacienda, por la unanimidad de sus miembros, le dió su aprobación.

El Honorable señor Rogers me ha solicitado una interrupción; con mucho gusto se la concedo.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Rogers.

El señor ROGERS.— Solamente deseo agregar, a lo manifestado por el Honorable Diputado Informante, que el despacho de este proyecto, presentado por el Honorable señor Undurraga, Diputado por Tarapacá, con el apoyo de todos los demás parlamentarios de esa provincia, en este momento es de extraordinaria urgencia, porque el material correspondiente se encuentra, desde hace ya cuatro meses, en la Aduana, con evidente perjuicio económico para la ciudad de Arica.

Esto lo ha comunicado a los Diputados de la provincia el Alcalde de esa ciudad, don Edmundo Flores. Además, él nos ha hecho presente que ésta es una iniciativa extraordinariamente interesante, digna de ser imitada por otras Municipalidades del país.

La Municipalidad de Arica ha tenido, digámoslo así, la valentía de abocarse a la solución del problema telefónico, instalando una planta telefónica, que será de su propiedad municipal desde el instante en que empiece a funcionar.

El señor UNDURRAGA.— Es una lástima que Su Señoría no se haya preocupado antes de este proyecto, el cual no fué posible que se incluyera siquiera en la convocatoria durante el período extraordinario...

El señor ROGERS.— Su Señoría no es Diputado de Gobierno, ni yo tampoco.

El señor REYES (Don Juan de Dios).— Pero Su Señoría sí lo era en la legislatura extraordinaria pasada...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROGERS.— Alabo y aplaudo cuanto ha hecho el Honorable señor Undurraga...

El señor UNDURRAGA. — ¡Muchas gracias!

El señor ROGERS.— ...y por eso es que, en este momento, pido a la Honorable Cámara que, a la mayor brevedad, despache este proyecto, porque el referido material, que es delicado, se encuentra, en este instante, en la Aduana expuesto a los perjuicios consiguientes...

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— Señor Presidente, el Diputado que habla se ha preocupado, en repetidas ocasiones, y no solamente en vísperas de campañas electorales, de la situación de abandono en que el actual Gobierno ha mantenido, durante todo su mandato, a la ciudad de Arica. Esto es algo verdaderamente antipatriótico; y, desde luego, debo decir que el Diputado que habla hizo gestiones personales ante el ex Ministro de Tierras y Colonización señor Palma, con quien no pudo conseguir siquiera que se entregara a la Corporación de Reconstrucción un sitio para que esta entidad construyera una manzana de casas, a pesar de disponerse del dinero necesario para ello.

Me parece muy bien que, en las postrimerías de su mandato, este Gobierno y algunos señores Diputados se preocupen del porvenir de Arica. El Honorable señor Rogers...

El señor ROGERS.— ¿Este es discurso en favor de una determinada candidatura presidencial o dice relación con la Municipalidad de Arica?

El señor QUINA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor CONCHA.— El Diputado radical, que me está pidiendo una interrupción, no se ha preocupado, como lo reconoce toda la ciudadanía de ese pueblo, de sus representados en esta Honorable Cámara. Me alegro de que ahora el Honorable señor Quina esté pidiendo la palabra; seguramente quiere defender a sus representados...

El señor QUINA.— ¿Por qué no me acepta una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CONCHA.— No es raro que Su Señoría no se haya preocupado de atender a sus representados.

El señor QUINA.— Concédame un minuto, nada más.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Quina, Su Señoría está inscrito a continuación.

El señor BARRA.— ¡Están haciendo propaganda en favor de una candidatura presidencial a costa de este proyecto!

El señor CONCHA.— Para terminar, debo decir que lamento que la Comisión de Hacienda, ya en varias oportunidades, haya abandonado la costumbre que tenía de señalar la cantidad de cajones en que viene la mercadería y cuáles se desea liberar. Creo que esta costumbre de individualizar la mercadería que se libera de derechos aduaneros, conduce siempre a buenos resultados y, en este caso, esta individualización debió haberse hecho en la ley; pero no se hizo.

Termino, señor Presidente, haciendo presente la buena voluntad con que todos nosotros votaremos siempre cualquiera ley que beneficie a la ciudad de Arica, no por interesarnos política o electoralmente sino por considerar que esta ciudad está completamente abandonada en la actualidad, y que el patriotismo nos obliga a preocuparnos efectivamente de ella.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Quina.

El señor QUINA.— Señor Presidente, para mí es de gran satisfacción personal que se haya puesto como ejemplo el esfuerzo y el sacrificio que ha realizado la Municipalidad de Arica para afrontar y acorda[...] clase de riesgos, como muy bie[...] cho, la instalación de una planta[...]

Debo declarar, para satisfacci[...] que fué el Diputado que habla q[...] a la Municipalidad de Arica a ac[...] importante obra, quien gestionó a[...] ma Erickson un crédito por cinco[...] y quien; por último, obtuvo que [...]

El señor UNDURRAGA.— Vot[...] Presidente.

El señor QUINA.— ... a Arica[...] sentantes de esa firma a poner[...] tacto directo con las autoridades [...] dad.

Aún más, señor Presidente, cua[...] presentantes de la firma Erickso[...] a las autoridades de Arica a visita[...] ta instalada por ella en Arequipa[...] también a las autoridades de la p[...] Tarapacá, las que no aceptaron [...] en esta visita, a fin de dejar e[...] libertad a las autoridades muni[...] tadas.

Por estas razones, señor Preside[...] que para mí es una satisfacción o[...] se haya puesto como ejemplo la [...] zada por la Municipalidad de Aric[...]

Puedo agregar, señor President[...] propio Gobierno obtuvo de la Caj[...] de Ahorros una póliza de garant[...] mil pesos, a fin de que las maqui[...] dieran ser retiradas de la Aduana[...] En consecuencia, el Gobierno mis[...] preocupado de dar el máximo de [...] a la Municipalidad de esa ciudad[...] continuara los trabajos de instala[...] planta, que en este momento está[...] actividad. Además, hemos estado[...] dos de renovar la nueva planta [...] trica, y es así cómo, en la actuali[...] cuentran los ingenieros de los F[...] del Estado en Inglaterra revisando[...] motores para instalar una mode[...] eléctrica de corriente alterna y[...] actual equipo que tiene 60 años[...] para mí es satisfactoria la actua[...] la distinguida esposa de Su E[...] Presidente de la República, señora [...] mann de González, a quien hace [...] había solicitado la construcción de [...] nes de emergencia para la zona n[...] tunamente se publicó copia de [...] en la prensa de Arica.

Por lo tanto, tengo la satisfacció[...] cooperado a solucionar los problem[...] te y en especial de Arica. En la [...] ma he procedido con respecto a[...] del agua potable.

Por esto, señor Presidente, es [...] ble que esta Corporación despac[...] antes este proyecto, en atención [...] Municipalidad de Arica está co[...] intereses bancarios del crédito o[...]

Por otra parte, Honorable Cám[...] dice la verdad al hablar que en [...] construyen habitaciones para la [...] que no se dan facilidades para [...]

La Municipalidad de Arica acab[...] ner que se construyan 50 casas [...] consta personalmente, porque a[...] con el señor Ministro de Obras [...] Vías de Comunicación, quien m[...] que esto estaba acordado.

Todos queremos cooperar para [...] te de nuestro país sea grande. Pe[...] ciadamente, sólo cuando se quiere[...] lítica nos acordamos del norte, d[...] del salitre; y cada uno quiere "sac[...] tañas con la mano del gato".

Nada más, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES [...] DOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).—[...] palabra el Honorable señor Undur[...]

El señor UNDURRAGA.— No h[...] la palabra, a fin de que este proy[...] despacharse en forma rápida.

El señor REYES (don Juan de D[...] se sirve a Arica efectivamente.

El señor TORRES.— Dejémonos [...] sos y aprobemos el proyecto, se[...] dente.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿[...] cación presentada para el caso de[...] de la planta, señor Presidente?

El señor GOYCOOLEA (Prosecre[...] La indicación del Honorable señ[...] Larraín dice:

"En caso de venta de la maquina[...] les a que se refiere el artículo anter[...] berán pagar los impuestos y derech[...] se les exime".

El señor TAPIA (Presidente).— O[...] palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor BARRA.— Esta indicació[...] nifestación de desconfianza.

El señor TAPIA (Presidente).— [...] ción general el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le p[...] aprobará en general.

El señor REYES (don Juan de Dio[...] unanimidad, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— A[...] Se va a votar la indicación del H[...] señor Valdés.

El señor PIZARRO (don Abelardo[...] por qué no se fija un plazo para es[...]

El señor GONZALEZ MADARIAGA[...] si se vende a un particular, cómo va[...] estos pagos?

El señor CORREA LETELIER.— Ju[...] te, no debemos favorecer intereses [...] lares.

—Practicada la votación en forma [...] mica, dió el siguiente resultado: por [...] mativa, 26 votos; por la negativa, [...]

El señor TAPIA (Presidente).— Rec[...] la indicación.

Terminada la discusión del proyec[...]

El señor UNDURRAGA.— ¿Me perm[...] ñor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Soli[...] asentimiento de la Sala para conced[...] labra al Honorable señor Undurrag[...]

El señor BARRA.— ¿Sobre qué hab[...] Honorable Diputado?

El señor UNDURRAGA.— Quiero re[...] a esta materia relacionada con Aric[...] que la Honorable Cámara no puede [...] a que diga dos palabras sobre este p[...]

El señor BARRA.— ¿Quiere permi[...] ñor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— [...] tiempo necesitaría el Honorable Dip[...]

El señor UNDURRAGA.— Cinco [...] señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Soli[...] asentimiento de la Sala para conceder[...] labra, por cinco minutos, al Honorab[...] Undurraga.

El señor BARRA.— Téngase present[...] tiempo que se quita al despacho d[...] forma de la ley 4,054.

El señor MIRANDA (don Carlos).— [...] que hable, Su Señoría!

El señor TAPIA (Presidente).— [...] acuerdo?

Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MIRANDA (don Carlos).— ¡Habla bien el Honorable Diputado!

El señor UNDURRAGA.— A pesar del resultado de la votación recién efectuada en la Honorable Cámara, me ha parecido que la indicación propuesta por algunos Honorables colegas, con la mayor buena fe, por [...]to, significa, en el fondo, manifestar un [...]o de desconfianza hacia la forma en que los intereses de la ciudad de Arica están siendo manejados.

Por consiguiente, me atrevo a solicitar de mis Honorables colegas que se sirvan dispensar algunos instantes su atención, para comprender el significado de este proyecto de ley y...

El señor ROGERS.— Se rechazó la indicación del Honorable señor Valdés, Honorable colega.

El señor UNDURRAGA.— Muchas gracias, Honorable Diputado.

Yo quiero referirme, señor Presidente...

El señor VALDES LARRAIN. —¡Y no era desconfianza, señor Diputado!

El señor UNDURRAGA.— ...a la consecuencia que puede significar el hecho de no afrontar debidamente los problemas que preocupan a la ciudad de Arica.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción?

El señor UNDURRAGA.— Como nó, Honorable colega.

El señor VALDES LARRAIN.— No ha sido mi ánimo el de desconfiar de la Municipalidad de Arica; pero esta cláusula la ha establecido la Honorable Cámara en cada oportunidad en que se ha liberado de derechos de internación a algunas maquinarias o elementos para una industria determinada. Se trata de favorecer el interés colectivo y de evitar que el día de mañana, en un plazo relativamente corto, puedan enajenarse dichos bienes a particulares.

El señor UNDURRAGA.— Puedo manifestar a mis Honorables colegas que en otras oportunidades no se ha procedido en la misma forma.

El señor VALDES LARRAIN. — ¡Siempre, Honorable Diputado!

El señor UNDURRAGA.— Desgraciadamente no tengo a mano algunos precedentes, pero podríamos conseguirlos en algunos momentos más.

En todo caso, yo quiero hacer presente a mis Honorables colegas que cada vez que se presenta en la Honorable Cámara una petición como la que acaba de conocer esta Corporación, que tiene por único objetivo dar un mejor servicio a la ciudad de Arica, se está cumpliendo, lisa y llanamente, no con un deber, sino que más que eso, con una deuda de gratitud que los chilenos tienen para con dicha ciudad.

Así como éste, Honorable Cámara —y que ello sirva para el futuro—, se van a presentar seguramente una serie de proyectos y una serie de mociones destinadas a beneficiar a la ciudad de Arica. Ellas no entrañan otra cosa que un mejor servicio. Yo quiero aclarar más todavía lo ocurrido con respecto a esta ley. Es necesario que sepan los Honorables colegas que el servicio telefónico de Arica en algunos aspectos depende de los servicios telefónicos del Perú. Estas cosas nunca se dicen en la Honorable Cámara, estas cosas nunca se saben; se dicen en corrillos, se empiezan a susurrar, pero es necesario que, de una vez por todas, se diga en público: hay servicios que no dependen de nosotros.

Afortunadamente, sí, se pudo aprobar este proyecto de ley; pero es indispensable, como dije denantes, cuando se presenten otras mociones que beneficien a esta región y especialmente a Arica, que los Honorables colegas tengan presente la situación especialísima en que se encuentra.

Por razones que no son del caso discutir en estos momentos, durante mucho tiempo los servicios públicos estuvieron confiados a las autoridades o empresas que sirvieron al Gobierno de Chile durante la ocupación de Tacna, como ocurrió con el servicio telefónico. Así es como se ha producido la anomalía que existe allá actualmente de que parte del servicio telefónico de Arica esté entregado a la empresa correspondiente de Tacna.

En consecuencia, Honorables colegas, cada vez que se presenta una moción de esta índole, referente a esta parte del norte, aprobarla no significa otra cosa que reparar el daño que se hizo al no conservarse la plena soberanía, no digo ya sobre el territorio, sino sobre ciertos servicios públicos.

Por eso me atrevo a manifestar a mis Honorables colegas que con cada uno de estos proyectos y con otros más que van a venir de los cuales va a tener que conocer esta Honorable Cámara, tanto el Congreso Nacional como el Gobierno de Chile, al aprobarlos, solamente cumplirán con una deuda de gratitud hacia esa región.

Agradezco a los Honorables colegas la benevolencia que han tenido para aprobar el proyecto recién despachado. Yo comprendo que ha habido de su parte un espíritu justiciero. Pero quiero, también, recalcar, que como lo manifesté en un principio, a propósito de esa desconfianza que parecía haber respecto de la Municipalidad de Arica, que pueden estar perfectamente tranquilos los Honorables Diputados autores de la indicación, por cuanto ésta ha sido una negociación perfectamente estudiada hasta en sus más mínimos detalles y el contrato significa que el servicio estará permanentemente en manos de la Municipalidad de Arica. Y para eliminar reservas de los Honorables colegas, lo que servirá seguramente para la discusión de este mismo proyecto en el Honorable Senado, cuando se pretenda introducir esta misma duda, como lo he manifestado tantas veces, respecto de un proyecto de esta naturaleza...

El señor VALDES LARRAIN.— Es la costumbre y la buena práctica de la Honorable Cámara...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor UNDURRAGA.— ...pueden tener la seguridad más completa de que todos los intereses nacionales y municipales han sido cautelados en la forma más completa.

Nada más, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

11.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO PARA INFORMAR DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando al Orden del Día, debo hacer presente que los proyectos que modifican la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario y aprueban el Convenio de Ayuda Militar entre Chile y Estados Unidos, que figuran en 1.o y 2.o lugar de la Tabla respectiva, no están informados.

Propongo prorrogar el plazo de su discusión hasta el término del plazo reglamentario.

Acordado.

12.—MODIFICACION DE LAS LEYES N.os 4.054 Y 4.055.— OBSERVACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde continuar ocupándose de las observaciones del Presidente de la República al proyecto de ley que modifica las leyes N.os 4.054 y 4.055.

Está en discusión la observación del Ejecutivo al artículo 51.

Le quedan nueve minutos al Honorable señor Donoso para impugnar la observación.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, en la sesión del miércoles pasado, me permití dar respuesta al señor Ministro de Salubridad respecto de los puntos de vista que había sostenido en relación con la observación del Ejecutivo al artículo 51.

En realidad, señor Presidente, me extraño la posición del señor Ministro, porque los Diputados de estos bancos siempre hemos sostenido algunos planteamientos precisos sobre el problema de la habitación.

Hemos creído que el criterio estatista que ha imperado en esta materia, tanto entre la mayoría del Congreso como entre la mayoría del Consejo de la Caja de la Habitación y de las Cajas de Previsión, es profundamente pernicioso.

Creemos, y así lo hemos sostenido siempre, —hay diversas actas de sesiones que lo confirman— que, si bien es cierto que el país necesita construir cada día un mayor número de viviendas, no es menos efectivo que es indispensable establecer un número igualmente creciente de propietarios. Además, tampoco resulta aceptable que la Caja de la Habitación y, en general, las Cajas de Previsión, conserven en su poder grandes poblaciones para obreros o empleados. Una política acertada a este respecto no puede ser otra que la de transformar a los imponentes o beneficiados de esas Cajas en propietarios de las casas o departamentos que ellas construyan.

Así lo hemos sostenido nosotros en numerosos debates. Pero todavía hemos ido más lejos. Cuando se inició la discusión de la que es ahora ley N.o 10.254, el 29 de mayo de 1948, de acuerdo con la iniciativa de Ministros de Estado que pertenecían al Partido Conservador Tradicionalista, sostuvimos la tesis esencial de que era preciso crear un mecanismo que permitiera a los obreros construir sus propias habitaciones. La creación de ese organismo, que fué defendido ardorosamente por el Gobierno de aquella época, en el que participaban Ministros liberales y conservadores tradicionalistas, se dilató durante cuatro años en su tramitación legislativa, debido a que los Ministros que después siguieron a cargo de estas funciones de alto significado social, no demostraron el mismo espíritu, el mismo ardor, en la defensa de estos principios, que para nosotros constituyen el fundamento de nuestro ideario político y social.

Y ha habido más. Dictada, después de cuatro años de larga tramitación, la ley número 10.254, hemos visto que ella carece de los fondos necesarios para su aplicación, y que parlamentarios, que no son de estos bancos ni del Partido Conservador Tradicionalista, han recibido felicitaciones de organismos interesados, porque, justamente, se restaron algunos fondos que estaban destinados a esta alta finalidad social.

Señor Presidente, yo me pregunto ¿tenía derecho, tenía necesidad o era pertinente que el señor Ministro de Salubridad viniera a darnos ante esta Honorable Cámara, una lección —que según el mismo lo declaró la formulaba ante el país— respecto de un propósito de bien público, que nosotros habíamos defendido no con palabras sino con hechos? Esto fué, precisamente, lo que en la sesión pasada motivó mi indignada protesta y me permitió discrepar de los conceptos vertidos por el señor Ministro de Salubridad. Por esta consideración, yendo más lejos, en la sesión de hoy he presentado una moción, en el sentido de que los fondos contemplados en esta ley, que discutimos en este instante, sean destinados a dar pleno vigor y aplicación a la ley N.o 10.254, que es la única medida legislativa que puede hacer realidad las bellas palabras pronunciadas, como novedad, en la sesión del miércoles último, por el señor Ministro de Salubridad, las cuales eran ya una iniciativa largamente sostenida y defendida por los Diputados de estos bancos.

Señor Presidente, el problema que se plantea en este momento, tal como lo manifesté en otra oportunidad, no tiene nada que ver con los aspectos de alta proyección social, que señalaba el señor Ministro, ya que es exclusivamente de orden administrativo. Se trata de saber si estos fondos serán mejor administrados por la Caja de la Habitación —que cuenta con organismos técnicos competentes, que tiene un servicio de arquitectos especializados y que posee una Sección destinada al estudio de los costos y planes— o por los Consejos Locales del Seguro Social, que no contarán con estos elementos necesarios y que, por lo tanto, hacen peligroso que estos fondos puedan aplicarse, con la debida eficacia, a fin de llevar un mayor bienestar a aquienes se pretende beneficiar con estos servicios.

Esta era la materia en la que incide el problema planteado por el veto. Se trata de un aspecto técnico-administrativo, y no de un asunto doctrinario de vastas proyecciones sociales, porque en esta última materia, como lo dije y lo he repetido en numerosas oportunidades, no es el señor Ministro el que podía darnos lecciones sino que, posiblemente, podría ocurrir lo contrario.

Honorable Cámara, planteadas las cosas en este terreno técnico-administrativo, nuestro criterio desarrollado parcialmente en la sesión pasada, no podía corresponder a una opinión definitiva.

Como ya lo he manifestado, creo que es más eficiente el servicio que proporciona la Caja de la Habitación, por tratarse de un organismo técnico preparado, que dispone de los elementos necesarios para dar una honrada y eficiente aplicación a estos fondos.

Sin embargo, señor Presidente, reconozco y debo así declararlo en esta Honorable Cámara, como ya lo he hecho en debates anteriores, que en la Caja de la Habitación existe un criterio demasiado centralista y que los elementos de provincias, frente a este organismo estatal, no disponen de los medios necesarios para ser atendidos con la prontitud que merecen. Y este hecho, señor Presidente, como Diputado provinciano, me presenta una duda que me impide determinar con exactitud mi criterio acerca de cuál de las dos soluciones es la más conveniente.

El señor LARRAIN VIAL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega,

El señor DONOSO.— Como no.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, aprovechando una interrupción que me ha concedido el Honorable señor Donoso, quisiera expresar que en la última sesión de esta Honorable Cámara solicité infructuosamente una interrupción al señor Ministro, con el fin de hacer valer algunas observaciones muy semejantes a las que ahora ha manifestado el Honorable Diputado por Talca.

En efecto, hace varios meses, es decir, el 20 de febrero de 1952, se dictó la Ley N.o 10,254, que otorga precisamente todas aquellas facilidades a que aludía el señor Ministro, como una gran conquista lograda por él en virtud de sus observaciones.

Pero debo hacer presente que esta Ley de la República tuvo su origen en una moción iniciada por los Ministros representantes de nuestro partido, como muy bien lo explicó el Honorable señor Donoso. Ella faculta a la Caja de la Habitación para que conceda préstamos a quienes se lo soliciten y no sólo esto: también la faculta para que facilite materiales de construcción a todos aquellos modestos obreros y empleados que, por su iniciativa privada, deseen abordar en la mejor forma posible el pavoroso problema de la habitación y contribuir a su solución.

Creo, señor Presidente, que el planteamiento que hizo el señor Ministro, en la última sesión, fué absolutamente erróneo e injusto...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Honorable señor Donoso.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se le prorrogue, señor Presidente.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido uno o dos minutos más, señor Presidente.

El señor BARRA.— No hay acuerdo.

El señor WIEGAND.— No hay acuerdo.

El señor PUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DONOSO.— Solicito, señor Presidente, que se me concedan diez minutos más.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo al Honorable señor Donoso...

El señor BARRA.— No hay acuerdo, señor Presidente. Ya está bueno de discursos. Es necesario aprobar pronto el proyecto.

El señor ERRAZURIZ.— Se trata de aclarar puntos de vista.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— Respeto la opinión de Su Señoría.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro de Salubridad.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Señor Presidente, me alegro mucho de las palabras que hemos escuchado a los Honorables Diputados señores Donoso y Larraín, por una razón muy simple: porque si en la sesión anterior mis expresiones tuvieron un poco más énfasis del que corrientemente pongo en ellas, fué, únicamente, porque no comprendía cómo algunos señores Diputados estaban votando en contra de disposiciones que yo sabía que estaban de acuerdo con sus propias convicciones políticas y sociales. Si mis palabras pudieron ser interpretadas en el sentido que le han dado algunos Honorables Diputados, quiero que quede bien en claro que, en ningún momento, he pretendido dar lecciones ni a la Honorable Cámara ni a los señores Diputados...

El señor PUENTES.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Tampoco he pretendido manifestar que las ideas que he traído en esta oportunidad constituyen alguna novedad. Sobre este asunto hemos estado conversando, durante mucho tiempo, en el seno de las Comisiones de la Honorable Cámara, y, en muchas oportunidades, he estado en concordancia de pensamiento con los Honorables Diputados señores Donoso y Larraín. Por este motivo, quería, simplemente, llamar la atención sobre la forma en que se había votado una observación anterior que contenía ideas fundamentales sobre las cuales existe cierta uniformidad de criterio en esta Honorable Cámara.

Quisiera sólo decir...

El señor PUENTES.— ¿Me concede una interrupción, señor Ministro?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Con todo gusto, si es breve, Honorable Diputado.

El señor PUENTES. — Señor Presidente, quiero dejar expresa constancia de que, en mi concepto, no hay por qué atribuir a esta disposición un carácter político. Yo la voy a analizar desde un punto de vista exclusivamente práctico, apoyándome en la experiencia que han dejado las construcciones que la Caja de la Habitación Popular ha hecho en provincias y en los beneficiosos resultados que han tenido para los obreros y para la gente modesta estos aportes, como, por ejemplo, los que les han otorgado las Municipalidades y otras instituciones. De esta manera se han dado posibilidades a los obreros para que construyan sus casas por sus propios medios y a medida de los recursos que se les prestan. Por este motivo, discrepo de las opiniones de los Honorables colegas señores Donoso y Larraín, quienes, naturalmente, como son Consejeros de la Caja de la Habitación Popular, miran este problema desde el punto de vista de dicha institución.

El señor ERRAZURIZ.— ¿Me permite una interrupción muy breve, señor Diputado?

El señor PUENTES.— Voy a terminar expresando que, basado en la práctica y la experiencia, discrepo del criterio de los Honorables colegas a que me he referido, y, por consiguiente, voy a apoyar la indicación formulada por el señor Ministro.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor ERRAZURIZ.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— No tengo ningún inconveniente; pero tengo el temor de que transcurra el tiempo que se me ha concedido, y no pueda contestar las observaciones que se han hecho.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Errázuriz.

El señor ERRAZURIZ.— Yo quisiera recoger en breves palabras lo que ha dicho el Honorable señor Puentes.

Ha manifestado el Honorable colega que está en desacuerdo con el pensamiento de los Honorables señores Larraín y Donoso, a quienes supone influídos por su condición de Consejeros parlamentarios ante la Caja de la Habitación.

No creo que sea eso lo que ha inspirado la posición de los Honorables colegas señores Donoso y Larraín, porque yo también, a pesar de que soy Consejero de la Caja de Seguro Obligatorio, coincido con la forma de pensar de estos Honorables colegas, respetando, así, otros puntos de vista, como los del señor Ministro y de otros Honorables colegas, en cuanto a la forma de operar.

Por lo que he podido apreciar y por lo que espero seguir viendo, creo de beneficio más concreto y positivo que la política de realizaciones en materia de construcción sea llevada a cabo por la Caja de la Habitación y no por la Caja de Seguro Obligatorio, cuya finalidad específica es otra.

Muy agradecido, señor Ministro, por la interrupción que me ha concedido.

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Si fuera muy breve, sí, señor Diputado, porque quisiera terminar mis observaciones.

El señor ERRAZURIZ.— Se puede prorrogar el tiempo del señor Ministro, señor Presidente.

El señor PUGA VEGA.— Señor Presidente, a mi entender, la disposición del artículo 51 y las observaciones del Ejecutivo que tienden a conferir al Consejo Central la facultad de asignar a los diversos Consejos locales del país las sumas del excedente que cada uno de estos Consejos pueda invertir provechosamente en la construcción de habitaciones obreras dentro de su respectiva provincia, deben ser apreciadas en relación con la observación del Ejecutivo, ya aprobada por la Honorable Cámara, que incide en el artículo 21 y con la que se refiere al artículo 61. Cuándo se rechazó la observación del Ejecutivo al artículo 21, quedó establecido que los Consejos locales no tendrían como facultad privativa e ineludible, la de administrar estos fondos destinados a la construcción de habitaciones para obreros dentro de su región o provincia.

Por consiguiente, si atribuímos ahora, aprobando la observación del Ejecutivo al Consejo Central, la facultad de distribuir estos excedentes, los Consejos locales que no merezcan este acto de confianza, porque no estén debidamente equipados; porque no estén adecuadamente organizados, o porque en su zona no existan necesidades primordiales de este orden, no tendrán derecho de exigir que el Consejo Central los provea de fondos.

Por otra parte, la observación del Ejecutivo que vamos a votar, debe relacionarse con la que hace al artículo 61. Este artículo dice que el Consejo Central debe asignar a cada uno de los Consejos locales los excedentes de los fondos, una vez hecha la distribución de que habla la ley, en relación con las cuotas que hayan erogado cada uno en su zona. Es evidente que si la Honorable Cámara aceptara esta observación del Ejecutivo, estaríamos obligando al Consejo Central a asignar a aquellos Consejos locales que no merecen su confianza, una suma que creo que la Honorable Cámara no estará dispuesta a entregar si sabe que no va a ser bien invertida

Luego, si habiendo rechazado la observación del Ejecutivo al artículo 21, aprobamos la observación hecha a este artículo, que yo voy a aceptar, y rechazamos la que incide en el artículo 61, tendremos que la disposición legal queda como sigue: el Consejo Central estará obligado a distribuir, entre aquéllos consejos locales que él mismo señale y que merezcan su confianza, el excedente de los fondos a que se refiere la ley: Y esto, señor Presidente, por la descentralización de la construcción de habitaciones baratas y la diversificación de estas construcciones, es de evidente interés nacional.

Por eso, votaré en favor de la observación del Ejecutivo en este artículo y en contra de la que incide en el artículo 61.

Muchas gacias, señor Ministro.

El señor TAPIA (Presidente). Puede continuar el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— En realidad, las palabras de los Honorables señores Puga y Puentes me han evitado muchas de las que quería decir.

No obstante, quiero señalar simplemente lo siguiente: al establecer ahora la atribución al Consejo General de entregar a los Consejos Locales fondos para construcciones, va a permitir lo que desgraciadamente la Caja de la Habitación no ha podido aún realizar, a pesar de tener atribuciones y aún obligaciones en su ley primitiva: crear unidades provinciales que descentralicen su labor en el país, de manera que no todo se maneje desde Santiago.

Estimo que en muchas partes del país, estos Consejos Locales van a estar en mejores condiciones para supervigilar estas construcciones, que la propia Caja de la Habitación.

Si la Caja de la Habitación hubiera constituido ya sus unidades locales y existiera una franca descentralización de su labor, probablemente no habría insistido en ningún momento el Ejecutivo en estas disposiciones, y es posible que si en un futuro próximo o remoto, la Caja de la Habitación realiza esta descentralización, el Consejo de la Caja de Seguro Social preferirá entregar la construcción de casas a ella, antes que a los Consejos locales propios.

Debo advertir, por otra parte, que no ha habido observación del Ejecutivo a la disposición del artículo 61; de modo que se mantiene en su integridad al menos el uno por ciento de los salarios, para que la Caja de la Habitación continúe su labor de construcciones.

Pero hay más: se establece como norma, que el resto de los excedentes se entregará a la Caja de la Habitación, y sólo como excepción a los Consejos Locales, cuando circunstancialmente estén en mejores condiciones que ella para realizar construcciones con el trabajo de los propios obreros propietarios.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminado el debate.

En votación la observación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 24.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 52, que consiste en reemplazar una parte del inciso cuarto.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice la observación:

"ARTICULO 52

Inciso cuarto

El aumento de la tasa de amortización en un 1 por ciento cada vez que el salario medio de subsidios subiere en un 15 por ciento, fué introducido cuando el texto de proyecto de ley establecía un reajuste general de pensiones cada dos años. El aumento en un 1 por ciento cada año, hace la progresión muy gravosa.

En consecuencia, me permito proponer reemplazar en el inciso cuarto del artículo 52, la frase que comienza "Esta tasa inicial...", hasta el final, por la siguiente: "Si el salario medio de subsidios aumentare, esta tasa " inicial acrecerá en 1 por ciento por " cada 15 por ciento de aumento del salario " medio de subsidios con respecto al vigente " en el momento que se otorgue el préstamo, " y siempre que hubieren transcurrido al " menos dos años desde el 1.o de enero si- " guiente a la concesión del préstamo o des- " de el último aumento".

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— El problema es muy simple, señor Presidente.

La disposición de esta ley establece que la tasa de amortización de deudas contraídas por adquisición de casas, va subiendo de manera que una desvalorización de la moneda del 15 por ciento, determina un aumento de la amortización en 1 por ciento, con el objeto que siempre haya fondos suficientes para mantener el ritmo de las construcciones. En la forma en que estaba redactada primitivamente esta disposición, se partía de la base que los reajustes y, por consiguiente, los aumentos de la amortización, se harían cada dos años. Pero al establecerse, después, que el reajuste de las pensiones de la Caja se hiciera, no cada dos años en total, sino que cada año la mitad, ha resultado que la amortización puede subir en 1 por ciento cada año, lo que representa un aumento extraordinariamente grande.

La observación consiste simplemente en establecer que la amortización de cada deuda aumente sólo cada dos años, lo que determina un aumento más racional de los dividendos, en relación con la desvalorización de la moneda.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que la impugne.

Cerrado el debate.

En votación la observación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 53.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice la observación:

"La obligatoriedad lisa y llana del Seguro de desgravamen representa una dificultad para adquirir casa a las personas de más de 42 años, para las cuales la tasa de este seguro resulta muy alta.

Por consiguiente, me permito proponer reemplazar en el artículo 51, el punto final por coma, y agregar lo siguiente: "para los adquirentes menores de 42 años".

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Señor Presidente, la disposición del proyecto de ley del Honorable Congreso establece la obligatoriedad del seguro de desgravámen.

Es evidente que este seguro representa una previsión de gran importancia, porque indiscutiblemente no hay ningún montepío mejor para viudas y huérfanos que una casa liberada de todo gravamen. Pero, en la práctica, se ha demostrado que el seguro de desgravamen resulta demasiado caro cuando la edad del imponente pasa de cierto límite, por razones simplemente actuariales. Es así que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, que tiene gran experiencia en este tipo de seguro, ha establecido como límite la edad de 42 años. Hasta los 42 años el seguro se hace obligatorio, porque es llevadero, pero más allá es un gravamen demasiado fuerte para darle carácter obligatorio.

En estas circunstancias, lo que propone la observación del Ejecutivo es señalar que el seguro de desgravamen es obligatorio hasta los 42 años, y que de ahí en adelante será optativo.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

Corresponde discutir las observaciones del Ejecutivo al artículo 54.,

El señor RIVAS (Secretario).— Dice la observación:

"Letras a) y b) Como los artículos 51 y 61 determinan que los excedentes anuales se destinan a la construcción de habitaciones para obreros y dada la importancia que el problema de la habitación tiene en el país, existe real conveniencia en que haya excedentes anuales, y como el artículo 9.o transitorio determina un aumento paulatino de las imposiciones obreras y patronales para no hacer gravosa la ley, es inconveniente dejar variable el porcentaje de imposiciones, lo que por otra parte, acarrea una serie de dificultades que no es necesario detallar.

Por consiguiente, me permito proponer que se supriman en las letras a) y b) del artículo 54 las palabras "hasta el".".

El señor TAPIA (Presidente).— En primer lugar corresponde considerar la observación que incide en las letras a) y b) de este artículo.

El señor RIVAS (Secretario).— El Ejecutivo propone suprimir las palabras: "hasta el" en las letras a) y b) del artículo 54.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Señor Presidente, considerando que el régimen establecido en esta ley es un régimen de reparto, y que los regímenes de reparto son, en general, de cotizaciones variables, el Honorable Congreso Nacional, a través de una modificación introducida al proyecto en su segundo trámite constitucional, prefirió dejar establecido en él que las imposiciones de los asegurados y de los patrones fueran variables. Por consiguiente, fijó para ellas un máximo que está señalado en el proyecto.

Si, para los excedentes anuales, no hubiera un destino de carácter social tan importante como el que hemos estado considerando, y en el que últimamente hemos estado de acuerdo, cual es el de la construcción de habitaciones para obreros, es evidente que habría sido conveniente fijar imposiciones variables, porque no habría habido qué hacer con los excedentes que habían producido las cotizaciones fijas.

Pero, teniendo los excedentes el destino señalado, es decir, debiendo ser entregados fundamentalmente a la Caja de la Habitación Popular y parcialmente a los Consejos locales, para que se construyan habitaciones pa-

ra los obreros, no hay dificultad alguna para que se establezca como principio general que el monto de las imposiciones alcance al total señalado en el proyecto, es decir, para que se supriman las palabras: "hasta el".

Por otra parte, en la práctica, cada aumento de estas imposiciones va a ser motivo de dificultades que vale la pena evitar. Como las disposiciones transitorias del proyecto establecen que estos aumentos no se producirán de golpe, sino paulatinamente, y considerando el destino ya señalado de los excedentes, me parece que resulta conveniente aceptar las observaciones del Ejecutivo, tanto porque es preferible evitar dificultades futuras como para permitir la realización de los altos fines sociales a que están dedicados los excedentes.

Estas son las razones por las cuales el Ejecutivo ha observado las letras a) y b) del artículo 54 en debate.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

El señor ERRAZURIZ.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ.— Indudablemente que la finalidad para la cual se destina el excedente que pudiera producirse, en virtud de no fijarse la movilidad de esta cuota, es muy laudable, y todos aspiramos a la realización de esta política de construcciones.

Pero no es menos cierto, señor Presidente, que en el momento económico que vive el país, con la fatiga tributaria que existe, con el proceso de inflación que estamos experimentando y que todos sentimos, resulta del todo inconveniente que se procure gravar más allá de lo necesario, tanto a patrones como a empleados.

Por ello, no obstante que en esta parte transitoria de la ley hay una disposición que no hace inmediatamente aplicables estas tasas, creo que para el futuro también es recomendable que los Consejos vayan fijando una norma conforme a la realidad económica por que se atraviese, y que contemple también un excedente prudente.

Pero, señor Presidente, que no sean tasas drásticas, de cinco y diez, ya que pueden ser de menos cantidad, de acuerdo con los cálculos actuariales y estudios a que lleguen los respectivos Consejos.

Por eso creo muy acertado sugerir la insistencia en el criterio primitivo de la Honorable Cámara.

Verdaderamente, lamento no tener a mano un estudio que en anterior oportunidad di a conocer aquí, y que proviene de investigaciones practicadas por personas muy capacitadas e interesadas en estos problemas, el que indica sumas fabulosas en cuanto a los excedentes que se producirían en estos momentos.

Estimo que en el ánimo de ninguno de nosotros está el producir gravámenes que no tengan una justificación amplia para las finalidades que se explican en la ley, ya que no se puede continuar en el camino por el que marchamos, y que nos conduce a un despeñadero.

Después podremos ir dando mayores facilidades para la realización de algo respecto de lo cual hay consenso unánime.

Nada más, señor Presidente.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro en su segundo discurso.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Deseo decir que las sumas fabulosas a que se refiere el Honorable señor Errázuriz son del orden de los 400 o 500 millones de pesos. Creo que para atender a la solución de este problema de la habitación, dicha suma está muy lejos de ser fabulosa.

El señor ERRAZURIZ.— ¿Su Señoría considera poco 500 millones de pesos, aparte de otras sumas?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Para el problema de la construcción de viviendas populares, poco, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Personalmente, estoy de acuerdo con esta observación del Ejecutivo en el sentido de destinar los excedentes a la Caja de la Habitación.

Yo, señor Presidente, comparto la opinión del Honorable señor Errázuriz en cuanto debemos imponer contribuciones...

El señor GONZALEZ OLIVARES.— ¿Está de acuerdo Su Señoría o nó?

El señor CORREA LETELIER.— ...establecer cotizaciones patronales u obreras cuando éstas sean absolutamente justificadas.

No creo que sea necesario rendir pruebas ni dar argumentaciones para convencer a la Honorable Cámara de que el problema de la habitación popular es el primero de los problemas nacionales. En consecuencia, la destinación de este excedente tiene, a mi juicio, la más absoluta justificación, y, por lo tanto, voy a votar favorablemente esta observación.

No obstante, señor Presidente, para esto quiero llamar la atención del señor Ministro, del Gobierno y de la Honorable Cámara (y lo hago porque no tengo interés en que ésto fracase, y, muy por el contrario, deseo que prospere) hacia el hecho de que por este sistema de eliminar palabras sucede que pueden convertirse en ley ideas que han sido rechazadas por el Honorable Congreso. Supongamos que en estos momentos hubiera mayoría para rechazar la observación del Presidente de la República; de todas maneras primaría el criterio del Gobierno, porque desaparecerían las palabras "hasta" y "el". Es absolutamente indispensable que se vote por ideas. En efecto, aquí hay dos ideas distintas: uno del Ejecutivo que nos propone que se fije una cantidad rígida de 5 y 10 por ciento, y que el excedente vaya a habitaciones, y la otra idea tendiente a que esta suma sea variable y fijada por el Consejo.

Ahora bien, si la Honorable Cámara rechaza la idea del Ejecutivo, ésta siempre se convertirá en ley.

Esto ya fué tratado.

En el fondo lo que se propone es una substitución, ésto es, reemplazar el sistema variable de la Honorable Cámara por un sistema rígido. Por lo tanto, según mi opinión, debe someterse a las disposiciones aplicables a la substitución.

Sobre esto llamo la atención a la Honorable Cámara, y ojalá los Comités Parlamentarios, cuando llegue un veto similar a éste, adopten acuerdos sobre la forma de tomar la votación.

Agradezco la interrupción que me ha concedido el señor Ministro.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del señor Ministro de Salubridad, tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad) — Le ruego, Honorable Diputado, que sea breve, para que se alcance a votar esta observación.

El señor BARRA.— Seré muy breve, señor Ministro.

Me han agradado mucho las palabras de mi Honorable colega, señor Correa Letelier, y estimo que hay que hacer justicia a los hombres que en realidad se han preocupado del problema de la habitación.

Me correspondió, como representante de la Confederación de Trabajadores de Chile, comprobar los esfuerzos que hicieron, en el Gobierno de Concentración Nacional, los Ministros de esa combinación política señores Luis Felipe Letelier y Guillermo Varas, para establecer en las modificaciones de la ley N.o 4,054, que en aquella oportunidad se estaban estudiando por el Gobierno, el máximo de posibilidades en pro de la construcción de habitaciones.

Eliminar estas palabras significa dar esta posibilidad de destinar mayores disponibilidades para solucionar este problema de la falta de habitaciones.

Esperaba esta oportunidad para dejar establecido el criterio de dos hombres que comprendieron este problema que afecta a la clase obrera del país y aunaron sus esfuerzos para conseguir la construcción de casas para los trabajadores.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

El señor LARRAIN VIAL.— Haciendo uso de una interrupción del señor Ministro, quiero expresar mi gratitud al Honorable señor Barra por sus palabras.

Y quiero, también, dejar en claro que, en esta oportunidad, los Diputados de mi partido al igual que lo hiciéramos en los otros trámites de la discusión de este proyecto, votaremos favorablemente esta observación del Ejecutivo.

Creemos que cualquier sacrificio que se haga para incrementar los fondos destinados a solucionar el problema de la habitación es útil, y más que últi, es necesario.

El señor TAPIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del señor Ministro.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará esta observación.

Acordado.

En discusión la observación que consiste en introducir una letra nueva al artículo 54.

El señor RIVAS (Secretario). —Dice la letra nueva:

"k) Con las utilidades de la explotación de " sus bienes deducidas las sumas necesarias " para la mantención de las respectivas ex- " plotaciones".

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— El problema es el siguiente: en ninguna de las disposiciones donde se enumeran los recursos del Servicio de Seguro Social se establece que son tales las utilidades que produzcan los actuales bienes de la Caja del Seguro Obrero en explotación, y, por consiguiente, incluso durante la discusión en el tercer trámite constitucional, en la Honorable Comisión de Hacienda, se planteó la duda sobre si pasarían a ser bienes de nadie estos cuya propiedad no estaba determinada claramente.

Entonces, el Ejecutivo ha creído que es necesario señalar taxativamente como uno de los recursos del Servicio de Seguro Social las utilidades de que las actuales inversiones de la Caja de Seguro Obligatorio redituarán mientras son liquidadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.o transitorio del proyecto de ley.

Por otra parte, es indispensable velar porque estas inversiones mantengan su valor mientras se liquidan, lo que significa destinar fondos para su conservación y valorización. El texto actual del proyecto no da ninguna posibilidad de hacer gastos de esta especie. Por esto se propone agregar una letra nueva en la cual se señala que son recursos del servicio las utilidades provenientes de la explotación de sus bienes, deducidas las sumas necesarias para la mantención de las respectivas explotaciones.

Es una cosa muy simple.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye la observación del Ejecutivo.

El señor BOLADOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOLADOS. — Señor Presidente, considero muy acertada la introducción de esta letra nueva. En defensa de ella, podría decir, además de lo expresado por el señor Ministro, que una de las razones que tuvo cierto sector del Consejo de la Caja de Seguro Obrero para formar sociedades anónimas, fué la de que la reforma de la Ley número 4.054 dejaba a esa institución sin las facultades suficientes para administrar sus bienes.

En esta letra k) se dice, claramente, que las utilidades que perciba la Caja por la explotación de sus bienes formarán parte de sus recursos.

Por estas razones, los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente la observación del Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne la observación.

Cerrado el debate.

En votación la observacion.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación que consiste en agregar un inciso nuevo al artículo 54.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el inciso nuevo a que se refiere la observación del Ejecutivo:

"El Presidente de la República, previo in- " forme actuarial de la Dirección General de " Previsión Social, podrá aumentar las impo- " siciones a que se refieren las letras a) y b) " del presente artículo hasta en un 2 por " ciento cada una para los obreros que tra- " bajen en los trabajos pesados a que se re- " fiere el artículo 39".

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro de Salubridad.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Señor Presidente, el artículo 39 del proyecto establece que, para el efecto de percibir la pensión de vejez, la edad que deben tener los asegurados se disminuirá un año por cada cinco en que hubieren realizado trabajos pesados.

Los actuarios, que han estudiado este problema con mucha acuciosidad, están convencidos de que dicha disposición representa un gasto apreciable. Por esta razón, en uno de los trámites constitucionales de este proyecto, se establecieron sendas imposiciones, patronal y obrera, del 2 por ciento, para financiar el beneficio concedido en dicho precepto. Sin embargo, en una etapa más avanzada de la discusión del proyecto, se estimó que no era necesaria una imposición tan elevada para dicho financiamiento. Por esta circunstancia, el proyecto fué aprobado sin esas imposiciones. Posteriormente requerí nuevamente a los actuarios para que hicieran un nuevo estudio del asunto, y ellos están de acuerdo en que de todas maneras será necesario hacer imposiciones. No serán éstas del dos y dos por ciento, pero en todo caso tendrán que existir para el financiamiento del abono de años por concepto de trabajos pesados.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, señor Ministro?

Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

13.—CONSECUENCIAS DE LA SUBVENCION ESTABLECIDA EN LA LEY 10,343, EN FAVOR DE LOS COLEGIOS PARTICULARES

El señor TAPIA (Presidente).— En la Hora de Incidentes corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor ENRIQUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, con motivo de la impugnación que hiciera a la subvención a los colegios particulares de enseñanza secundaria, cuando se discutió el proyecto de ley que reajustó las remuneraciones del personal de la Administración Pública, han aparecido en la prensa una serie de artículos defendiendo esa iniciativa, que hoy es el artículo 104 de la ley N.o 10,343.

En dichos artículos no sólo se defiende aquella disposición, sino que se lanzan diversos calificativos contra el Diputado que habla. Además, se ha procurado utilizar esa polémica para sembrar desconfianza entre los elementos católicos, especialmente de los del Partido Conservador, que impugnaron también esa iniciativa.

No me interesan los ataques de orden personal que se me puedan inferir, pues desde el momento que llegamos a ejercer esta alta función pública, por contingencias propias de ella, tenemos que sufrir la incomprensión y los ataques de los que defienden interesadamente determinadas posiciones.

Frente a esta situación no me ha movido otro espíritu que el de cautelar los intereses de la enseñanza y del Erario Nacional. Por eso vuelvo nuevamente sobre la materia, con absoluta serenidad y, más que eso, con absoluta frialdad, para tratar de demostrar que esa disposición, convertida hoy en ley de la República, es profundamente lesiva a la enseñanza.

Se ha argumentado, señor Presidente, que esta subvención a los colegios particulares de enseñanza secundaria tiene por objeto, precisamente, combatir el analfabetismo.

En primer término, quiero esclarecer este punto: dar una subvención suculenta a los colegios particulares de enseñanza secundaria no contribuye en nada a extirpar, entre nosotros, el terrible flagelo social del analfabetismo. Podrá hacerlo la enseñanza primaria, pero no la que se imparte en los liceos, no la secundaria. Ni un solo analfabeto se va a recuperar con esta subvención.

Por el contrario, si hubiéramos escuchado a quienes conocen y han estudiado nuestra realidad educacional, podríamos afirmar que a lo único que contribuye esta subvención es al aumento del número de alumnos que concurren a los liceos y que van, posteriormente, por una consecuencia fatal, a ingresar a la Universidad, en circunstancias que se habla ya de que en Chile, por lo menos en varias profesiones, hay plétora de profesionales.

Distinto sería el juicio que podría merecernos la protección del Estado a la enseñanza técnica, profesional o industrial. El país necesita con grave urgencia el personal especializado que se requiere para hacerse cargo de las faenas técnicas, industriales y comerciales que se están desarrollando a lo largo de nuestro territorio; no es, pues, conveniente dar un mayor número de alumnos para educarse en los liceos.

De aquí que una de las preocupaciones preferentes de los Gobiernos que ha tenido el país desde 1938 en adelante, haya sido la de fomentar la enseñanza industrial, técnica, comercial y vocacional más que la secundaria.

El señor VALDES LARRAIN.— Todos los Gobiernos, Honorable Diputado.

El señor ENRIQUEZ.— Con una salvedad, Honorable colega: que el número de establecimientos y el número de alumnos en estos aspectos técnicos se ha duplicado desde el año 1938 a esta parte. De sesenta mil alumnos que había en 1938, tenemos ciento veinte mil en el año 1951.

No se ha resuelto, pues, Honorable Cámara, el problema del analfabetismo con esta subvención. Por el contrario, se aumenta una situación perjudicial que ya existía.

En seguida, vuelvo a insistir ante esta Honorable Cámara, en el sentido de que esta subvención indiscriminada, que ya es ley de la República, favorece a muchas instituciones, a muchos establecimientos educacionales que no la habían solicitado y que no la necesitan.

Anualmente, al discutirse el proyecto de Ley de Presupuesto de Gastos de la Nación, se ve y se analiza la situación de determinados establecimientos que piden subvención. Por este motivo, en el Presupuesto se encuentran cientos y cientos de subvenciones otorgadas a colegios particulares, pero son subvenciones que han sido estudiadas y que se han concedido en justicia. Ahora nos encontramos con que, por esta ley, van a gozar de subvención todos los colegios particulares de enseñanza secundaria, sin distinción alguna, y vamos a dar una subvención superior a dos mil pesos por alumno a colegios que únicamente reciben en sus aulas a los hijos de los millonarios.

El señor CONCHA.— Ahí estarán los hijos de los radicales, entonces.

El señor IZQUIERDO.— Estarán todos los radicales ahí, pues, son los millonarios...

El señor ENRIQUEZ.— Para que no se diga que procedo con sectarismo, no quiero dar una lista que he confeccionado con datos obtenidos no en colegios confesionales. Tampoco he ido a las provincias a obtener estos datos. Los he pedido aquí, en Santiago. Así, por ejemplo, en el "Grange School", donde hay que tener fuertes y poderosas influencias para poder matricular a un niño, se piden cincuenta y cinco mil pesos anuales por cada interno.

El señor IZQUIERDO.— ¡Por interno!

El señor ENRIQUEZ.— En el "Grimshaw School" se piden $ 47.205 y en el "Dunalastair", cincuenta y cuatro mil pesos. Otro tanto ocurre en los demás colegios.

Si vemos lo que se cobra a los externos, nos encontraremos con colegios que piden 17, 18 y 19 mil pesos anuales por alumno. Eso es únicamente lo que hay que pagar por la educación del alumno. Pero hay que agregar los derechos de matrícula, el servicio de microbús, el uniforme que exige el colegio, el servicio médico, el servicio de revista, etcétera. Además, hay que agregar los bonos de cooperación que se exige a los padres y los bonos de 15, 18, 20 ó 30 mil pesos para comprar edificio. Todo esto, naturalmente, encarece la enseñanza que esos colegios imparten.

Sin embargo, a estos colegios, que cobran estas tarifas, se les va a regalar, por cada alumno de asistencia, dos mil y tantos pesos del Erario Nacional, en circunstancia de que hay quinientos mil niños pobres que son analfabetos, que no tienen locales ni profesores, por lo que no pueden salir de su analfabetismo.

Esto, vuelvo a repetirlo, va a significar alrededor de ciento cincuenta millones de pesos por este año.

Se me objetó, cuando intervine aquí en la Honorable Cámara, que la cifra de 80.000.000 de pesos que yo había dado como costo de este artículo, con la limitación hecha en el Honorable Senado, era infundada.

Quiero decir a esta Honorable Cámara que esta cifra la obtuve del informe elaborado y estudiado por las Comisiones Unidas de Gobierno y de Hacienda del Honorable Senado.

En seguida, nos encontramos que en esta disposición del artículo 104 de la ley 10,343 no se exige ninguna clase de requisito para dar la subvención. Basta sólo con que se trate de un establecimiento de enseñanza secundaria y que no esté afecto a la ley 9,864. Como muy bien lo dijo el Honorable señor Wiegand, no es ésta una manera de legislar. Más aún, como el Reglamento no puede ir más allá de la ley, va a ocurrir que no se podrá enmendar ninguna de las gravísimas consecuencias que va a acarrear este artículo.

En esta intervención, porque tendré otras sobre esta misma materia para analizar el problema en sus diversos aspectos, me voy a referir muy sucintamente a este punto.

Tenemos, en primer lugar, como decía, que no se exige ninguna clase de requisito, o sea, que gozarán de esta subvención todos los colegios particulares de enseñanza secundaria, cualquiera que sea la enseñanza que impartan, sin establecer tampoco si van a tener o no exámenes válidos sus alumnos.

Pido que se tome nota de la gravedad de esta situación. En estas condiciones, la enseñanza no va a tener seriedad alguna, pues es muy sabido que hay muchos colegios secundarios en los cuales apenas se da un barniz de falsa cultura a los alumnos, y en que se les hace pasar de un curso a otro sin que ninguna comisión certifique la clase de conocimientos que se les enseñaron, la asistencia que tuvieron, etcétera.

Nada dice tampoco este artículo sobre la calidad que deben tener los profesores de estos colegios particulares. Un quidam, nada más que con buenos propósitos, podrá ser profesor de uno de estos colegios.

Mientras que el Estado forma su personal, gasta ingentes sumas de dinero en formar pedagogos, esto es, personas con aptitudes para la enseñanza y, además, con la técnica necesaria para impartir conocimientos, en estos liceos particulares cualquiera persona podrá desempeñar la docencia. Y esta docencia se va a convertir así, no en una función preferente del Estado, no en una vocación, en un verdadero sacerdocio, sino que, simplemente, en un buen negocio.

El Estado no podrá controlar esta enseñanza, porque la ley no le da ninguna herramienta para hacerlo. Vemos, además, que la subvención se pagará por alumno de asistencia media. Bastará, en consecuencia, con inflar la matrícula para que estos establecimientos puedan obtener mayores subvenciones. ¿Habrá alguna garantía de que estos alumnos asimilarán algún conocimiento? Se va a poder exigir que estos alumnos sean siquiera presentados a exámenes? ¿Habrá inspectores fiscales que al tomar ellos mismos los exámenes puedan fiscalizar la seriedad de la enseñanza que se va a impartir a estos alumnos, o si siquiera asisten a clase durante el año? En el hecho les bastará a estos colegios que tengan una buena matrícula para poder cobrar esta substanciosa subvención.

Asimismo, y dentro de este orden de ideas, nos encontramos que nada dice la ley, y, en consecuencia, tampoco lo podrá decir el reglamento, cuales han de ser los programas que deben tener estos colegios; si deben o no sujetarse a los programas de la enseñanza fiscal, y si deben ser declarados como cooperadores de la función educacional del Estado o no. Esto queda entregado a la más absoluta y total arbitrariedad, de tal modo que cualquiera podrá establecer un colegio. Con esta ley, los colegios particulares que hoy día funcionan, entre los cuales hay algunos que son serios y otros que no tienen ninguna solvencia, van a poder cobrar, ya por este año, esta subvención de más de dos mil pesos por cada alumno, ajustándose a programas que sean de la invención de sus directores o de estos pseudo-profesores a quienes no se les exigirá requisito alguno.

Asimismo, tampoco dice nada la ley de cuáles han de ser los cursos mínimos que debe tener un establecimientos de esta clase, punto que igualmente tiene gravedad, porque en lugar de contribuir a solucionar el problema educacional en Chile, en muchos pueblos de poca o mediana densidad, se van a establecer liceos de esta clase, con un primero y segundo años, probablemente, y sin más finalidad...

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— Ha terminado el turno del Comité Radical.

El señor ENRIQUEZ.— Continuaré en otra ocasión, señor Presidente.

14.—SITUACION CREADA A TRECE OBREROS PORTUARIOS DE IQUIQUE. — ACTUACION DEL ADMINISTRADOR DE DICHO PUERTO, SEÑOR IGNACIO PINOCHET.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— Días atrás, señor Presidente, tuve oportunidad de ocuparme en la Honorable Cámara de un problema que aqueja a algunos obreros portuarios de Iquique. En esa ocasión expresé mi protesta y la de los Diputados de estos bancos, por el tratamiento arbitrario que se estaba dando a estos obreros, tratamiento que resulta más injusto si se toma en consideración la oportunidad y las circunstancias en que se ha impuesto.

En ese entonces, no con palabras muy claras, quizás más bien en forma un [...] lada, me referí a este problema para [...] trar a la Honorable Cámara cómo [...] personas estaban haciendo víctimas [...] secuciones a sus enemigos políticos [...] no se justifican en un régimen dem[...] y, sobre todo, cuando se está pro[...] a los cuatro vientos, por la más al[...] ridad del país como lo es S. E. el P[...] de la República, la no intervención [...] ral de los funcionarios del Estado.

Este problema, desde hace tiempo [...] ne arrastrando en el puerto de Iqu[...] no creo —y en esto soy bien sincer[...] haya el propósito de intervención d[...] tido político determinado; no creo, [...] que haya mira de intervención de [...] un determinado candidato a la Pr[...] de la República. Pero sí considero [...] toy firmemente convencido— que e[...] dece al mal criterio de un funcion[...] quiere hacer méritos quizás ante su [...] tal vez ante su candidato a la Pr[...] de la República, o acaso ante las es[...] ciales que lo han cobijado siempre [...] buenos ojos.

En resumen, el problema de los [...] portuarios de Iquique puede expres[...] de la noche a la mañana, trece trab[...] de ese puerto, que contaban con lar[...] de servicios, fueron considerados no [...] para trabajar en esas faenas. Hay [...] de estos obreros que tienen 20, 23, [...] años de servicio en el puerto de [...] Sin embargo, el Administrador del [...] don Ignacio Pinochet, —y lo nombro [...] necesario responsabilizar también a l[...] nas y no hacer denuncias vagas— d[...] de la noche a la mañana, que estos o[...] eran idóneos para trabajar en ese p[...] entonces, con un criterio muy subalte[...] có la manera de eliminarlos. Pero, [...] los eliminaba? Tuve oportunidad d[...] aquí en la Honorable Cámara y lo [...] sostener ahora: porque estos obreros [...] garon a cotizar semanalmente una [...] de pesos para contribuir a la pro[...] del candidato oficialista. Esta fué l[...] En vez de tener la franqueza y la [...] que deben manifestar los indivi[...] asumen esa clase de actitudes, este [...] nario buscó un subterfugio para eli[...] y pidió, en un oficio confidencial, [...] rección de Obras Marítimas, que le [...] lara su matrícula.

Y se les canceló la matrícula, p[...] Dirección del Litoral o de Obras M[...] —no sé bien a cuál corresponde [...] en este caso—, hizo fe en este info[...] fidencial del Administrador del p[...] Iquique.

Con este antecedente, el Admi[...] del Puerto dijo: "Señores, ninguno [...] caballeros puede entrar a trabaja[...] puerto", y les canceló su matrícula.

Como estos hombres tienen la ca[...] obreros, aún cuando están acogidos [...] men de previsión de la Caa de E[...] Públicos, debieron dejar de traba[...] seis días de aviso.

Pues bien, señor Presidente, yo [...] cargo de esta situación, y denuncié [...] chos. Aún más, sé que algunos ami[...] gunos Honorables colegas del Parti[...] cal también han estado interesado[...] situación de estos hombres, porque [...] den la injusticia que entraña este [...] tamiento del Administrador del P[...] Iquique. Pero, ante la dictadura [...] de un funcionario que se cree dueñ[...] servicio público, es poco lo que pu[...] cer trece obreros; y por esto me atre[...] sistir ante esta Corporación, y a mo[...] atención de esta Honorable Cáma[...] plantear este problema.

Después de muchas tramitaciones, [...] siguió que esta gente fuera reinco[...] pero fué reincorporada sólo en el n[...]

En efecto, el Diputado que habla [...] con fecha 28 de mayo de 1952, una [...] cación de don Gustavo Dahlgren Go[...] tendente subrogante del Servicio de [...] tación de Puertos, en la cual me m[...] ta "que la Intendencia de Puertos h[...] nado al señor Administrador del Pu[...] Iquique, por oficio 992, de 19 del ac[...] reintegro provisorio de los trece obre[...] fueron desahuciados a comienzos de [...] último, en atención a que sus matríc[...] cancelaron por la Gobernación Marí[...] dicho puerto".

Pues bien, señor Presidente, esta [...] ción u orden no se cumplió por el A[...] trador del puerto de Iquique. Por [...] trario, este funcionario viajó a Santi[...] 4 de junio, y vino a implorar, ante [...] neda y ante las autoridades más alta[...] República, que no se reincorporara [...] "agitadores", que durante veinte y [...] años habían sido idóneos para trabaj[...] las faenas del puerto de Iquique; per[...] en este momento, a juicio de él, no lo [...]

Por mi parte, señor Presidente, no cr[...] éstos casos de intervención sean tan [...] nes. Yo tomo con "beneficio de invent[...] las denuncias que se hacen al respecto [...] la actuación de este funcionario ha s[...] manifiesta, de evidente parcialidad.

Daré otros antecedentes a la Hono[...] Cámara sobre este asunto.

Se habló, también, de que a estos o[...] se les podría reincorporar, pero en [...] puertos del país.

En consecuencia, surge esta interro[...] Si son idóneos para trabajar en otros [...] tos de Antofagasta al sur, ¿por qué no [...] den serlo en Iquique, lugar donde tiene[...] familia, sus intereses, donde están arraig[...] y en que muchos de ellos han nacido? [...]

Pero nada ha importado a este mal [...] cionario, que ha creído interpretar así [...] deseos, o más bien, los fines, de cierta [...] didatura.

Pues bien, este hombre, que no man[...] el mismo criterio de estrictez para con [...] intereses fiscales, se comporta en esta fo[...] con los obreros de Iquique.

Ha llegado, entonces, como dije la vez [...] sada ante la Honorable Cámara, el mom[...] to de averiguar qué está pasando e[...] Puerto de Iquique, ya que, en tanto, se p[...] sigue a los obreros y no se cautelan los in[...] reses fiscales.

Por ejemplo, tengo a mano algunos [...] tecedentes que dicen relación con la v[...] de especies fiscales.

Hace tiempo, por indicación del Admi[...] trador del Puerto de Iquique, señor Pi[...] chet, se vendió por inservible una grúa [...] la cantidad de diez mil pesos a la firma G[...] zález Hermanos. Esta firma, que adquirió [...] cha grúa como fierro viejo en la suma [...] diez mil pesos, la vendió después, a un p[...] Rojas, en 40 mil pesos. Luego, esta mi[...] grúa fué adquirida por la Administración [...] Puertos para San Antonio en una suma [...] o veinte veces mayor que la fijada en Iq[...]

Es decir, señor Presidente, estos cab[...] que tienen actuaciones que llaman la a[...] ción por su irregularidad...

ñor VALDES LARRAIN.— ¿Adquirió la Administración del Puerto de San o, Honorable Diputado? Me interesa r este dato.

ñor UNDURRAGA.— Esta grúa se ad- para ser ocupada en el Puerto de San lo, Honorable Diputado, en circuns- que ella había sido vendida como viejo en el Puerto de Iquique en la su- 10 mil pesos.

ta gente es, señor Presidente, la que e a los obreros.

has cosas podrían decirse al respecto os momentos, pero precisamente ahora eriré a un caso, cuyos antecedentes mano, que no es político, sino simple- humano y que me hace meditar sobre la sensibilidad social acerca de la que "cacarea" en este país.

uy raro que se sepa que un hombre, obrero, que ha estado en la plenitud fuerzas haya muerto de hambre. Yo había oído, Honorable Cámara. No sa- e en Chile, en mi patria, un hombre odía trabajar y que tenía trabajo, por secución de estos malos funcionarios, a morirse de hambre.

n embargo, tengo aquí algunos docu- s, señor Presidente, que así lo de- an. En realidad, no quiero hablar por rque quizá la pasión u otro sentimien- diera traicionarme; pero tengo una re- de los acontecimientos hecho por el dista Samuel Weste, en "El Tarapacá", rnes 9 de mayo de 1952, y que se refiere ero Samuel Márquez.

hombre, que murió de hambre, era uno trece echados del Puerto de Iquique, e mal funcionario radical; fué uno de e perseguidos por la "sensibilidad so- Y hay un documento que no permite du- bre la causa de su muerte, porque el stico hecho en el hospital de Iquique iseria fisiológica. ¡Oíganlo mis Honora- olegas, óiganlo bien los que creen en la ilidad social": miseria fisiológica des- de haber servido durante 28 años en el o de Iquique!

i tengo las palabras del señor Weste, e dice que ha visto llorar a un hom- o por cobardía, sino ante la impotencia r que también sus compañeros, sus ca- das de trabajo, los que tienen veinte y s años, una vida entregada a esa dura van a sufrir la misma suerte.

señor Presidente, hemos visto que la que ha servido veinte o veinticinco que ha pasado en la oficina cómoda- sentada, se le da una pensión de gra-

realidad, se siente como un apretón en a, conmueve ver morirse a un hombre a entregado 28 años de trabajo en el o de Iquique; y ello, porque no quiso r semanalmente unos cuantos pesos pa- propaganda del candidato oficial.

a es la causa! Y yo emplazo a mis Ho- bles colegas para que estudiemos dete- ente estos hechos y hagamos un pro- público de estas injusticias. ¡Porque no sible hablar de sensibilidad social en Cámara y en cualquier círculo, cuando ocen estos hechos, cuando alguien ha desde esta tribuna, que es la más alta enemos en el país, las cosas horrendas tán ocurriendo, las cosas horrendas que urrirán a otros hombres, a otros com- tas nuestros, que no han sufrido la mi- de Samuel Márquez, quien tuvo que re- al hospital cuando se estaba muriendo mbre! ¡Cuántos hay que están murien- silencio y cuántos hay que tienen que r esta miseria silenciosa y atroz que hambre, por culpa de un mal funcio- por culpa de un individuo que se en- n perseguir a los humildes, a los po- a los obreros, a esta gente que ha en- do su vida para darle vida al país!

señor CHELEN.— ¿Me permite una in- pción?

señor UNDURRAGA.— ¡Las que quiera!

señor DE LA JARA (Presidente Acciden- — Ha terminado el tiempo del Comité al.

responde el turno al Comité Conserva- Tradicionalista.

señor REYES (don Juan de Dios).— Pi- palabra, señor Presidente.

señor CHELEN.— ¿Podría darme unos inutos, Honorable colega...?

señor REYES (don Juan de Dios).— Yo mis voces de protesta a las del Hono- señor Undurraga, porque los hechos que ñalado Su Señoría son efectivos.

realidad, clama al cielo que se haya o morir de hambre a un obrero del o de Iquique.

go también aquí algunos datos a este to. Puedo leer a la Honorable Cámara abezamiento de algunos artículos como e ha citado el Honorable señor Undu-

rero separado del puerto de Iquique, en o, muy grave".

rece absolutamente de medios para tir y ha contraído una tuberculosis".

lleció ayer el ex obrero que fué sepa- del servicio portuario. Es Samuel Már- Núñez, que tramitaba su jubilación".

realidad, señor Presidente, las críticas a formulado el Honorable señor Undu- las he podido palpar a lo largo de l país. He acompañado al señor Matte Arica a Magallanes, y he podido com- r que nuestro pueblo está desesperan- En todas partes se observa desgobier- e ve que este de la sensibilidad social mido al país en el más grande desca- Hay más de quinientos mil analfabe- e claman por una educación que no se a sabido proporcionar. Hay un déficit s de cuatrocientas mil habitaciones en l país. Los obreros resultan grotesca- burlados por la Caja de Seguro Obre- ligatorio. En todas partes, se han acer- al señor Matte quejándose de las jubi- es o pensiones exiguas que se les paga engaño de que se les hace víctimas. A go del país, hemos visto una juventud rida, cesante y sin porvenir.

señor ARENAS.— ¿Qué culpa tiene el rno? ¡No sea demagogo!

señor REYES (don Juan de Dios).— Por partes hay obras públicas inconclu- lvo en la ciudad del "César", en La Se- Allí sí que se está trabajando y se es- stando más de tres mil millones de pe- ientras el resto del país permanece su- en el hambre y la miseria.

obreros de todo el país claman por que nga término a estos males que aquejan le, y quiero desde aquí ser intérprete rebeldía y de su protesta.

señor CHELEN.— ¿Me concede una in- pción, Honorable colega?

señor REYES (don Juan de Dios).— Se- Presidente, uno mi voz de protesta a la Honorable señor Undurraga, porque no permanecer indiferente ante hechos tan graves, debidos a un funcionario que no cumple sus obligaciones.

A continuación, señor Presidente, me referiré a la materia que pensaba abordar en esta sesión.

El señor CHELEN.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente,...

El señor CHELEN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Reyes?

El señor REYES (don Juan de Dios).— Con mucho gusto, Honorable colega, pero siempre que sea sólo por un minuto, porque me queda muy poco tiempo.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Chelén.

El señor CHELEN. — Señor Presidente, quiero ratificar en todas sus partes los conceptos vertidos por el Honorable señor Undurraga respecto de los trece obreros exonerados del servicio portuario de Iquique. Acabo de regresar de ese puerto. Allí tuve oportunidad de reunirme con algunos de los obreros afectados, quienes me proporcionaron todos los antecedentes sobre este problema que les afecta. Por eso, estoy en condiciones de ratificar ampliamente lo que ha manifestado mi distinguido colega, el Honorable señor Undurraga.

Por otra parte, debo manifestar que tenía el propósito de referirme, en la Honorable Cámara, a este problema. Sé que en el puerto de Iquique se ha cometido una atroz injusticia. Se ha condenado al hambre a trece obreros y sus familiares, y se ha causado la muerte de uno de ellos, porque le faltaron los medios necesarios para sobrevivir. Y esto, Honorable Cámara, puede comprobarse en cualquier momento.

Con respecto al problema que señalaba el Honorable señor Undurraga, sobre la venta de una grúa efectuada en el puerto de Iquique, se ha establecido que se hizo con ello un negociado, precisamente, por el funcionario que, en forma injustificada y atropelladora, exoneró del servicio a estos trabajadores, condenándolos al hambre y a la miseria, y causando, como ya lo dije, la muerte de uno de ellos.

Por estos motivos, señor Presidente, solicito que se haga una investigación de estos hechos. Tengo la certeza de que todo lo aquí denunciado se comprobará en forma efectiva: que el administrador del puerto de Iquique ha procedido en forma injustificada en contra de los trabajadores, y que está al servicio de una determinada candidatura presidencial. Sepa la Honorable Cámara que el despido de estos obreros fué porque no quisieron "cotizar", como lo dijo el Honorable señor Undurraga, para los trabajos electorales del candidato señor Pedro Enrique Alfonso.

Me he hecho un deber en manifestar estas cosas, porque me había comprometido a ello con los obreros de Iquique, y porque sé que todo esto es efectivo.

Muchas gracias, señor Diputado.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Y que también se investiguen los contrabandos que se atribuyen a este prepotente Administrador del puerto de Iquique, culpable de la cesantía y de la muerte de uno de los obreros del puerto.

15.—NECESIDADES DE LAS PROVINCIAS DE TARAPACA Y ANTOFAGASTA. — PETICION DE OFICIOS.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Reyes, don Juan de Dios.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Señor Presidente, Honorable Cámara:

En mi visita a las ciudades del norte, he podido imponerme de problemas que revelan el abandono en que se encuentran las ricas provincias de Tarapacá y Antofagasta, que así, como por contraste, dan fecundidad al mundo, producen, igualmente, las mejores entradas del Presupuesto Nacional.

Sin embargo, la frivolidad de este régimen, que dilapida grandes capitales en obras suntuarias, las ha mantenido poco menos que al magen de la protección que ellas merecen.

Arica, herida ayer por la inconsulta medida de ceder parte de su territorio a una potencia extranjera, es halagada más tarde, con fines políticos, con la creación de una provincia. A la hora undécima, se le prometen habitaciones de emergencia, cuando lo importante es terminar su puerto, edificar escuelas, aumentar el riego de sus ricos valles, mejorar sus óptimas condiciones turísticas, facilitar el crédito para el desarrollo de su comercio, fomentar pequeñas industrias, etcétera, cosas todas que realizará sin aspavientos el gobierno del señor Matte, pues no hay duda de que el buen sentido nacional lo impondrá, para término de la imprevisión y de la ineptitud en que hemos vivido.

En Iquique no se realiza actualmente ninguna obra pública. cosa que se extiende a toda la provincia. Quien llega a esta hermosa y heroica ciudad, tan vinculada a nuestras glorias, la verá sin luz eléctrica, absolutamente a oscuras en las noches, sin agua potable. falta de pavimentación y, lo que es peor, carente de alcantarillado en casi todos sus barrios, reducida a un inmundo sistema primitivo de abrómicos, que causaría la vergüenza de cualquier gobierno y de sus servicios sanitarios.

El Ejército, que debía tener mayores comodidades en esta zona, carece de cuarteles adecuados para el desarrollo de su importante misión. El Regimiento Blindado está diseminado en diversas casas y barracas, absolutamente impropias para la finalidad de sus armas. No hay poblaciones para oficiales ni suboficiales. debiendo estos servidores de la Patria vivir en promiscuidad en reducidos cuartos, que hacen de sus vidas un camino de desesperación, con el consiguiente relajamiento de la disciplina y de la moral.

No hay poblaciones obreras, y la pobre casa callampa, única herencia que el pueblo tiene de los regímenes de Frente Popular, que le prometieron techo, comienza a aparecer, para escarnio de estos gobernantes, que a sí mismos se llaman de la "sensibilidad social". La única población obrera, "La Esmeralda", construída años atrás, es insuficiente para la finalidad de dar habitaciones a las clases populares de Iquique, y la Caja de la Habitación, que tiene terrenos en la ciudad. hasta ahora nada construye, nada ha hecho.

Conozco el caso del obrero don Ricardo Copaiva Cox, jubilado con la miseria de 700 pesos mensuales por la Caja del Seguro Obrero, que, por largos años, ha sido tramitado en las oficinas burocráticas de la Caja, sin que hasta ahora se le proporcionen los medios para levantar una modesta casa en un terreno propio.

Es indispensable edificar locales para el Liceo de Niñas y para la Escuela Técnica Femenina. Esta última está reducida a funcionar cuando no hay clases en el ya inapropiado local del Liceo de Niñas. ¿Qué aprovechamiento podrán obtener las alumnas en edificios inapropiados? Nada diré ahora de la falta de profesorado, porque meses de meses deben esperar el nombramiento de reemplazantes, cuando los titulares se ausentan por enfermedad o licencias, porque en estos servicios prima más la politiquería que la eficiencia. Hay que nombrar a correligionarios antes que aquel que está más a mano.

En materia de caminos, muy poco se hace por ahora en la provincia de Tarapacá, a pesar de la actividad de su ingeniero provincial. Sin embargo, cuando hay interés se recurre hasta a los fondos de la Cajas de Previsión para construir caminos que interesan a la ciudad del César.

Es indispensable el camino internacional a Oruro, de la República de Bolivia. Son más o menos 70 kilómetros de trazado, desde Mosquito de Oro pasando por Pampa Lirima, comunicación que interesa también a la república hermana, y con lo cual se contribuiría a unir más estas dos patrias. Este camino devolvería al puerto de Iquique su importancia comercial por la exportación de productos de la rica zona boliviana, a la que daría fácil salida.

Importante es dar acceso caminero a los ricos valles de Sibaya y Limaxiña, realizando el camino desde Chusmiza a Sibaya, por Usmagama y Limaxiña, localidades que en la actualidad está embotelladas. Ya mi Honorable colega, señor Torres se refirió al importante camino de Moquella a Camiña, que tiene solamente 18 kilómetros. Esta rica región en productos agropecuarios necesita con urgencia la terminación de este camino, y lo reclaman asimismo muchas otras poblaciones.

Mi Honorable colega se refirió también a la creación de la Oficina del Registro Civil de Camiña, y, por mi parte, agrego la de Chiapa, donde hay un buen número de habitantes que hasta ahora no figuran como chilenos.

Señor Presidente: Hay en todo el norte una escasez de fletes y pasajes que realmente parece decir que las provincias de Tarapacá y Antofagasta no estuvieran en Chile. Más fácil es ir a Buenos Aires que a las ciudades de Arica, Pisagua, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Taltal. Nada diré de las del interior, a donde llegar es obra de romanos.

A la Línea Aérea Nacional, que realiza una óptima labor, deben pedirse los pasajes con semanas de anticipación, porque no tiene el número de aviones que urgen las necesidades de la zona. Se hace indispensable aumentar la dotación de barcos al norte y aviones de la "LAN". Actualmente, llega un barco de cabotaje cada quince días. De ahí se derivan los males, por falta de aprovisionamiento, la carestía de la fruta, verduras y artículos de primera necesidad en todo el norte.

El alza de los fletes ferroviarios ha perjudicado grandemente a todo el norte, pero el problema de la inflación y la demagogia gubernativa seguirá por el camino de las alzas hasta que el pueblo diga: "¡Basta!" Realmente, esta zona es digna de que se tonifique su movilización, tanto por la Línea Aérea Nacional como por los ferrocarriles en los capítulos de pasajes y carga.

Ha sido tan absurda el alza de los fletes en los ferrocarriles del norte, que casi podría decirse ha paralizado industrias hasta ayer prósperas, como las salineras. En otra oportunidad me referiré a problemas de Antofagasta. He querido tratar primero los de Tarapacá, por ser la provincia más lejana y la más abandonada.

Espero que el Gobierno haga un verdadero estudio de las necesidades de Tarapacá, sobre las que volveré a hablar, ya que por el espacio de tiempo de que dispongo, no me referiré al riego de la Pampa del Tamarugal, que trataré con detención en otra oportunidad.

Solicito que mis observaciones sean dirigidas a Su Excelencia el Presidente de la República y a los Ministros que correspondan, a nombre del Comité Conservador Tradicionalista, ya que nuestro partido desea ir en auxilio de esos pueblos, compenetrado como está de la justicia que significa devolverles parte de lo que generosamente dan al bienestar de la República con el esfuerzo y trabajo de sus hijos, con el sudor y el músculo de esa clase obrera chilena a la que rindo el homenaje de mi admiración y de mi afecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría, en nombre del Comité Conservador Tradicionalista.

16.—SITUACION CREADA A TRECE OBREROS PORTUARIOS DE IQUIQUE.— ACTUACION DEL ADMINISTRADOR DE DICHO PUERTO, SEÑOR IGNACIO PINOCHET.— PETICION DE OFICIO

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Denantes la Mesa omitió consultar a la Sala a fin de enviar, en su nombre, a Su Excelencia el Presidente de la República las observaciones formuladas por el Honorable señor Undurraga, por lo que ahora lo hace.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma solicitada.

El señor ARENAS.— No hay acuerdo.

El señor AGUIRRE.— No hay acuerdo.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

El señor UNDURRAGA.— Que se envíen en nombre del Comité Liberal, ya que no están de acuerdo los Honorables Diputados radicales.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Se enviarán las observaciones en nombre del Comité Liberal.

El señor CHELEN.— También en nombre de los Diputados socialistas populares.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— También se enviarán en nombre de los Diputados socialistas populares.

El señor BOLADOS.— Que se agregue el nombre del Comité Conservador Tradicionalista, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Se agregará el nombre del Comité Conservador Tradicionalista.

17.—CONDICIONES EN QUE SE HALLA EL HOSPITAL DE PETORCA.— PETICION DE OFICIO

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Quedan dos minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Va a hacer uso de la palabra el Honorable señor Tagle Valdés.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Tagle Valdés

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, quiero aprovechar los dos minutos que restan a mi Comité para referirme a un asunto regional de grave importancia.

Se trata, señor Presidente, del mal estado en que, desde hace muchos años, se encuentra el Hospital de Petorca. Los Diputados que representamos a la porvincia de Aconcagua hemos hecho cuanta diligencia nos ha sido posible para mejorar la situación de este hospital, esto es, que se den por el Ejecutivo los fondos indispensables para construir un hospital nuevo, o para hacer las más urgentes reparaciones al actual, que amenaza ruina.

Las comunicaciones del departamento de Petorca, con el resto de la provincia, y también con la provincia de Santiago, son muy deficientes, por cuyo motivo es cada día de mayor necesidad mejorar la situación del hospital a que me vengo refiriendo.

Por estas razones, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Salubridad, transmitiendo mis observaciones y también a fin de que se arbitren las medidas del caso, mientras se construye el hospital que anhela tanto el pueblo de Petorca.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio a nombre del Honorable Diputado.

18.—SITUACION CREADA A TRECE OBREROS PORTUARIOS DE IQUIQUE. — RESPUESTA AL HONORABLE SEÑOR UNDURRAGA.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Corresponde el turno siguiente al Comité Conservador.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Cualquiera que haya oído las observaciones del Honorable señor Undurraga ha tenido que quedar vivamente impresionado.

No hay duda de que el procedimiento adoptado por el funcionario a que ha aludido Su Señoría, de ser efectivo, está fuera de toda norma moral. Sin embargo, de las propias palabras del Honorable colega se desprende que los obreros a que ha hecho referencia fueron despedidos el 19 de enero o, en todo caso, en la primera quincena de ese mismo mes, porque no habrían cotizado en favor de determinado candidato.

El señor UNDURRAGA.— En ese entonces, en favor del candidato del Partido Radical. También dejé constancia de ese hecho en una sesión pasada.

El señor GARDEWEG.— Sólo quiero recalcar que la candidatura del señor Alfonso fué proclamada por los partidos que lo apoyan en la primera quincena del mes de marzo, o sea, dos meses después de ocurridos los hechos que el Honorable colega ha denunciado. Mal podría, en consecuencia, con tanta anticipación, exigirse cotización alguna en favor de su candidatura.

Yo no quiero de ninguna manera defender actuaciones dolosas; sólo deseo dejar constancia de que cualquiera que haya sido el origen de la actuación que se imputa al Partido Radical o a cualquiera otro de la combinación que lo apoya, tengo la certeza de que el señor Alfonso, si hubiera conocido esta clase de procedimientos extorsivos en favor de su candidatura habría sido el primero en rechazarlos.

Nada más señor Presidente.

19.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES..

El señor DE LA JARA. (Presidente Accidental).— Se va a dar cuenta de la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones.

El señor RIVAS (Secretario). — El señor Presidente anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones los siguientes proyectos de ley:

Moción que dispone que la asignación familiar establecida en favor de la mujer o hijos legítimos o adoptivos, se pagará directamente a la cónyuge;

Moción que libera de derechos la internación de una imagen destinada a la Iglesia de Comalle, de la comuna de Teno;

Moción que prorroga los efectos de la ley 9,041, que liberó de derechos la internación de los envases de hojalata, cartón y similares;

Moción que prorroga la vigencia de la ley N.o 8,733, que autorizó la contratación de diversos empréstitos con el objeto de construir túneles en las cuestas de Chacabuco, Zapata y Lo Prado;

Mociones que modifican la ley N.o 10,043, que autorizó a diversas Municipalidades para contratar empréstitos destinados a la instalación de plantas de energía eléctrica, en sus respectivas comunas;

Moción que exime de impuestos a los bienes raíces pertenecientes a la Fundación de Beneficencia "Hogar de Cristo";

Mensaje que modifica la planta escalafones de los empleados civiles de la Armada Nacional;

Moción que legisla sobre el monto de la asignación familiar que la Caja de Empleados Particulares paga a sus imponentes, cuyo sueldo sea inferior al vital.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— En conformidad a lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 18 horas y 49 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones

SESION 5.a, ORDINARIA, EN MARTES 10 DE JUNIO DE 1952

(Sesión de 19.45 a 21.38 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TAPIA

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 19 horas 45 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Se ha recibido una petición suscrita por más de 29 señores Diputados en que solicitan del señor Presidente se sirva citar a la presente sesión para tratar el informe de la Comisión Investigadora de la adquisición de trolebuses.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.— PREFERENCIA.

El señor TAPIA (Presidente)— Solicito el asentimiento de la Sala para dar cuenta de una renuncia y un reemplazo en Comisiones.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Ojeda renuncia a la Comisión de Defensa Nacional.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Castro.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

El señor Prosecretario me informa que hay varias renuncias y reemplazos más.

Como no se alcanzó a dar cuenta de ellas en la sesión de la tarde, solicito el asentimiento de la Sala para hacerlo en este momento.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Arenas renuncia a la Comisión de Educación Pública.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Miranda, don Hugo.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Correa Letelier renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Montalba.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobarán esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Correa Labra renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Sandoval.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobarán esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Vives renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Campos, don Enrique.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se aceptarán esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Comité Independiente ha cambiado a uno de sus miembros en la Comisión Especial de Solicitudes Particulares, cambio que se dará a conocer reservadamente a los señores Diputados.

2.—ACCIDENTE FERROVIARIO OCURRIDO ULTIMAMENTE CERCA DE PAINE. — OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.— NOTAS DE CONDOLENCIA.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Castro solicita cinco minutos para referirse al accidente ferroviario ocurrido cerca de la Estación de Paine, y que ocasionó la muerte a dos servidores de los Ferrocarriles del Estado.

Solicito el asentimiento de la Sala para concederle la palabra.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CASTRO.— Señor Presidente y Honorable Cámara, el día 1.o de junio se produjo en la vecina estación de Paine, de los Ferrocarriles del Estado, un lamentable accidente que costó la vida al maquinista y al fogonero de la locomotora N.o 1.107, y que, en cierto modo, ha causado alarma pública por lo que este accidente puede significar en lo que respecta al material rodante de que dispone la Empresa para atender el servicio de carga y pasajeros.

Más que nada, Honorable Cámara, me mueve a intervenir esta tarde el hecho de que algunos círculos interesados en disimular las verdaderas causas de esta catástrofe, han pretendido achacarla a descuido o incapacidad del personal a cargo de la locomotora.

Hace algunos días, la organización denominada "Federación Santiago Watt", a la que pertenecen todos los maquinistas y fogoneros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, hizo una declaración pública, aparecida en su totalidad en el diario "La Nación", que no ha sido desmentida por nadie, de suerte que es dable pensar que lo que esta organización asevera es la verdad en relación al accidente y a la situación de los Ferrocarriles. Pienso que es de sumo interés leer algunos párrafos de la citada declaración, pues ellos son de una elocuencia dramática para demostrar lo que sucedió en la estación de Paine y para hacer justicia a dos dignos y abnegados servidores del país que murieron —héroes del trabajo—, en el cumplimiento del deber. Dicen así:

"Por esto, no puede afirmarse antojadizamente, como sucede en los casos de accidente, que éstos son causados por desconocimiento de sus obligaciones por parte del personal, o de irresponsabilidad de su parte.

En el caso especial de los compañeros Filomeno Vallejos, maquinista, y Carlos Valenzuela, fogonero, fallecidos en la catástrofe de Paine, este directorio general se enorgullece en presentarlo a la opinión pública y al gremio ferroviario en general, como empleados de conducta intachable y de una capacidad técnica digna de toda consideración y admiración. En la "Hoja de Servicios" del compañero Vallejos no se registra ni siquiera una amonestación; por el contrario, por diversos actos meritorios, tiene anotaciones honrosas de parte de sus jefes inmediatos y superiores.

Y más adelante se agrega:

"Ahora, estamos en condiciones de asegurar lo siguiente:

El caldero de la locomotora 1.107, que explotó el domingo 1.o del presente, en la Estación de Paine, lo hizo por falla del material, pues ha de saber la opinión pública que la Empresa de los FF. CC. del E., desde hace años, no tiene stock suficiente de planchas de acero para reparaciones de calderos, de acuerdo con las necesidades de servicio, y por causa de esta escasez de material, la Maestranza de San Bernardo, donde se efectúan las reparaciones de estas locomotoras, sólo parcha los calderos en vez de cambiar la plancha mala completa. En consecuencia: la falla principal, o sea, la causa verdadera de la explosión del caldero de la 1.107, fué que la plancha que falló no había sido cambiada, ni parchada, y por el mal estado debido a exceso de corrupciones, estalló.

Pero hay algo más que decir sobre este delicado y grave problema, y es esto: La locomotora que explotó, no es la más mala que hay actualmente en servicio, pues hay otras en peores condiciones".

Honorable Cámara, hasta aquí la opinión pública no sabe de que se haya tomado ninguna medida drástica encaminada a solucionar integralmente este problema. Sólo el Departamento respectivo designó una comisión de ingenieros para que se abocara al estudio de la causa del accidente y para que revisara las otras locomotoras. Al día siguiente de estar en funciones esta comi-

sión, ordenó dejar fuera de servicio a ocho, por estar en deficiente estado.

Ahora bien, señor Presidente, en la nota de la Federación "Santiago Watt" hay otro párrafo que se refiere a la angustia y al interés de este personal por contribuir a la solución del problema. Este párrafo dice así:

"Planteado este problema al señor Director General de la Empresa en repetidas oportunidades, el señor Gualda nos ha explicado las grandes dificultades que se le presentan para adquirir material en el extranjero, y que, a pesar de la autorización del Supremo Gobierno, el Consejo de Comercio Exterior (CONDECOR) no ha proporcionado las divisas necesarias para estas compras".

El Diputado que habla ha podido comprobar que existe absoluta efectividad en lo que aquí se afirma. Durante siete meses, por ejemplo, el organismo llamado Consejo de Comercio Exterior, Condecor, ha demorado los recursos para incorporar al servicio algunas locomotoras que habían sido compradas por el Supremo Gobierno hace un año. En la actualidad, los interesados encaran infinidad de dificultades para poder cristalizar una operación que permitirá a Chile adquirir un buen número de máquinas Diesel en los Estados Unidos, y veinte locomotoras a vapor, en Japón.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha llegado el término de su tiempo.

El señor CASTRO.— Solamente tres minutos, señor Presidente, y termino.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede continuar Su Señoría.

El señor CASTRO.— No sé si la Honorable Cámara podrá acceder, en el curso de esta sesión, a dos peticiones mías.

Una, oficiar al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el objeto de hacerle ver la preocupación de la Honorable Cámara frente a esta declaración de la Federación "Santiago Watt" sobre la tragediosa realidad de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y, sobre todo, el temor de que estos accidentes puedan repetirse, y no ya en un tren de carga, afectando solamente al personal del mismo, sino en uno de pasajeros, en que el número de las víctimas pudiera ser mayor.

Y la otra petición: por esta declaración y por otros antecedentes, que están entre los de la carpeta del Diputado que habla, se sabe que los dos servidores muertos en este accidente, el maquinista señor Filomeno Vallejos y el carbonero señor Carlos Valenzuela, fueron dos hombres, como todos los servidores agrupados en la Federación "Santiago Watt", que pasaron por un curso de aprendizaje, luego por un período de preparación práctica y, por último, que reunieron méritos y capacidad, como todos los mecánicos chilenos que llegan a estos puestos, exhibiendo una gran idoneidad y, más que nada, un desarrollado sentido de responsabilidad, que los hizo acreedores al respeto y consideración de jefes y compañeros.

Estos hombres murieron en el cumplimiento de su deber, no por negligencia, no por incapacidad, sino debido a la precaria condición de las herramientas de trabajo que les entregaron a su cargo. Filomeno Vallejos y Carlos Valenzuela, durante mucho tiempo, estuvieron contribuyendo con su capacidad y, por sobre todas las cosas, con su gran lealtad para con la Empresa, a prolongar los servicios de un material que, por elemental prudencia de los que dirigen, debiera hacer sido echado a la ruma del fierro viejo. Ambos pertenecían a esa organización "Santiago Watt", cuyos afiliados son todos hombres que se sobreponen a su modesta condición económica, para estudiar, prepararse, y lograr cargos, como éstos de maquinistas y fogoneros, que sólo se consiguen en base a eficiencia. Ellos llevan el mensaje del progreso por los metálicos caminos de Chile. Nada saben del sueño ni del descanso cuando hay que salir con el convoy en busca de la estación que se les ha asignado. No precisan llegar antes o después de una hora determinada. Ganan por kilómetros, de modo que cuando muchos de los hombres de trabajo recuperan las energías luego de la habitual jornada de ocho horas, los maquinistas y fogoneros del ferrocarril —con doce y catorce horas de labor— están perdidos en el fragor de las calderas y las llaves de vapor.

Para todos ellos mi homenaje y mi reconocimiento.

Pues bien, esta Corporación democrática, de mucha conciencia, siempre acuerda enviar expresiones de condolencia a los familiares y a las instituciones de hombres que fallecieron mientras prestaban servicios a nuestra patria. Yo le hago una segunda petición a esta Honorable Cámara, cual es la de que se acuerde enviar una nota de condolencia a la Federación "Santiago Watt", haciéndole ver el sentimiento con que esta Honorable Cámara ve la pérdida en actos de servicios de dos magníficos servidores de la sociedad y la democracia.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para enviar el oficio y la nota de condolencia a que se ha referido el Honorable señor Castro.

Acordado.

El señor MELENDEZ.— ¿No se podría agregar a los miembros de sus familias?

3.—ADQUISICION DE TROLEBUSES PARA LA EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTE COLECTIVO

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse del informe emitido por la Comisión Especial Investigadora de la adquisición de trolebuses.

Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor PUENTES.— Señor Presidente, la Honorable Cámara tomó conocimiento de una denuncia firmada por el Honorable señor Riquelme, respecto de las irregularidades que se habrían cometido en las negociaciones efectuadas para adquirir trolebuses para las ciudades de Santiago, La Serena, Valparaíso y otras más. La Honorable Cámara designó una Comisión Investigadora, la que ha emitido su informe, y al cual me voy a referir en este momento.

Se trata de una operación que viene realizándose desde hace muchos años. El año 1946 se produjo un conflicto entre la Municipalidad de Valparaíso y la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, a raíz del cual se desahució el contrato que antes existía y se suscribió uno nuevo para la adquisición del material necesario para la locomoción colectiva en esa ciudad.

Fuera de éste, hay también otro proyecto para adquirir 417 trolebuses para otras ciudades. Como estas negociaciones son independientes, la Comisión designada por la Honorable Cámara, sólo emitió el informe relativo a la negociación de los 30 trolebuses para la ciudad de Valparaíso, y dejó pendiente, para un informe separado y posterior, todo lo que se refiere a la compra de 417 trolebuses para las ciudades de Santiago, Concepción, Viña del Mar y La Serena.

Por lo que respecta a la negociación para Valparaíso, la Comisión hace presente que en el año 1946 la Empresa Nacional de Transportes Colectivos hizo notar al señor Alcalde de esa ciudad la necesidad que existía de renovar el contrato que había entre esa Corporación y la Compañía Chilena de Electricidad.

Posteriormente, la Empresa Nacional de Transportes Colectivos firmó un nuevo contrato con esa Municipalidad, en el cual se estableció que se llenarían las necesidades de la locomoción en Valparaíso en distintas etapas, mediante la subscripción de un contrato que se firmó el 11 de diciembre de 1948, ante el Notario señor Ernesto Cuadra Miranda. De acuerdo con este contrato, la Empresa Nacional de Transporte Colectivo se comprometió a realizar un plan de mejoramiento, obligándose a dar por terminada la primera de estas etapas el 11 de diciembre de 1949, la cual se entendería realizada mediante la adquisición de 30 trolebuses que se pondrían en funcionamiento en la ciudad de Valparaíso.

Desde la fecha de la forma de ese contrato en adelante, señor Presidente, la Empresa Nacional de Transporte Colectivo ha venido gestionando, por intermedio del Gobierno, el cumplimiento de este contrato, para la adquisición de estas 30 máquinas.

Se efectuaron una serie de diligencias y de gestiones con intervención del Gobierno, pero, desgraciadamente, hasta la fecha, la ciudad de Valparaíso no cuenta con la movilización proyectada.

¿A qué se debe esta demora en la adquisición de estas 30 máquinas? Esto es lo que la Comisión Investigadora ha tratado de establecer.

La Empresa Nacional de Transporte Colectivo, una vez que firmó el contrato, solicitó al Gobierno los recursos necesarios para poder adquirir estas máquinas. El Gobierno, por intermedio del señor Ministro de Economía y Comercio, don José Luis Infante, dictó una resolución, fijando en $ 31.10 por dólar el tipo de cambio para la adquisición de US$ 1.000.000, destinados a la compra de estos trolebuses.

Posteriormente, el señor Ministro de Hacienda, don Germán Picó Cañas, dictó el decreto N.o 6,581, poniendo a disposición de la Empresa Nacional de Transportes la cantidad de $ 31.000.000 con el objeto de que adquiriera US$ 1.000.000, que necesitaba para comprar estos treinta trolebuses.

El Consejo Nacional de Comercio Exterior concedió después una previa, que lleva el N.o 42.171, por la suma de US$ 1.000.000, para pagar estas máquinas.

Esta operación de compra fué acordada con una firma norteamericana, la "Pullman Car", Posteriormente, el Gobierno autorizó la adquisición de esas máquinas.

Sin embargo, cuando el señor Ministro de Hacienda, don Germán Picó, asumió su cargo, se extrañó profundamente de que sólo se hubiera llamado para las propuestas que se abrieron para la compra de estos trolebuses, sólo a firmas norteamericanas y que se hubiera excluído a organizaciones del ramo en otros países. Especialmente, el señor Orrego, en representación de la firma "Vetra", hizo presente al señor Ministro que dicha empresa había sido excluída de las propuestas.

Ante esta denuncia, el señor Ministro de Hacienda trató de investigar a qué se debía el hecho de que sólo se hubiera llamado a las propuestas a firmas norteamericanas. Entonces trató de paralizar las gestiones que se estaban efectuando ya para la adquisición de estas 30 máquinas.

Pudo comprobar el señor Ministro de Hacienda que, en realidad, sólo se había llamado a cinco firmas norteamericanas, porque eran las únicas que daban seguridad de que las treinta máquinas, similares a las que corren en Santiago, se entregarían en la época prevista en el contrato. Cuando el señor Ministro conoció esta situación y hubo escuchado a la Corporación de Fomento de la Producción, se dió por satisfecho de que no se hubiera llamado a otras firmas para la adquisición proyectada.

Sin embargo, el señor Ministro de Hacienda, que ya había concedido la previa y dictado un decreto otorgando 31 millones de pesos para adquirir un millón de dólares, posteriormente cambió de criterio, manifestando que la previa, que ya se había entregado a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, se destinaría a otra cosa, porque los dólares estaban muy escasos y porque con la compra de trigo hecha por el Gobierno, había disminuído notablemente la existencia de dólares disponibles. Con este motivo proyectó hacer la operación en otra forma. No se pagaría de inmediato esta adquisición de máquinas, como lo establecía el contrato, sino que se cancelaría a medida que se fueran entregando los trolebuses, mediante una garantía otorgada por la Corporación de Fomento de la Producción. Esta institución tomó conocimiento de este hecho, y acordó dar una fianza a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos. Más adelante, el señor Ministro de Hacienda pidió al Consejo de esta Empresa la devolución de la previa, la que, por acuerdo de aquél, fué entregada al Gobierno, el que la destinó a la adquisición de papel para diarios.

En esta forma el señor Ministro de Hacienda cambió la modalidad de un contrato ya establecido, de una previa ya concedida, por una forma distinta de realizar ese contrato, motivo por el cual hasta la fecha no se ha hecho esta negociación.

Naturalmente que toda esta tardanza, provocada por esta substitución de una operación por otra que realizó el señor Ministro de Hacienda, hizo pensar a la Comisión, en un principio, que este Secretario de Estado pudo haber incurrido en alguno de los delitos que dan origen a una acusación constitucional.

Sin emgargo, después de examinar todos los antecedentes, se llegó a la conclusión de que no había motivo alguno para proceder a acusar constitucionalmente al señor Ministro de Hacienda por un acto de esta naturaleza, a pesar de que hubo negligencia, descuido o tardanza en la realización de un negocio ya proyectado, y ya autorizado por el Supremo Gobierno, lo que ocasionó perjuicios a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

Pero la Comisión estimó que el Consejo de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, al devolver al Gobierno la previa ya obtenida, había dejado de inmediato sin efecto una negociación que en esos momentos estaba por realizarse. El vicepresidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, señor Novoa, que fuera citado a las sesiones de la Comisión Investigadora, manifestó que si esta previa hubiera estado vigente, aun cuando en esos instantes no hubiera habido los dólares necesarios, el Consejo de Comercio Exterior habría tenido que cubrirla dentro de poco tiempo y el negocio se habría realizado. Pero como el Consejo de la Empresa de Transporte Colectivo devolvió la previa, desde ese momento el negocio ya no pudo realizarse en esa forma, y por eso la Comisión estimó que el Consejo de la Empresa obró con perjuicio de la propia institución.

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PUENTES.— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA VEGA.— La previa se dejó sin efecto, o mejor dicho, toda esta operación con la Pullman Standard Car, según lo ha expresado Su Señoría, se dejó sin efecto porque se había reemplazado el pago al contado por un pago diferido, gracias a la fianza que iba a otorgar la Corporación de Fomento.

¿Qué peso tenía, entonces, aquella argumentación de que convenía hacer esta compra en otros mercados, y, eventualmente, a la firma "Vetra"? ¿Dónde se enlazan las dos negociaciones? Esta es la pregunta que yo quería hacer, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor PUENTES. — En realidad, este negocio que se refiere a la adquisición de treinta trolebuses para la ciudad de Valparaíso, no se enlaza con las operaciones realizadas, como manifiesta el Honorable colega, porque ese enlace que quiere ver se refiere a los 430 trolebuses que se van a destinar al mejoramiento de la movilización en las ciudades de Santiago, Viña del Mar, Concepción y La Serena. La intervención que ha tenido la firma "Vetra" en el negocio de la adquisición de trolebuses para la ciudad de Valparaíso ha sido la siguiente: su representante se quejó ante el señor Ministro de Hacienda de que no se hubiera incluído a la firma en las propuestas públicas a que se llamó. Dijo: "¿Por qué a la firma "Vetra" la han dejado fuera de este negocio?" Y el señor Ministro de Hacienda, como expresé, ante esa denuncia que hizo el señor Orrego, tuvo dudas de que hubiera sido así, y trató, por todos los medios a su alcance, de establecer por qué se había dejado fuera de las propuestas a firmas extranjeras y sólo se había llamado a firmas norteamericanas. El señor Ministro llegó a la conclusión de que el negocio así lo requería, porque eran las firmas norteamericanas las que podían entregar trolebuses semejantes a los que están en Santiago en actual servicio, dentro del plazo que el contrato establecía, es decir, eran las únicas firmas que podían entregarlos con rapidez. Por este motivo, se llamó a las firmas norteamericanas. La firma "Vetra" no ha tenido hasta la fecha ninguna otra intervención en este negocio que la de haberse quejado de no haber sido incluída en las propuestas públicas a que se llamó. El negocio que se refiere a la adquisición de 430 trolebuses es distinto y será materia de otra investigación.

El señor PUGA VEGA.— Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor PUENTES.— Como decía, señor Presidente, en síntesis, la Comisión, después de haber oído a todos los funcionarios, al señor Ministro de Hacienda, al señor Gerente de la Empresa Nacional de Transporte, señor Rioja, después de haber oído las declaraciones que hizo el señor vicepresidente del Consejo de Comercio Exterior, señor Novoa, llegó a la conclusión de que no había motivo para acusar al señor Ministro de Hacienda, como Ministro de Estado, por algunos de los delitos que la Constitución establece, aun cuando su intervención en este negocio fué desacertada, ya que ella vino a significar un hecho: que este negocio, acordado y convenido por una firma norteamericana, con propuestas que habían sido aceptadas, y una comisión enviada por la misma Empresa Nacional de Transporte a Estados Unidos, para que esta operación se liquidara con fondos conseguidos por un decreto que disponía el otorgamiento de una previa por parte del Consejo Nacional de Comercio Exterior, ha quedado postergado, ya que, a petición del señor Ministro de Hacienda, dejó sin efecto dicha previa, empezándose, desde entonces, a proseguir la negociación con la modalidad que este Secretario de Estado deseaba, o sea, con la fianza de la Corporación de Fomento.

Esta actuación desgraciada del señor Ministro de Hacienda no es suficiente, en manera alguna, a juicio de la Comisión Investigadora, para deducir en su contra una acusación constitucional; pero hace responsable a la Empresa Nacional de Transporte Colectivo, que es una entidad autónoma, con personería jurídica, cuya administración está encomendada a un Consejo constituído por nueve personas. En efecto, si el Consejo accedió a la petición del señor Ministro de Hacienda de devolver la previa, sin considerar que, dejando esta previa en manos del Gobierno, el negocio de los trolebuses no se hacía, él ha cometido, en contra de la Empresa que representa, un evidente perjuicio, pues su resolución ha postergado un negocio que significa un desembolso o una pérdida, por lucro cesante, equivalente a 2.000.000 de pesos mensuales, porque los trolebuses son los únicos medios de locomoción colectiva que a la Empresa le dejan utilidades. Además, esta entidad tuvo que pagar derechos por esta "previa", que tampoco le han sido devueltos.

Por eso, la Honorable Comisión estimó que los Consejeros de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos que concurrieron a ese acuerdo de devolver la previa, a petición del señor Ministro de Hacienda, son los responsables de los perjuicios ocasionados a esta entidad...

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor PUENTES.— Con mucho gusto.

El señor PUGA VEGA.— ¿Quién va a responder de las dificultades y molestias ocasionadas a los transeúntes que no han podido contar con este moderno servicio de trolebuses? Está muy bien que se considere el aspecto económico de la Empresa Nacional de Transporte Colectivo; pero deben tomarse, asimismo, en consideración las molestias que ha sufrido el público por la actuación del señor Ministro. Porque los desaciertos del señor Ministro de Hacienda, ¿quién los repara, Honorable Diputado?

¿La Comisión, Honorable colega, estudió este punto?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El Honorable señor Puga Vega ha hablado de desaciertos del señor Ministro de Hacienda, y el señor Diputado Informante ha expresado que la responsabilidad corresponde al Consejo de la Empresa Nacional de Transportes, por la devolución que ha hecho de una previa. Yo pregunto al señor Diputado Informante: ¿acaso la Cámara no tiene representantes en ese Consejo?...

El señor CORREA QUESNEY. — El señor Ministro presionó al Consejo; lo hizo cambiar de opinión...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — No he oído lo que dijo Su Señoría...

El señor CORREA QUESNEY.— He dicho que el señor Ministro presionó al Consejo para obtener esa previa.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Me parece que el Consejo ha sido muy bondadoso con el señor Ministro...

El señor ECHAVARRI.— ¿Qué hicieron los Consejeros parlamentarios en este caso?

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor PUENTES.— Respecto de la pregunta del Honorable señor González Madariaga, debo informarle que la Cámara tiene representantes en el Consejo, que pueden explicar los procedimientos que se emplean en el seno de él, y la forma en que se adoptan los acuerdos.

En cuanto a la pregunta que ha formulado el Honorable señor Puga Vega, debo manifestar que la Comisión no puede llegar más allá de señalar las responsabilidades; y lo que Su Señoría ha indicado significa entrar a señalar el procedimiento mediante el cual los afectados o la Empresa Nacional de Transportes Colectivos pudieran hacer cumplir el pago de esta responsabilidad pecuniaria. Eso ya lo verán los abogados de la Empresa, que estudiarán cómo y contra quién pueden ejercitar la acción correspondiente. Me parece que la Comisión no tiene más atribuciones que las que específicamente se le encomendaron, o sea, establecer las responsabilidades que pudieran emanar de las irregularidades cometidas en esta operación.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra.

El señor PUGA VEGA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Terminó el señor Diputado Informante?

El señor PUENTES.— Termino mi informe señor Presidente, y quedo a disposición de los Honorables Diputados para contestar las consultas que deseen formularme.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Independiente.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Señor Presidente, Honorable Cámara: se trata en estos instantes el problema de la locomoción colectiva que afecta a toda la población de Santiago y Valparaíso.

El Diputado que habla, señor Presidente, miembro del Consejo de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos en representación del Honorable Senado de la República, desea aprovechar esta oportunidad para dejar claramente establecida la responsabilidad que cabe en este asunto al Consejo y al Ejecutivo.

En este Informe se llega a la conclusión de que el señor Ministro de Hacienda y el Consejo de la Empresa serían los responsables del fracaso de la referida negociación. Así se establece, por lo menos, en sus conclusiones.

En cuanto a la responsabilidad del Consejo, deben saber los señores Diputados que esta Empresa fué creada por la ley N.o 8,132, que estableció la representación del Consejo y quiénes lo integrarían.

Cuando el señor Ministro de Hacienda solicitó la devolución de la previa, los Consejeros, en forma unánime, estuvieron en desacuerdo con él, porque la operación estaba totalmente finiquitada. En efecto, se había enviado a dos personeros de la Empresa a Estados Unidos —al señor Gerente General de ella, y a don Hugo Torres— para que finiquitaran esta negociación y firmaran este contrato.

El señor RIQUELME.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Perdóneme, Honorable Colega; no deseo perder el hilo de mis observaciones...

El señor RIQUELME.— Quería solamente aclarar un punto: yo voté en contra de la devolución de la previa. Tengo las actas correspondientes aquí...

El señor GONZALEZ OLIVARES.— De manera, señores Diputados, que el Consejo acordó la devolución de esta previa cuando la Corporación de Fomento aceptó la responsabilidad de afianzar esta operación con un acuerdo tomado por el Consejo de la Corporación de Fomento.

En las actas del Consejo quedó establecida la responsabilidad directa que en esta negociación cabe a la Corporación de Fomento. Entre otras razones, el señor Ministro de Hacienda dijo que era conveniente proceder así, porque no había divisas para la importación de trigo y aceite y que, por lo tanto, ellas eran indispensables y necesarias para poder abastecer al comercio del país de estos artículos.

Hay constancia en las actas del Consejo de las razones que se tuvieron en vista para devolver esa previa y de que la Corporación finiquitaría esta operación.

Asimismo en las actas correspondientes consta del término de la negociación con la Pullman Car —no sé si los señores Diputados, miembros de la Comisión Investigadora las tuvieron a la mano—, que este negocio quedó finiquitado y que fueron consultadas las divisas necesarias en el Presupuesto de este año, lo que demuestra que el informe de esta Comisión, ha perdido su oportunidad.

No es efectivo, entonces, lo que, hace un instante, afirmó el Honorable Diputado Informante, en el sentido de que esta operación había quedado sin efecto. Los trolebuses para Valparaíso, señores Diputados, llegan en agosto de este año...

Un señor DIPUTADO.— ¿En avión?

El señor BUSTAMANTE.— ¡A quién le creemos, entonces!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ OLIVARES. — Soy Consejero de la Empresa y estoy informando en esa calidad; me va a perdonar Su Señoría...

El señor PUENTES.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

No he manifestado que el actual negocio haya quedado sin efecto. Al contrario, dije que se había reservado por el Consejo Nacional de Comercio Exterior en el presupuesto de este año la cantidad de dólares necesaria para realizar esta operación. Lo que manifesté en realidad es que, a pesar de esto, hasta la fecha los trolebuses no llegan.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Llegan en agosto, Honorable Diputado.

Señor Presidente, encuentro extraño que sólo ahora algunos Honorables Diputados em-
plecen a preocuparse de un pro-
ta gravedad como es este de la
en nuestra capital y en Valpa-

El señor GARCIA (Don Ede-
problema cada día es mucho m-
norable Diputado?

El señor GONZALEZ OLIVA-
de junio del año pasado, en
representante parlamentario a-
de la Empresa Nacional de Tra-
una amplia exposición en esta
mara sobre la necesidad que exi-
Congreso se preocupara de dar
peticiones que venía formulando
sa, en orden a que se le propo-
medios económicos para la a-
trolebuses y buses. También e-
ción dí a conocer todas las ge-
Consejo había realizado para l-
de trolebuses mediante propues-

Hay constancia en este Bolet-
a la mano de las propuestas qu-
brero del año pasado se abrieron
sonas que concurrieron a este a-

El año pasado manifesté que
sería el único responsable si e-
que el Consejo estaba realizando
quitaba. También hice ver que
ma podría agravarse mucho más
tiago y Valparaíso quedarían s-
locomoción colectiva si un nuevo
ternacional impedía traer estos
dispensables para la moviliza-
ciudades.

Asimismo, señor Presidente, e-
de Consejero dí respuesta a u-
que hiciera el Honorable Senad-
lio Martínez Montt, el 22 de en-

En oficio enviado a esa Corp-
testé las observaciones que el
ñor Martínez Montt formulara
vención. En él hago presente l-
las cuales la Empresa Nacional
tes no ha podido fiquitar las
de adquisición de esos elementos
bles para la movilización colec-
situación no cabe responsabilid-
Consejo, sino que ella se ha pr-
que el Gobierno no ha facilitado
sa los medios económicos necesa-
der finiquitar la operación.

¿No saben los señores Diputad-
marse a propuestas públicas, la-
ron todos los requisitos, concur-
tos proponentes? ¿No saben ta-
ñores Diputados que en este ins-
traloría General de la República
del señor Ministro de Hacienda
diando todos los antecedentes
puestas para determinar si el
Empresa y el organismo técnico
cumplido con los requisitos lega-
satisfecho todas las condiciones
esta adquisición?

Por mi parte, en mi calidad
de la Empresa, debo declarar
jo...

El señor CONCHA.— Su Seño-
la prensa...

—HABLAN VARIOS SEÑORES
A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).
señor Concha, ruego a Su Señor-
lencio.

El señor GONZALEZ OLIVAR-
ne seguridad absoluta de que
con toda honradez, cautelando
de la Empresa, del público y del
ma que no ha incurrido en nin-
en ninguna falta al realizar
conducentes a la adquisición de
la movilización colectiva.

El señor Diputado Informant-
constancia del procedimiento
el Consejo de la Empresa para l-
de treinta trolebuses para la
Valparaíso, procedimiento que no
ningún defecto de orden legal
comprometía al país.

Los trolebuses adquiridos son
los que están actualmente en ser-
tiago, y que sirven a la movili-
hace seis años. Sus resultados té-
nómicos los conocen los señore-
por el estudio hecho al respecto
sión investigadora.

En cuanto al informe legal y
emitirá la Contraloría, tengo la
guridad, como la tienen todos los
sejeros parlamentarios de esta E-
han intervenido y han dado sus v-
bles a esa adquisición, de que e-
establecerá que son absolutament-
procedimientos y acuerdos del C-
esta materia para realizar dicha
que ha cautelado los intereses d-
ha satisfecho la necesidad más pr-
movilización a Santiago y Valpa-
forma que estas ciudades lo requ-

Termino manifestando, señor
que he cumplido, como representan-
norable Senado ante este Consejo
deber y que sólo he estado pre-
cautelar los intereses nacionales,
carácter particular o personal.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).—
cinco minutos al Comité Independ-

¿Renuncia el Comité Independie-

El señor GONZALEZ OLIVARES
ñor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).—
siguiente corresponde al Comité R-

El señor RIQUELME.— Pido la p-

El señor TAPIA (Presidente).—
palabra Su Señoría.

El señor RIQUELME.— He hech-
nuncias ante esta Honorable Cámar-
relación con la compra de 27 avio-
American AF-6 para a Fuerza Aér-
le; y otra, referente a la compra de
buses a la firma de Estados Unido-
Standard Car Manufacturing Comp-

Son dos denuncias que al princip-
vieron aceptación aún en las filas d-
pio partido.

El señor CUADRA.— Ha hecho m-
noría.

El señor RIQUELME.— Sin emba-
teriormente se ha hecho evidente q-
dad ha estado en mis afirmaciones
Honorables colegas han aceptado l-
ción de sendas Comisiones Investi-
Fué la propia Cámara de Diputados
la unanimidad de sus miembros, ace-
signación de ambas Comisiones.

En este instante estoy satisfecho
Presidente, del informe que ha emitido
misión Investigadora de los Trolebu-

El señor Diputado Informante, se-
tes, ha explicado claramente con q-
sidad se realizó dicha investigación;
ta que esta investigación fué acuciosa
tuve la calidad de miembro de aqu-
sión y me consta que Su Señoría
ñía del señor Presidente de la Comi-
norable Diputado señor Meléndez
hasta el más mínimo detalle; se
Sala de la Comisión Investigadora
dente del Consejo Nacional de Com-

señor Novoa; al Gerente General de presa de Transportes Colectivos, señor al señor Ministro de Hacienda y a to- los funcionarios que tenían relación di- con esta investigación.

un hecho que debe anotarse y quiero, este minuto recoger las interrupciones del rable colega señor Puga y otros señores ados, producidas hace un minuto. Sus ías formulaban preguntas.

yo hice esta denuncia fué precisamente torcida inversión que pretendía darse a evia por 1 millón de dólares concedida a mpresa Nacional de Transportes, opera- que con posterioridad fué afianzada por rporación de Fomento de la Producción. fué la razón de mi denuncia, y le cons- Honorable colega señor Luis Gonzálea res que voté en contra, en el seno del ejo de la Empresa Nacional de Transpor- como representante de la Honorable Cá- de la devolución de las previas aproba- ya para aquella Empresa. Y de aquí la epancia que tuve con el señor Ministro de enda.

Las cosas hay que decirlas por su nombre, que dar a conocer la verdad. Esta es la forma de prestigiar al Parlamento por ra parte, aunque debamos sufrir amar- s por discrepar a veces de los propios co- gionarios; pero, en todo caso, lo que im- lo grande, es dignificar al Parlamento. necesario dar confianza a la opinión pú- a las Fuerzas Armadas y especialmen- una rama de ellas: la FACH; es necesa- que ellas sepan que hay una Comisión In- gadora que está estudiando todo lo re- nado con la denuncia de un Diputado a las posibles irregularidades en la ad- ción de cierta clase de aviones.

señor Presidente, fuí enemigo de que devolvieran al Gobierno las previas a que por dos razones: una, por conocer el maneje, por conocer a fondo esta clase peraciones. En efecto, en mi calidad de ador comprendí que cuando el Consejo omercio Exterior autoriza una previa a firma x), esa firma envía al gerente al anjero, quien va al país x), para cerrar la ación comercial. Yo, entonces, sabía que podían invertirse tales previas en otras aciones, que no se podían invertir en la pra de papel de diarios ni en otras cosas, que había que utilizarlas derechamente completar las operaciones realizadas por erente de la Empresa Nacional de Trans- es, que fué a Estados Unidos con tal ob- y quien cerró la operación por 30 trole- s con el Gerente de la "Pullman Standard

me siento orgulloso de ser el más modes- los Diputados radicales y me siento fe- porque el informe de la Comisión Investi- ra y todos los Honorables colegas —por e he escuchado— me encuentran razón. he estado en la razón: esas previas no de- on jamás haber sido devueltas al Gobier-

El señor DONOSO.— Creo que Su Señoría equivocado en cuanto a que la investiga- le ha dado la razón. El informe sólo de- stra que la denuncia merecía estudiarse oda atención.

ero yo querría que Su Señoría precisara pinión. ¿Qué responsabilidad le cabe, en ón suya, en esa operación, al señor Mi- o de Hacienda, en forma clara y precisa?

El señor RIQUELME.— ¡Le voy a contes-

El señor TAPIA (Presidente).— Puede con- r el Honorable señor Riquelme.

El señor RIQUELME.— La responsabilidad sto no sólo recae en el Ministro de Ha- a, sino que en el Gobierno mismo. ¡Por- quí hay que decir las cosas derechamen- Lo he dicho y lo seguiré diciendo mientras Diputado, exponiéndome a ser expulsado i partido: ¡la culpa la tiene el Gobierno, Gobierno...!

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¡Va er en desgracia!

—MANIFESTACIONES EN LA SALA.

El señor RIQUELME.— ...al cual, desgra- damente, un día, un pueblo lleno de espe- a, le entregó un programa dentro del cual, orable colega señor Donoso, figuraba un o, el punto 8.o que decía: "Nacionaliza- de los servicios de locomoción colecti-

El señor REYES (don Juan de Dios).— rto mal nos ha ido con la nacionalización!

El señor RIQUELME.— Hay que recordar, orable Cámara, que el Diputado que habla egó al Presidente de la República un pro- o que redactó en compañía de los técni- e ingenieros de la ENT, un proyecto mi- ciosamente estudiado para solucionar de- itivamente el problema de la movilización ctiva en el país. El año 1949, en el que yo quí mi proyecto, éste le fué entregado al sidente de la República, pero ese proyecto ha estado "tramitando". Y, entretanto, ve- cómo vagan por las calles nuestros con- dadanos, esperando amargados a los ve- ulos de movilización colectiva. Y nos en- tramos entonces frente al tremendo drama nuestros conciudadanos apiñados como ga- do, unos encima de otros, en máquinas que tienen ninguna seguridad.

Y todo esto se debe a este Gobierno, que ha sido capaz de afrontar con sentido de ponsabilidad los problemas de carácter na- nal como el de la locomoción colectiva, del al ha debido preocuparse en todo instante ra darle solución definitiva...!

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¡Eso !

El señor RIQUELME.— Y este problema, no afecta a Santiago, sino a todo el terri- nacional, a Valparaíso, a Concepción, a ña del Mar y a otras ciudades importantes Chile. Si en 1949 el Gobierno hubiera ndido mi proyecto, si en ese entonces hace operación de compra, si en ese entonces el ente de la Empresa Nacional de Transpor- hubiera ido a Estados Unidos y el Minis- de Hacienda hubiera solicitado los respec- s empréstitos al Eximbank o al Banco In- nacional, que siempre han facilitado a estro país los dólares que hemos necesita- se hubiera podido convertir en realidad de los puntos del programa del señor nzález Videla. Si así se hubiera procedido, habría locomoción colectiva segura, hi- nica, cómoda y barata en Santiago, Valpa- so, Viña del Mar, Concepción y Chillán.

Esta es la verdad, señor Presidente y Hono- bles colegas Donoso y Puga.

El señor Ministro de Hacienda tuvo res- nsabilidad en esta materia y ha merecido una sanción. El Honorable señor Puentes dicho que el señor Ministro de Hacienda acreedor a una sanción de carácter moral. bo negligencia de su parte al no haber rea- ado esta operación con rapidez. Si bien es rto que al final la Corporación de Fomen- aceptó ser fiadora ante la firma "Pullman r", de Estados Unidos, como lo manifestó Honorable señor González Olivares, no lo menos que esto ocurrió muy tarde, que se rdió mucho tiempo. Como consecuencia de o, vemos que en Valparaíso los tranvías ya no corren por los rieles, sino que, a veces, por el suelo, como seguramente les consta a mis Honorables colegas y correligionarios que representan a Valparaíso en esta Honorable Corporación, señores Bossay y Rivas. Seguramente, que todo esto se habría evitado, y el problema de la locomoción se hubiera solucionado, si la operación no se hubiera hecho, como ocurrió al final, por intermedio de la Corporación de Fomento, sino que utilizando la previa que se había autorizado para comprar 30 máquinas a la mencionada firma norteamericana. Esta operación debió haberse realizado tal como lo habían acordado en un principio el Consejo Nacional de Comercio Exterior y el Consejo de la Empresa Nacional de Transportes.

El señor PUGA VEGA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor RIQUELME.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Puga.

El señor PUGA VEGA.— ¿Se ha ganado algo con esta demora?

El señor RIQUELME.— Se han perdido varios millones de pesos, debido a la demora que sufrió la operación.

El señor DONOSO.— ¿Por qué se han perdido varios millones, Honorable colega?

El señor RIQUELME.— Porque si esas 30 máquinas estuvieran circulando desde hace 6 meses en Valparaíso, seguramente la Empresa Nacional de Transportes hubiera obtenido una utilidad, que, por la situación producida, esa entidad dejó de percibir.

El señor DONOSO.— ¿Entonces esta demora ha causado perjuicios?

El señor RIQUELME. — Quiero referirme ahora a algo que también incide en esta materia, y que es de la mayor importancia.

El Honorable Senador, señor Martínez Montt, tan preocupado de realizar una lábor fiscalizadora, manifestó en una sesión del Honorable Senado, que tenía algunas dudas con respecto a la operación efectuada por la Empresa Nacional de Transportes, frente a la compra de trolebuses a la firma "Vetra", y expresó: ..."o el señor Ministro de Hacienda miente al país, o el Diputado señor Riquelme miente a la Honorable Cámara".

¿No comprende el Honorable Senador señor Martínez Montt que este modesto Diputado que habla nunca ha ido a golpear las puertas del Consejo Nacional de Comercio Exterior en busca de previas para los comerciantes, ni ha actuado en el negociado del cobre ni en ningún otro asunto de esta especie? Señor Presidente, puedo lucir y exhibir mi nombre libremente, con orgullo y honradez. ¿No sabe el Honorable Senador que el problema de la movilización colectiva ha sido entregado a técnicos de gran calidad moral e intelectual, como los señores Claro Lagarrigue y Tenhamm? Yo pregunto a este técnico de los trolebuses, Senador señor Martínez Montt, si acaso entiende más en máquinas que estas personas que he nombrado, que son ingenieros especializados en servicios de locomoción colectiva y que han entregado parte de su vida al estudio de estos problemas.

Señor Presidente, en algunos días más, seguramente, habrá nuevas denuncias por compras de buses y trolebuses. No me asustan estas acusaciones del Honorable Senador señor Martínez Montt. Lo que deseo es que, rápidamente, ojalá en el curso de este mes, tengamos buses y trolebuses para las ciudades de Santiago, Valparaíso, Viña del Mar, Chillán y Concepción. ¡Ojalá lleguen luego! ¡No interesan aquí las críticas!

Desde esta alta tribuna le digo al Gobierno que sus grandes y graves errores se deben a la vacilación que ha tenido para afrontar los problemas y al temor de lo que puedan decir. Cuando un Gobierno actúa con pureza, no tiene por qué estar preocupado de lo que pueda decir fulano o zutano. Un Gobierno debe realizar las obras en favor del progreso de la patria. Por eso, debe resolver este punto fundamental del problema de la movilización colectiva, que afecta a toda la República. Asimismo, debe tratar de solucionar el problema de la falta de muchos centenares de escuelas primarias en nuestro país, y en habitaciones baratas para empleados, obreros o inquilinos de nuestro pueblo. No ha habido de parte del Gobierno franqueza y entereza necesarias para afrontar estos problemas. Por ello, digo: ¡basta de estudios y más estudios! Desde el año 1938 se está estudiando el problema de la movilización. ¡Désele una solución definitiva! ¡Cómprense las máquinas! ¡Entréguese la documentación de estos problemas a la Honorable Cámara! Esta Corporación es la que debe, lógicamente, investigar cualquiera irregularidad que se pretenda cometer o se haya cometido. Es esta Honorable Cámara la que debe investigar el problema de la movilización colectiva.

Yo comprendo las inquietudes de los candidatos a la Presidencia de la República. He leído los discursos del Senador señor Ibáñez predicando que aún no se ha solucionado el problema de la movilización colectiva. Lo mismo se lo he oído a los señores Matte, Alfonso y Allende. Yo le encuentro toda la razón a estos cuatro candidatos a la Presidencia de la República, porque el actual Gobierno ha sido incapaz de solucionar este grave y angustioso problema de la locomoción colectiva en las diversas ciudades, comunas y aldeas del país.

¡Cómo espera el Gobierno que no haya estas discusiones, que seguramente no habrían existido si hubiese convertido en realidad aquello que juró y prometió en uno de los puntos de su programa de Gobierno, sobre nacionalización de los servicios de locomoción colectiva!

Señor Presidente, quiero manifestar, en esta oportunidad, que me considero con mayor autoridad moral que el Honorable Senador señor Martínez Montt para hablar en esta Sala sobre esta materia; y la tengo desde el momento en que fuí el único Consejero de la ENT —en la que la Honorable Cámara de Diputados me distinguió con el alto honor de designarme su representante— que votó en contra de la operación con la firma Vetra, como le consta al Honorable colega señor González Olivares.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor RIQUELME.— Solicito que se me prorrogue la hora, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, señor Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor CUADRA. — Que se prorrogue la hora, señor Presidente.

El señor CORREA QUESNEY.— Que se prorrogue la hora para que alcancen a hablar todos los Comités.

El señor RIQUELME.— En tres minutos más pongo término a mis observaciones, señor Presidente.

El señor MELENDEZ.— Que se prorrogue la hora hasta que hablen todos los Comités.

El señor TAPIA (Presidente).— Están pendientes los turnos de los Comités Liberal, Conservador Tradicionalista y Conservador.

¿Habría acuerdo para prorrogar la hora hasta que hagan uso de su derecho estos tres Comités?

Varios señores DIPUTADOS. — Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— **Acordado.** Puede continuar el Honorable señor Riquelme.

El señor RIQUELME.— Tengo a la vista el acuerdo N.o 8 de la sesión N.o 424, celebrada el 22 de noviembre de 1951, página 104, firmada por el señor Carlos Ruiz Bourgeois, Secretario Abogado en la ENT, que dice lo siguiente:

"El Consejero señor Riquelme manifiesta que votará permanentemente en contra de la firma VETRA, por considerar que los actuales trolebuses que fabrica la firma PULLMAN CAR de los Estados Unidos, reúnen las condiciones, en la práctica y en la teoría, de seguridad, comodidad e higiene, y, en consecuencia vota en contra de la firma VETRA propuesta al Honorable Consejo".

Vale decir, yo dí mi voto en favor de la adquisición de trolebuses de la fábrica Pullman Car, o sea, la que construye las máquinas que actualmente recorren las calles de la capital, que reúnen condiciones de capacidad, de higiene y de comodidad reconocidas, y que, en los tres o cuatro años que llevan en servicio, han demostrado que prestan utilidad a la Empresa. Por eso dí mi voto en favor de la cómpra de estas máquinas.

Sin embargo, señor Presidente y Honorables colegas, no sería justo conmigo mismo ni con el Consejo de la Empresa, si no manifestara en estos momentos cuál ha sido la opinión de los ingenieros de ese organismo.

Yo dirigí una nota a los distinguidos ingenieros, señores Claro, Tenhamm y Lagarrigue, en los siguientes términos:

"Santiago, 14 de abril de 1952.

Señor

José Luis Claro,

Presente.—

Muy señor mío:

En relación con un discurso pronunciado por el Honorable Senador señor Julio Martínez Montt el día 1.o del presente en el Honorable Senado, y en que se refirió a la compra de trolebuses "Vetra", para los efectos de la contestación que estoy preparando, me permito molestar su atención para rogarle, en su calidad de miembro de la Comisión que designó Su Excelencia el Presidente de la República en 1951, para el estudio de las propuestas, y en atención a que el Honorable señor Martínez Montt ha aludido al informe evacuado por dicha Comisión, que se sirva usted expresarme su opinión técnica sobre esta operación de compra de cien trolebuses "Vetra" que ha hecho la ENT, y, especialmente, que se sirva usted confirmarme cómo es verdad que usted recomendó la adquisición de la primera partida de cincuenta trolebuses y aun cómo intervino personalmente en la redacción de la orden de compra correspondiente, dejando abierta la posibilidad de que la Empresa comprara hasta doscientos trolebuses más, de la misma marca.

Agradeceré de antemano la acogida que usted dispense a mi petición, y aprovecho la oportunidad de saludarlo con toda atención. — (Firmado): Mario Riquelme Ponce, Diputado y Consejero de la ENT, en representación de la Honorable Cámara de Diputados".

Aquí está la contestación que recibí, firmada por el Ingeniero, señor Luis Claro. Dice así:

"Santiago, 23 de abril de 1952. Señor don Mario Riquelme Ponce, Diputado y Consejero de la E.N.T., en representación de la Honorable Cámara de Diputados. Presente. Muy señor mío:

En su carta del 14 del presente usted me solicita que le exprese mi opinión técnica respecto a la operación de compra de cien trolebuses "Vetra" que ha hecho la E.N.T., y que le confirme, como es verdad que yo recomendé la adquisición de la primera partida de cincuenta trolebuses, y que intervine personalmente en la redacción de la orden de compra correspondiente, dejando abierta la posibilidad de que la Empresa comprara hasta doscientos trolebuses más, de la misma marca.

En respuesta, me permito manifestarle lo siguiente:

1.o— La propuesta presentada por la firma "Vetra" a la licitación abierta por la E.N.T., en febrero de 1951, fué la que cumplió en mejor forma con las especificaciones contenidas en las bases correspondientes y estimo que la máquina ofrecida es técnicamente recomendable.

2.o— Es efectivo que intervine personalmente en la redacción de la orden por cincuenta trolebuses "Vetra". Lo hice con el objeto de cuidar que el fabricante fijara el precio por máquina durante un cierto plazo y que ese precio se hiciera extensivo hasta doscientos cincuenta vehículos en total, a opción de la Empresa. Cuidé, además, que la negociación quedare sujeta a la ratificación del señor Ministro de Hacienda.

3.o— Es efectivo también que informé al señor Ministro de Hacienda que no veía inconveniente para adquirir la primera partida de cincuenta trolebuses.

Lo saluda atentamente. (Fdo): José Luis Claro M.".

El Honorable señor Martínez Montt ha hecho mucho caudal de la opinión de los técnicos sobre esta operación. Pues bien, señor Presidente, es conveniente que se conozca toda la verdad acerca de esta negociación a través de los documentos que estoy citando.

Me dice el señor Alfredo Lagarrigue en su respuesta:

"Santiago, 18 de abril de 1952. Señor Diputado don Mario Riquelme. Presente:

Honorable señor Riquelme:

En contestación a su atenta de fecha 10 del presente, me es grato comunicar a Ud., en mi calidad de miembro de la Comisión a que Ud. hace referencia, que no existe, en mi opinión, ningún inconveniente técnico para efectuar la compra de trolebuses marca "Vetra". Por el contrario, estas máquinas son perfectamente equivalentes a las actualmente en uso en Santiago, desde los puntos de vista de su estructura, de su suspensión, de las condiciones dinámicas de su rodado y transmisiones y de las características de su sistema eléctrico.

Agradeciendo al señor Diputado la inteligente ayuda que siempre ha estado dispuesto a prestar para la solución de los problemas de la Empresa, tiene el placer de saludarlo. S.S.S. (Fdo): Alfredo Lagarrigue".

Hay otra nota del actual Director de Transporte y Tránsito Público, Mayor señor Becker, que dice así:

"Honorable señor Diputado:

Dando respuesta a su atenta comunicación del 10 del presente, por la cual Ud. se sirve solicitarme le informe la opinión que el subscrito pudo haberse formado de la fábrica de trolebuses "VETRA", en su reciente viaje a Europa, me es grato expresarle lo siguiente:

Es efectivo que visité la fábrica "VETRA" y demás dependencias en las cuales se fabrican los trolebuses.

"VETRA" carroza trolebuses obteniendo para ello de otras firmas los motores, chassis y carrocerías, vehículos que se construyen bajo las especificaciones y demás características técnicas de la firma.

Con el objeto de ver en el terreno mismo la calidad y eficiencia de estas máquinas, como asimismo para obtener directamente las informaciones que me permitieran formarme un cabal juicio sobre estos medios de transporte, me trasladé a la ciudad de Lyon, donde la Corporación de Transportes de esa ciudad tiene en servicio alrededor de ciento veinte de estos troles. Fuí recibido por el Gerente de la Corporación e ingenieros y técnicos, y todos estuvieron acordes en informarme que este vehículo era de muy buenas condiciones, que reunía todas las características necesarias para estimarlo como de óptima calidad. Asimismo, se me informó de que la Corporación estaba tratando de reemplazar los tranvías eléctricos y buses a petróleo, por este tipo de vehículos por estimarlo el más económico y conveniente para esta clase de explotación.

Con respecto a la compra de estos vehículos por parte de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, no puedo informarle por cuanto el infrascrito no ha tenido intervención alguna al respecto.

Saluda muy atentamente al señor Diputado. (Fdo): Orlando Becker Cubillos, Mayor de Carabineros y Director General de Transporte y Tránsito Público".

De tal manera, señor Presidente, que tengo más autoridad que el Honorable señor Martínez Montt para opinar sobre la firma VETRA. Yo no estoy de acuerdo con la proposición de esta firma; no me agradan los trolebuses que ofrece; me agradan más los actuales trolebuses. Si el Gobierno hiciera un sacrificio y pudiera disponer de recursos económicos, es decir, dólares, yo insistiría en que las mejores máquinas son las de la firma Pullman Cars, o sea, la que fabricó los trolebuses que están en servicio en la capital.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Terminó, Su Señoría?

El señor RIQUELME.— Yo quiero decir, finalmente, que...

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, Su Señoría ya terminó la lectura de los documentos, para cuyo efecto pidió que se le prorrogara su tiempo.

El señor RIQUELME. — Sí, señor Presidente; por eso termino...

El señor TAPIA (Presidente).— Todavía quedan tres turnos...

El señor VALDES LARRAIN.— Se puede prorrogar la hora, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Habría acuerdo para prorrogar indefinidamente la hora?

El señor RIQUELME. — Voy a terminar en cinco minutos más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Habría acuerdo para prorrogarle el tiempo al Honorable señor Riquelme, por cinco minutos más?

Acordado.

El señor UNDURRAGA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Riquelme?

El señor RIQUELME.— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Yo creo que estamos discutiendo o debatiendo un asunto que, en realidad, es de interés para la Honorable Cámara, pero que no va al fondo mismo de la cuestión. Pueden ser muy interesantes las opiniones técnicas sobre esta materia; pero hay otro aspecto fundamental: ¿hay o no responsabilidad? Quisiera preguntar al Honorable colega, como Consejero que es de la Empresa Nacional de Transportes: ¿por qué el Consejo de esta Empresa, después de haber aceptado esta operación, que se había tramitado y estaba prácticamente por realizarse, cambió de opinión?

El señor RIQUELME.— Le voy a contestar a Su Señoría. Precisamente, éste fué un grave error que cometió el Consejo...

El señor DONOSO.— ¿A iniciativa de quién?

El señor RIQUELME.— Del Gobierno. El Presidente de la República, por intermedio del ex Ministro de Economía señor José Luis Infante, telefoneó al Gerente de la Empresa, para decirle: "Señor Gerente, devuelva la previa por 30 millones de pesos para la compra de 30 trolebuses, a este Ministerio". El Gerente le Contestó que consultaría al Honorable Consejo. El Presidente de la República fué quien pidió la devolución de esas previas. El Honorable Consejo cometió el grave error de entregar la previa, con mi voto en contra.

Yo quiero recalcar al Honorable colega señor González Olivares que, en esta situación, me encontré solo, absolutamente solo, en el Consejo; pero como estoy luchando por la verdad, como no pertenezco a ninguna institución que dice que defiende la verdad, pero que la esconde, la digo derechamente, y como la digo así, claramente, muchas veces se dice que no tengo razón. Pero el tiempo me la da, como en esta ocasión.

El Honorable señor González Olivares sabe cómo fuí de tozudo y de duro para pedir que no se devolvieran las previas.

A la pregunta del Honorable señor Undurraga, puedo contestar que la culpa del fracasò de la operación la tuvo, en primer término, el Gobierno, y, en seguida, el Consejo, que tuvo la debilidad de acceder a la devolución de las previas.

El señor DONOSO.— ¿Qué razones dió el Gobierno para pedir la devolución de las previas?

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Riquelme, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Quiero dejar establecida la responsabilidad que me corresponde en estos hechos, como Consejero de la Empresa Nacional de Transportes.

El Ministerio de Economía y Comercio se encontraba perentoriamente abocado a dictar un decreto para poner a disposición de la Empresa Nacional de Transportes la suma de un millón de dólares, para que ésta, a su vez, la entregara a la Corporación de Fomento, que era la institución que debía finiquitar la operación. Como estaba pronto a expirar el plazo que tenía la Empresa con la Pullman Cars para finiquitar el contrato, al Consejo no le quedó otro camino que responsabilizar directamente a la Corporación de Fomento de la celebración del contrato, en Estados Unidos, con la Pullman Cars, para que no quedara sin efecto el negocio y para responder a las obligaciones que tenía con la Municipalidad de Valparaíso.

El Consejo no tenía otro medio de evitar que el acuerdo quedara sin efecto y que se frustrara la adquisición de trolebuses.

En esta circunstancia, el Consejo aceptó la devolución de las previas cuando la Corporación de Fomento se responsabilizó de la operación.

En consecuencia, el Consejo de la Empresa no tiene responsabilidad alguna si esta operación no se hubiera llevado a efecto, que incumbe directamente al Ejecutivo.

Debo corroborar lo que ha afirmado el Honorable señor Riquelme, en cuanto a que Su Señoría siempre se manifestó contrario a la devolución de las previas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Cuándo debían llegar los trolebuses, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ OLIVARES. — En agosto, Honorable colega.

El señor RIQUELME.— En consecuencia, señor Presidente, la verdad ha quedado claramente establecida. Agradezco, desde luego, al Honorable señor González Olivares que haya reconocido que siempre fuí contrario a la devolución de la previa que había solicitado el Gobierno.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, ha terminado el tiempo que se acordó conceder a Su Señoría.

El señor RIQUELME.— Perdóneme, señor Presidente, pero en este juego de interrupciones, creí que el Honorable señor Undurraga iba a elevarse en el problema y a tratarlo a fondo Su Señoría.

Si no se refiere directamente a la materia que estamos tratando, lo que digo tiene mucha relación con ella.

El señor TAPIA (Presidente.— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo de la prórroga que le concedió la Sala.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra, senor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, he leído las conclusiones de la Comisión Investigadora que ha estado trabajando sobre esta materia y, aún más, he escuchado con mucha atención las observaciones de los Honorables colegas, que son Consejeros en representación de este Parlamento ante la Empresa de Transporte Colectivo, y debo declarar que, a pesar de los esfuerzos de dialéctica que especialmente ha hecho el Honorable señor Riquelme, no logro entender algunas de estas explicaciones.

El Honorable señor Riquelme me censuraba hace algunos momentos porque yo, al formularle una pregunta, no me había elevado en el problema de la movilización colectiva. Si para referirme a este problema, a las conclusiones de la Comisión Investigadora, no necesito remontarme a las alturas a que se remontó el Honorable señor Riquelme...

El señor RIQUELME.— ¡Es que Su Señoría es muy inteligente!

El señor UNDURRAGA.— Y no necesito remontarme hasta las alturas para hablar del Gobierno, porque esto de echar la responsabilidad sobre el Gobierno y sobre el programa perdido es lo mismo que no decir absolutamente nada.

Hay aquí otros hechos que no se aclaran. En primer término, ¿por qué el Consejo varió de opinión? Alcanzamos a conocer parte de la verdad, porque se alcanzó a descorrer una puntita del velo con las palabras de mi colega el señor Riquelme cuando dijo que el Presidente de la República dió un telefonazo... Es decir, ¿intervino directamente Su Excelencia el Presidente de la República para que el Consejo de la Empresa Nacional de Transporte Colectivo dejara sin efecto la negociación?

El señor RIQUELME.— Sí, Honorable Diputado; intervino Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor UNDURRAGA.— Desgraciadamente nada de esto aparece en el informe de la Comisión.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor UNDURRAGA.— En un momento más, Honorable colega.

Pero hay más, señor Presidente.

No es cuestión de afirmar que la responsabilidad es del Gobierno.

Por mi parte, estoy muy lejos de aceptar las conclusiones de la Comisión Investigadora en cuanto a la responsabilidad del Consejo de la Empresa Nacional de Transportes, porque creo que el mal es más grave.

No es el Consejo propiamente tal el responsable de esta situación. No es el Consejo el responsable de la demora, sino que resulta directamente afectado el Ministro, que atrasó y tramitó indebidamente la operación.

Y aquí, señor Presidente, en el informe de esta Comisión se habla con una timidez impropia de un organismo que tiene como misión fundamental la de fiscalizar, cuando se dice (en el número 11) que "el señor Ministro de Hacienda, don Germán Picó Cañas, al retener la previa y entregarla después a otros fines para los cuales no había sido destinada, y al substituír la operación proyectada por otra, retardó considerablemente la adquisición de estas máquinas Sin embargo, no ha violado disposiciones legales vigentes ni ha incurrido en las causales de acusación que señala el artículo 39.o de la Constitución Política del Estado".

Es decir, señor Presidente, en este informe se está diciendo: "Señor, aquí ha ocurrido algo análogo a lo que ocurre en la vida privada". Y perdóneme la Honorable Cámara la comparación porque no tengo nada escrito. Hay en la vida privada individuos que viven como se llama "al borde del Código Penal" y cometen una serie de acciones indebidas, que son lesivas para los intereses de los demás, pero que desgraciadamente no alcanzan a caer dentro de las sanciones establecidas porque no alcanzan a encuadrarse dentro de las disposiciones del Código Penal. ¡Esto es lo que está ocurriendo en este caso y esto es lo que no se quiere decir francamente! Es decir, el Ministro de Hacienda no ha alcanzado a incurrir en las sanciones que contempla el artículo 39.o de la Constitución Política del Estado...

El señor RIQUELME.— ¿Me permite, una interrupción, Honorable colega?

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Riquelme, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor RIQUELME.— El Honorable señor

Undurraga me solicitó una interrupción y yo se la concedí, señor Presidente.

El señor UNDURRAGA.— ...pero retardó indebidamente la operación. Esta es, señor Presidente, mi modesta opinión, de acuerdo con este informe: retardó indebidamente la negociación iniciada por la Empresa Nacional de Transporte; y, en consecuencia, la adquisición de las máquinas, sin ningún objeto.

Le concedo una interrupción al Honorable señor Riquelme.

El señor RIQUELME.— Señor Presidente, quiero expresar al Honorable colega señor Undurraga, mi pensamiento, con las palabras más claras y sencillas que sea posible, a fin de que él me las entienda y comprenda mi pensamiento.

El señor UNDURRAGA.— Muchas gracias.

El señor RIQUELME.— Yo pedí en la Comisión investigadora —y para atestiguarlo invoco el testimonio del propio Presidente de ella— incluso que se llegara a una acusación constitucional. Y fué así como el Honorable colega señor Puentes, su correligionario, hombre conocedor a fondo del problema por ser abogado, por conocer mejor que cualquiera otro el rodaje interno de este trabajo de Comisiones y por haber sido designado él por la unanimidad de los miembros de la Comisión como su Diputado Informante, dijo: "Señor, no da", óigalo bien el Honorable señor Undurraga, "no da para una acusación constitucional esta denuncia hecha por Su Señoría".

Pero yo voy a decirlo aquí: yo la habría hecho. Y dicha posición la mantengo. Creo que tuvo la culpa el Consejo, que aceptó la devolución de la previa, más aún, fué debilidad del Consejo. Y más todavía: fué culpa en parte del señor Ministro de Hacienda; y aún más, tuvo toda la culpa el propio señor Presidente de la República.

¿Queda conforme el Honorable señor Undurraga?

El señor UNDURRAGA.— Después de esta última intervención del Honorable señor Riquelme, se están aclarando las cosas en el sentido que muchos de los Diputados pensábamos, como creíamos que esto es: que seguramente el Consejo de la Empresa de Transportes incurrió en una debilidad, debilidad en que ordinariamente caen los consejos políticos. Porque, señor Presidente, es un hecho que en su mayoría los consejos de las instituciones fiscales o semifiscales o de administración autónoma, en este país, no tienen absoluta independencia y ello justamente por causa de su misma generación. Dependen principalmente del Poder Ejecutivo. En tal caso, basta una orden, muchas veces una insinuación, para que un consejo tenga que actuar en determinada forma.

En cuanto a la responsabilidad de los señores consejeros parlamentarios, veo que han procedido correctamente, con hombría, casi con testarudez, como dijo el Honorable señor Riquelme.

¿Pero qué ocurre? Que, de repente, surge la situación de tener que aceptar el hecho consumado. Así, usando la misma expresión del Honorable señor Riquelme, el Consejo "se dobló". ¿Por qué, cuando la negociación estaba terminada y finiquitada, se convencieron de que era mala?

No se convencieron, sino que el Consejo se "dobló", porque vino la insinuación, o, más bien dicho, la orden desde arriba.

No sé si fué el señor Presidente de la República o el señor Ministro de Hacienda.

El señor RIQUELME.— ¿Cómo, no lo sabe Su Señoría? Acabo de explicárselo.

El señor UNDURRAGA.— Pero para nosotros hay un responsable principal que es el señor Ministro de Hacienda, y cuya responsabilidad aparece de manifiesto a través de las palabras veladas de este informe, que yo me atrevo a calificar como hecho con guante blanco, como si existiera el propósito de no herir al señor Ministro de Hacienda. Si los Ministros de Estado tienen una responsabilidad gravísima cuando se trata de operaciones en que debe intervenir el Estado, especialmente de compras.

El señor RIQUELME.— ¿Me permite una interrupción?

El señor UNDURRAGA.— Y yo recuerdo algunas palabras que dijo en su intervención el Honorable señor Riquelme, las cuales quiero repetir en esta oportunidad: los hombres de conciencia pura no vacilan. Y los hombres de conciencia pura, en negocios del Estado, no deben tener vacilaciones. Y aquí ha habido vacilaciones graves. ¿Vacilaciones que están perjudicando a quién, señor Presidente? En primer término, a la Empresa Nacional de Transportes, porque se habla de lucro cesante, pero en último caso a toda la población de esta ciudad...

El señor RIQUELME.— ¿Me permite una interrupción?

El señor UNDURRAGA.— Y esa gente, a mi entender, merece muchísimo más respeto que los dos, tres o diez millones de pesos que pudiera dejar de ganar la Empresa Nacional de Transportes. Esa es la responsabilidad grave del señor Ministro de Hacienda.

Por lo demás, esto no es nuevo. Si estas inconsecuencias se están produciendo muchísimo más a menudo de lo que el país piensa, Si lo estamos viendo en los problemas del cobre...

El señor RIQUELME.— Este no incide en la materia.

El señor UNDURRAGA.— ¿Quién nos dice ahora que en la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, que piensa tener sus máquinas en agosto próximo, no se "doble" nuevamente el Consejo y se suspenda esta operación? Absolutamente nadie.

Creo que hay que hacer una separación en este problema de la Empresa Nacional de Transportes: por un lado, el aspecto técnico, el de la adquisición de las máquinas, que creo que ha sido estudiado seriamente, en el que se han dado garantías tanto a la Empresa como al interés público, en el que se han agotado las investigaciones y todos los procedimientos para llegar a tener un informe que le permitiera a los Consejeros determinar qué era lo mejor; el otro aspecto, el que dependía no ya de la Empresa Nacional de Transportes sino de la línea que le podía imprimir el Gobierno, la línea que le imprime el Ministro de Hacienda. Y de allí viene, señor Presidente, que yo sostenga que este informe no refleja exactamente lo que ha ocurrido en la Empresa Nacional de Transoportes Colectivos con esta negociación.

Por de pronto, el señor Ministro de Hacienda, con esta insinuación, con esta orden de Su Excelencia el Presidente de la República, con este telefonazo disponiendo se retuviera el decreto, estaba, entre otras cosas, violando la ley que concede autonomía a la Empresa al no permitirle hacer la operación acordada. Aquí no es cosa de que se dispusiera de las divisas para otro objeto, sino que se estaba interviniendo directamente para "doblar" la decisión del Consejo...

El señor PUENTES.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite, Su Señoría?

El señor UNDURRAGA.— Con todo gusto.

El señor PUENTES.— Debo manifestar que con posterioridad al informe de la Comisión, apareció en la prensa una nota de felicitación enviada por la ENT al señor Ministro de Hacienda, en una de cuyas partes pertinentes dice:

"ENT. agradece al Ministro de Hacienda:

"La especial atención que ha venido prestando el señor Ministro de Hacienda, don Germán Picó Cañas, al problema de la locomoción colectiva se ha traducido en la adopción por este Secretario de Estado de diversas medidas que significan la solución a corto plazo del problema del transporte de pasajeros en las ciudades de Santiago y Valparaíso.

En la práctica puede decirse que la acción desarrollada por el señor Picó Cañas en procura de realizaciones prácticas ha culminado en forma brillante, puesto que sus medidas constituyen una solución al problema de la compra de trolebuses para la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

Las gestiones del señor Ministro de Hacienda han provocado especial satisfacción en el Consejo Directivo de la ENT., que acordó representarle por escrito su reconocimiento por la acción desarrollada por el señor Picó Cañas. Así en nota que le fué despachada ayer, el Consejo de la ENT. manifiesta al señor Germán Picó Cañas su reconocimiento "por la acción desarrollada por el señor Ministro en beneficio de esta Empresa y por su preocupación constante en favor de la misma, con lo que ha contribuído a dar solución al problema de la locomoción colectiva de acuerdo con los intereses generales del país y en especial con los de esta capital y de Valparaíso".

Es ésta una noticia que sin duda será recibida con enorme satisfacción por el público de las ciudades mencionadas, ya que al contar la Empresa Nacional de Transportes Colectivos con mayores elementos de trabajo, vale decir, con mayor número de trolebuses, se verá en condiciones de prestar el mejor servicio de movilización a que aspiran Santiago y Valparaíso".

El señor GONZALEZ OLIVARES.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor PUENTES.— Además de haberse "doblado"...

El señor GONZALEZ OLIVARES.— ¿De qué fecna es esa nota?

El señor PUENTES.— ...la voluntad del Consejo, como ha manifestado el Honorable señor Riquelme, se llega hasta el extremo de enviársele una nota...

El señor GONZALEZ OLIVARES.— ¿Qué fecha tiene?

El señor PUENTES.— ¡Apareció en la prensa, Honorable Colega!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIQUELME.— ¿Me permite una interrupción?

El señor UNDURRAGA.— Me ha pedido una interrupción el Honorable señor González Madariaga.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable señor Riquelme, la interrupción es para el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, tenía interés en intervenir aprovechando la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Undurraga, porque no tengo la misma impresión que Su Señoría frente a este proceso.

Si acaso se hubiese hecho uso de estos dólares para algo que mereciere censura, entonces sí que estaría de acuerdo con las críticas que se hacen; pero uno de los consejeros de la empresa, parlamentario, el Honorable señor González Olivares, ha dicho que la Empresa había hecho contrato por los 16 trolebuses...

El señor GONZALEZ OLIVARES.— ¡Treinta!

El señor RIQUELME.— ¡Treinta!

El señor GONZALES MADARIAGA.— ... y la previa fué devuelta porque el Estado, en esos momentos, necesitó destinarla a importar otros productos que el país requería con más premura. Porque, señor Presidente, el que administra el Estado tiene que satisfacer las necesidades del país y no puede distraerse a veces en un problema específico, tiene que atender a la administración de toda la nación. Pero esto, generalmente, no queremos verlo. No debe olvidarse que el que dispara siempre al blanco, suele ocurrir que no dé en él; pero el que no dispara nunca, nunca tampoco está expuesto a dejar de dar en el blanco.

Pero lo importante es esto...

El señor TAPIA (Presidente). —¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El turno siguiente le corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor CORREA QUESNEY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Honorable colega, ¿me podría conceder algunos minutos para terminar mis observaciones?

El señor CORREA QUESNEY.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede continuar el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, el Honorable señor González Olivares ha expresado aquí que cuando se cambió la forma de la operación, que hasta entonces se había efectuado a través de la concesión de una previa, la mayoría del Consejo de la Empresa Nacional de Transportes resolvió, bajo la responsabilidad de este organismo, mantener el contrato para la adquisición de los trolebuses.

En consecuencia, ¿qué hizo el señor Ministro de Hacienda? Cambió el "modus operandi" de la adquisición. Dispuso que, en vez de pagar esas máquinas de una sola vez, mediante la previa por US$ 1.000.000, se cancelarían parcialmente, por partidas que la propia Empresa Nacional de Transportes iba a aportar. Y para esto servirá de fiador la Corporación de Fomento.

Por consiguiente, lo que ha ocurrido aquí es que el Gobierno destinó esa previa para fines determinados, a los cuales no se refiere el informe. Este alude sólo a que con ella se adquirió papel de diario; pero también se empleó para atender algunas otras importaciones que el país necesitaba. Las razones que tuvo el Gobierno para proceder de esta manera, habrá que oírlas todavía.

Se ha dado lectura en la Sala a una felicitación enviada al señor Ministro de Hacienda por el Consejo; sin duda, esta felicitación ha de relacionarse con el procedimiento general a que me estoy refiriendo.

Creo, señor Presidente, que este proceso no reviste la gravedad que, en un comienzo, pareció que tendría. Al contrario, se ha afirmado que la operación ha continuado, que sólo ha cambiado la forma en que se había concebido al principio y que las máquinas van a llegar al país en agosto próximo, como lo ha manifestado el Honorable señor González Olivares. Además, resulta que el Consejo ha asumido la responsabilidad que le corresponde.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Correa.

El señor CORREA QUESNEY.— Señor Presidente, para los miembros de la Comisión Investigadora de la compra de trolebuses no deja de ser extraño que, habiéndose emitido el informe con fecha 30 de enero del año en curso, la Honorable Cámara se haya reunido solamente casi seis meses después para considerarlo. En realidad, una vez que la Comisión dió por terminada su tarea, parece que no hubo mayor interés en ventilar este asunto. Si la Honorable Cámara dejó en suspenso este problema, sería, entiendo, porque habría otras materias de mayor interés que tratar o porque el Presidente de la Comisión, por algún otro motivo, no citaba a sesión.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿No se podría nombrar otra Comisión Investigadora que conociera lo que ocurrió en este lapso de seis meses?

El señor CORREA QUESNEY.— Honorable Diputado, considero tan desacreditadas las Camisiones Investigadoras, que no sería nada de raro que se nombraran tres o cuatro comisiones destinadas a investigarse las unas a las otras. Digo esto, porque de los acuerdos que ellas adoptan no se llega absolutamente a ninguna conclusión.

El señor RIQUELME.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CORREA QUESNEY.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Correa Quesney, tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIQUELME.— Señor Presidente, creo que ahora la Comisión Investigadora va a trabajar con mayor celeridad, tal como lo acaba de exponer el Honorable señor Undurraga.

Puedo decir en este instante a los cadaveres de los intrépidos pilotos de la Fuerza Aérea de Chile, y a sus familiares, que pueden estar tranquilos, porque el Honorable señor Undurraga, Presidente de la Comisión, será un valiente investigador.

¿Quién podrá dudar, después que se trató este problema con guante blanco en la Comisión que presidió el Honorable señor Meléndes, que el Honorable señor Undurraga no actuará con guante de hierro, con guante frío para escudriñar e investigar los reclamos de la Fuerza Aérea de Chile?

Yo estoy seguro que la actuación de nuestro Honorable señor Undurraga sería fría para estudiar el asunto de los North American.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Correa Quesney.

El señor CORREA QUESNEY.— Señor Presidente, en el informe de la Comisión hay varios antecedentes que considero muy interesantes. Desde luego, esta operación de los trolebuses se realizó en tiempos en que era Ministro de Economía y Comercio el señor Benjamín Claro Velasco. En seguida, cuando se produjo el cambio de Ministerio, en el Gobierno también hubo un cambio de opinión. Así, el nuevo Ministro de Economía y Comercio, don Luis Infante, pensó, de acuerdo con lo solicitado por el Ministro de Hacienda, señor Picó Cañas, en deshacer esta operación que estaba pendiente.

Señor Presidente, estimo que lo que ha producido un trastorno en este atraso, se debe, entre otras cosas, al hecho de que la Empresa Nacional de Transportes Colectivos envió, de su seno, una comisión de técnicos a los Estados Unidos, pagados por la Empresa y con el beneplácito del Gobierno, ya que iban con pasaporte oficial, a estudiar este problema.

Estas personas informaron en su oportunidad del resultado del viaje, pero como el Gobierno pidió la devolución de la previa, quedando esta operación totalmente desfinanciada, el Consejo de la ENT quedó en situación difícil en los Estados Unidos, pues había un contrato que el Gobierno de Chile estaba en la obligación de mantener y hacer respetar.

En seguida, lo que también llama la atención, es que haya transcurrido un año o un año y medio sin que la ciudad de Valparaíso haya logrado obtener una solución a su problema de la locomoción colectiva, lo que es más urgente que nunca, pues como las líneas de tranvías fueron levantadas, la población quedó en una situación de transporte totalmente insuficiente.

Por esto la propia Municipalidad de Valparaíso pensó entablar una querella en contra de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, por no proporcionarle los medios de locomoción que estaba obligada a procurarle.

Todas estas deficiencias se fueron abultando y, en la hora undécima, el Gobierno vió que ya no disponía de esos dólares, pues la previa había sido distribuida en otros rubros. Creo que si el Gobierno otorgó una previa debía existir la seguridad de que se iba a contar con esos dólares y que, por lo tanto, se podía hacer efectivo, en cualquier momento, el cumplimiento de un contrato ya suscrito con algunas firmas de Estados Unidos. Desgraciadamente, no ocurrió así.

En seguida, se nos dice que estos dólares se invirtieron en la importación de papel para diarios. Creo que la razón que se dió para proceder en esa forma, no es aceptable desde ningún punto de vista, porque es más conveniente que el pueblo disponga de una buena movilización colectiva, a que los diarios se vendan a precios más bajos, lo que, por otra parte, podría lograrse reduciendo el tamaño de los avisos o disminuyendo su formato.

Pero parece que había interés en desechar este asunto y en buscar otra solución. Esto es lo que encuentro totalmente reprobable.

Creo también que el Consejo de la Empresa Nacional de Transportes demostró demasiada buena voluntad para con el Gobierno y que aceptó las proposiciones que se le enviaron desde la Moneda con mucha facilidad.

Considero que es grave que los Consejos de los distintos organismos semifiscales, no puedan ni tengan la independencia necesaria para actuar en un sentido determinado.

Si el Gobierno se negaba a mantener el acuerdo, el Consejo de la E.N.T. no debió hacer la devolución de la previa, en espera de que se dictara un nuevo decreto.

El señor PUENTES.— No había que dictar ningún decreto, Honorable colega. Todos los decretos estaban tramitados.

El señor CORREA QUESNEY.— Creí entenderlo así al Honorable señor González Olivares.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— ¿Me permite?

El señor PUENTES.— En verdad, incurrió en un error el Honorable señor González Olivares, pues los decretos habían sido dictados por el Gobierno. En efecto, el decreto que concedía 31 millones de pesos a la Empresa Nacional de Transportes estaba dictado por el Gobierno; el decreto que concedía una previa por valor de un millón de dólares estaba dictado por el Consejo Nacional de Comercio Exterior. La previa había sido entregada y lo único que tenía que esperar la Empresa Nacional de Transportes, según el señor Novoa, era que se exigiera que la previa se cubriera. Para ello, dijo el señor Novoa, se habría necesitado un lapso de tres meses, en el cual se habría contado con las disponibilidades necesarias para cubrir la previa, porque con las entradas de los dólares que iban llegando se iban prorrateando las previas que más se exigían.

Aun más, si no hubiera sido cubierta totalmente la previa, el negocio podría haberse realizado por medio de una garantía bancaria, sin entregar inmediatamente los dólares, tal como se hace con todas las demás previas. Si la Empresa Nacional de Transportes, repito, hubiera insistido en realizar el negocio en la forma proyectada y convenida, él se habría realizado en tres meses, sin que el Gobierno hubiera dictado ninguna resolución y sin que se hubiera retardado el negocio, como ha sucedido.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA QUESNEY.— Ya voy a terminar mis observaciones, Honorable Diputado. En seguida podrá Su Señoría hacer uso de la palabra.

Antes de terminar, señor Presidente, quiero hacer presente que éste es un hecho aislado entre tantos que nosotros, los Diputados de oposición, hemos hecho ver para demostrar el porqué nuestra disconformidad con el criterio del Gobierno. Creemos que estos problemas deben tratarse con mayor altura de miras, con mayor seriedad y con mayor interés por atender las necesidades de la clase popular. Y este problema de la movilización colectiva es uno de los que a ella le atañe.

Creemos que el señor Ministro de Hacienda mantuvo una opinión propia contra todo un Consejo al que él ablandó e hizo cambiar de criterio en la forma que él lo quiso hacer. Cuando el señor Ministro lo deseó, no hubo ninguna oposición en el Consejo, ni más tarde para aceptar la forma que él propuso para poder realizar el negocio cuándo y cómo quiso. Creo que la Honorable Cámara, señor Presidente, está en el deber de aclarar todas estas cosas, como también está en el deber de hacer presente su extrañeza por la demora que ha habido en la liquidación de este contrato, durante tanto tiempo.

Antes de terminar mis observaciones, señor Presidente, quiero hacer presente, como ya lo expresé, mi protesta por la falta de interés que ha demostrado la Honorable Cámara en conocer el informe de una Comisión que trabajo con bastante empeño y durante algún tiempo. Este informe ha venido a ventilarse casi seis meses después de emitido.

Estas son, señor Presidente, las consideraciones que quería hacer presente ante esta Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente).— Quedan 3 minutos al Comité Conservador Tradicionalista. ¿Renuncia, Su Señoría?

El señor CORREA QUESNEY.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador.

El señor MELENDEZ.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MELENDEZ.— Por lo avanzado de la hora, sólo voy a decir muy pocas palabras para aclarar algunos conceptos de mi Honorable colega, señor Correa Quesney, que afectan directamente a la Comisión que tuve el honor de presidir.

El Honorable Diputado ha hecho un cargo a la Comisión, y ha manifestado que no se explica que habiéndose emitido el informe en el mes de enero, sólo se venga a conocer ahora.

Nadie debe olvidar que hemos tenido un recargo enorme de trabajo con motivo del estudio y discusión del proyecto de ley que mejoraba las rentas al personal de la Administración Pública del país, que tuvo al Congreso Nacional en tensión durante varios meses. También olvida el Honorable señor Correa Quesney que en un período extraordinario de sesiones, estamos supeditados al Ejecutivo, que envía una serie de proyectos con el carácter de urgencia, que el Congreso, por lo tanto, debe despacharlos en un plazo más o menos breve. Olvida, asimismo, Su Señoría, que existe una lamentable negligencia de muchos de nuestros Honorables colegas para asistir a las sesiones de esta Honorable Cámara. Prueba de ello es que en estos momentos, hay en la Sala una escasa asistencia, en circunstancias que somos 147 Diputados, y que, por lo menos, debieran haber concurrido unos 60. Hay que reconocer, también, que de los 147 Diputados, no son más de 60 los que trabajan efectivamente y desempeñan estas funciones como verdaderos representantes del pueblo.

De manera que recojo y devuelvo el cargo que ha formulado el Honorable señor Correa Quesney, porque lo primero que debió hacer Su Señoría, fué conversar con el Presidente de la Comisión para haber estudiado la posibilidad de efectuar antes esta sesión, como lo ha hecho el Diputado que habla, que ha reunido la firma de 29 señores Diputados para efectuarla y dar cuenta del informe relacionado con los trolebuses...

El señor CORREA QUESNEY.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

No ha sido oportuna la presente reunión, porque el asunto ya está totalmente ventilado.

El señor MELENDEZ.— La sesión de esta noche no era tanto para dar cuenta del informe, como para preocuparnos del grave problema que significa para la ciudad de Santiago el hecho de no haberse efectuado la operación para adquirir 200 buses y 100 trolebuses encargados a la firma "VETRA", de Francia, operación que se paralizó debido al reclamo que hizo el Honorable Senador señor Martínez Montt en el Senado, y a los comentarios que comenzaron a circular en la opinión pública.

En realidad, actualmente el ... la movilización colectiva es ... en la ciudad de Santiago. Digo ... Valparaíso verá luego solucionad... ma con los treinta trolebuses q... mente llegarán al país. De ma... Diputados, que la solución de ... ma en la capital está supedita... me que, en el aspecto jurídico y ... be emitir al señor Contralor.

En el día de hoy conversé ... Contralor General de la Repú... te asunto, quien me manifestó ... estudiando, que los ingenieros ... dos respectivos ya habían emiti... me; pero que debía dar prefere... teria relacionada con la petición ... to de tarifas en la energía eléctri... gó que, una vez solucionado es... se abocaría al estudio del que e... tiendo en estos momentos.

Por estas consideraciones, señ... te, es necesario que la Honor... llegue a alguna conclusión sobre ... me. No es posible que todo q... mera discusión, y le demos a e... un carácter político. Porque — ... decirlo claramente— todo aquí ... fines políticos, nunca se tratan ... con altura de miras y mirando e... te el interés público.

El señor CORREA QUESNEY.— ... entonces, el señor Ministro inter... operación?

El señor MELENDEZ.— Si de ... la mañana se cambia a un M... que llega encuentra en carpeta ... de tanta gravedad como éste, ... que pueda solucionarlo de inme... me si existen veinte reclamos ... ticular? ¡No, señor Presidente! ... estudiar la materia de que se ... algunos que, en tal estudio, se ... po. En realidad, este tiempo n... dc. Por lo demás, un Ministro ... gar al cargo y, por sí y ante sí, ... luciones sin estudiar primero e...

Yo no estoy defendiendo al ... al Ministro B); sólo estoy mira... blema desde el punto de vista ... llega al Ministerio de Hacienda ... na determinada y encuentra ... la gravedad del que estamos ... podrá darle solución mientras ... ga de su alcance. En el pres... determinadas firmas han dicho ... negociación no se les ha tomad... él debe hacer las consultas del ... lucionar las deficiencias anotad...

Por otra parte, la Empresa ... cierto punto, un Consejo políti... ción de uno o dos de sus miem... ran estas cosas bajo otro aspec... Consejo está supeditado a lo ... el Gobierno, que, en esos mis... nía que pagar una gratificació... nado personal que significaba ... so de millones de pesos. Si no ... tenía encima la amenaza de u... grandes proyecciones.

De manera que este proble... único que el Gobierno tenía q... solucionar; y, a pesar de que ... esta empresa tiene cierta i... siempre debe contar con el ... de aquél. O sea, este Consejo ... dependencia relativa.

¡Cómo es posible, entonces, ... que el Consejo puede adoptar ... una resolución acerca de este pro... do, en la práctica, este Consejo, ... ter político, está supeditado a ... ponga el Gobierno!

Quiero terminar, rogándole a ... sidente se sirva dirigir oficio al ... tro de Hacienda invitándolo a ... para que dé a conocer su opini... to y sepamos así, directamente ... del Gobierno, porque, como he ... no ha habido debilidad por par... misión investigadora.

Los miembros de la Honorab... que presido, al emitir su informe ... jurídico primó la opinión de ... distinguido, el Honorable colega ... tes, quien nos dió su opinión ... este asunto. Los demás miembro... misión no éramos abogados, pe... la buena intención de servir al ... norable Diputado nos dijo: "est... demos "pescar" por ningún lado ... cir una acusación constitucional ... del señor Ministro". Por una... aceptó este temperamento.

Es cierto que el Honorable señ... manifestó que debería haberse ... lejos en este asunto; pero de eso ... no dejó constancia en la Comisió... se lo manifestó solamente al que ...

Ruego también, al señor Pre... tenga a bien ordenar se envíe ofi... Contralor General de la Repúbli... dole que apresure el informe. No ... que la solución de este problema ... postergando por más tiempo; cad... ción que se haga a la compra de ... buses y cien trolebuses, represent... ferencia de, más o menos, cinco ... por máquina más que la Empresa ... pagar.

El señor RIQUELME.— ¿Me pe... norable Diputado?

El señor MELENDEZ.— Con mu...

El señor RIQUELME.— Deseo ... al señor Presidente, que se sirva ... envíe oficio al señor Contralor G... la República, en nombre del Dip... habla, del Honorable colega señor ... y de los demás colegas que lo desee... dole que emita cuanto antes su info... ca de la adquisición de estas máqu...

También pido, señor Presidente, ... rija al Supremo Gobierno, en nomb... pocos Diputados que estamos en ... mento debatiendo un problema de ... turaleza, a fin de que, de una vez p... dé una solución definitiva a este as...

Repito, deseo que se envíen dos of... al Contralor General, señor Mewes, ... a S. E. el Presidente de la Repú... nombre del Diputado que habla ... que quieran sumarse a mi petición ... doles que, cuanto antes, den un cort... tivo a este odioso problema de la ... ción colectiva de la capital.

El señor TAPIA (Presidente).— ... viará los oficios, en nombre de Su S...

Puede continuar el Honorable se... léndez.

El señor MELENDEZ.— Termino ... señor Presidente, que se dirija ofici... ñor Ministro de Hacienda y se le ... una sesión para que dé las explica... caso sobre tan interesante materia...

El señor CORREA QUESNEY.— ... ya las dió en la Comisión! ¿Para q... venir aquí otra vez? Para eso se ... una Comisión investigadora...

El señor TAPIA (Presidente).— ... número en la Sala para tomar acu... norable Diputado; pero, en confor... Reglamento, los Ministros pueden ...

LA HORA DEL TE EN EL "VIOLIN GITANO"



...HERMANITAS GUERRE... han sido atracción en los ...táculos a la hora del té en el "Violín Gitano"



EL TRIO MORENO, intérprete de las canciones españolas, gusta en sus actuaciones de la hora del té y en las reuniones nocturnas del "Violín Gitano".



REGULO RAMIREZ, es el astro colombiano de la canción continental que recibe, en sus actuaciones, calurosas felicitaciones por su acertado repertorio de canciones de todos los gustos



Notable pareja THELMA y WILLIAMS, prodigios de rapidez mental, quienes obsequiarán diariamente, en este horario, el "horóscopo del destino" a cada persona asistente al espectáculo

...UA LOUIS JOUVET EN ...NA HISTORIA DE AMOR"

...a historia de amor", es el ...francés que PACH estrenará ...una importante sala del cen...

En esta película se destaca la figura teatral y cinesca de Louis Jouvet, el actor que vive en el recuerdo de todos los que gustan de espectáculos de calidad artística.

...Hora de Incidentes a explicar cualquier ...ación que pueda afectarles, o a referir... problemas de interés público.

...señor MELENDEZ.— Es seguro, enton... que el Ministro vendrá.

...Termino agradeciendo la adhesión que, ...cumplir la tarea encomendada a la ...misión, he recibido del colega Riquelme, ...se ha inspirado, como él mismo lo ha ...ifestado, en el deseo de servir a la ciu... al Gran Santiago. Su Señoría se ha co... ...do en el justo y elevado terreno del in... colectivo, sin mirar este problema ba... el aspecto politiquero, que desgraciada... ...te en nuestro país lo va hundiendo to... Son pocos los hombres que estudian las ...erias que interesan al país, con altura ...miras.

También agradezco la benevolencia que han ...do mis Honorables colegas para escu... esta exposición; lamento, sí, no haber tenido oportunidad de dar a conocer datos muy interesantes que poseo, relacionados con esta misma Empresa, y que nos proporcionaron, en las reuniones celebradas por los parlamentarios del Primer Distrito, tanto el señor gerente como el señor presidente de la Compañía. En la Hora de Incidentes de una próxima sesión, me referiré a este mismo tema y dilucidaré otros puntos de este informe.

El señor TAPIA (Presidente).— El Comité Conservador, ¿renuncia al resto de su tiempo?

El señor MELENDEZ.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— En consecuencia, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas y 38 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

GENE KELLY ESTA EN PLENA AFRICA Y DE VACACIONES

HOLLYWOOD.— Gene Kelly está pasando sus vacaciones en el Africa. El último Oscar de la Academia, concedido a "Un americano en París", ha elevado las acciones de Gene a unas alturas insospechadas por él mismo, dijo:

—"Para mí, el artículo de René Clair sobre "El pirata" era la recompensa máxima que podía esperar yo en mi carrera, pero desde que llegó el Oscar soy un hombre feliz. Me parece demasiado. Y al mismo tiempo me obliga a ir superándome cada vez más y más".

AVANZA CONSTRUCCION DE LOS DOS TEATROS DE SOCIEDAD DE AUTORES

Está próxima a llegar a su término la obra gruesa del edificio de los teatros de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, en la tercera cuadra de la calle San Diego.

La brillante labor cumplida por el directorio de la SATCH, que preside Carlos Cariola, ha significado un impulso vigoroso en la tarea de dotar al arte escénico chileno de amplias y cómodas salas para sus espectáculos.

La cooperación prestada por los Poderes Públicos, el aporte personal de quienes han querido donar butacas para los teatros de la SATCH y la repercusión que esta campaña en pro del teatro nacional ha alcanzado en todas las esferas de la vida chilena, permiten suponer que los esfuerzos de la directiva de la Sociedad de Autores se verán coronados por el éxito.

Mientras tanto, como un medio de acelerar la consecución de tales propósitos, se ha pedido la cooperación del público, que puede expresarse en ayudas en dinero efectivo, elementos de construcción, donaciones para butacas, etc., que la directiva de la SATCH recibe en su actual sede de la calle Miraflores 461.

Ballet con coreografía de Octavio Cintolesi estrenan el miércoles

El próximo miércoles, 18 de junio, el Cuerpo de Ballet del Instituto de Extensión Musical estrenará el ballet "Redes", sobre música de Scarlatti, orquestada por Urrutia Blondel y coreografía de Octavio Cintolesi. El estreno de "Redes" debe agregar un nuevo éxito al alcanzado por "Petruschka".

"Redes" será danzado por Blanchette Hermannsen, Oscar Escauriaza, José Verdugo, Willy Maurer y Rolando Mella, en los papeles principales. En la función del miércoles próximo "Redes" figurará junto a "Petruschka" de Strawinsky-Uthoff y "Czardas en la noche", de Kodaly-Uthoff, en un programa, por tanto, de excepcional relieve.

"La muerta enamorada", el martes en el Central

James Mason el cotizado actor británico aparece de nuevo en la producción dramática de J. Arthur Rank, "La muerta enamorada", que el sello Artistas Unidos estrenará el martes en el Teatro Central.

Actúa en esta cinta al lado de Margaret Lockwood.

"La muerta enamorada" es un drama intenso en donde se pone a prueba una vez más la fina ductilidad de actor de Mason, considerado entre los mejores intérpretes del cine inglés y que actualmente actúa bajo contrato en Hollywood.

FILM CON WARNER BAXTER PRESENTA HOY TEATRO ROXY

"El calvario de un inocente", film con Warner Baxter, es el estreno que anuncia para hoy el Rotativo Roxy.

Esta cinta muestra con relieves dramáticos la tragedia de un hombre que fué condenado injustamente y que vivió entre los hierros de una tétrica prisión.

ESTA NOCHE DEBUTAN TONY ARMAND Y SU CONJUNTO EN EL "TAP-ROOM"



En los espectáculos artísticos que ofrecerá esta noche el Tap Room, en sus salones de la Avenida Bulnes, se anuncia el debut del famoso conjunto de Tonny Armand.

El show está integrado hoy por Etty Cristal, Anita del Río, Elba Lima, Les Francy, Noella, Carlos Rayero, las orquestas de Osvaldo Silva y la animación de Mario Subiabre.

Para mañana en la noche se prepara una fiesta en homenaje de los artistas franceses Les Francy, quienes se despiden del Tap Room, donde actuaron durante más de un mes.

"La bella Carlota", martes en el Real

Un film en tecnicolor estrena el martes el Teatro Real. Es la cinta de la Fox "La bella Carlota", con la actuación de la nueva estrella Mitzi Gaynor, secundada por el galán Dale Robertson.

Fredric March en "La muerte de un vendedor"

La Asociación de Corresponsales Extranjeros de Hollywood concedió cuatro premios a la producción fílmica "La muerte de un vendedor", basada en la famosa obra teatral de Arthur Miller, que ha sido representada en 26 idiomas en el mundo entero.

Los premios de "La muerte de un vendedor", fueron asignados a Fredric March, por su mejor actuación dramática; a Laslo Benedk, por la mejor dirección; a Frank Planer por la mejor fotografía y a Kevin McCarthy como el actor nuevo más promisorio. "La muerte de un vendedor", de Columbia Pictures, será estrenada en breve en Santiago.

ESTA TARDE SE LEERA OBRA DE JUAN G. TEJEDA

La comedia "Arte de Magia", original de Juan Tejeda (Máximo Severo), que obtuvo el premio del Teatro Experimental en 1947, será presentada hoy viernes, a las 19 horas, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura.

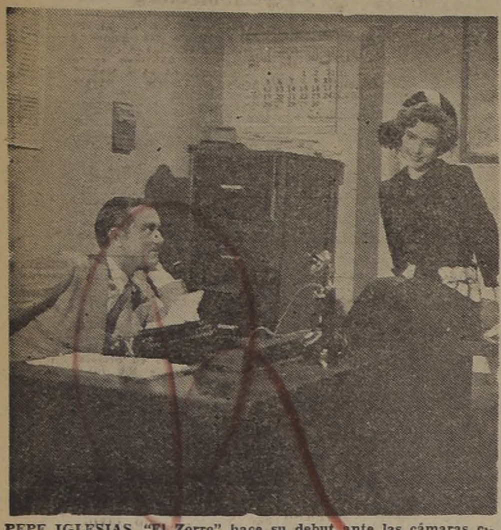
La lectura dramatizada de la obra estará a cargo del Departamento Teatral del Ministerio de Educación. Será dirigida por Pepe Silvano. Se trata de una sesión más de lecturas dramatizadas de comedia chilena, que organiza el Club de Autores. La entrada al acto de hoy es libre.



CHEVROLET, Power Glide	1952
CHEVROLET, dos puertas	1952
CHEVROLET, cuatro puertas	1952
CHEVROLET, Coupé	1951
CHEVROLET, cuatro puertas	1951
FORD, 4 puertas, nuevo	1951
FORD, 2 puertas, nuevo	1951
HANSA, nuevo	1952
OLDSMOBILE Holyday	1951
LINCOLN Cosmopolitan	1950
STATION WAGON Chevrolet	1951
PEUGEOT, cuatro puertas	1947
FIAT Simca Station Wagon	1949
DE SOTO Custom	1947
NASH Ambassador	1947



"EL ZORRO" IGLESIAS SE LUCE EN LA CINTA "SI UD. NO PUEDE, YO SI"



PEPE IGLESIAS, "El Zorro" hace su debut ante las cámaras cinematográficas mexicanas con Alma Rosa Aguirre, en "SI USTED NO PUEDE...YO SI"

El martes en las tres funciones del Cine Santiago se estrena la comedia fílmica titulada "Si usted no puede, yo sí", en la que se luce el actor cómico argentino Pepe Iglesias, "El Zorro".

Alma Rosa Aguirre es la heroína y Fernando Soto comparte con "El Zorro", las escenas humorísticas de este film que distribuye Pel. Mex.

Las funciones de hoy en la Cía. de Córdoba

Para hoy se anuncian dos nuevas representaciones de la chistosa comedia de Gabriel Sanhueza "Gestor competente se necesita", en el Teatro Imperio por la Compañía de Comedias de Lucho Córdoba y Olvido Leguía.

Lucho Córdoba ha obtenido un éxito con esta obra, de humor y de sátira punzante y efectista.

"Mujeres con pasado", es un éxito en el Bandera

Ha tenido éxito la cinta "Mujeres con pasado", en el Teatro Bandera.

La película cuenta con el concurso de actrices de categoría como Valentina Cortese, Francoise Rosay, Irasema Dilliam, Gina del Torre Falkermberg, y Simone Simon, que reaparece en un importante papel.

El tema, crudo, descarnado y humano, muestra la vida de muchas mujeres a quienes la marea del convulso mundo de la actualidad junta en tierras extrañas.

FUNCIONES DOMINICALES APROPIADAS PARA NIÑOS

Para el domingo se anuncia en el Teatro Municipal, en matinée a las 14.45 horas, el cuento "María Cenicienta", por la Compañía de Teatro Infantil de Patricia Morgan que dirige Pedro Sienna.

Ese mismo día, en matinal a las 11 horas, se presentarán los títeres de Meche Córdova, con cine y agregados, en el Teatro Minerva.

También en matinal, en el Teatro Santiago, la Compañía de José Perlá y Teresa Venegas realizará una función especial dedicada a los niños.

TONY-ARMAND Y SU ORQUESTA CENTRO AMERICANA DEBUTA HOY EN GOYESCAS



Orquesta-espectáculo Tony-Armand, con el cantor Andrés de Carlo y la bailarina cubana Talía

Hoy en los espectáculos del té y de la noche, se anuncia el debut de la más famosa orquesta centroamericana de Tony-Armand, quienes se presentarán por primera vez en el escenario del Goyescas para ofrecer un nutrido repertorio de música moderna al público que concurre diariamente a presenciar los espectáculos de Goyescas, en donde se presentan todos los días Maddalena, el cómico más grande de Europa; Ivonne Lammarr, cautivante bailarina húngara de ritmos modernos; Sergia Maddalena, cantante y cómica excéntrica; Rafael Camacho, cantaor gitano, y las orquestas de Luis Mella con la voz de Humberto Lozán, actuando como maestro de ceremonias el celebrado actor cómico chileno Manolo González.

"BALLET DEL BRASIL", DEBUTARA MAÑANA EN EL TEATRO MUNICIPAL

Arribarán hoy a Santiago por vía aérea los integrantes del Ballet del Brasil, espectáculo que será presentado mañana en el Municipal por el empresario Renato Salvati y que llega hasta nosotros precedido de honrosos antecedentes.

Los programas que formula el "Ballet del Brasil", son de fuerza evocativa y reflejan apasionantes aspectos de la influencia africana en el ambiente brasileño, todo ello dentro de un marco original y suntuoso y de gran colorido y buen gusto.

El "Ballett del Brasil" se presentará mañana en el Municipal, en funciones de tarde y noche.



PACTO DE SILE[NCIO]

Notable superproducción española [en el] CINE "LUX" la próxima se[mana]



Una producción de hondo y apasionante tema, [...] gistral en la que se advierten rasgos de singular [...] que la esposa debe guardar un secreto mortal [...] alto la ciega fidelidad y el sagrado amor a su [...] tulo es "PACTO DE SILENCIO", película que [...] ritos distribuye entre nosotros 20th Century Fox [...] el próximo lunes en el prestigioso Cine "LUX" [...] les principales en esta producción valores artísti[cos] [...] ritos, tales como la hermosa y celebrada estrella [...] el notable actor ADRIANO RIMOLDI, la actriz [...] y el galán CONRADO SAN MARTI[N]

"Pacto de silencio", es film que anuncia el Lux

El próximo lunes el Cine Lux estrenará en forma exclusiva la producción castellana que distribuye la 20th Ce[ntury Fox] "Pacto de silenc[io]".

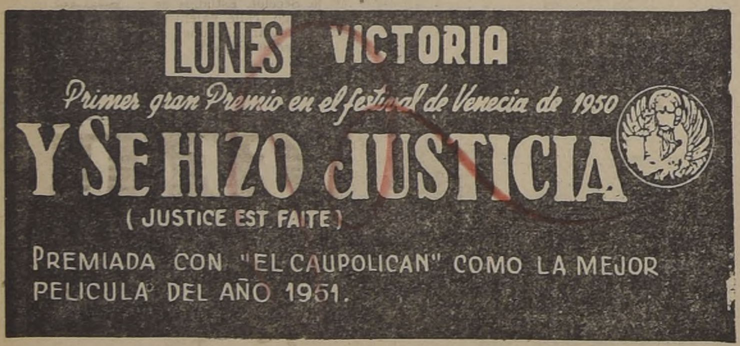
Entre sus intér[pretes] [...] Mariscal, Adrian[o] [...] Martin y el galán [...] tín, quienes re[alizan una intere]sante labor inter[...]

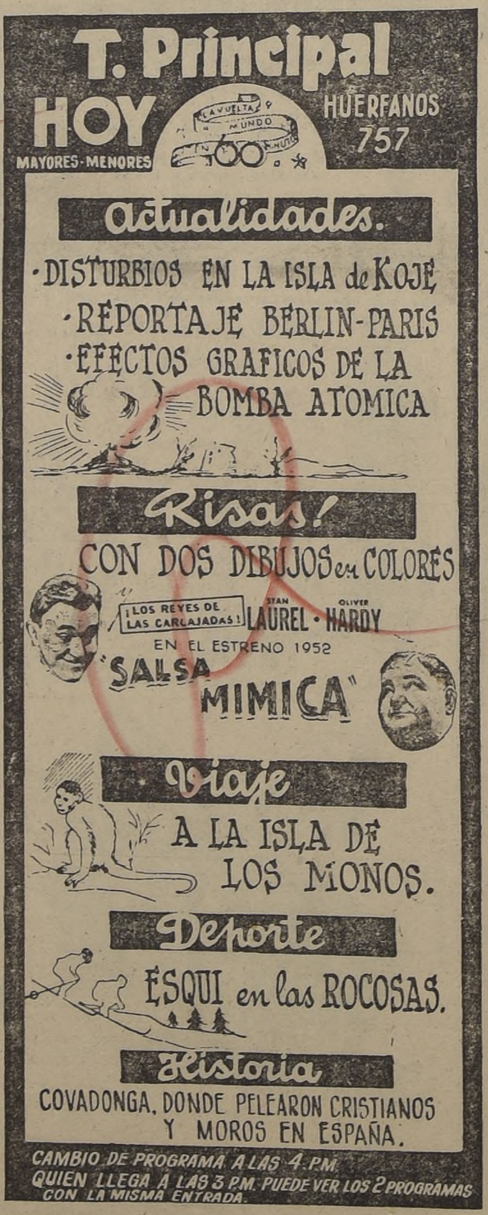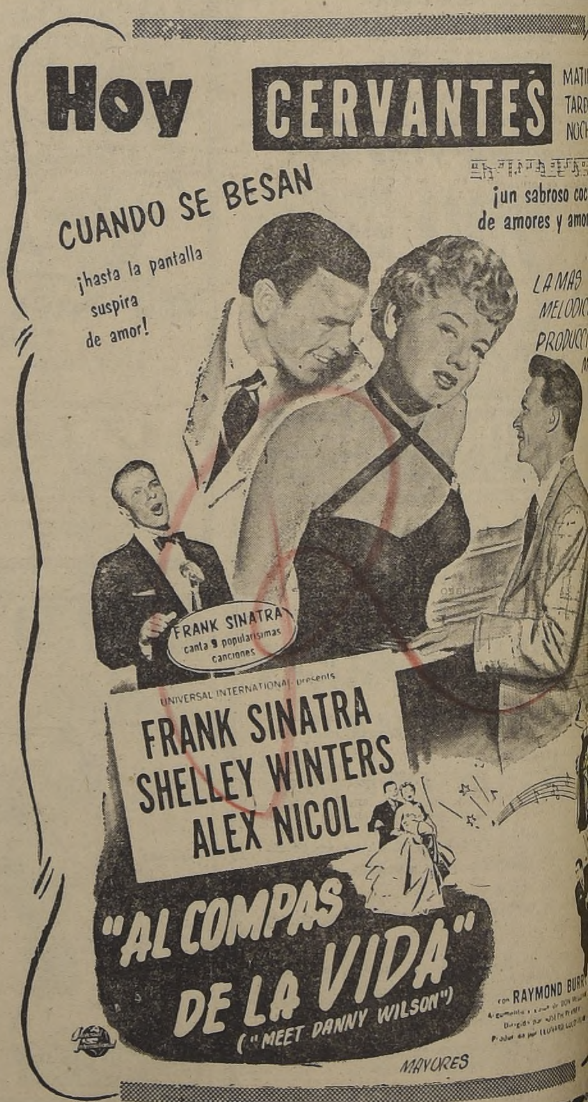




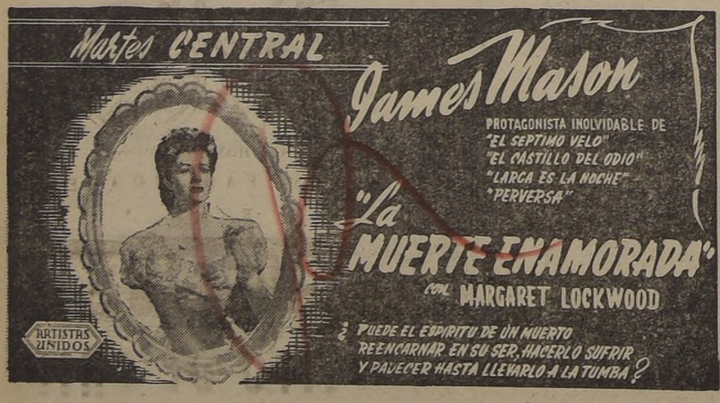












GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO.

TEATROS

MUNICIPAL. (31407). — A las 18 horas: Sexto Concierto de la Orquesta Sinfónica de Chile.— Director: Víctor Tevah.— Solista: Fredy Wang.

IMPERIO (32627).—18.30 y 22 horas — Compañía Comedias Leguía-Córdoba: "Gestor competente se necesita".

DIEZ DE JULIO (31530).—19 y 22 horas: Compañía de Espectáculos Burlesque.

CINES

ALMAGRO (83425).— Rotativo desde las 14 horas: Tambores apaches, y Samarkanda.

AMERICA. (52443). — Rotativo: Piña madura, El hijo del Doctor Jeckyll y Tres novelas de la vida.

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: Si yo fuera Diputado.

ANDES (43811).— Rotativo: Dama sin corazón, Intriga en Damasco y Rompiendo las cadenas.

AUDITORIUM (84688).— Matinée, vermouth y noche: Recuerdos perdidos.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo: Pandora, Pueblo sin hombres, y Enredos de una gallega.

BALMACEDA (88768) — Rotativo desde las 14 horas: Tambores apaches y Samarkanda.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: Mujeres con pasado.

BAQUEDANO (65050). — Matinée vermouth y noche: Ambiciones que matan, y Pasión.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Pueblo sin hombres, Huellas de sangre y Pasión maldita.

BOLIVAR (35376). — Rotativo: Enredos de una gallega, Maclovia y La insaciable.

BRASIL (80306). — Tarde y noche: Por amor también se mata y Cárcel de mujeres.

CAPITOL (89581). — Rotativo: Ustedes los ricos, Espías, La ciudad del crimen y El haragán.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Ambiciones que matan y Pasión.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Si yo fuera Diputado.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Uno más no importa.

CERVANTES (88569). — Matinée vermouth y noche: Al compás de la vida.

CINELANDIA (67532). — Rotativo desde las 10 horas: Sendas de gloria, y agregados.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14 horas: No quiero decirte adiós y Feliz engaño.

CITY (66687). — Rotativo desde las 11 horas: El cacique blanco, y agregados.

COLISEO (89075). — Rotativo: Melodía del corazón, Cárcel de mujeres y Piña madura.

CAUPOLICAN (85912). — Noche Box profesional, entre José Pérez (español) versus "Cloroformo" Valenzuela (chileno).

COLON (90577).— Rotativo: Por amor también se mata, El hijo del Doctor Jeckyll y Cadena de suplicios.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: La verdadera gloria, Cicatrices del recuerdo, Pista violenta, y serial.

CHILE (60728).— Rotativo: Corazón salvaje, El castillo del ogro, Mañana es otro día y Aguiluchos.

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: Rica, joven y bonita.

DELICIAS. (91941). — Rotativo. En la palma de tu mano, Odio implacable y Odio en el corazón.

DIANA (95768). — Rotativo: Los chuanes, Manon, Angel perverso, y Galante y audaz.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo Luna de miel en México, Me condena la conciencia y Después de medianoche.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: El hijo del Doctor Jeckyll, La araña y la mosca y Cadenas de suplicio.

EL GOLF (488 y 257).—Vermouth y noche: Muelles de Londres.

FLORIDA (34289).— Matinée, vermouth y noche: Si yo fuera Diputado.

IDEAL CINEMA (92188).—Rotativo: Rodolfo Valentino, Pecado, Ustedes los ricos, y serial.

IMPERIAL (51112). —: Rotativo. Los enredos de una gallega, Pueblo sin hombres y De mala entraña.

INDEPENDENCIA (82702).— Rotativo: Caballero nocturno, Malaya y El hampón.

LAUTARO (C. Mena 602).— Rotativo: El pecado de Julia, La sombra de una duda, Tú eres mi encanto, y serial.

LO OVALLE (253 — La Cisterna).— Rotativo: El cazador cazado, Preludio y Mañana es otro día.

LIBERTAD (86281). — Rotativo desde las 14 horas: Tambores apaches, Samarkanda, y agregados.

LUX (87630).— Rotativo desde las 11 horas: La espada Bengalí, y noticiarios.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).—Rotativo: Cárcel de mujeres, Pasión maldita y En la palma de tu mano.

MAJESTIC. (50151). — Rotativo: Horas de espanto, Rumba y Alemania, año cero.

MARU (37907).— Rotativo desde las 11 horas: Hogar de ensueño y agregados.

METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche: Rica, joven y bonita.

MIAMI (85815).— Rotativo desde las 11 horas: Dejada en prenda, y serial.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo. No confíe en su marido y El eco de un beso.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: En la palma de tu mano, Pasión maldita y Libre bajo fianza.

NACIONAL. (63568). — Rotativo: Piña madura, Cárcel de mujeres y Por amor también se mata.

NORMANDIE (87749). — Matinée vermouth y noche: El hombre de bronce y De amor también se muere.

NOVEDADES (94594). — Rotativo: El millonario y la corista, El mago de Oz y Cae el telón.

ODEON (51276).— (No hay funciones).

OPERA (30176) — Rotativo desde las 11 horas: Fugitivos del infierno, y agregados.

O'HIGGINS (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Tambores apaches, y Samarkanda.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: Si yo fuera Diputado.

PEDRO DE VALDIVIA (43948). — vermouth y noche: Muelles de Londres.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Una mujer poseída, y agregados.

PRAT (50754).— Rotativo: El hijo del Doctor Jeckyll, Cadenas de suplicio y Libre bajo fianza.

PORTUGAL (34816). — Rotativo desde las 15 horas: El negro que tenía el alma blanca, Libre bajo fianza y En la palma de tu mano.

PRINCESA. (85205). — Rotativo: Yo reto a la muerte, El millonario y la corista, Cazadores de cabezas, y serial.

PRINCIPAL (30611).—Rotativo desde las 11 horas: Noticiarios, Cortos, Dibujos, serial, agregados, descriptivas y Cómicas.

REAL (85555). — [...] mouth y noche: [...] vio.

REX (31143 y [...]) [...] vermouth y noche: [...] masiado tarde.

RIVER (Avenida [...]) "Juan Antonio [...]" La mujer que ya [...] gullo.

ROXY (80809).— [...] 11 horas: El galán [...]

SAN MIGUEL ([...]) La araña y la mosca, [...] ta, En la palma de [...] rial.

SANTA LUCIA ([...]) vermouth y noche: [Si yo fuera Di]putado.

SANTIAGO (3[...]) [ver]mouth y noche: [...] na.

VALENCIA. ([...]) La primera dama [...] serial.

VICTORIA ([...]) desde las 13 horas: [...] gue.

YORK (66487).— [...] 11 horas: El [...]

ANTOS DE HOY

...NIO DE PADUA

SANTOS DE MAÑANA

DIGNA

...OLETIN DEL TIEMPO

...TERIO DE DEFENSA NACIONAL

(...dactado a las 20 horas del día 12 de junio de 1952)

...se ha presentado favorable, con nublados locales y parciales ...s norte, sur y gran parte del extremo sur. En la región de ...se registraron precipitaciones. En las provincias centrales es... ...con nevada en la cordillera.

...APRECIACION GENERAL

...po, con nublados parciales, se observará en la mayor parte ...la región central habrá inestabilidad atmosférica, con proba... ...taciones pasajeras.

...A COQUIMBO.— Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos ...y oeste.

...GUA A MAULE.— Nuboso e inestable. Probables precipita... ...s del suroeste. Tendencia a mejorar.

...ERA CENTRAL.— Mal tiempo. Declinando.

...A CHILOE.— Bueno. Nublados parciales. Probables neblinas ...Vientos del sur.

...A EVANGELISTAS.— Nublados parciales. Vientos del sur.

...ARENAS.— Precipitaciones declinando.

...FORMACIONES DE SANTIAGO

...ATURA DEL AIRE.— (Día 12).— Máxima, 9.4 grados C. a ... Mínima, 1.3 grados C. a las 7 horas 45 minutos.

...AD RELATIVA DEL AIRE.— (Día 12).— Máxima, 98 por cien... ...horas. Mínima, 78 por ciento, a las 16 horas 15 minutos.

...(Día 13).—Sale a las 7 horas 45 minutos. Puesta a las 17 ...inutos.

...(Día 13).— Sale a las 0 horas 01 minuto. Puesta a las 12 ...inutos.

...Cuarto. Menguante el día 14.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90753).

...TURNO DE BOTICAS

(SEMANA DEL 7 AL 14 DE JUNIO DE 1952) —

...IAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
...	Portal Bulnes 445.	Gertosio	Bascuñán 402.
...	Independencia 3129.	Gil	San Dionisio 2402.
...	Avda. Hipódromo 1398.	Bruxelas	San Diego 551.
...	Independencia 748.	Pérez	Vic. Mackenna 1199.
...	Santa Filomena 198.	Chilena	Arturo Prat 1621.
...	Recoleta 2151.	Franklin	Franklin/Sn. Francisco
...	D. S. María 1140/Rca.	La Legua	Alvarez Toledo 599.
...	Marcelo Fitte 4684.	Burgos	Cuarta Avenida 0302.
...	Mapocho 4052.	M. Rodríguez	Gran Avenida 8701.
...	Benedicto XV 230.	Las Lilas	J. Miguel Infante 249.
...	Dolores 1198.	Apoquindo	Apoquindo 789.
...	Mapocho 2099.	Cristi	Avda. Bilbao 2010.
...	Chacabuco 483.	San Jorge	P. de Valdivia 2883.
...	Catedral 1501.	Eva	Avda. Hamburgo 987.

...—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el ...urno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de me... ...de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la ...espondiente.

...ERVICIOS DE URGENCIA

...INEROS.—PREFECTURA GENERAL: Teléfono 60151.
...IGACIONES: Teléfonos 82211 y 82213.
...PATRULLAS: Teléfonos 64258 y 62261.
...O DE BOMBEROS.—SANTIAGO: Teléfono 61171.— CISTERNA ...165 - 159 - 263, La Cisterna.— ÑUÑOA: Teléfonos 42366 y 45328.— ...CIA: Teléfono 46207.— QUINTA NORMAL: Teléfonos 95077 y ...AN MIGUEL: Teléfonos 53020 y 53607.
...NCIA PUBLICA.—POSTA CENTRAL: San Francisco 85, teléfono ...OSTA N.o 2: Maule-Chiloé, teléfonos 60061 - 50062 y 53022.—POS... ...Compañía-Chacabuco, teléfonos 91011 y 94323.—LA CISTERNA: ...0137, teléfono 146 - La Cisterna.— ÑUÑOA: Avda. Irarrázaval... ...teléfono 43360.— PROVIDENCIA: Avda. Manuel Montt 303, telé... ...1 y 45421.— SAN MIGUEL: Gran Avenida 3204, teléfono 51454. ...INFANTIL "Manuel Arriarán", Santa Elvira 637, teléfono 52681.

...HAJAS, JOYAS.

...oro, joyas, plata, mone... ...uas superamos cualquiera ...umada 68 21 S

...POSTURA toda clase, fan... ...media hora!!! Hilamos ...Confeccionamos modelos. ...Doramos. Enorme sur... ...antasías anteojos, encen... ...Precios sin competencia. ...Fernández Concha: Loca... ...esquina Estado, lado Lo... H|A

...TASIAS!!! Bolitas de oro, ...por docena: tamaño chico ...mediana, $ 600; grande, ...más grande, $ 800; lágri... ...00; aros de racimo $ 420, ...de perlas, una vuelta, ...os vueltas $ 1.200; tres ...$ 1.800; precios por do... ...otros miles de modelos. ...amos contra reembolso ...acio, Rosas 1184, casi Mo... ...Santiago, teléfono 69425. H|A

...IA, Relojería Francisco ...oneda 1168 Teléfono 81327 H|A

...AMOS JOYAS, BRILLAN... ...etos empeño, objetos ar... ...amos los mejores precios ...a 86 esquina Nueva 4 Jul.

...OS! Para argollas Fábrica ...Nueva York N.o 66. 2 Jul.

...OS. Argollas oro 14 y 18 ...macizas; grabadas, desde ...San Diego 780. Reloje... ...tman. 2 Jul.

...OS; lindas argollas, cince... ...18 kilates, $ 2.000 par. ...oro; plata joyas usadas. ...a 846. 2 Jul.

...RBOLES, PLANTAS.

...CRIADEROS Unidos de Mal... ...Peumo han abierto su ...de ventas en frutales y ...les, en Avda. Matucana ...o. H. Martínez. 14—Jn.

...ARTICULOS PARA CABALLEROS.

...US CAMISAS gastadas las ...amos nuevas. Clínica de ...misas "Rex". San Anto... ...470. H|A.

...RIA "San Agustín", Mira... ...421. Calzado hecho mano, ...damas, caballeros. Especiali... ...botas montar. Teléfono 35171 H|A

...ARTICULOS PARA EL HOGAR.

...NO, barato, mercería, Ahuma... H|A.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

$ 4.800, CASA familia, arriendo pieza, baño exclusivo, matrimonio honorable excelente comida. Av. España 57. 16-Jn.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS.

CAMIONES y camionetas. Necesitamos para vender a nuestros clientes, solamente años 1946 al 1951, en perfectas condiciones. Automóviles de ocasión. B. O'Higgins 1340. H|A.

13.—COMPRAVENTA.

COMPRO dentaduras, dientes sueltos, usados, oro, joyas plata, monedas antiguas. Ahumada 68. 21 S

COMPRO botellas vacías, cajas de crema, pago bien. Beltrán Mathieu 1250. Fono 87933. 21-Jn.

SILLA para enfermo, casi nueva, se vende. Unión Americana 176. 13-Jn.

SE VENDE TETERA ELECTRICA importada para dos litros. Carmen 842. 14 Jun.

PAPEL de diarios compro, cualquier cantidad, retirando domicilio, teléfono 95826. 21-Jn.

14.—CONSEJOS UTILES.

¡OCUPACIONES lucrativas! 30 fórmulas prácticas para industrias caseras fáciles trabajar en el hogar, enviámosle remitiendo $ 10 dinero o estampillas. Casilla 13121, Santiago. 23-Jn.

14.a.—FILATELIA.

FILATELIA. — Lindas series estampillas aéreas, conmemorativas; paquetes por países; mantiene constantemente Librería y Juguetería "Helios", 10 de Julio 449 esquina Tocornal. 20-Jn.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS cheques Serie D N.o 2536006 y N.o 2536017 del Banco Sudamericano; se consideran nulos. Vergara y Bossart Ltda.; Avenida Einstein 810 13 Jun.

EXTRAVIOSE POLIZA DE "LA Chilena Consolidada" N.o 160.891 sobre la vida de Enrique Gormaz Almarza. Queda nula. Extendióse duplicado 13 Jun.

HABIENDOSE extraviado el talonario de cheque, desde el número 2242740 al 2242750, del Banco Sud Americano, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 14-Jn.

POR HABERSE EXTRAVIADO el título N.o 38 por 300 acciones de la Cía. de Seguros "Andes", a favor del señor Basilio Sánchez Beguiristain queda nulo y sin valor. Se dió el aviso correspondiente. 13 Jun.

17.—DIVERSOS.

ARRIENDO DE PELICULAS 8 Y 16 milímetros. Recibimos gran surtido de películas mudas y sonoras ofrecemos en arriendo, dibujos animados; comedias cómicas; cowboys; descriptivas, deportivas; actualidades; reparación todas marcas proyectores, trabajos rápidos y garantidos venta de lámparas de proyección y repuestos cine. Proyectamos películas a domicilio. Radio Valparaíso. Morandé 757. fono 82553. 4 Jul.

TARZAN — (3334) — Jan — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA — Por Lino Palacio



18.—EDUCACION.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. 30-Jn.

ACREDITADO "Instituto Técnico". Arturo Prat 74. Ramos comerciales. Dactilografía en 15 días. Telegrafía. Modas. Sastrería, Peinados. Matrícula abierta. 8-Jl.

CURSOS secretarias taquígrafas, comprenden: Taquigrafía, Redacción Comercial, Castellano, Dactilografía práctica. Oficina Puente 576, 4.o piso. 26-Jn.

PEINADOS artísticos, permanentes. La mejor enseñanza. Diplomas. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 14-Jn.

ESCUELA peluquería profesional. Diplomas. Cursos rápidos económicos. Catedral 1257. 14-Jn.

DACTILOGRAFIA, Redacción en tres semanas. Ambiente selecto. Instituto Moderno. Mac Iver 540. 14-Jn.

MODAS, Lencería, Sastre. Excelentes cursos rápidos. "Instituto Moderno". Mac Iver 544. 14-Jn.

APRENDA taquigrafía, enseñanza rápida, perfecta, garantizada; contabilidad; aritmética, redacción, ortografía, escritura máquina; cursos diurnos, nocturnos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 24-Jn.

MODISTAS profesionales Cortadores. Prepara rápidamente "Instituto Alonso Figueroa". Catedral 1257. 21-Jn.

INSTITUTO Moderno". Mac Iver 540. Prepara rápidamente oficinistas, dactilógrafos, taquígrafos. Solicite prospectos. 14-Jn

APRENDA ESCRITURA máquina, quince días, un mes, dos meses, taquigrafía, aritmética comercial contabilidad; redacción, ortografía. Diurnos, nocturnos, enseñanza garantida; perfecta. Instituto Contabilidad fundado 1922. Santo Domingo 1030. 18 Jun

INSTITUTO Femenino Estado 225. Corte y confección. Sistema Camps. Sombreros, camisas de hombre. 8-Jl.

18.—EDUCACION.

ACADEMIAS Profesionales "Armandini" Diplómese: Modas, Corte y Confección sin matemáticas totalmente práctico. Muy fácil aprender, rápidamente. Cortador sastre. Peluquería de señoras. Fotógrafo moderno. Propaganda radial. Peluquería de niños; profesorado muy especializado facilidades. "Academias Profesionales Armandini". Ahumada 131; 7.o piso; edificio Waldorf. 20-F.

CLASES de piano, violín, guitarra, Matemáticas, Inglés Francés facilitamos todo el material de enseñanza. (Herramientas, automóviles, instrumentos). Profesorado especializado facilidades de pago. Matrícula abierta, clases diferentes horas. 20-F.

MATRICULA abierta, cursos rápidos: Modas, Corte, Confección, Camisería, Lencería, Moda infantil, Corte sastre. Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno facilísimo aprender, atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 22-Jn.

DACTILOGRAFIA moderna. Redacción, Taquigrafía. Insuperable enseñanza. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 14-Jn.

CURSOS Comerciales Pitman, solamente a señoritas. Instituto Femenino. Estado 225. 8-Jl.

18.—EDUCACION.

CURSO rápido contabilidad comercial. Enseñanza completa eficiente. Diurnos; nocturno. Instituto Contabilidad. Santo Domingo 1030. 25 Jul.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDORES, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30 2 Jul.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

DEMOLICION: Zinc, cañería, canales puertas roble, pino tabla piso cielo, baldosas, tejas vende barato. San Diego 1278. 15-Jn

PINTURAS pasta Sack. 2 Jul.

FIERRO galvanizado, liso, Sack 2 Ju.

FIERRO redondo para construcciones Sack. 2 Jul.

MATERIALES construcción nuevos y usados, zinc, techo, canales, baldosas, caballetes, pizarreño, fonolita metal desplegado, fierro, cañerías, clavos, puertas; ventanas tragaluces, galerías; tablas piso, cielo, listones pino oregón; maderas infinidad materiales. San Diego 957. 25 Jn.

SACK, Barraca fierro. San Pablo 1170. Morandé 617. 2 Jul.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPOSTURA máquinas escribir sumadoras calculadoras. Bandera 617. 85479. H|A.

28.—MUSICA.

PIANOS de remate, verticales y 1|4 cola, de las mejores marcas alemanas completamente revisados y garantidos. Líquido barato. Amplias facilidades, compra permuta, venta, Casa de pianos. Hugo Nagel, Compañía 1366 fono 65415. 8-Jl.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55.000 pesos facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. Fono 33491. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLERIA "La Ideal", San Diego 873. Surtido completo. Amplios créditos. H|A.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456 2 Jul.

32.—NEGOCIOS, COMPRAN.

COMPRO botellas vacías, cajas de crema, pago bien. Beltrán Mathieu 1250. 21-Jn.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

ARRIENDO local, o vendo. Salón de belleza con habitación, cocina y gas instalados. De 9 de la mañana a 10 de la noche. Fono 52314. Lord Cochrane 937. S|C

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

EMPLEADAS BIEN RECOMENDADAS. San Pablo 950; frente Mercado Central. Oficina La Radio 13 Jun

OFREZCOME edificio, calderas, aseos, ascensores. Soltero, 36, regular instrucción, buena letra. 67096. 13-Jn.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

MATRIMONIO solo, necesita empleada todo servicio, puertas afuera. Londres 40, departamento 310. Tratar de 1—3 y 6—8 P. M. 14-Jn.

PLANTILLEROS necesito. Nuble 555. 15-Jn.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

SITIOS, entrega inmediata, 6.000 y 8.000 saldo 70 meses. Tratar Independencia 3791. 16-Jn.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS, pensión mesa, recibo pasajeros Huérfanos 1393 5-Jl

"RESIDENCIAL Plencia". Tarifas invierno. Avenida Argentina 264 teléfono 6879. Valparaíso. 30-Jn

49.—SASTRERIAS.

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente primera. Trajes sastre Géneros nacionales importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

GUENDELMAN, sastre, hechuras finas. Créditos. San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 2 Jul

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 2 Jul.

SASTRERIA Salazar; caballeros niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad 2 Jul.

CASIMIRES nacionales desde 290 pesos metro, importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 2 Jul.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA.— VENEGAS R., JOSE MIguel (Su Suc.).— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía esta ciudad, resolución, tres mes en curso, ordenó tener por ampliada la verificación por la cantidad de $ 71,012, verificado por el Banco Sud Americano de esta ciudad, y proveniente letra impaga, intereses, gastos de protesto y ley N.o 5786.—Puyó, Secretario. 13 Jn.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIvil Mayor Cuantía, nueve actual, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de doña María Blanca Gálvez Saldivia, a hija legítima, Elena Abigail Valerio Gálvez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, don Francisco Valerio Medina.—Secretario. 13 Jn.

REMATE.— EL VEINTICINCO DEL actual, a las 15 horas, Tercer Juzgado Civil, se rematará propiedad calle Dávila Larraín N.o 1461, esta ciudad. Mínimum: $ 70.000. Boleta 10 por ciento. Pago será al contado. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado.— Juicio "Valdivia con González".— L. Suárez, Secretario. 13 Jn.

REMATE.— EL 25 ACTUAL, QUINCE horas, remataráse, ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, sitio número 106, de la Población Santa Julia, comuna Ñuñoa, este departamento. Mínimum: $ 40.000 contado. Boleta: $ 4.467. Bases, antecedentes: Secretaría Juzgado indicado, juicio "Vicuña con Navarro", Ejecutivo.—Secretario. 13 Jn.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 13 junio, once horas, Javiera Carrera 136: camión marca "Fiant", con acoplado; juicio "Fernández con Candela", ordenado Cuarto Juzgado Mayor Cuantía. 13 Jn.

53.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL. — EL 26 DEL presente mes, a las quince horas, ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se rematará el inmueble de calle Madrid 1675. Mínimum: $ 439.000.— Páguese con $ 200.000 contado y saldo a seis meses. Garantía: Boleta: $ 43.900. Juicio Ugarte con Pizarro.— El Secretario. 14 Jn.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil, remataráse el 3 de julio próximo, a las quince horas, propiedad ubicada en Avda. Irarrázaval números 1625 al 1675, Ñuñoa. Mínimum subasta: $ 1.126.333.35; garantía diez por ciento mínimum, boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases, juicio Molleda con Vidal.— Secretario. 14 Jn.

REMATE JUDICIAL. — CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, esta ciudad, rematará dos julio próximo, quince horas, propiedad ubicada calle Gauss N.o 5146, de la comuna de San Miguel de este departamento. Mínimum: $ 274.000. Boleta del diez por ciento del mínimum. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Juzgado, expediente N.o 103.968, Sociedad Agrícola del Maipo con Oróstegui Roberto. Cobro de pesos.—Puyó. Secretario. 14 Jn.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió a Delfina y Emilio Montero Baeza, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento su padre, Emilio Montero Montero, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Angela Baeza. —Secretario. 16 Jn.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió a Hernán, María, Lucía, Guillermo, Juan, Olga, Lourdes, Angela, Ester, Raúl, Mario y Elena Ríos Leguiffe, la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Juan Bautista Ríos Antero, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente, doña Lucía Leguiffe Barros. Inventario solemne de los bienes practicaré mi oficina el 17 del actual, a las 15 horas.— Secretario. 16 Jn.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada doña María Gertrudis Beas Osorio, a sobrinos legítimos, Elena Bobadilla Beas de Aybar, Francisco y Juan Bobadilla Beas, quienes heredan en representación su madre legítima, doña María Dolores Beas Cáceres. Practicaré inventario solemne y ruptura sellos, 17 presente, diez horas, en Carmen 1464, Maipú. 16 Jn.

POR SENTENCIA 31 MAYO ULTIMO, dictada Quinto Juzgado Civil Santiago, autos N.o 29628, se ha declarado que doña Mercedes Castro Sáez viuda de Moncada, no tiene libre administración de sus bienes.— Secretario. 16 Jn.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, concedióse posesión efectiva herencia testada de doña María Antonia Guerrero, a herederas testamentarias Lucila, Sara, Corina Guerrero Vergara, y Rosa, Raquel, Victoria Regina y Verónica Guerrero Guerrero. Inventario solemne bienes causante, practicaré diecisiete actual, quince horas, Secretaría Juzgado, Bandera 342.—Secretario. 16 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción seis mayo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Petrona del Carmen Avendaño a Luis Castro Avendaño, María Castro Avendaño de Villarroel, Carlos Enrique Castro Vera, Hilda de las Mercedes Castro Vera de Fajardo, Eduardo y Osvaldo Castro Jilabert.— El Secretario. 16 Jn.

POR RESOLUCION CUARTO JUZGAdo Civil, de cuatro junio en curso, se concedió posesión efectiva herencia intestada de don Ladislao Martínez Iturralde, a los señores Eduardo, Juan, Ricardo y Manuel Martínez Gutiérrez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Pilar Gutiérrez Abascal viuda de Martínez.— Puyó. 14 Jn.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques letras. Atención provincias. Compañía 1291 oficina 403. teléfono 63137. 30-VI

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado. Bandera 465; oficina 803. Horas: 10 a 1 y 17 a 19 horas. S|C.

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales
ESTUDIO ABOGADO
FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios particiones. Huérfanos 1164, 3 er piso. Depto. 50. 30-VI.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387. 4-VII

ALFREDO ILABACA LEON
Abogado.
Capuchinos 725, fono 67454. 21-XII

LAURA MULLER
Rectificaciones, partidas, Divorcios.
Atención preferente provincias Teatinos 248, oficina 3. 14-VI

JUAN TESCHE: ABOGADO
Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas; particiones. De 11 a 12 1|2 horas. Bandera 465; oficina 604. 4 VII.

MEDICOS

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón Providencia 309. Fono 491402 Consultas de ... P. M. 28-VI

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X. Nebulizaciones. San Antonio 427; 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada 9 VII.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6 1|2. Nataniel 473. Fono 88762 S|C.

CONSULTORIO MEDICO
Hernias, Várices Hemorroides. Diabetes Reumatismo. Impotencia. Cáncer: Alcoholismo. 84952. 15-VI

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños.
Rayos X, Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222; de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X.
Aparato Digestivo. Hígado, Corazón, Pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457, teléfono 80691. 30-VI

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Riñón, vejiga, próstata; venéreas. Presidente Ríos 33; Oficina 22. Alameda entre San Francisco y Santa Rosa. 4 1|2-6 1|2. 37981. 17-VII

MEDICOS

DR. MARIN VIVADO
Ano, recto, hemorroides, várices. Agustinas 2341. Fono 93107. 6 adelante. 6-VII

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel. (Adultos y niños). Corregidor Zañartu 716. Of. 21 (por Esmeralda, entre San Antonio y Mac Iver). Consulta 14 a 15 30 horas, teléfono 37725. 494100 30 VI

DR. CLAUDIO COSTA
Regresó
Cardiología, Electrocardiograma Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350. 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. S|C.

CLINICA BERMAN
Médicos dentistas, practicantes Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos, nariz, garganta. Rayos X, ultratermia, ultravioleta. Solux nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. teléfono 53000. 30-VI

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333 — Teléfono 89693. 2 VII.

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269 4.o piso. Fono 82222. Horario 15.30-17.30 S|C

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo. Impotencia sexual. Señoras. Glándulas. obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A. fono 33788. 23-VI

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34348. 2 VII

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290. Providencia. S|C

ABDELKARIM DAVIS
Señoras.
Ginecología. Sexología. Psiconeurosis. Consultas 3-7. Huérfanos 2084. 7-VII

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351 H|A

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago, Hígado. Rayos X. Serrano 140. Fono 64177. 9 VII.

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas.
Puente 776 — 2 1|2-3 1|2. Teléfono 65080. 3-VII

DR. WEIDENSLAUFER
Niños.
Bellavista 185 - 37862 - 5-6. 29—VI

DARRIGRANDI
Venéreas. Sífilis.
Compañía 1291. Of. 312. Pida hora Teléf. 45427-67123. 12-VII

PEDICURO

MARTA ULLOA
Pedicure titulada. Estado 225. 19-VI

MEDICOS OCULISTAS

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos; 9.30-6
AMENABAR PRIETO
3-7. Moneda 973. Oficina 531 82792. 27-VI

Dra. Tobar Bustamante Agustinas 925. Oficina 541. Teléfono 34584. Consultas 2 1|2 a 4 P.M. 6 VII.

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45 2.o piso. fono 35979. 30-VI

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos
A. Prat 763. Teléfono 66532. 7-VII

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista.
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos 100-101. Fono 60828 (lado Hotel Carrera) S|C

DENTISTAS

Dr. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista.
Prótesis. Cirugía. Compañía 1652. fono 85779. 16-VI

ANA ANSELMO G.
Cirujano-Dentista.
Rosa Eguiguren 913; 4.o piso. Oficina 46. San Antonio 28; fono 81691. 2 VII.

DR. JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista.
Cirugía. Prótesis. Rayos X. Serrano 419, teléfono 62992. De 10-12 de 3-7. Sábado de 2—5. H|A.

CLINICA DENTAL
Dentaduras artificiales inmediatas. Coronas fundas. Lunes martes, jueves: 10-12 3-8. San Antonio 427, oficina 711. H|A.

CLINICA DENTAL DRA. GUILLERMINA MONTENEGRO
Dentista.
Extracciones niños anestesia general. San Antonio 510. Depto 404. fono 3343. 30-VI

DENTISTA J. GONZALEZ.
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso; oficina 111. Entrada por Huérfanos 1011. Tel. 67373. Dentaduras inmediatas; después de extracciones. Coronas; fundas; consultas de 8.30 y 14.30 adelante; incluso sábado. H|A

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediatas, coronas fundas de porcelana rapidez en la ejecución. Fono 67373. Pasaje Agustín Edwards 29, entre piso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636
Despachos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H|A

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS ROTAS
Repara en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
PASAJE MATTE N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. H|A.

MATRONAS

CARMELA TORO
Matucana 640. fono 92206. 21-VI

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas; traslados Chacabuco 445 entre Catedral-Compañía. Teléfono 96407. 27-VI

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 2 VII.

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056, Ex jefe Ginecología. Hospital Barros Luco; Diagnóstico precoz del embarazo. Pensionado desde $ 2 000 13-XI

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435. Depto. 311. Teléfono 38738. 4-VII

BLANCA DELGADO
especialidad primerizas. Precios módicos. Consultas gratis. San Diego 267 2 VII

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, fono 65858 17-VI

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662 26-VI

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 3 a 5. Arturo Prat 139. Teléfono 83128. 30-VI

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes. Arturo Prat 1633. 1.oVII

SARA SAN MARTIN
Clínica
Traslado San Francisco 28 Teléfono 34991. 26-VI

BRUNILDA MOLINA
Atención permanente. A. Prat 1285. Depto. D., pedir hora al fono 50760. 26 VI

SEÑORA PHERINY
Atiendo enfermos provincia. Lord Cochrane 95 27-VI

AZUCENA NAVEAS
Diagnóstico, embarazos. Casos urgentes. Arauco 1070-B (altura San Diego 2000. 7-VII

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado
Bandera 883. Depto. 902 fono 81265. 30-VI

LA NACION

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL, DIECIsiete actual, quince horas, practicaré inventario solemne bienes Palmenio Herrera Quinteros.— Secretario. 16 Jn.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Adriana Estela Cuevas Ramírez a su madre legítima, Graciela Ramírez viuda de Cuevas. Tramítase conformidad artículos 40-44, Ley 5.427.— Secretario. 14 Jn.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Héctor Manuel Macaya Olguín, a su padre legítimo, Manuel Macaya Martínez.— Secretario. 14 Jn.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Pedro José Quiroz Cáceres a hijos, Clara, Fedeslinda y Pedro Segundo Quiroz Opazo.— Secretario. 14 Jn.

53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción seis junio presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Florentino Maureira Hernández a Olga Macías viuda de Maureira. Practicaré inventario solemne 17 del presente, 16 horas, Bandera 342.— El Secretario. 14 Jn.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia testada de don Juan González Romero, a su heredera universal, doña Adriana Croqueville González. El 16 del presente, a las 16 horas, practicaré inventario solemne.— Puyó. 14 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Teótimo Alegre Herrejón a Anamaría Isabel Alegre Toro, sin perjuicio derechos cónyuge, María Toro Romero. Inventario solemne practicaré 16 actual, quince horas.— Secretario. 14 Jn.

DICK TRACY — Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, presentóse Gaspar Espinosa Moya, empleado, Bandera 172, solicitando principal, declárese nulo putativamente matrimonio contraído con Rosa García Vargas, labores, domicilio desconocido, el 18 abril 1936 en Registro Civil Santiago, Circunscripción 13, "Ñuñoa", por haber carecido contrayentes, domicilio y residencia esa Oficina; exponente teníalos en Rosas 1711, y demandada, Madrid 1287. Primer otrosí, acompaña expediente matrimonial; segundo, abogado patrocinante-apoderado. Juzgado proveyó: Santiago, 15 diciembre 1951. Principal, traslado; primer otrosí, como se pide; segundo, téngase presente.—Papel $ 6.— N.o 138060.— Olate.— Peragallo.— Posteriormente, solicitóse notificación avisos extractados, accediéndose, ordenándose notificar "La Nación", "El Debate", sin perjuicio Diario Oficial. En consecuencia, notifico lo anterior a Rosa García.— Peragallo.— Secretario. 16 Jn.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de don Enrique Venables Allan, a don Enrique Alfredo y Lily Venables Burgos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Fausta Burgos Bustamante. 14 Jn.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de don Francisco Jeldes Alarcón, a su cónyuge sobreviviente, doña Dominga del Carmen Carvajal viuda de Jeldes. 14 Jn.

CUARTO JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía concedió posesión efectiva herencia testada de doña Elisa Cáceres Cáceres, a su heredero don Juan Rolando Enrique Díaz Cáceres.— El Secretario. 14 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Prosperina Vásquez Castro a Adelia, Trinidad y Germán Villalobos Vásquez. Inventario solemne practicaré, 16 actual, quince horas.— Secretario. 14 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de María Enriqueta Cabello Orellana a su madre, María Orellana Menares.— Secretario. 14 Jn.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Exequiel Alcaíno Abarca, a su cónyuge sobreviviente, Amelia Olivares Ríos.— Secretario. 14 Jn.

QUIEBRA FULVIO ALBERTONI.—EN solicitud Banco Español-Chile, en lo principal, verifica un nuevo crédito por $ 30.000; en el otrosí, alega preferencia como acreedor prendario para pago de créditos verificados, proveyóse: 7 junio 1942. A lo principal y otrosí, téngase presente.— El Secretario. 14 Jn.

QUIEBRA ARTURO RUIZ DIEZ.— Tercer Juzgado Civil.— Por resolución de 7 de junio de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el valista de Francisco Lyon, por $ 2.000.000.— El Secretario. 14 Jn.

QUIEBRA RAUL COVARRUBIAS. — Por resolución de 15 de mayo de 1952, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Raúl Covarrubias Zenteno, médico cirujano, domiciliado en calle El Vergel N.o 2818. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".—El Secretario. 17 Jn.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Golstein con Claro, 17 junio, 15.30 horas, Compañía 1447: radio de mueble. 13 Jn.

53.—JUDICIALES.

SANTA CRUZ, 5 DE JUNIO DE 1952. —Esta Gobernación decretó hoy lo siguiente: Oficio N.o 184.— Vistos: La solicitud presentada a esta Gobernación por don Daniel Castro Préndez, representante de la Comunidad Castro Préndez, en la que pide se le conceda una merced de agua para regadío de su Hacienda Santa Teresa de Nilahue, del Estero Nilahue, y teniendo presente las facultades que me confiere el Reglamento para concesión de Mercedes de Agua para regadíos: N.o 26.— Decreto: Publíquese por tres veces consecutivas y por cuenta del interesado, en un periódico de la cabecera del departamento, en uno de la cabecera de la provincia y en otro de Santiago, la presente solicitud.— Anótese, comuníquese y publíquese.— Luis Jaques Escobar, Gobernador. — Eduardo Urzúa Casas Cordero, Secretario.— Señor Gobernador: Daniel Castro Préndez, domiciliado en Hacienda Santa Teresa de Nilahue, por la Comunidad Castro Préndez, de la cual es Gerente, viene en solicitar una merced de agua para regadío en el Estero denominado Nilahue. Esta corriente atraviesa los departamentos de Mataquito y de Santa Cruz y territorios comunales de Pumanque y Santa Cruz.— La cantidad de agua que solicito es de cien litros por segundo (100 lts. por seg.). Las ubicaciones precisas de las dos captaciones son las siguientes: a) Captación de treinta litros por segundo en un punto ubicado aproximadamente a 850 metros aguas abajo del puente Nilahue-Baraona sobre el Estero de Nilahue. b) Captación de setenta litros por segundo en un punto ubicado aproximadamente a 1,200 metros aguas arriba del puente Nilahue-Baraona sobre el Estero de Nilahue, y que corresponde casi exactamente a la desembocadura del Estero de las Cardas en el Estero de Nilahue. La extensión total de los terrenos que se trata de regar es de ochenta y cinco hectáreas (85 Has.).— La calidad de estos terrenos es la siguiente: unas cincuenta y ocho hectáreas (58 Has.) más o menos de suelos gruesos de migajón; unas quince hectáreas (15 Has.) de suelos arcillosos, y unas doce hectáreas (12 Has.) más o menos de suelos arenosos. Estos terrenos se encuentran ubicados en la comuna de Pumanque, subdelegación de Pumanque. Aguas abajo de los puntos señalados como bocatomas no existen canales que extraigan aguas actualmente. Acompaño los siguientes documentos: a) Escritura de constitución de la Comunidad Castro Préndez; b) Escritura de mandato en favor de don Daniel Castro Préndez; c) Un estudio preliminar de las obras, por duplicado, que consta de lo siguiente: 1) Un plano de situación de las obras proyectadas y de los terrenos por regar, a escala 1/25.000, con puntos de referencia conocidos; 2) Una memoria explicativa con las principales características de las obras en proyecto; 3) El presupuesto aproximado de las obras. Ruego a US. ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en un periódico de la cabecera de departamento, en uno de la cabecera de la provincia y en uno de Santiago, y elevar estos antecedentes al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, pasados treinta días después de la última publicación en caso de no haber oposiciones, y si las hubiere, ponerlas en mi conocimiento para poderlas contestar. Solicito, además, darme por Secretaría un recibo en que se exprese el día y hora de la entrega de esta solicitud y de los documentos que se acompañan.—Dios guarde a US.— D. Castro Préndez.— La presente solicitud fué presentada a esta Gobernación el jueves 5 de junio de 1952, a las 14.30 horas.—Santa Cruz, 5 de junio de 1952.—Eduardo Urzúa Casas Cordero, Secretario. 14 Jn.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Golstein con Tagle, 17 junio, 15.30 horas, Compañía 1447: Máquina Singer industrial. 13 Jn.

ANTE SUS HEREDEROS Y EN EL estudio del abogado don Ismael Guzmán Cruzat, Ahumada 370, Of. 728, se encuentra abierta la sucesión de doña Luz Alamos de Echeverría. Se da el presente aviso para los efectos legales.—El Albacea. 14 Jn.

53 —JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada doña Olga Martínez Novoa, a hijos Josefina, Gladys, Pedro, Nelly y Juan Morales Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, David Pérez Morales. Practicaré inventario solemne 13 presente, 16 horas. 13 Jn.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de don René Coddou Ortiz, a señoras Raquel y Eliana Coddou Gallardo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Raquel Gallardo.— El Secretario. 13 Jn.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANTIAgo.—Schuler Pablo. Proposiciones Convenio.— N.o 18.— 30 mayo último, asistencia Síndico Quiebra, acreedores Orlando Hernández, por $ 102.000; Kurt Wunkhaus, por $ 108.000; Elsa Peters, por $ 90.000 de Whilhelm Schlosser y $ 135.000 por sí, e Inés Alvarado, por $ 148.000, representando mayorías legales acreedores y créditos, aprobaron proposiciones este convenio preventivo.— Juzgado proveyó: Santiago, junio 5 de 1952. Notifíquese el convenio en conformidad a la ley, en extracto.— Wenceslao Olate.— Carlos Peragallo.— El Secretario. 14 Jn.

NOTIFICACION. — CAJA DE CREDIto Hipotecario con Quitral René Angel y otros.— Aviso.— Ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago presentóse Eduardo del Real, egresado de derecho, Huérfanos 1202, por Caja de Crédito Hipotecario, de su domicilio, solicitando principal requiérase a René Angel, Rosa Amelia, Carlos Guillermo, María Inés y Waldo Enrique Quitral Encina y a doña Elena y Ester Quitral Varas, como cesionarias de los derechos de Angel Quitral Cabello, a fin que dentro de 30 días paguen a Caja Hipotecaria $ 1,128, los dividendos que se venzan durante el juicio, intereses y costas, bajo apercibimiento legal. La propiedad hipotecada está en calle Sevilla N.o 1761 A. de Santiago; primer otrosí, designa abogado patrocinante a Carlos Quesney; segundo y tercero, se tengan presente; cuarto, señalar domicilio, bajo apercibimiento, y quinto, se tenga presente. Juzgado proveyó: Santiago, 13 junio 1951, a lo ppal., requiérase; a los otrosíes, ténganse presente.— Papel $ 5. — N.o 6493.— Bórquez.— Acuña. — Posteriormente, solicitóse notificación avisos extractados demanda, a lo que accedióse. En consecuencia, notifico lo anterior a las personas nombradas.— Secretario. 14 Jn.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Larraín con Bravo, 17 de junio, 15.30 horas, Compañía 1447: radio. 13 Jn.

TERCER JUZGADO DE MENOR Cuantía. Juicio Ley 4,702, "Elbo con Acuña", remataré 20 de junio, a las 16 horas, en Catedral 1312: piano "Stecke", mínimum: $ 28.026, por orden Síndico.— Martillero Mario Undurraga. 13 Jn.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Golstein con Narváez, 17 junio 15.30 horas, Compañía 1447: Radio Espay. 13 Jn.

VERIFICACION.— QUIEBRA ALBERtoni.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, a fs. 167, don Víctor García Garzena verificó extraordinariamente crédito por $ 9.102.60. Juzgado proveyó: A lo principal y segundo otrosí, téngase presente; al primero, publíquense avisos en "La Nación".— El Secretario. 14 Jn.

Remate Judicial

Resolución tres de junio último, autos caratulados RIO F. PEDRO DEL, con SOCIEDAD RUIZ Y RUIZ LTDA., del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, ordenó sacar a remate la propiedad ubicada en esta ciudad, Avenida Fermín Vivaceta 2082, el dos de julio próximo, quince horas, con las siguientes bases:

MINIMUM: $ 1.600.000.— BOLETA: $ 160.000.—

Forma de pago: $ 800.000.—, contado, saldo dos mitades 6 y 12 meses plazo, a contar día subasta interés 6 o|o y 12 o|o, con garantía hipotecaria propiedad.

Subastador podrá reconocer dos obligaciones favor Caja Nacional de Ahorros, por $ 280.000.— y $ 500.000.—, o saldo éste, reducida día subasta.

Más antecedentes: Secretaría del Tribunal: autos N.o 3.462 RIO F., PEDRO DEL, con SOCIEDAD RUIZ Y RUIZ LIMITADA. — EL SECRETARIO.

PROPUESTA PUBLICA N.o 9

SERVICIO DE EXPLOTACION DE PUERTOS

Solicítanse propuestas públicas para proveer al Servicio de Explotación de Puertos, del siguiente material destinado a la Administración del Puerto de San Antonio:

TABLEROS, CABLES ELECTRICOS Y OTROS.

Las propuestas se abrirán el 1.o de Julio próximo, a las 16 horas, en la Intendencia de Puertos, Plaza Justicia N.o 45, piso 7.o, oficina N.o 705, Valparaíso, ante los interesados que concurran.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en la Junta Económica del Servicio o a Casilla N.o 133-V., Valparaíso.

EL INTENDENTE DE PUERTOS